

# Plan DE Modernización

2000 - 2006

de la

# Agricultura ANDALUZA

## Prólogo

La Agricultura, una de las actividades más antiguas del hombre, base del desarrollo de las civilizaciones, impulsora en el último siglo de las industrias y los servicios, piedra angular en la constitución europea y parte esencial de nuestra cultura milenaria, se encuentra actualmente inmersa en un profundo debate.

La liberación de los mercados, el surgimiento de nuevos países productores, los nuevos espacios geopolíticos, el desarrollo de nuevas tecnologías, así como los cambios sociales e institucionales, son factores que exigen una reflexión global sobre un nuevo concepto de agricultura.

Esta reflexión ha de enmarcarse, necesariamente, en un contexto cambiante, caracterizado por una serie de elementos que hay que tener en cuenta. Entre ellos se encuentran las nuevas demandas sociales en materia de protección medioambiental, seguridad alimentaria, bienestar animal y paisaje; la revolución en el campo de las comunicaciones y el vertiginoso cambio tecnológico; el incremento en el comercio agroalimentario, unido a la fuerte concentración de la demanda; la ampliación de la UE a los países del Centro y Este de Europa y las continuas reformas de la Política Agrícola Común; y, finalmente, un cambio en los conceptos (relación urbe-campo, equilibrio público-privado, cohesión social y territorial).

Precisamente, el dotar a nuestro sistema agroalimentario de capacidad de respuesta frente a tan variados y complejos retos, hace de la Modernización de la Agricultura, además de una obligación de los poderes públicos, una necesidad inaplazable en Andalucía.

**EL PLAN DE MODERNIZACIÓN DE LA AGRICULTURA ANDALUZA**, que es un compromiso del Gobierno de Andalucía con los Agentes Económicos y Sociales (recogido en los

Pactos Andaluces por el Empleo y el Desarrollo Económico), representa un gran esfuerzo de análisis y de apuesta por una agricultura moderna, multifuncional y sostenible.

Más de 400 expertos, agrupados en 42 grupos temáticos (26 sectoriales y 16 horizontales), han realizado un diagnóstico pormenorizado y un análisis crítico de la agricultura andaluza, de sus potenciales y debilidades. Ello ha permitido elaborar las grandes líneas estratégicas de modernización para la agricultura andaluza del próximo siglo.

Este Plan tiene vocación de actualización permanente y pretende incitar a la reflexión y al debate continuos, de manera que su contenido esté abierto a nuevas aportaciones imaginativas. Por ello, es indudable que el desarrollo del Plan de Modernización de la Agricultura Andaluza, exigirá la concienciación y el compromiso de todos los implicados, directa e indirectamente, en el mismo (agricultores, ganaderos, empresas, entidades asociativas y poderes públicos, agentes económicos y sociales de Andalucía), así como del resto de la sociedad andaluza.

A todos ellos les animo, desde ahora, a compartir este apasionante reto por conseguir una agricultura moderna, con capacidad de respuesta y adaptación frente a los cambios. Una agricultura preparada para competir, integradora y reconocedora de jóvenes y mujeres, reconocida socialmente como productora de alimentos de calidad, portadora de identidad cultural, impulsora de la calidad de vida en el medio rural; gestora de recursos naturales, y fuente de riqueza, empleo, y cohesión social y territorial.

El Consejero de Agricultura y Pesca  
PAULINO PLATA CÁNOVAS

# **PLAN DE MODERNIZACION DE LA AGRICULTURA ANDALUZA**

Noviembre 1999

## INDICE

	Página	
Introducción . . . . .	1	
 <b>PARTE I. Un nuevo marco para la agricultura andaluza</b>		
 <b>1.- El cambio de paradigma de la modernización de la agricultura: Una necesidad inaplazable . . . . .</b>		5
1.1.- Los cambios en el entorno económico mundial . . . . .	7	
1.2.- Los cambios en la sociedad . . . . .	15	
1.3.- Los cambios tecnológicos . . . . .	19	
1.4.- Los cambios institucionales . . . . .	20	
 <b>2.- Los cambios en la agricultura andaluza . . . . .</b>		29
2.1.- Los cambios estructurales . . . . .	29	
2.2.- Los cambios en la actividad agraria . . . . .	31	
2.3.- Los cambios en al empresa agraria . . . . .	32	
2.4.- Los cambios en la cadena agroalimentaria . . . . .	36	
2.5.- Los cambios en la PAC . . . . .	37	
 <b>PARTE II. Diagnóstico de la agricultura andaluza</b>		
 <b>1.- Agricultura y territorio . . . . .</b>		45
1.1.- Las explotaciones agrarias andaluzas: principales características . . . . .	45	
1.1.1.- Número, superficie, distribución de tierras y régimen de tenencia de las explotaciones agrarias andaluzas . . . . .	45	

1.1.2.- Tipología de explotaciones: las principales orientaciones técnico-económicas (O.T.E.) . . . . .	50
1.2.- Los grandes sistemas agrarios andaluces . . . . .	60
1.2.1.- Identificación de los sistemas. Ocupación del territorio y población . . . . .	61
1.2.2.- Características de las explotaciones. Dimensión y valor catastral . . . . .	66
1.2.3.- Los aprovechamientos agrarios . . . . .	67
1.2.4.- Otros indicadores cualitativos globales: intensidad productiva, renta agraria y dependencia de las ayudas . . . . .	72
1.2.5.- Breve descripción de los sistemas agrarios . . . . .	73
1.3.- Agua y territorio: los regadíos andaluces . . . . .	82
<b>2.- Agricultura y empleo . . . . .</b>	<b>88</b>
Actividad, ocupación y desempleo en el sector agrario andaluz . . . . .	89
2.1.- La agricultura: segundo sector de actividad en Andalucía . . . . .	89
2.2.- La agroindustria: el sector industrial más generador de empleo en Andalucía . . . . .	92
2.3.- Industria auxiliar y otras actividades derivadas . . . . .	94
2.4.- El trabajo en las explotaciones agrarias andaluzas . . . . .	95
2.5.- Nivel de la mano de obra y agricultura a tiempo parcial . . . . .	98
<b>3.- Juventud y mujer rural: protagonistas de la modernización de la agricultura . . . . .</b>	<b>101</b>
3.1.- La edad de los agricultores . . . . .	101
3.2.- La participación de la mujer: mucho camino por recorrer . . . . .	104
<b>4.- Las actividades productivas agrarias y agroalimentarias . . . . .</b>	<b>108</b>
4.1.- Las macromagnitudes del complejo agroalimentario . . . . .	108

4.1.1.- Producción Agraria: una productividad por Ha. y UTA superior a la media española y comunitaria . . . . .	108
4.1.2.- La Comunidad Autónoma menos consumidora de insumos por unidad de producción . . . . .	114
4.1.3.- Un tejido agroindustrial diversificado . . . . .	116
4.1.4.- Balanza comercial agroalimentaria . . . . .	122
4.2.- La evolución sectorial . . . . .	127
<b>5.- El sistema agroalimentario andaluz: objetivos y estrategias de modernización . . . . .</b>	<b>136</b>
5.1.- La agricultura andaluza ante el nuevo marco económico, social e institucional: objetivos específicos de la modernización . . . . .	136
5.1.1.- Una agricultura competitiva con vocación exportadora . . . . .	137
5.1.2.- La agricultura andaluza ante las nuevas demandas sociales . . . . .	141
5.1.3.- Un complejo agroalimentario generador de empleo y de cohesión social, económica y territorial . . . . .	143
5.1.4.- Mujer y juventud: actores fundamentales de la modernización . . . . .	146
5.2.- La agricultura andaluza ante el siglo XXI: debilidades, fortalezas y estrategias de modernización . . . . .	149
5.2.1.- La formación y capacitación un problema en la raíz de la modernización . . . . .	149
5.2.2.- El agua, un recurso vital . . . . .	157
5.2.3.- Unas estructuras y procesos productivos mejorables . . . . .	162
5.2.4.- Agricultura y medio ambiente: una relación necesaria . . . . .	166
5.2.5.- Agricultura y empleo: un tejido rural vivo . . . . .	170
5.2.6.- Unas potencialidades agroindustriales y comerciales insuficientemente desarrolladas . . . . .	170

5.2.7.- La calidad, la mejor estrategia para competir . . . . .	173
5.2.8.- Una Investigación y Desarrollo al servicio de los sectores productivos . . . . .	183
5.2.9.- La información, un factor de competitividad clave . . . . .	190
5.2.10.- Un sector agroalimentario organizado y vertebrado . . . . .	194
5.2.11.- Una agricultura diversificada, clave para mantener vivo el territorio . . . . .	199
5.2.12.- Por una efectiva incorporación de las mujeres y la juventud a la dinamización del medio rural . . . . .	201
5.2.13.- Una política de desarrollo rural que se complemente plenamente con la agricultura . . . . .	202
5.2.14.- Una mejor protección sanitaria de los cultivos y la ganadería . . . . .	203
5.2.15.- Minimizar el riesgo y la inestabilidad de la actividad agraria . . . . .	206
5.2.16.- Una administración agraria ágil y eficaz al servicio del sector agrario . . . . .	208
5.2.17.- Una mejor coordinación entre administraciones que interactúan sobre el sector agrario andaluz . . . . .	211
5.2.18.- Una sociedad que conoce y valora su agricultura . . . . .	213

<b>PARTE III. El plan de modernización de la agricultura andaluza: programas, subprogramas y actuaciones . . . . .</b>	<b>215</b>
--	------------

**APENDICE. Plan de Modernización de la Agricultura Andaluza. Metodología  
y participantes.**

## INTRODUCCIÓN

La agricultura ha sido para Andalucía una de sus principales fuentes de riqueza, debiendo jugar un papel prioritario en las políticas de desarrollo para continuar siendo una de las mayores fuentes generadoras de riqueza y empleo en nuestra tierra.

El debate sobre el futuro de su agricultura recorre Europa. La liberalización de los mercados, el surgimiento en los mercados mundiales de nuevos países productores con costes de producción más bajos, los nuevos espacios geopolíticos, los incrementos de rendimientos que permiten que un número reducido de explotaciones produzcan una parte muy sustancial de la producción final agraria, la nueva sensibilidad social hacia el mundo rural, concebido como un espacio en el que confluyen la naturaleza, el paisaje, la tradición, la historia,... todo ello configura un nuevo contexto en el que la agricultura debe redefinir su posición, su misión en el conjunto de la sociedad y de la economía, y la sociedad reformular sus demandas, sus anhelos y sus expectativas en relación con la agricultura. Se debate, en definitiva, el establecimiento de una nueva relación entre agricultura y sociedad.

Esta nueva relación debe estar basada en una concepción global de la actividad agraria que permita a la agricultura desarrollar adecuadamente las funciones que la sociedad le demanda. Durante mucho tiempo, ha sido considerada casi exclusivamente como una actividad productiva más, cuya importancia en la economía y la sociedad, a pesar de su crecimiento, se iba reduciendo en términos relativos de modo irremediable, a medida que crecían más otros sectores. La concepción del proceso de desarrollo como una sucesión de etapas ha calado profundamente en el acervo cultural e impregna hoy el discurso económico de las sociedades occidentales y, entre ellas, de la española. En esta concepción, la agricultura aparece como la etapa inicial en el proceso de desarrollo, a la que siguen, a medida que éste avanza, la industria y, más adelante, los servicios. Se produce así una errónea y empobrecedora identificación del desarrollo con la industrialización y los servicios y de éstos con el progreso, que ignora el profundo proceso de modernización protagonizado por la propia actividad agraria en el último siglo y minusvalora despreciando la original contribución que ésta puede hacer a la búsqueda de un desarrollo sostenible.

Esa concepción reduccionista no considera otras dimensiones indisociables de la actividad agraria, cada vez más apreciadas por la sociedad: su imbricación en el territorio, decisiva para una ocupación equilibrada del espacio; su función como principal gestor de los recursos naturales y creador de paisaje; su capacidad de generar empleo no concentrado y su papel de



motor de la economía sobre la que gravitan en amplias zonas rurales la mayor parte de las demás actividades de servicios y transformación; su protagonismo como componente de una "cultura rural" añorada y valorada por sociedades cada vez más urbanas; su papel insustituible de intermediario entre la naturaleza y el hombre; su aportación a la "cultura del gusto y del sabor" evocadora de los territorios y los hombres, que resurge hoy y resiste a la tendencia homogeneizadora y despersonalizadora del consumo masificado....

Ignora también, al englobar bajo el concepto totalizador de agricultura a actividades y sistemas productivos muy diferentes, la existencia de muchas agriculturas con funciones productivas y sociales diversas, de la que Andalucía, en cuyo territorio conviven los sistemas productivos más intensivos y los más extensivos, es un magnífico exponente.

La modernización de la agricultura sólo puede formularse hoy a partir de una aprehensión multidimensional de su función y de la consideración de la existencia no de una, sino de diversas agriculturas que requieren tratamientos diferenciales.

Para adecuar el conjunto de la agricultura andaluza a estas nuevas realidades, en los acuerdos de concertación, Pactos por el Empleo y la Actividad Productiva de Andalucía de 1995 y por el Empleo y el Desarrollo Económico de Andalucía de 1997, se recogió la necesidad de elaborar un Plan que permitiera la modernización y mejora de la competitividad de la agricultura andaluza. Con ese espíritu y con esa voluntad se ha elaborado el Plan de Modernización de la Agricultura Andaluza que se presenta a continuación.

## **PARTE I**

### **UN NUEVO MARCO PARA LA AGRICULTURA ANDALUZA**

## PARTE I. UN NUEVO MARCO PARA LA AGRICULTURA ANDALUZA

### 1.- EL CAMBIO DE PARADIGMA DE LA MODERNIZACIÓN DE LA AGRICULTURA: UNA NECESIDAD INAPLAZABLE

Una agricultura moderna, en vísperas del siglo XXI, será aquella con una elevada capacidad de respuesta y adaptación frente a los cambios en el contexto mundial, en la sociedad y en el marco institucional, preparada para competir vía precios, calidad y servicios, reconocida socialmente por su capacidad de producir alimentos de calidad y portadores de identidad cultural, de mantener vivo el medio rural, de gestionar los recursos naturales en beneficio del conjunto de la sociedad y de generar cohesión territorial, social y económica.

El mundo se halla inmerso en un proceso de cambios que afectan a todas las esferas de la actividad humana: a la manera de alimentarse, de comprar, de vender, de producir y trabajar, de informarse y comunicarse, de ocupar el tiempo de ocio; no dejan a salvo ningún rincón del planeta. Son tantos y su alcance tan radical que configuran, más que una época de cambios, un **cambio de época**.

La agricultura<sup>1</sup> está plenamente integrada en esa dinámica de cambios; se ve sometida a nuevas presiones y demandas procedentes del resto de los sectores económicos y de la sociedad, determinantes principales de su evolución.

Su principal función ha sido durante años la de garantizar el abastecimiento de la población. A ese objetivo principal se han encaminado las políticas de modernización de los años sesenta, setenta y ochenta, sinónimas de intensificación y especialización.

La modernización de la agricultura europea durante esas décadas ha logrado espectaculares avances de productividad. Estos aumentos de productividad, estimulados por los precios garantizados que desde sus inicios implantó la Política Agraria Común (PAC), se lograron en las explotaciones europeas mediante la aplicación de cantidades crecientes de insumos y medios mecánicos. Esa vía de modernización, determinada por el predominio de explotaciones familiares

---

<sup>1</sup> Se utilizan indistintamente los términos agricultura, complejo agroalimentario o sistema agroalimentario, para designar el conjunto de la actividad económica ligada a la producción agraria, determinados suministros de *inputs* y servicios y transformación de los productos y comercialización.

de dimensión limitada, ha conducido en muchas regiones europeas a una agricultura intensificada y especializada.

Como resultado de esa evolución, algunos de los objetivos fundacionales de la Política Agrícola Común, recogidos en el Tratado de Roma, han pasado a un segundo plano. Frente a la preocupación por la seguridad de los abastecimientos que caracterizó la implantación de la PAC, en un contexto europeo todavía marcado por los efectos devastadores de la guerra mundial, la necesidad de eliminar crecientes excedentes aparece como prioritaria, llevando a veces a olvidar la necesidad primordial de seguir garantizando la seguridad alimentaria de Europa y de contribuir a la seguridad alimentaria mundial.

El incremento de la productividad agrícola (primer objetivo de la PAC según el artículo 39 del Tratado), logrado principalmente a través de los incrementos de rendimientos, es objeto hoy de nuevas lecturas, que abarcan desde la reducción de costes hasta la incorporación de valor añadido. Poco a poco, un nuevo concepto de modernización se ha ido abriendo camino en los documentos de la Comisión Europea sobre Política Agrícola Común, muy especialmente a partir del Libro Verde de 1985, hasta plasmarse en la Reforma de la PAC de 1992, en la que se propugna explícitamente la extensificación de las producciones y, más recientemente en la Agenda 2000, donde se plantea la multifuncionalidad de la agricultura europea y una especial sensibilización medioambiental.

Una parte de la agricultura andaluza, llegó tarde a la revolución industrial del siglo XIX y a la modernización de la agricultura emprendida por los países de la Comunidad Europea en las décadas de los sesenta y setenta, acumulando un **“déficit de modernidad”** que la sitúa en grave desventaja frente a otras agriculturas europeas, aunque, al mismo tiempo, le permite mantener la mayor parte de su territorio a salvo de los problemas medioambientales que amenazan la continuidad de algunos sistemas agrarios europeos muy intensivos y que preocupan a la opinión pública europea. A superar ese déficit debe dirigirse una parte importante de los esfuerzos del Plan de Modernización de la Agricultura Andaluza.

Hoy, sin embargo, una agricultura moderna no puede identificarse únicamente, como hace unos años, con una agricultura intensiva, especializada, muy productiva y muy capitalizada. El **nuevo paradigma de la modernización de la agricultura**, todavía en fase de construcción, debe ser capaz de dar cabida a modelos muchos más diversos y flexibles.

Avanzar hacia esa meta constituye el **objetivo general** del Plan de Modernización de la Agricultura Andaluza. Ese objetivo general se concreta más adelante en cinco objetivos específicos que señalan otras tantas direcciones hacia las que debe avanzar la agricultura andaluza.

Objetivo General: **Elevar la capacidad de respuesta de la agricultura andaluza y contribuir a su adaptación e integración en una economía globalizada y en una sociedad con nuevas demandas y expectativas.**

Los retos a los que se deberá enfrentar la agricultura andaluza en los próximos años son muchos y muy diversos. En esta primera parte se identifican los más importantes desde un punto de vista general, así como sus efectos sobre la agricultura andaluza, tal y como se reflejan en los distintos análisis llevados a cabo por los diferentes grupos de trabajo que a tal efecto se constituyeron.

### 1.1.- LOS CAMBIOS EN EL ENTORNO ECONÓMICO MUNDIAL

✓ **La globalización de la economía** es una realidad que afecta ya de lleno a la agricultura y a todas sus actividades derivadas. Esa globalización se manifiesta en<sup>2</sup>:

- **La liberalización de los intercambios mundiales** de productos agrarios, con la firma del acuerdo de Marrakech en abril de 1994, que supuso el fin de la “excepción agrícola” que mantenía al comercio mundial de productos agrarios en gran medida al margen de las reglas del GATT (ver recuadro). La apertura de una nueva ronda negociadora en 1999 anuncia, según todos los pronósticos, nuevos pasos en el camino de la apertura de los mercados.

A las implicaciones del acuerdo del GATT para el comercio internacional de productos agrarios, se suman los **acuerdos preferenciales** firmados por la UE con un grupo cada vez más numeroso de países terceros, a los que se otorgan condiciones para el acceso al mercado europeo más favorables que las establecidas por la Organización Mundial de Comercio. Esos acuerdos incluyen concesiones en materia de importaciones de productos agrarios que muchas veces compiten directamente con las producciones del sur de Europa.

- **La consolidación de grandes mercados regionales** en los que mercancías, capitales y personas circulan libremente (ver recuadro). En la Europa comunitaria, la implantación del Mercado Único en enero de 1993 abrió el camino a la adopción del

---

<sup>2</sup> Se abordan aquí algunas cuestiones de impacto más directo sobre la agricultura, sin ánimo ser exhaustivos y dejando de lado aspectos de la globalización tan importantes como la libre circulación de los flujos financieros o la interdependencia de las economías a escala mundial.

Euro como moneda única, siguiente paso en la construcción de la integración económica.

La UE es hoy la mayor zona de libre cambio del mundo, con un total de 370 millones de consumidores; es el primer exportador mundial y el segundo importador de productos agroalimentarios. El 70% de las importaciones y de las exportaciones agrarias comunitarias proceden o se dirigen hacia los propios países integrantes de la UE (1996; UE-15). El 58% de las importaciones agrarias de España y el 74% de sus exportaciones corresponden también a intercambios intracomunitarios (1994; UE-12). En cuanto a Andalucía, el 84% de sus exportaciones agrarias (1996) se dirigen a otros países comunitarios.

- **La internacionalización de las empresas agroalimentarias**

Las grandes empresas transnacionales dominan hoy el mercado de la alimentación. Sus productos son consumidos en todo el planeta, sus marcas son referencia obligada en las estanterías de las grandes cadenas de distribución, sus anuncios se repiten en todos los idiomas en las pantallas de televisión. Dieciséis de las veinte primeras empresas agroalimentarias españolas y diez de las veinte primeras andaluzas pertenecen o están participadas por alguno de los grandes grupos multinacionales de la alimentación (Allied Lyons, Cargill, Nestlé, Danone, Guinness, Unilever...).

La internacionalización de las empresas y la estandarización de sus productos ofrece sin embargo interesantes **oportunidades** a las pequeñas y medianas empresas agroindustriales capaces de llenar los importantes huecos de mercado que quedan para productos más ligados al territorio, a la cultura o a los gustos específicos de cada lugar. Esos huecos son tanto mayores cuanto mayores y más internacionales sean las empresas hegemónicas. Así, la globalización se acompaña de una revalorización de los mercados y de las economías locales, configurándose un **espacio económico dual** en el que cada empresa, de acuerdo con sus características y las de sus productos, debe definir su mercado y sus objetivos y adecuarles sus estrategias competitivas.

- ✓ **Nuevos países productores** hacen notar cada vez más su presencia en mercados tan diversos como los del vino, las frutas y hortalizas, la miel, las almendras, el arroz, las conservas vegetales, la aceituna de mesa, el aceite de oliva o la flor.

- Varios factores contribuyen a hacer de numerosos países de América Latina (Chile, Perú, Argentina, Brasil, Colombia, México...), Asia (China, Japón, Corea, Taiwán...), el Magreb, el Oriente Próximo o Europa Central y Oriental, competidores reales o potenciales de la

agricultura europea: los menores costes de mano de obra y costes sociales, el apoyo de los organismos internacionales de desarrollo -Banco Mundial, Bancos regionales de desarrollo, FAO...- y de la propia política de cooperación de la UE y de otros países (principalmente Estados Unidos y Japón), el estímulo que representa la apertura de los mercados, el flujo de inversiones extranjeras procedentes de los países industrializados, la mejora del transporte marítimo y el desarrollo del transporte aéreo, ...

- Limitaciones financieras, culturales, tecnológicas, organizativas y comerciales frenan y a veces estrangulan, la capacidad de muchos de esos países para desarrollar su potencial. A pesar de ello, los consumidores europeos tienen un creciente acceso a productos procedentes de otras zonas del planeta; en algunos sectores con un importante componente de la mano de obra en su coste de producción, esos productos están empezando a crear serios problemas a los productores europeos, en su propio mercado o en sus mercados tradicionales de exportación.

En definitiva, la globalización de la economía es un **proceso imparable** como lo es también el surgimiento de nuevos países productores y su participación creciente en los mercados. Consideraciones de tipo político, social, de equidad y equilibrio mundial, justifican las medidas que favorecen directa o indirectamente el desarrollo de otras zonas del planeta; consideraciones de tipo económico las explican también. Las fuertes tasas de crecimiento económico registradas por los países del sureste asiático, China y varios países de América Latina los convierten en interesantes mercados para las empresas de los países industrializados.

Al igual que lo hacen sus sectores industriales y de servicios, la agricultura del primer mundo tiene que saber sacar partido de las oportunidades que ofrece el incremento previsto de la demanda solvente de productos agrarios y alimentarios y de tecnología.

De la capacidad de las empresas y de los productores europeos para competir en los mercados frente a los países emergentes, pero sobre todo frente a los demás grandes productores del "mundo desarrollado", dependerá en gran medida su supervivencia y su futuro.

**Adaptarse al nuevo marco mundial, ser capaz de competir en el mercado interior y en el exterior, manteniendo su lugar en el comercio internacional y sacando provecho de las oportunidades que ofrece el incremento de los intercambios mundiales constituye un reto primordial para la agricultura europea, española y andaluza.**

## Los productos agrarios en los Acuerdos Internacionales de Comercio: del GATT a la OMC

### Los mecanismos del GATT

El Acuerdo General sobre Aranceles de Aduanas y Comercio (conocido por sus siglas inglesas GATT) se firmó en 1947 con el objetivo de promover el libre-cambio en el comercio mundial, sobre la base de unas reglas aceptadas con un principio de reciprocidad. Se basaba en tres principios fundamentales:

- La **cláusula de la nación más favorecida** por la que toda concesión comercial concedida a un país miembro del GATT debía aplicarse incondicionalmente a los demás países. La conclusión de acuerdos comerciales de ámbito regional permite no aplicar esa cláusula.
- **El tratamiento nacional** por el que las importaciones debían recibir el mismo trato que los productos nacionales. Las medidas discriminatorias consideradas necesarias se limitarían en su caso a actuaciones en frontera.
- La **transparencia de las políticas y las reglamentaciones comerciales**.

### La consolidación de la excepción agrícola

- En **1955**, el GATT autorizó a Estados Unidos la exclusión de sus reglas (por medio de una derogación "temporal" votada por las partes contratantes) de aquellos productos agrarios considerados "sensibles". La mayor parte de los intercambios internacionales de productos agrícolas quedaron así al margen del acuerdo. Al mismo tiempo la CEE obtuvo el visto bueno a la construcción de un sistema de protección de su agricultura (la PAC) a cambio de algunas concesiones aduaneras.
- En las **negociaciones "XXIV-6"** (septiembre 1960-mayo 1961), la CEE acepta modificar las antiguas tarifas aduaneras de los países miembros para consolidar, a un nivel equivalente, la nueva Tarifa Aduanera Común. Concede reducciones de tarifas para determinados productos.
- En la **Ronda de Dillon** (1961-62), la CEE concede derechos nulos de importación para la mandioca y algunos productos sustitutivos de los cereales (PSC). A cambio, se le autoriza a implantar un sistema de tasas compensatorias ("prelevements") en frontera y restituciones a las exportaciones. Sin embargo, el GATT no se pronuncia de manera definitiva sobre la compatibilidad de la recién creada PAC, manteniéndose su precariedad.
- La **Ronda de Tokio** (diciembre 1971 – noviembre 1979) es la de mayor impacto para los productos agrícolas antes de la Ronda de Uruguay. Los EE.UU. denuncian la PAC pero no logran su objetivo de desestabilizarla. En teoría, los acuerdos alcanzados se aplican tanto a productos industriales como agrícolas. Se crea un Consejo Internacional de la Carne y un Consejo Internacional para el sector lácteo, en el marco de un acuerdo internacional dirigido a disciplinar los precios de exportación para algunas leches en polvo, la mantequilla y algunos quesos.



## El recrudescimiento de las guerras comerciales

- A principios de los años 80, los dos mayores exportadores mundiales –EEUU y la CEE– alcanzan la autosuficiencia mientras la demanda solvente se estanca. Las dificultades para dar salida a los excedentes desencadena continuas guerras comerciales entre los principales países exportadores.
- El aumento masivo de las importaciones de PSC con derecho arancelario nulo agrava el problema comunitario, al desplazar los cereales europeos hacia el mercado mundial.
- La producción de los países libre-cambistas grandes exportadores (Argentina, Nueva Zelanda, Australia) también aumenta sin tener en cuenta las limitaciones de la demanda.
- Se firman numerosos acuerdos de limitación voluntaria de exportación, que contribuyen a fragmentar los mercados, debilitando aún más el GATT.

Estados Unidos y el Grupo de Cairns (grupo de quince países netamente exportadores con un bajo nivel de apoyo a sus agricultores, entre los que se encuentran Argentina, Australia, Brasil, Canadá, Filipinas, Nueva Zelanda, etc.) unen esfuerzos para poner trabas a la capacidad exportadora de la UE mediante un desmantelamiento de los mecanismos de la PAC (las exportaciones de trigo de EEUU fueron en la campaña 1985-86 de 25 millones de Tm frente a 49 millones en 80-81). La presión es muy fuerte para incluir las políticas agrarias en una nueva ronda de negociaciones. Se multiplican los “paneles” en el GATT contra la Comunidad, muchas veces con el apoyo de los países en vías de desarrollo. Las subvenciones a las exportaciones crecen exponencialmente por ambas partes, al igual que las trabas técnicas a las importaciones, muchas veces apoyadas en normas sanitarias. La necesidad de un nuevo acuerdo, mediante el que las partes se comprometan a dotarse, en materia de comercio agrícola, de un conjunto de reglas y disciplinas internacionales se hace cada vez más evidente.

## La Conferencia de Punta del Este y el inicio de la Ronda Uruguay

La CEE acepta finalmente debatir la cuestión agrícola, siempre que los principios y los instrumentos de la PAC no sean puestos en cuestión. La Conferencia ministerial de Punta del Este, en septiembre de 1986, fija los objetivos de la nueva Ronda de negociaciones en materia agrícola:

- El reforzamiento de la disciplina y la mejora de la previsibilidad en los intercambios mundiales mediante el cese y la prevención de las restricciones y las distorsiones, incluidas

aquellas ligadas a los excedentes estructurales, con el objetivo de reducir los desequilibrios y la inestabilidad que han caracterizado los mercados mundiales agrícolas

- La liberalización mayor del comercio de productos agrícolas y la sujeción de todas las medidas relacionadas con el acceso a los mercados y la competencia de las exportaciones a reglas y disciplinas del GATT más eficaces.

Las negociaciones, precisa la declaración ministerial de Punta del Este, deberán tener en cuenta en particular:

- La mejora del acceso al mercado.
- La mejora del entorno competitivo gracias a una mayor disciplina en el uso de todas las subvenciones directas e indirectas.
- La reducción al mínimo de los efectos desfavorables que las reglamentaciones sanitarias y fitosanitarias pueden tener sobre el comercio mundial de productos agrícolas.

El acuerdo de 15 de diciembre de 1993: el comienzo del fin de la excepción agrícola

El **acuerdo alcanzado en el marco de la Ronda Uruguay**, después de más de siete años de negociaciones, contempla para la Unión Europea<sup>3</sup> las siguientes medidas:

- La sustitución de todas las medidas de protección en frontera distintas de derechos de aduana por un **equivalente arancelario** ("arancelización). El cálculo de los equivalentes tarifarios para 1995 se realizó a partir de la diferencia entre los precios umbrales medios y los precios mundiales medios durante el periodo 1986-88.
- La **disminución de esos equivalentes tarifarios** en un 36% a lo largo de seis años para el conjunto de todos los productos agrarios.
- Un **acceso mínimo** al mercado, con derechos arancelarios reducidos, para un volumen de importaciones equivalente al 3% del consumo interno comunitario en el primer año de aplicación (1995) que se elevará hasta el 5% en el año 2000. Ese porcentaje se calcula para grupos de productos afines (carnes, cereales, frutas y hortalizas...) y no producto por producto.
- Posibilidad de aplicación de una "**cláusula de salvaguardia**" en dos supuestos:
  - "Cláusula de salvaguardia-precios" cuando el precio mundial se sitúe por debajo de un precio mundial de referencia acordado en el seno de **la Organización Mundial del Comercio**, creada en 1995 y en cuyo seno se instituye un "Comité para la Agricultura".
  - "Cláusula de salvaguardia-volumen" cuando las importaciones anuales superen las

---

<sup>3</sup> Para los países en vías de desarrollo se suavizan las condiciones generales pactadas.

importaciones medias de los tres últimos años en un porcentaje que depende del peso de las importaciones sobre el consumo.

- La **reducción de las subvenciones a la exportación** existentes, en un 36% en presupuesto y en un 21% en volumen, con respecto a los niveles del periodo 1986-90. No podrán establecerse nuevas subvenciones para productos que no se hayan beneficiado de ellas durante el periodo de referencia.
- La **reducción del apoyo interno**, calculado de manera agregada para todos los productos como Medida Global de Apoyo (MGA). La MGA deberá reducirse en un 20% a lo largo de seis años. Las ayudas directas a los productores (desvinculadas de la producción), las políticas de desarrollo rural (formación, investigación, servicios a la agricultura y al medio rural, infraestructuras rurales...), las ayudas medioambientales y, en general, todas las ayudas consideradas no distorsionadoras de los mercados no se incluyen en la MGA y no están sujetas a reducción. **La reforma de la PAC** en 1992 permitió que la reducción del apoyo interno se cumpliera antes de la entrada en vigor del acuerdo.
- La **armonización de las medidas sanitarias** sobre la base de normas y directivas dictadas por organismos internacionales. Se deja abierta la puerta al establecimiento de medidas nacionales siempre que exista justificación científica. Se establece también el principio de equivalencia, por el que el país importador acepta las normas del país exportador cuando éste demuestre que alcanzan el nivel de protección del primero. Con este acuerdo se pretende evitar el uso de las medidas sanitarias y fitosanitarias como barreras a la importación.

El acuerdo establece la **"Cláusula de Paz"**, que pone a salvo de cuestionamientos y "paneles" por un período de nueve años (hasta 2003), los mecanismos de la PAC incluidos en la "caja azul", entre los que se encuentran los pagos compensatorios de la Reforma de la PAC y los incluidos en la "caja ámbar" que cumplan los compromisos de reducción contraído.

## Los grandes bloques regionales

**UNIÓN EUROPEA:** mayor zona de libre cambio del mundo: 370 millones de habitantes (6,7% de la población mundial), 30% del PIB, 48% de las importaciones y 45% de las exportaciones mundiales. Los intercambios intracomunitarios representan el 60% del comercio exterior total (38% en 1958) y muestran un gran dinamismo. Clara vocación de integración económica, política y social, por encima de obstáculos y heterogeneidades de todo tipo.

En torno a la UE, polo de atracción del “espacio económico euro-mediterráneo”, gravitan los países bálticos y el **grupo de Visegrad** (Polonia, Chequia, Eslovaquia y Hungría), con un total de 73 millones de habitantes, así como Eslovenia, Rumania, Bulgaria y Chipre, todos ellos con procesos de adhesión a la U.E. en marcha. En la vertiente sur, el **Magreb** con 70 millones de habitantes, **Egipto** (55 millones) y el **Oriente-Medio** (30 millones), cierran el puzzle euro-mediterráneo. La UMA (Unión del Magreb Árabe), creada en 1989, está en letargo desde el agravamiento de la crisis argelina.

**ASEAN:** Asociación de las Naciones de Asia del Sudeste, integrada por Indonesia, Tailandia, Malasia, Singapur, Filipinas y Brunei. Área con la economía más dinámica del mundo y crecimientos del 6 al 8% anual. Creada en 1967. En 1992 el **AFTA** (Asociación de Librecomercio de Asia), firmado entre los mismos países, busca reactivar el estancado comercio intra-Asean. Fuerte influencia de Japón, principal inversor en la zona y principal socio comercial.

**APEC** (Cooperación Económica Asia-Pacífico): creada en 1989 a iniciativa de Australia y reactivada en 1993. Foro económico con vocación de convertirse en zona de librecomercio a un horizonte 2010 ó 2020 según países. Integrada por Estados-Unidos, Australia, Nueva Zelanda, Japón, Corea del Sur, Canadá, China, Hong-Kong, Taiwan, México, Papúa-Nueva Guinea, Chile y los países del ASEAN. Agrupa al 40% de la población y el 41% del comercio mundial. Puerta de acceso privilegiado de Estados Unidos a los mercados asiáticos.

**ALENA** (Acuerdo de Libre Cambio de Norte América): en vigor desde el 1 de enero 1994. Integra a Estados Unidos, México y Canadá. Acuerdo parcial de librecomercio (no cubre el petróleo ni la mano de obra). Contempla un desarme arancelario gradual.

**MERCOSUR** (Mercado Común del Cono Sur): puesto en marcha en marzo de 1991 entre Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay, entró en vigor como mercado común en enero de 1995. Agrupa a 190 millones de habitantes y más del 50% del PIB de América Latina. El comercio intrarregional se ha triplicado desde 1990. Supresión de los derechos de aduana para el 90% de los intercambios e implantación de una Tarifa Exterior Común para las importaciones de países terceros. Bolivia y Chile son candidatos a integrarse.

**UEMOA** (Unión Económica y Monetaria Oeste-Africana): entró en vigor en 1995. Países miembros: Benin, Burkina Faso, Costa de Marfil, Malí, Níger, Senegal y Togo. Sustituye al Tratado de la Comunidad Económica de África Occidental con el objetivo de alcanzar un mercado común de personas, capitales, servicios y mercancías. Cuentan ya con una moneda común, el Franco CFA. Los intercambios intrarregionales oficiales no son muy elevados (10% del total de las exportaciones) pero sí los informales.

**SADC** (Comunidad para el Desarrollo de África Austral): sustituye en 1992 a la SADCC (Conferencia para la Coordinación y el Desarrollo de África Austral), creada en 1980. Agrupa a Angola, Botswana, Lesotho, Malawi, Mozambique, Namibia, Swazilandia, Tanzania, Zambia y Zimbabwe. Objetivo de integración económica. En negociación la integración de África del Sur, aunque el peso muy superior de su economía levanta reticencias entre los países miembros.

Otros acuerdos vigentes en África: la Unión Aduanera de África del Sur (**SACU**), la Zona Monetaria de África Austral (**MMA**) y la Zona de Comercio Preferencial (**PTA**), cuyo ámbito y objetivos se superponen en parte, restándoles eficacia.

Fuente: Elaborado a partir de Solagral. Le Courier du Planète. Mayo 1995

## 1.2.- LOS CAMBIOS EN LA SOCIEDAD

La sociedad española y andaluza han cambiado profundamente en los últimos veinte años. A los cambios compartidos con los países de nuestro entorno económico y que impregnan hoy el discurso comunitario sobre la necesidad de una "nueva política agraria y una nueva agricultura para el siglo XXI", se superpone en nuestro caso la profunda transformación social que ha acompañado la democratización de la vida política nacional, regional y local.

Los cambios sociales con más repercusión sobre la agricultura, el medio rural y su relación con el resto de la sociedad perceptibles en Andalucía se sintetizan a continuación:

- ✓ Un proceso de **urbanización**, derivado de la concentración de la población en núcleos de tamaño mediano o grande, en detrimento de las poblaciones más pequeñas, la mejora de los servicios públicos y las infraestructuras en el medio rural y la extensión de las pautas culturales "urbanas" al medio rural. Esto último, favorecido gracias a los medios de comunicación, fundamentalmente la televisión, la extensión de la enseñanza obligatoria primaria y secundaria, la mejora de las comunicaciones y la mayor movilidad, que facilita los contactos entre el medio rural y el medio urbano. Este proceso ha conducido a importantes avances en las condiciones de vida en los pueblos.

- ✓ Esta mejora se acompaña de una profunda modificación de **la percepción social de la vida en los pueblos**, tanto por parte de los propios habitantes del medio rural como de los de la ciudad. Los jóvenes de ambos sexos, para los que la salida del pueblo constituía hasta hace unos años la única oportunidad de promoción personal y profesional, optan ahora más frecuentemente por permanecer en su localidad.

Varios factores se combinan para explicar ese cambio de tendencia: la ya mencionada mejora en los pueblos de las condiciones de vida, de los servicios y comunicaciones, en contraste con la percepción de un deterioro de las condiciones de vida y empleo en las grandes ciudades, un acceso a la vivienda más fácil que en el medio urbano, un entramado social y familiar más solidario, la existencia de formas de protección social y programas de fomento específicos (Subsidio agrario, Plan de Empleo Rural, etc.), el desarrollo de nuevas actividades productivas o de servicios, el acceso a formas de diversión similares a las de la ciudad...

- ✓ Paralelamente, entre los habitantes de la ciudad y en la "cultura dominante" se registra una **revalorización** de la "**vida rural**" y la "**cultura rural**", percibidas como más "auténticas", más humanas y más próximas a la naturaleza, una creciente "**demanda de naturaleza y de paisaje**" que se refleja en el auge del turismo rural, del senderismo y otros deportes de naturaleza, y en el resurgir y popularidad de las fiestas tradicionales. Desde hace unos años se acepta que la necesidad de relacionarse con la naturaleza, para la que se ha acuñado el término de "**biofilia**", constituye una necesidad básica para la vida del hombre.
- ✓ Ligada a las dos tendencias apuntadas anteriormente, cabe resaltar la **inversión de los flujos demográficos** hacia y desde el medio rural, como consecuencia del retorno de emigrantes al final de su vida activa o expulsados por la crisis industrial de las regiones tradicionalmente receptoras de emigración andaluza; la instalación en el medio rural, en zonas litorales, de jubilados procedentes de otras regiones o países; la conversión de muchos municipios rurales periurbanos en lugares atractivos para la instalación de residentes jóvenes con desplazamientos diarios hacia el lugar de trabajo; junto con la ya mencionada reducción de la emigración de los jóvenes rurales, concentrada ahora en las mujeres jóvenes y estudiantes de ambos sexos.
- ✓ Una preocupación creciente por la **protección del medio ambiente**, que se ha extendido de una manera difícil de imaginar hace pocos años. Esa preocupación medioambiental se acompaña frecuentemente de una valoración superficial de la agricultura, poco ajustada a la realidad de Andalucía y que, en general, no incorpora la consideración de sus efectos positivos sobre el medio (depuración de aguas y aire, mantenimiento y creación de paisajes

...). En esa misma línea se sitúa la preocupación por el **bienestar animal**, crecientemente tenida en cuenta por los formuladores de la política comunitaria.

- ✓ Al mismo tiempo, la agricultura ha dejado de ser la única o la principal actividad en muchas zonas rurales, lo que requiere una intensificación en los procesos de **ordenación territorial** por el que se compatibilicen los intereses a veces contrapuestos de agricultores, otros agentes económicos y sociales, así como los intereses/beneficios públicos y privados.
  
- ✓ Importantes **cambios en los hábitos de compra y forma de alimentarse**, resultantes de la superposición de diversos factores y tendencias, algunas de ellas de efectos contrapuestos:
  - Los **cambios en la manera de comprar**. La compra semanal o mensual en las grandes superficies presentes en todo el territorio andaluz se ha extendido no sólo entre los habitantes del medio urbano sino también entre los del medio rural. Esos cambios a su vez están profundamente ligados a la importante transformación de la situación de la mujer a lo largo de los últimos veinte años en Andalucía, la concentración urbana, los nuevos centros de distribución, cambios en la dimensión y composición de las unidades familiares, etc.
  - Una **diversificación de la dieta**, con el acceso a una enorme cantidad y variedad de productos antes desconocidos, la introducción de nuevos hábitos de consumo - postres lácteos y quesos, bollería industrial, congelados, precocinados, pastas...- al mismo tiempo que una **pérdida de cultura e identidad culinaria**, bajo la influencia masificadora y uniformizadora de las grandes marcas o de las "marcas de distribuidor".
  - La introducción, también bastante reciente en nuestra región, de las cadenas de "comida rápida" -pizzerías, hamburgueserías y "bagueterías"- y venta a domicilio, con gran aceptación y una influencia innegable sobre los **hábitos de consumo**, muy particularmente de la juventud.
  - Al mismo tiempo, una **segmentación del consumo**, con la aparición de una demanda creciente de productos de calidad y/o tradicionales.
  - Una **preocupación generalizada por la salud**, reflejada en el auge de los productos "lights", "naturales", sin residuos químicos o ecológicos -muy por detrás todavía de otros países europeos - y en el fuerte impacto sobre el consumo de carne de vacuno registrado, en Andalucía también, después del episodio de las "vacas locas".
  
- ✓ El **empleo** ha pasado al primer plano de las preocupaciones de los políticos y de los ciudadanos europeos, estando presente desde hace años en Andalucía.

La población activa dedicada a la producción agraria representa en nuestra región cerca del 14% de la población activa total, y desciende a un ritmo muy inferior al del resto de las regiones españolas; la población ocupada en el sector agroindustrial representa el 28% del total de empleados en el sector industrial.

El empleo agrario ha registrado importantes cambios en los últimos veinte años, desplazándose desde las zonas de campiña hacia las zonas costeras, donde la expansión de la hortofruticultura genera fuertes demandas de trabajo. En el Valle del Guadalquivir el desarrollo de la fruticultura y de algunos cultivos intensivos como el espárrago, ha generado también una nueva demanda de empleo, mientras el algodón y la remolacha, tradicionales "cultivos sociales", registraban un drástico proceso de mecanización que reducía en una importante proporción sus requerimientos de mano de obra. Pero el sector que sigue empleando más mano de obra en Andalucía es el olivar, que requiere el equivalente a 140.000 empleos, concentrados en unos pocos meses al año.

Los cambios registrados por la agricultura andaluza han hecho surgir **nuevos flujos de mano de obra** temporera, que se polarizan hoy hacia la zona fresera de Huelva durante los meses de febrero a mayo y la recolección de la aceituna de diciembre a febrero; la recolección del espárrago, del melocotón y de los cítricos se lleva a cabo con mano de obra eventual local, mientras las zonas horticolas intensivas de Almería y la costa granadina y malagueña y la floricultura gaditana, que requieren de mano de obra más estable a lo largo del año, cubren sus necesidades con mano de obra familiar y, en Almería, con un contingente de inmigrantes más o menos estable.

La presencia de **inmigrantes** magrebíes o centroafricanos en los campos andaluces, temporal en el caso de la fresa y el olivar, más estructural en el de Almería, constituye un fenómeno social nuevo en una tierra tradicionalmente emisora de mano de obra y todavía marcada por fuertes tasas de desempleo rural.

- ✓ La preocupación por la **seguridad laboral** y por la mejora de las condiciones de trabajo ha penetrado en la sociedad andaluza y en su normativa, condicionando el desarrollo de las actividades laborales también en el sector agrario.
- ✓ En el contexto actual de preocupación por el empleo, cobra nuevo valor **la capacidad de la agricultura de mantener empleo**, repartido a lo ancho de todo el territorio, y su papel como motor de la economía de muchas zonas rurales gracias a su gran capacidad de arrastre sobre las industrias y servicios auxiliares y derivados (suministro de *inputs* y servicios, acondicionamiento, comercialización y transformación de los productos). La



agricultura se constituye así en un factor fundamental e insustituible de **cohesión territorial y social**, dos de las más importantes demandas latentes en la sociedad.

Los cambios sociales sucintamente descritos se traducen en nuevas demandas de la sociedad hacia la agricultura, nuevos requerimientos a los que la agricultura en su conjunto debe adaptarse y responder y cuyo coste la sociedad debe estar dispuesta a asumir: una demanda de alimentos saludables y sin residuos, de un paisaje agrario diversificado y bello, de un medio rural vivo en el que se generan empleos y riqueza y de una agricultura respetuosa con el medio ambiente, gestora de los recursos naturales y generadora de cohesión social y territorial.

### 1.3.- LOS CAMBIOS TECNOLÓGICOS

Los cambios tecnológicos se han acelerado en este fin de siglo y están revolucionando la manera de hacer negocios, de comunicarse y de producir. Entre los que afectan más directamente a la agricultura, hay que mencionar:

- ✓ La **informática y la electrónica**, presente ya en todas las facetas de la actividad agraria: la producción -automatización de riegos, control de parcelas, conducción de tractores y maquinaria...- la gestión de la explotación -contabilidad analítica, planificación, información sobre ayudas, etc....-, la comercialización -acceso a información en tiempo real sobre precios y mercados,..- la transformación -automatización de procesos y controles...-. El agricultor "informatizado" es ya una realidad generalizada en otros países europeos, e incipiente en las zonas de agricultura más intensiva de Andalucía y en grandes explotaciones del Valle del Guadalquivir.
- ✓ La inmediatez de las **comunicaciones** vía fax ha modificado radicalmente la manera de comprar y vender productos agrarios y alimentarios. Pronto será desplazado por el correo electrónico, aún más económico. La telefonía móvil también ha cambiado la vida de los agricultores, rompiendo con la imagen tradicional del agricultor aislado mientras desempeña su actividad en el campo o en el establo.
- ✓ Las nuevas técnicas de mejora genética, conocidas comúnmente como **biotecnología**, abren enormes expectativas de avance en la consecución de nuevas variedades o razas. Su desarrollo, con todas las garantías de seguridad y prevención de riesgos que requiera, marcará sin duda la agricultura del siglo XXI.

- ✓ El desarrollo de la red de frío, tanto en procesos de almacenamiento y transporte, como en algunos industriales, ha introducido importantes mejoras en la conservación de los productos agrarios y alimentarios.
- ✓ El desarrollo de las **bioenergías**, ligado a la preocupación por una gestión sostenible de los recursos naturales, entre ellos las energías fósiles, representa una interesante vía de futuro para las producciones agrarias así como para el aprovechamiento de residuos de primera y segunda transformación, siempre que la sociedad esté dispuesta a asumir los costes económicos de un desarrollo sostenible.
- ✓ Nuevas tecnologías permiten desarrollar **procesos de segunda y tercera transformación** que a partir de los productos o subproductos agrarios, dan origen a nuevos componentes que se incorporan a la industria farmacéutica, química, alimentaria... abriendo nuevos e insospechados mercados para la actividad agraria.

**La vertiginosa velocidad de los cambios tecnológicos que afectan a las actividades productivas y a la vida cotidiana obligan a un enorme esfuerzo de formación, información e investigación a todos los niveles de la cadena agroalimentaria, orientado a mejorar la capacidad de respuesta y adaptación del conjunto del sector.**

#### 1.4.- LOS CAMBIOS INSTITUCIONALES

- ✓ **El alejamiento de los centros de decisión de política agraria y el acercamiento de las políticas de desarrollo rural.**
  - La integración de España en la CEE en 1986 supuso un cambio radical en la manera de hacer política agraria en nuestro país. Más que la normativa, que venía desde hace años adaptándose a la europea, es el **centro de decisión** el que ha variado sustancialmente, alejándose de la realidad española y andaluza y sometido a la búsqueda de consenso y compatibilización de intereses entre agriculturas cuya diversidad crece a medida que aumenta el número de socios comunitarios. Ese alejamiento va a acentuarse con las sucesivas incorporaciones de nuevos Estados Miembros a la UE, con un desplazamiento del centro de gravedad comunitario hacia el norte europeo, donde existen agriculturas e intereses diferentes.

Si bien el balance de la integración en la UE ha resultado globalmente favorable para la agricultura andaluza, la frecuente inadecuación de la normativa a la realidad agraria

andaluza, provocada por ese alejamiento de los centros de decisión, se pone de manifiesto en diversos sectores.

- Al mismo tiempo, algunas políticas comunitarias, entre ellas las de desarrollo rural y, en particular, la iniciativa Leader, han inaugurado un nuevo camino de descentralización de la toma de decisiones (“subsidiariedad”), que otorga un mayor protagonismo a las administraciones locales y a las organizaciones de la sociedad civil, instaurando una interesante dinámica de “abajo hacia arriba” que está llamada a generalizarse en las actuaciones comunitarias sobre el medio rural.

#### ✓ Los futuros cambios institucionales comunitarios

- La UE es consciente de la necesidad de una reestructuración y ordenamiento interno de sus instituciones antes de acometer la ampliación hacia los Países de Europa Central y Oriental (PECOS). La Conferencia Intergubernamental ha tratado ya, en su primera fase, aunque con escasos avances en los aspectos más trascendentes, de establecer una ponderación de votos en el Consejo y una nueva composición de la Comisión (en número de Comisarios, nuevo sistema de Presidencia rotativa), así como, un nuevo protagonismo para el Parlamento Europeo. Teniendo en cuenta que casi todas las decisiones en política agraria se toman por mayoría cualificada, el sistema definitivo que se adopte, en cuanto a la ponderación de votos por Estado Miembro y al número necesario para aprobar o bloquear una propuesta o decisión, va a tener repercusiones importantes para Andalucía.

#### ✓ La PAC, ante la reforma de la Reforma

La Política Agraria Comunitaria está actualmente sometida a un intenso debate. La propia Comisión suscitó ese debate, primero al difundir en diciembre de 1995 un **“Documento sobre estrategia agraria”**, en el que se analizaban los problemas futuros de la agricultura de los países de Europa Central y Oriental (PECO) y de la UE, y se presentaban tres posibles estrategias para la futura PAC y, más adelante, impulsando la **Conferencia Europea sobre el Desarrollo Rural**, celebrada en Cork en noviembre de 1996.

Varios **factores externos** inducen a ese debate. Entre ellos hay que citar:

- Las futuras negociaciones multilaterales de la Organización Mundial del Comercio, que se iniciarán en 1999 y a las que la Comisión quiere presentarse con una estrategia definida, al contrario de lo que ocurrió con la Ronda Uruguay. La aprobación de la nueva ley agraria estadounidense en 1996 (Farm Bill), que permite pasar todas las ayudas agrarias

de ese país de la "caja azul" a la "caja verde"<sup>4</sup>, en forma de subvención a los factores de producción, indica hacia donde va a ir la próxima negociación y la urgencia de que la UE se prepare para ella.

- La próxima ampliación de la UE hacia el Este, que plantea serios problemas para la aplicación de la PAC actual en estos países, en particular en relación a los precios agrarios elevados, a los controles de la oferta (cupos y cuotas) y a los pagos compensatorios.
- La ampliación de la demanda de productos agrarios en los mercados emergentes, en la que los países de la UE deben situarse sin las rigideces y limitaciones que impone la actual PAC.

También existen fuertes **presiones internas** hacia un cambio en la PAC:

- El cambio de parte de las ayudas desde mecanismos de precios a ayudas directas a la renta de los agricultores, está contribuyendo a hacer más transparente la PAC y permitiendo que llegue más ayuda al agricultor, en lugar de desviarse parcialmente hacia los operadores comerciales. Ese cambio, al tiempo, supone que la sociedad en general identifica de modo más nítido al agricultor como receptor de las aportaciones del contribuyente, lo que obliga a explicar mejor la legitimidad y justificación de estas ayudas.
- La "**crisis de las vacas locas**", más allá de sus efectos sobre el mercado de vacuno, ha puesto en entredicho "la confianza de los consumidores en los alimentos de que disponen, de los ciudadanos en el buen hacer de las distintas administraciones, de los habitantes de este continente en un modo de `desarrollo` económico en el que los beneficios a corto plazo han dominado a veces otras consideraciones"<sup>5</sup>.
- La negociación por un presupuesto comunitario agrario que permita hacer frente a los nuevos retos y a la ampliación hacia el Este se enmarca en un contexto de lucha contra el déficit presupuestario y **austeridad financiera** y de creciente peso de otros frentes de la política comunitaria: la lucha contra el desempleo, la defensa del medio ambiente o los fondos estructurales...

---

<sup>4</sup> En la negociación de la Ronda Uruguay, se denominó ayudas de la "caja verde" aquellas no consideradas causantes de distorsiones comerciales (formación, asistencia técnica, ayudas medioambientales, etc...) y "ayudas de la caja azul" aquellas excluidas de la obligación de reducción (pagos directos realizados en el marco de programas de limitación de producción), al contrario que las de la llamada "caja ámbar", obligadas a una reducción gradual de su cuantía a partir de la firma del acuerdo del GATT.

<sup>5</sup> La política agraria común a debate. García Azcárate Tomas. Revista Española de Economía Agraria nº 176-177

- La creciente complejidad de la normativa agraria comunitaria obliga a un replanteamiento y rediseño de las actuaciones que permita **una simplificación administrativa** indispensable en un contexto de Unión Europea con veinte o más socios.

En su documento estratégico, mencionado anteriormente, la Comisión descartaba dos opciones alternativas defendidas desde distintas instancias científicas y grupos de presión: 1) la del "statu quo", que abogaba por el mantenimiento integral de las políticas actuales y 2) la de un cambio radical de la PAC, que se limitaría a asegurar el funcionamiento del mercado único y a evitar las distorsiones de la competencia, situando tras un periodo transitorio los precios comunitarios al nivel mundial y renacionalizando las ayudas a la renta. Frente a esas dos opciones, la Comisión se inclinaba por un "**desarrollo del enfoque de 1992**", estructurado en torno a tres grandes ejes: la competitividad, el mundo rural y la simplificación normativa y administrativa.

En julio de 1997 la Comisión dio a conocer un nuevo documento, la "**Agenda 2000**", documento de enorme trascendencia, que estableció las líneas maestras de la nueva política europea. En él se concretaban las orientaciones del Documento estratégico los principales sectores ya reformados en 1992 y se apuntaban algunas propuestas de carácter más general. La Agenda 2000 levantó un rechazo generalizado entre las organizaciones profesionales integradas en el COPA, que consideraron que su aplicación "tendría consecuencias muy perjudiciales para el futuro de los agricultores y de sus familias, el empleo en la agricultura y en los sectores conexos y para la viabilidad de numerosísimas regiones rurales de la UE"...poniendo "igualmente en peligro la existencia en sí de algunos sectores de producción y podría dar lugar a una renacionalización inaceptable de la PAC".

En este documento se mantenían las ayudas por superficies y las primas por cabeza de ganado, acercaba los precios al nivel mundial, y esbozaba algunas líneas de unificación de las políticas comunitarias para el medio rural. Abría la vía a la modulación de las ayudas ("criterios de diferenciación") y al establecimiento de suplementos nacionales; esta última, una amenaza para los países y regiones con menos disponibilidad presupuestaria, entre ellos España y Andalucía.

La Agenda 2000 ha dado lugar a un debate largo y difícil, en el que se enfrentaron las distintas posiciones de acuerdo con las características productivas y sociales de los diferentes Estados Miembros. Ha sido una oportunidad inmejorable para **un debate profundo sobre el futuro de la agricultura europea y su papel en la sociedad del siglo XXI** que no se ha aprovechado en todas sus posibilidades.

Elevar la presencia y el peso de Andalucía ante las instituciones comunitarias, adelantarse a los cambios en las normativas, mejorando la información sobre lo que se prepara en los despachos de la Comisión, llevar a cabo estudios prospectivos que permitan medir los efectos sobre la agricultura andaluza de las diferentes propuestas, desarrollar la interlocución con los sectores para incrementar las sinergias entre los organismos públicos y privados y su eficacia, resulta hoy imprescindible para enfrentarse en las mejores condiciones a los cambios que se avecinan en la política comunitaria.

#### Los objetivos de la PAC según la Agenda 2000

Tras hacer un repaso a los efectos de la reforma de 1992 sobre las existencias, las rentas agrarias, el medio ambiente, el gasto presupuestario, los consumidores y el desarrollo rural, la Agenda 2000 concluye en su primera parte que “en conjunto, como resultado de las diferentes evoluciones, la política rural comunitaria todavía aparece como una yuxtaposición de la política agrícola de mercados, de la política estructural y de la política medioambiental, además del uso de complejos instrumentos y de la carencia de coherencia global”.

El documento analiza a continuación los factores internos y externos y las tendencias que condicionan la futura PAC “más allá del año 2000” y formula los objetivos políticos de la PAC, en línea con el Documento Estratégico de diciembre de 1995:

- Mejorar la competitividad de la agricultura comunitaria en los mercados tanto interno como externo acercando los precios comunitarios a los del mercado mundial.
- Garantizar la seguridad alimentaria para los consumidores dentro y fuera de la UE
- Apoyar los productos de calidad ligados a orígenes geográficos o a métodos de producción específicos, y en especial aquellos obtenidos a partir de sistemas productivos respetuosos con el medioambiente y con el bienestar animal.
- Asegurar un nivel de vida justo para los agricultores y una mayor estabilidad de sus ingresos, con una especial atención a la diferenciación y redistribución de las ayudas a la renta entre los agricultores.
- Integrar los objetivos medioambientales en la PAC y apoyar al papel que los agricultores desempeñan o pueden desempeñar en la gestión de los recursos naturales y la conservación de los paisajes.
- Apoyar la creación de ingresos complementarios o alternativos y oportunidades de empleo para los agricultores y sus familias, dentro y fuera de las explotaciones agrarias.
- Contribuir mediante la política agraria y rural a la cohesión económica dentro de la UE.

Las nuevas reformas propuestas permitirán, según el documento, “la participación en la expansión de los mercados mundiales, la preparación de la siguiente ronda de la OMC y la expansión a los países del Este”.

## Los Acuerdos de la Agenda 2000

Conclusiones del Consejo Europeo de Berlín: la Reforma de la PAC.

El Consejo Europeo de marzo de 1999, aceptó la mayoría de los acuerdos alcanzados por los ministros de Agricultura en sus últimas reuniones. En dicho Consejo se valora la reforma de la PAC como equitativa y adecuada a las circunstancias actuales.

Para los Jefes de Estado y Gobierno de la UE, el contenido de la reforma garantizará que la agricultura sea un sector versátil, sostenible, competitivo y extendido por todo el territorio europeo, inclusive en aquellas regiones que tengan problemas específicos. Se trata de una reforma capaz de conservar el entorno, preservar la naturaleza y realizar una aportación clave a la vida rural, respondiendo al mismo tiempo a las inquietudes del consumidor y sus exigencias de calidad y salubridad de los elementos.

Cultivos COP (Cereales, oleaginosas y proteaginosas)

Precios de Intervención (reducción del 15 % en dos tramos iguales de 7,5 %, antes: 119,19 €/Tm)

1999	2000	2001 a 2006
119,19 €/Tm = 19.831 Pts/Tm	110,25 €/Tm = 18.344 Pts/Tm	101,31 €/Tm = 16.856 Pts/Tm

Pagos por superficie: Cantidades básicas/Tm X Rendimiento medio

(aumentan desde 54,34 /Tm en el caso de cereales y disminuyen en oleaginosas para equipararse a los cereales).

El rendimiento medio de referencia para España aumenta a 2,9 Tm/Ha. (antes 2,6 Tm/Ha)

Cantidades básicas	1999/2000	2000/2001	2001/2002	2002 a 2006
Cereales	54,34 €/Tm	58,67 €/Tm	63,00 €/Tm	63,00 €/Tm
	8.875 Pts/Tm	9.761 Pts/Tm	10.482 Pts/m	10.482 Pts/Tm
Oleaginosas (1)	92,24 €/Tm	81,74 €/Tm	72,37 €/Tm	63,00 €/Tm
	15.347 Pts/Tm	13.600 Pts/Tm	12.041 Pts/Tm	10.482 Pts/Tm
Proteaginosas (incluida prima adicional)	78,49 €/Tm	72,5 €/Tm	72,50 €/Tm	72,50 €/Tm
	13.059 Pts/Tm	12.063 Pts/Tm	12.063 Pts/Tm	12.063 Pts/Tm
Lino Oleaginoso (NO textil)	105,10 €/Tm	88,26 €/Tm	75,63 €/Tm	63,00 €/Tm
	17.487 Pts/Tm	14.685 Ptas/Tm	12.584 Pts/Tm	10.482 Pts/Tm

Trigo duro:

Pagos suplementarios para Zonas Tradicionales: 344,5 €/Ha = 57.320 Pts/Ha

Ayuda especial para las Zonas No Tradicionales: 138,9 €/Ha = 23.111 Pts/Ha

Retirada de tierras: La Retirada obligatoria se mantiene hasta el 2006/2007, a un índice de base del 10 %, a partir del 2000/2001. La compensación queda fijada en 63 €/Tm = 10.482 Pts/Tm. La Retirada voluntaria se mantiene, con un máximo del 10 % de la superficie sembrada de cultivos herbáceos.

- (1) En 1999/2000 continúa el régimen de Precio de Referencia. En las campañas 2000/2001 y 2001/2002 la ayuda puede calcularse sobre la base del rendimiento oleaginoso expresado en valor cereal. Durante este periodo transitorio se aplicará el régimen Blair House, por el que se reducen las ayudas si se sobrepasa la Superficie Máxima Garantizada

## Carne de vacuno.

### 1.- Precio de base e intervención.

- El actual precio de base de 2.780 Euros/Tm. no se reduce en el 30% de la propuesta, sino en el 20% en tres fases, quedando al final fijado en 2.224 Euros/Tm.
- En cuanto a la intervención se establecerá una "red de seguridad" cuando el precio medio del mercado sea inferior a 1.560 Euros/Tm. en una región o estado miembro de la UE.  
El Consejo Europeo solicita a la Comisión que siga atentamente la evolución del mercado europeo, y que, en caso necesario, adopte medidas que abarquen incluso campañas de intervención ad hoc.

### 2.- Régimen de primas.

#### Bovinos machos:

- La actual prima terneros-toros pasa de 135 Euros/cabeza a 210 Euros, una sola vez por animal y escalonada en tres años.
- La de los bueyes pasa de 109 Euros/cabeza a 150 Euros/cabeza, en dos veces e igual que en los terneros.
- El número máximo de cabezas con derecho a prima aumenta en España desde 603.674 a 713.999 cabezas.

#### Bovinos:

- Se establecen primas de sacrificio en dos modalidades, 80 Euros/cabeza en animales de más de 9 meses (bueyes, toros, vacas lecheras y nodrizas, y novillos) y 50 Euros/cabeza en animales de 1 a 7 meses y con peso inferior a 160 Kg/canal (terneros).
- La prima complementaria financiada al 80% por el FEOGA-Garantía y el 20% por el estado miembro, pasa de un máximo de 30,19 Euros/cabeza a 50 Euros/cabeza para vacas nodrizas y novillos.

#### Vacas nodrizas:

- La actual prima a las vacas nodrizas pasa de 145 Euros/cabeza a 200 Euros/cabeza. Igualmente la cuantía se elevará en tres años (2000 a 2002).
- El número máximo de vacas nodrizas con derecho a prima se establece para España en 1.441.539.
  - Se mantiene la prima complementaria citada anteriormente elevándose el máximo a 50 Euros/cabeza.

#### Prima por extensificación:

Actualmente se paga una prima de 36 Euros/cabeza en explotaciones con densidad ganadera inferior a 1,4 UGM, y 52 Euros/cabeza en las de menos de 1 UGM.

A partir del 2000 se aplicarán los siguientes importes y límites:

33 Euros/cabeza . . . . 1,6 a 2 UGM	En 2000 y 2001
66 Euros/cabeza . . . . < 1,6 UGM	
40 Euros/cabeza . . . . 1,4 a 1,8 UGM	A partir de 2002
80 Euros/cabeza . . . . < 1,4 UGM	



### **Leche y productos lácteos.**

- La reforma del sector se pospone a la campaña 2005/06 en que entrará en vigor con una reducción prevista del 15% en los precios de intervención (mantequilla y leche desnatada en polvo).
- Consecuentemente se prorroga el régimen de cuotas lácteas hasta el 2006 con una revisión en el 2003. Si bien en la actualidad se discute en el CEA la posibilidad de que la prórroga se extienda hasta el 2008.
- No obstante se inicia un incremento de las cuotas lácteas en cinco EE.MM.  
En el cso de España la actual cuota de 5.566.950 T se incrementará en 550.000 Tm. en dos fases:  
350.000 Tm. en la campaña 2000/01  
200.000 Tm. en la campaña 2001/02

### **Nueva prima.**

Se desestima la prima a la vaca virtual de la propuesta y se sustituye por una prima a la cantidad de referencia individual (cuota individual), cuya cuantía se escalona en:

- 5,75 Euros/Tm. en 2003.
- 11,49 Euros/Tm. en 2004.
- 17,24 Euros/Tm. en 2005 y siguientes.

### **Modulación de las ayudas.**

En la propuesta de Reglamento Horizontal se establecen las disposiciones comunes aplicables a los regímenes de ayuda directa de la PAC.

Dicha propuesta recoge los siguientes efectos más importantes:

1. Condiciones de protección medioambiental adicionales.  
Los EE.MM. podrán adoptar las medidas medioambientales que consideren apropiadas en función de las tierras utilizadas, de la producción que se trate y de las repercusiones medioambientales que generen dichas producciones. Al mismo tiempo determinarán las sanciones que consideren apropiadas en función de la gravedad de las consecuencias ecológicas, por incumplimiento de las normas medioambientales, que podrían llegar incluso a suprimir los beneficios procedentes de los mecanismos de ayudas.
2. Modulación.  
Los EE.MM. podrán reducir los importes anuales de las ayudas a los agricultores, en función de:
  - La mano de obra utilizada.
  - La rentabilidad global de sus explotaciones.
  - Los importes totales de los pagos concedidos, si exceden unos límites a decidir por los propios EE.MM.El máximo de reducción permitido para un año civil no podrá superar el 20% del importe total de los pagos de ese año.

### **Política rural.**

La propuesta de Reglamento de Desarrollo Rural, recoge los tres Reglamentos de medidas de acompañamiento de la reforma de la PAC de 1992, la Directiva de zonas desfavorecidas cofinanciadas por el Feoga-Garantía en las regiones Objetivo 1, y los Reglamentos de mejora de la transformación y comercialización de productos agrícolas, cofinanciados por el Feoga-Orientación en las regiones Objetivo 1.

## ✓ La búsqueda de una nueva relación entre lo público y lo privado

El desarrollo de la sociedad civil, del asociacionismo de todo tipo -asociaciones de consumidores, grupos de desarrollo local, asociaciones profesionales o empresariales, organizaciones ecologistas...- es hoy una realidad con la que la administración debe y quiere contar. La convicción de que la eficacia de las políticas depende del grado de implicación y participación de sus eventuales beneficiarios en su formulación y aplicación, se va abriendo paso poco a poco desde la evidencia empírica. La apertura de **cauces de participación institucional** más amplios, más decisorios y de mayor credibilidad social, aparece hoy como un reto importante para una administración que debe emprender la transición desde una administración "garantista" hacia una administración prestadora de servicios.

Una variable que condiciona decisivamente esta evolución y que debe tenerse permanentemente presente en la elaboración de las políticas de modernización es la **austeridad presupuestaria**, que presidirá durante los próximos años la elaboración de los presupuestos públicos. La puesta en marcha de políticas de inaplazable e indispensable desarrollo hace necesaria la introducción de nuevos criterios de eficacia y corresponsabilidad, que optimicen la aplicación de los fondos públicos. En este sentido, el sector privado, receptor de los fondos públicos, debe participar en la financiación de las políticas, así como en su definición, aplicación y evaluación, dando origen a una **nueva relación entre lo público y lo privado**, resultado de las evoluciones convergentes de la administración y de la sociedad.

## 2.- LOS CAMBIOS EN LA AGRICULTURA ANDALUZA

La agricultura andaluza también se ha transformado profundamente en las últimas décadas, tanto como reflejo de los factores antes descritos como por su propia dinámica interna. Los principales cambios registrados se reseñan a continuación.

### 2.1.- LOS CAMBIOS ESTRUCTURALES

- ✓ A pesar de las medidas para favorecer el rejuvenecimiento de los agricultores (ayudas al cese anticipado y a la incorporación de jóvenes), la edad media de los titulares de explotación se sigue elevando (ver apartado 3.1.). En 1993 el 22% tenían más de 65 años y el 52% más de 55 años, frente al 19% y el 44% respectivamente en 1982. Sin embargo, los titulares de explotación andaluces siguen siendo más jóvenes que la media nacional, y se observa, en particular en aquellos sectores más dinámicos, la presencia de un segmento de empresarios jóvenes y bien formados, que están contribuyendo a modificar la imagen social de la profesión de agricultor.
- ✓ Tras la estabilidad en el número total de explotaciones a nivel andaluz que contrasta con el descenso continuado que se ha producido en el resto de España y en la Unión Europea, se esconde un cambio radical de la realidad: el desarrollo de una horticultura intensiva de carácter familiar en pequeñas o muy pequeñas explotaciones con elevados márgenes brutos (ver apartado 1.1. de la Parte II). Así, el 16,6% de las explotaciones, integradas en la Orientación Técnico-Económica Horticultura<sup>6</sup>, con el 1,2% de la Superficie Agrícola Útil (SAU) total, aporta el 16% del margen bruto total de la agricultura andaluza (el 75,6% de esas explotaciones son menores de 5 Has.). La Orientación Técnico- Económica (OTE) Horticultura es también la que tiene una mayor proporción de explotaciones de gran dimensión económica (más de 60 Unidades de Dimensión Europea<sup>7</sup>), entre todas las OTEs de carácter agrícola.
- ✓ En cambio, el estrato de explotaciones de mayor dimensión muestra una mayor estabilidad. Así, el 1% de las explotaciones con más de 200 Ha se reparten el 55% de la superficie total,

---

<sup>6</sup> Datos procedentes de la Encuesta de Estructuras Agrarias de 1993 (INE), que clasifica las explotaciones según su Orientación Técnico-Económica dominante de acuerdo con la composición de su margen bruto. La OTE horticultura agrupa a 27.354 explotaciones con una SAU total de 59.839 Ha y un margen bruto total de 294.033 UDE (Unidad de Dimensión Europea), sólo por detrás de las OTE "Olivar" y "Cultivos Agrícolas Diversos". Este análisis se desarrolla para todas las OTE más adelante.

<sup>7</sup> Una Unidad de Dimensión Europea equivale a 1200 Ecu de margen bruto.

unas cifras muy similares a las que presentaba el censo de 1982 (1,4% de las explotaciones y 55,1% de la superficie).

- ✓ La titularidad de las explotaciones ha registrado una notable evolución. El número de explotaciones bajo fórmulas jurídicas (S.A., S.L., comunidades de bienes y SAT) se ha multiplicado por más de tres entre 1982 y 1993; paralelamente, el tamaño medio de las explotaciones bajo esa forma jurídica se ha reducido. Estas formas de titularidad alcanzan ya a más de la cuarta parte de las **explotaciones mayores de 100 Ha.**

Régimen Jurídico	Censo 1982		Censo 1989		Encuesta 1993	
	Número explotac.	Superficie Media	Número Explotac.	Superficie media	Número Explotac.	Superficie media
Sociedades	1.319	543 Ha	2.652	357 Ha	2.102	333 Ha
Otra forma jurídica	198+169 <sup>8</sup>	160 Ha	2.328	144 Ha	3.257	177 Ha
Total	1.686	484 Ha	4.980	257 Ha	5.359	238 Ha
% de explotaciones > 100 Ha bajo régimen de sociedad u "otra condición jurídica".		8,5%	19,8%		27,4%	

- ✓ El subempleo en las explotaciones agrarias andaluzas es muy alto en la mayor parte de las OTEs, salvo en las más intensivas (horticultura y explotaciones ganaderas de leche o mixtas), debido a su insuficiente dimensión en unos casos y a su carácter extensivo en otros; ese subempleo se ha agudizado con los avances técnicos -herbicidas, mecanización, semillas selectas, etc...-, que han liberado a los titulares de explotación de parte de su carga de trabajo. Esta presencia notable de la **agricultura a tiempo parcial** (el 80% de los titulares dedican menos del 50% de su tiempo a la explotación y el 70% menos del 25%), se ha acompañado de un **proceso de diversificación de actividad y renta** que afecta principalmente a las explotaciones más pequeñas (para el conjunto de las explotaciones mayores de 1 Ha de SAU<sup>9</sup> el número de titulares que cuentan con otra actividad remunerada es próximo al 40%). Ese importante peso de la agricultura a tiempo parcial (ver apartado 2.1.5 de la Parte II), debe dar lugar al reconocimiento de un estatuto especial para esos agricultores que, en muchos casos, garantizan la continuidad de la actividad agraria en explotaciones poco competitivas pero fundamentales para el mantenimiento del tejido rural.

<sup>8</sup> Sociedades Agrarias de Transformación, incluidas en el censo de 1989 y la EE de 1993 bajo el epígrafe de "Otra condición jurídica".

<sup>9</sup> El distinto universo del Censo Agrario y la Encuesta de Estructuras obliga a limitar la comparación a esas explotaciones. La Encuesta de Estructuras considera todas las explotaciones del censo que tengan al menos 1 Ha de SAU (0,2 Ha dedicadas a hortalizas y flores, cultivos en invernadero, frutales de regadío o viveros).

Superficie Agraria Útil	Titulares con otra actividad lucrativa					
	Principal		Secundaria		Total	
	1989	1995	1989	1995	1989	1995
1 a <2	36,6	23,3	7,9	4,4	44,6	27,7
2 a <5	36,6	27,3	9,5	4,5	46,1	31,8
5 a <10	32,1	18,5	10,4	7,1	42,5	25,6
10 a <20	25,5	17,1	9,3	7,7	34,7	24,8
20 a <30	16,8	20,2	4,9	9,2	21,7	29,4
30 a <50	20,5	13,0	6,5	5,5	27,1	18,5
50 a <100	18,6	17,2	5,6	5,6	24,2	22,8
> 100	15,7	15,5	4,3	6,9	20,0	22,4
Total >1Ha	32,8	31,0	8,8	7,4	41,6	38,4

Fuente: Censo Agrario 1989 y Encuesta de Estructuras 1995 (INE).

## 2.2.- LOS CAMBIOS EN LA ACTIVIDAD AGRARIA

Los sectores productivos han registrado evoluciones distintas bajo el influjo de diversos factores, entre los que destacan la PAC (olivar, COP, leche...), la integración en la CEE y el Mercado Único (frutas y hortalizas) y los cambios en la demanda (vino o producción ecológica).

- ✓ El olivar y la horticultura tienen una evolución muy positiva, tanto cuantitativa como cualitativamente. La calidad del aceite de oliva ha mejorado sustancialmente y se ha avanzado en la comercialización de aceite de oliva virgen envasado. La producción hortícola ha pasado de representar el 14,5% de la producción final agraria en 1976 al 30% en 1998; el sector hortofrutícola, en particular en su componente más dinámico, el de la horticultura de litoral, ha dado pasos de gigante en su estructuración comercial y en la incorporación de valor añadido en la zona de producción.
- ✓ Los cultivos extensivos -cereales, oleaginosas, proteaginosas- han sufrido evoluciones ligadas sobre todo a la PAC: fuerte expansión del trigo duro en detrimento del blando, recuperación de determinadas leguminosas bajo el estímulo de las ayudas a la Ha y, desde 1992, una cierta tendencia a la extensificación en las prácticas de cultivo (menor uso de fertilizantes y fitosanitarios que se ha acentuado en los años de sequía), unido a las más de 120.000 Has. de tierras marginales han sido reforestadas bajo el impulso de las ayudas comunitarias.
- ✓ Algunos sectores, bajo el impacto de factores de mercado o de imposiciones comunitarias, se han visto sometidos a **drásticas reconversiones**: el viñedo, con el arranque entre 1985 y 1995 del 45% de la superficie plantada (más de 35.000 Ha) y una reorientación

hacia la producción de vinos de calidad; el almendro, con gran parte de su superficie productiva -más del 50% de la superficie total- incorporada a un programa de mejora y reconversión que incluye en muchos casos el arranque o la replantación; el sector de vacuno de leche, con una reducción de más del 70% en el número de explotaciones en el período 1986-1998. Esas reconversiones han sido acompañadas de diversas ayudas que han contribuido a hacerlas menos traumáticas para los agricultores (ayudas al arranque de viñedo, prima para el abandono de la producción de leche...) y han equilibrado en parte su impacto sobre la producción y la renta agraria.

- ✓ El avance de la preocupación por la salud y los aspectos medioambientales en los mercados consumidores, en particular en cuanto a residuos tóxicos y a la preservación de los recursos naturales, está induciendo en el conjunto de la agricultura andaluza una preocupación nueva por **introducir prácticas de cultivo más respetuosas con el medio ambiente**. La agricultura ecológica tiene un creciente nicho de mercado en Europa en el que Andalucía está bien situada y en el que puede desarrollar un interesante potencial, en particular, en la producción de carnes ecológicas y de productos típicos mediterráneos (aceite de oliva, hortalizas, frutas). Otras vías de avance en esta dirección están siendo exploradas por la mayor parte de los sectores productores, en particular la de la llamada **“producción integrada”**, por la que están apostando ya los sectores más dinámicos de la agricultura andaluza y, en particular, el hortofrutícola.

### 2.3.- LOS CAMBIOS EN LA EMPRESA AGRARIA

En los últimos años el empresario agrícola andaluz se ha visto inmerso en una serie de cambios económicos, sociales e institucionales que le han obligado a realizar un importante esfuerzo inversor para adaptar sus explotaciones a las nuevas tecnologías, así como en la gestión y administración de sus empresas.

La manera de “ser agricultor” por ello, ha cambiado profundamente en los últimos años. De una manera general, se pueden mencionar las siguientes tendencias que afectan al conjunto de las explotaciones:

- ✓ Una mayor **imbricación con el resto de los sectores productivos**, lo que ha conducido a desarrollar el concepto de “complejo agroalimentario” que abarca el conjunto de operaciones incluidas en la producción y distribución de productos agrarios y sus derivados y que pone de manifiesto su interdependencia.

La última tabla input-output de Andalucía disponible (1990), valoraba en casi 300.000 millones de pesetas los consumos intermedios de la producción agraria y forestal, con una vinculación con la producción regional superior a la del resto de los sectores productivos.

Origen de los consumos intermedios	Millones de Ptas.	%	% Total sectores
Total	299.684	100,0	100,0
Interior Andalucía	231.739	77,3	66,8
Importado resto España	41.739	13,9	23,8
Importado UE	19.771	6,6	3,0
Importado Resto Mundo	6.435	2,1	6,4

Fuente: Contabilidad regional y Tablas input-output de Andalucía 1990. IEA

La fuerte imbricación de la producción agraria con los demás sectores de la economía se refleja también en la composición de su **demanda final**. El 52% de la producción final agraria era consumida por otros sectores como inputs intermedios. El 20% destinada al consumo interior (Andalucía) y el 26% exportada, principalmente al resto de España (17%), y a la Unión Europea (8%).

**Tabla Input-Output de Andalucía (1990). Consumos intermedios Principales subsectores agrarios**

	1	2	3	4	5	6	7	8	Total
Total	35.371	61.220	4.338	43.447	32.736	11.294	108.320	2.958	299.684
Interior (Andalucía)	24.282	38.366	3.514	29.262	23.662	9.043	100.932	2.678	231.739
Importado Resto España	7.896	11.114	659	7.873	5.346	1.621	6.960	270	41.739
Importado Comunidad Europea	2.104	10.350	92	3.474	3.083	421	244	3	19.771
Importado Resto del Mundo	1.089	1.390	73	2.838	645	209	184	7	6.435

**Tabla Input-Output de Andalucía. Demanda final Principales subsectores agrarios**

	1	2	3	4	5	6	7	8	Total	%
Demanda intermedia	75.388	25.808	2.106	76.185	111.346	53.673	97.497	29.756	471.759	52
Consumo interior	11.529	125.301	11.523			7.893	20.727	790	177.763	20
Formación Bruta de Capital	661	7.773	607	838	7.309	4.067	244	1.680	23.179	3
Exportaciones	19.901	109.862	8.396	30.219	2.719	11.962	46.030	1.710	230.799	26
.Resto España	12.467	53.088	6.249	23.781	2.674	6.274	45.705	1.701	151.939	17
.Comunidad Europea	6.867	50.457	1.929	6.132	45	5.688	217	9	71.344	8
. Resto Mundo	567	6.317	218	306			108		7.516	1
Demanda final	32.091	242.936	20.526	31.057	10.028	23.922	67.001	4.180	431.741	48
Total empleos	107.479	268.744	22.632	107.242	121.374	77.595	164.498	33.936	903.500	100

1: Cereales y Leguminosas

2: Hortalizas y Frutas

3: Agrios

4: Plantas industriales

5: Olivar

6: Otras producciones agrícolas

7: Ganadería

8: Selvicultura

Fuente: Contabilidad regional y Tabla Input-Output de Andalucía 1990. IEA.



- ✓ La **terciarización** de un número creciente de funciones es otra de las características de la “nueva explotación agraria”, y se da tanto en explotaciones profesionalizadas como en explotaciones a tiempo parcial.

La realización de determinadas tareas por empresas de servicios abarca una gama muy amplia, desde la recolección, tradicional ya en cereales, oleaginosas, remolacha y algodón, como consecuencia de la introducción de máquinas cada vez más sofisticadas y caras, hasta la gestión integral de la explotación a través de empresas de servicios. En un caso como en otro, el objetivo es la obtención de economías de escala a través de la puesta en común, vía empresa de servicio, de medios de producción.

Las empresas de servicios también facilitan el acceso a mano de obra especializada - cuadrillas de podadores, tratamientos fitosanitarios...- o a servicios de los que el empresario agrícola no dispone fácilmente -información sobre mercados, nuevas tecnologías, certificación de calidad-, así como y permiten una mejor gestión empresarial, a través de empresas de gestión de ayudas, contabilidad, asesoría fiscal...-.

Este proceso de terciarización favorece la profesionalización de la agricultura y su modernización, ya que dota a las explotaciones de una mayor flexibilidad para hacer frente a los cambios, eliminando la necesidad de fuertes inversiones en bienes de equipo, mejora su información y abarata costes de producción. Al mismo tiempo, permite una mayor dedicación del agricultor a la gestión empresarial de su explotación mientras que determinadas tareas específicas, cada día más complejas, quedan en manos de personal especializado.

- ✓ Con la integración de España en la Comunidad Europea en 1986 y en su política agraria y, en particular, tras la Reforma de la PAC de 1992, han significado un incremento sustancial del nivel de ayudas percibidas por los agricultores, bien como compensación por la pérdida de renta generada en las regulaciones de mercados o bien como fomento a determinadas producciones o sistemas de producción. Este incremento de las ayudas a la explotación, que han pasado de representar el 2,5 % de la renta agraria andaluza en 1985 a aportar más del 26 % en 1998, ha proporcionado al agricultor la posibilidad de invertir en la mejora de sus explotaciones consiguiendo productos más competitivos así como realizar una gestión más eficiente de sus explotaciones.
  - Las estrategias empresariales, en las que la ayuda ha desplazado en parte al mercado como factor determinante en la toma de decisión sobre cultivos, en particular a partir de la implantación de las ayudas compensatorias por Ha, ha inducido en algunos

casos una reducción de la preocupación por la calidad de los productos y por la sanidad vegetal y animal y, en general, por la mejora tecnológica.

- La administración agraria, que tiene hoy que dedicar gran parte de sus recursos humanos a la gestión de ayudas.
  - Las estrategias reivindicativas, en las que la “defensa de la ayuda” ha sustituido en gran parte la “defensa del precio” o “del producto”.
- ✓ La tecnificación de las explotaciones, la generalización de la mecanización y el desarrollo de sistemas productivos muy intensivos en algunos sectores, han incrementado sobremanera la **relación capital/trabajo** en el sector agrario, que se acerca así a otros sectores productivos. Esa “capitalización” de las explotaciones es particularmente notable en los cultivos bajo plástico: invernaderos, fresa, también algodón, cuyo cultivo se ha tecnificado espectacularmente en los últimos años; en la ganadería intensiva y en la producción lechera, cuyas instalaciones son cada vez más tecnificadas y más costosas.

#### 2.4.- LOS CAMBIOS EN LA CADENA AGROALIMENTARIA

La producción agraria se integra como una fase más en la cadena agroalimentaria, junto con la industria agroalimentaria y la comercialización, cuyo peso en la cadena de valor de los alimentos es ya dominante. Los cambios en la industria alimentaria primero, en la comercialización y distribución ahora, son en gran medida inductores y determinantes de los cambios en la producción agraria. Las principales tendencias que se detectan en el resto de la cadena y en su relación con la producción agraria se sintetizan a continuación:

- ✓ El proceso de concentración, reestructuración e internacionalización de la industria alimentaria, ya comentado, está obligando a **la reconversión de importantes subsectores industriales**, con innegables repercusiones sobre el sector productor. En Andalucía tiene especial relevancia en los sectores harinero, desmotador, lácteo y cárnico y podría tener impacto la reestructuración en curso del sector azucarero nacional.
- ✓ El proceso de concentración e internacionalización de la **distribución alimentaria** está modificando los hábitos de compra y consumo de la población. La tendencia de la distribución, en productos perecederos, es a acercarse al origen comprando directamente a productores o entidades asociativas y desarrollando la llamada “compra programada” (agricultura contractual) para producciones muy específicas. La hegemonía actual de la distribución sobre el conjunto de la cadena agroalimentaria está ejerciendo una fuerte

presión sobre la industria alimentaria, que ésta traslada a su vez a sus proveedores, aplazando pagos y obligando a continuas reducciones de costes y de márgenes.

- ✓ Las exigencias tanto de la industria como de la distribución, en cuanto a **la calidad de los productos y del servicio** -regularidad en la entrega, clasificación y normalización de los productos, controles de residuos...- son crecientes y lo van a ser cada vez más en la medida que se extiendan los procesos de certificación de calidad total, una dinámica en la que entran cada día nuevas empresas alimentarias y empresas comercializadoras.
- ✓ Las relaciones siempre conflictivas entre el sector productor y el transformador, están cediendo el paso poco a poco a relaciones de **mayor cooperación**, en las que el interés común por el futuro del sector prevalece sobre los intereses contrapuestos de cada una de las partes. La inquietud por poner en marcha mesas o acuerdos interprofesionales u otros foros de encuentro, intercambio y concertación entre las partes, es palpable hoy en muchos sectores productivos. El camino es difícil y los avances lentos, pero el acicate de la competitividad obliga a dar pasos en esa dirección para ir superando el tremendo déficit que en este orden acumula el sector agroalimentario andaluz y, en general, el español respecto a los principales países productores de la UE, dotados de potentes estructuras de concertación y defensa sectorial.
- ✓ Los cambios en las siguientes fases de la cadena alimentaria y la necesidad de optimizar recursos y acciones, han contribuido también a impulsar un **creciente proceso de organización interna** en la fase de producción, que se traduce en una proporción cada vez mayor de agricultores encuadrados en cooperativas y de producción comercializada por entidades asociativas agrarias, así como en la creación de cooperativas de segundo y tercer grado con capacidad para avanzar hacia la incorporación de valor añadido en beneficio del sector productor. La consolidación de las Organizaciones Profesionales Agrarias y de la Federación Andaluza de Empresas Cooperativas Agrarias como instrumentos de defensa y representación de los agricultores, forma parte también de este proceso de estructuración.

## 2.5.- LOS CAMBIOS EN LA PAC

El alejamiento de los centros de decisión en materia de política agraria, que resultó de la integración de España en la CEE, se traduce a veces en disfuncionalidades y distorsiones provocadas por una normativa que no siempre tiene en cuenta las características diferenciales de la agricultura andaluza . Algunos ejemplos de esa inadecuación aparecen en los diferentes diagnósticos sectoriales:

- ✓ El régimen de ayuda al aceite de oliva, que ha permitido modernizar el sector productor de aceituna para almazara, ha tenido al mismo tiempo unos efectos distorsionadores sobre el mercado de la aceituna de mesa, no contemplada en la normativa anterior sobre olivar.
- ✓ Los cupos y Cantidad Máxima Garantizada basados en medias plurianuales no tienen en cuenta la mayor variabilidad de las producciones andaluzas ligadas a la irregularidad del clima y de las disponibilidades de agua en los regadíos. Este problema se da en algodón, hortícolas para transformación, cereales, aceite, etc.
- ✓ La obligatoriedad para las explotaciones del sector lácteo de cumplir unas exigencias comunitarias en plazos de difícil aplicación, teniendo en cuenta las condiciones y características de partida de las explotaciones andaluzas.

La discusión del "Paquete Santer" pasó muy deprisa sobre los productos agrarios de mayor relevancia para Andalucía, englobados bajo el epígrafe de "productos mediterráneos", no contemplando siquiera otro de los cultivos andaluces más vulnerable a los cambios de la PAC, el algodón. Por fortuna, se cerró la puerta a la renacionalización de las ayudas, una opción que hubiera perjudicado a los países y regiones con menos capacidad financiera, entre ellos, a España y a Andalucía.

En cambio ha introducido la posibilidad de implantar una cierta modulación de las ayudas para crear un fondo de ayuda al desarrollo rural, sobre la que se hace necesario desarrollar un debate social serio y responsable, apoyado en análisis de los efectos del sistema actual desde el punto de vista de la equidad, la producción y el medio ambiente, e incluso, la comprensión de su legitimidad por parte de la sociedad. Ese debate debe avanzar en la definición consensuada de unos **criterios de** modulación adaptados a la realidad agraria andaluza que, garantizando el mantenimiento del flujo financiero que llega a Andalucía, permita una mayor eficacia de las ayudas en el cumplimiento de los objetivos de la PAC.

Los diferentes sectores productivos andaluces tienen **distinta vulnerabilidad** ante los previsibles cambios en la PAC y en muchos casos se encuentran sometidos a diversas limitaciones que coartan su expansión potencial. Muy sucintamente, se sintetizan "las reglas del juego" que marca la PAC para nuestros principales sectores productivos y su previsible evolución a corto y medio plazo:

#### ✓ **El algodón**

Este cultivo se encuentra en la actualidad fuertemente apoyado por la PAC mediante una ayuda por kilo producido. Todo indica que esa ayuda se mantendrá a corto plazo. El peligro

de sobrepasar la Cantidad Nacional Garantizada, con el consiguiente recorte de la cuantía de las ayudas, como ha ocurrido en la campaña 1997/98, estará siempre presente amenazando la rentabilidad de las explotaciones.

Más allá de esa fecha, el cultivo podría verse en grandes dificultades por no poder competir con las producciones de países terceros, salvo que se mantenga un importante nivel de ayuda a la producción, cuestión que dependerá de la capacidad del sector para hacer valer los beneficios sociales y estratégicos de su permanencia y mejorar su imagen medioambiental.

✓ **El tabaco.**

Como la del algodón, la supervivencia de este cultivo está ligada al mantenimiento de la ayuda bajo una u otra forma, ayuda que se justifica en la importancia socioeconómica del cultivo en regiones desfavorecidas de la UE (Extremadura, Andalucía, Norte de Grecia, Sur de Italia...). La reforma aprobada mantiene el régimen de primas, modulando estas en una parte fija y otra variable en función de la calidad y de facilitar el abandono del cultivo mediante la readquisición de las cuotas individuales.

✓ **Los cultivos COP**

La reforma aprobada contempla el descenso del Precio de Intervención de los cereales del 15% en tramos iguales del 7,5%, hasta el 2.002, compensando parcialmente dicha reducción con un incremento de las ayudas de superficie y en el caso español con una pequeña elevación de los rendimientos históricos (de 2,6 T./Ha. A 2,9 T.Ha.).

En las oleaginosas el nivel actual de ayuda a superficie se reduce en tres tramos iguales, hasta el 2.002, alcanzando el nivel de los cereales.

Para todos los COP se mantiene una retirada obligatoria del 10% de la superficie base, eliminándose la retirada extraordinaria por penalizaciones.

En relación con el trigo duro se aprueba la liberalización del régimen de ayuda suplementaria, suprimiéndose los derechos y estableciéndose SMG regionales o subregionales.

La equiparación oleaginosas - cereales, aunque la Comisión establece un período de observación, podría producir un desequilibrio en la alternativa anual de cultivos, a favor de los cereales, con las consiguientes repercusiones sobre todo en la industria extractora.

#### ✓ **La carne de vacuno**

En la última reforma del sector se aprobó la bajada del Precio de Intervención en un 20%, buscando la activación del mercado interior afectado por la crisis de las "vacas locas", y una mejora de la competitividad en los mercados internacionales.

En compensación, se elevan las primas ganaderas por cabeza y se mejoran los criterios de extensificación, incrementándose parcialmente el número de derechos, sin que estos beneficios compensen en su totalidad el descenso del precio de intervención. Para ello el sector debe ser capaz de desarrollar una producción propia de carne de calidad identificada que garantice una alimentación más natural del ganado y que no se han utilizado anabolizantes y hormonas. La expansión de la cabaña de vacas nodrizas está sin embargo limitada por la aplicación de un derecho a prima fijada a partir de un año de referencia, para Andalucía el año 1992. A más largo plazo, las primas por cabeza están sometidas a la misma incertidumbre que las ayudas por superficie y podrían ser sustituidas por otro tipo de ayudas más compatibles con la OMC.

#### ✓ **El ovino y caprino.**

Las primas se mantendrán a corto -medio plazo para una cabaña nacional de referencia, lo que garantiza la continuidad de la producción, pero impide su expansión en los próximos años.

#### ✓ **La leche de vaca.**

En Andalucía, las explotaciones que sobrevivan a las altas exigencias higiénicas y sanitarias, tendrán en general dimensiones que les permitirán competir. El establecimiento de una prima por cabeza previsto en la Agenda 2000 compensará sólo en parte el descenso del precio institucional en un 10%. Existe además el riesgo de que los procedimientos de cálculo no sean los más adecuados para Andalucía.

#### ✓ **El vino**

La reforma de la OCM aprobada sigue limitando la expansión del cultivo y reduce el número de destilaciones a una de "crisis" y a otra específica para los alcoholes de boca. Arbitra una serie de medidas estructurales sobre plantación, arranque y reconversión de viñedo.

Con la introducción de la destilación específica la problemática del sector del brandy puede haber paliado la crisis que se hubiera producido con los planteamientos iniciales.

### ✓ **El aceite de oliva**

La nueva OCM, prevista para un período de tres años, introduce importantes cambios (no tan trascendentes como se pretendía con la propuesta inicial de ayuda al árbol), en un momento de liderazgo productivo y tecnológico del olivar, con grandes avances en la mejora de la calidad y un incremento y consolidación de la presencia de nuestro aceite en los mercados.

Los cambios introducidos se refieren básicamente al reparto, tras su aumento de 1.350.000 Tm. a 1.777.261 Tm., de la Cantidad Máxima Garantizada por países, como consecuencia de la eliminación de la ayuda al consumo y el sistema de ayuda a los pequeños productores, la disminución de la ayuda unitaria a la producción y el apoyo a la aceituna de mesa; se ha suprimido el sistema de intervención pública que se sustituye por el de contratos de almacenamiento privado, quedando limitado el derecho a ayuda a las plantaciones existentes al 1 de mayo de 1998.

Ante esta situación, el sector se encuentra en un momento de grandes incertidumbres, a corto plazo, como consecuencia de los cambios realizados en la OCM y, a medio plazo, por el resultado final de la reforma prevista para el 2001.

### ✓ **La aceituna de mesa**

La aceituna de mesa se ha visto beneficiada en la nueva OCM con su inclusión en el régimen de ayudas al aceite de oliva, mejorando su situación de cara al mercado interior y, sobre todo, a la competencia de países terceros.

### ✓ **Las frutas y hortalizas**

La nueva OCM incorpora elementos diferenciales tales como la cofinanciación, organización del sector, participación en la regulación de la oferta y en la mejora competitiva de la producción y limitación de las ayudas a un tope proporcional a la facturación de las organizaciones de productores. Sólo establece ayudas directas para la avellana y el espárrago, dos sectores muy desprotegidos frente a las producciones de países terceros.

El sector hortofrutícola ha quedado muy desprotegido frente a las importaciones comunitarias de países terceros. Para conservar su posición hegemónica en los mercados europeos, deberá seguir avanzando en su mejora organizativa y comercial, adelantándose a los cambios en el consumo y manteniendo la distancia que conserva en este terreno frente a los países terceros más próximos a Europa. De ello dependerá su capacidad expansiva en el futuro y para ello deberá optimizar el uso de los fondos comunitarios puestos a disposición de las Organizaciones de Productores.

La política agrícola comunitaria limita la expansión de la mayor parte de las producciones agrícolas y ganaderas andaluzas. Las frutas y hortalizas frescas son las únicas que mantienen una capacidad de crecimiento, siempre que no generen excedentes, ya que la retirada de producto se acordó reducirla hasta el 10% de la producción en un plazo de cinco años.

Mecanismos de limitación de la oferta en vigor en la Política Agraria Comunitaria.				
Cuotas estatales de producción	Cuotas estatales de producción garantizada	Cuotas comunitarias de producción garantizada	Cuotas comunitarias de excedentes	Cuotas estatales de excedentes
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lácteos (cuota)</li> <li>• Azúcar/isoglucosa (cuota A/B)</li> <li>• Viñedo (prohibición de plantación)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Herbáceos (CMG)</li> <li>• Forrajes (CMG)</li> <li>• Plátanos (CMG)</li> <li>• Ovino-caprino (cabezas)</li> <li>• Bovino (cabezas)</li> <li>• Vacas nodrizas (cabezas)</li> <li>• Algodón (CMG)</li> <li>• Tabaco (CMG)</li> <li>• Fécula de patata</li> <li>• Tomate transf.</li> <li>• Aceite de oliva</li> <li>• Arroz (SMG)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aceite de oliva</li> <li>• Algunas frutas y hortalizas transf. (umbrales de garantía para peras y melocotones; SMG para uvas pasas).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Algunas frutas y hortalizas frescas y transformadas (umbrales de retirada)</li> <li>• Productos del vino (volumen de destilación obligatoria s/ la OCM actual)</li> </ul>	Prod. del vino (volúmenes de destilación obligatoria s/ propuesta nueva OCM) Frutas y hortalizas frescas (s/ nueva OCM).

Fuente: Massot A: "Hacia la Política Agrícola Común del 2000" y actualización propia.

Son muchas todavía las incertidumbres que gravitan sobre el futuro de la Política Agrícola Común, tras la última reforma y a pesar de que la misma no resuelve los problemas de fondo que para la PAC plantean la ampliación hacia el Este, las exigencias de la OMC y las restricciones presupuestarias, ha levantado ya un **fuerte debate** en el seno del Consejo y se enfrenta a la oposición, por distintos motivos, de varios Estados miembros. Se abre por lo tanto una nueva etapa de discusión, negociación y presiones desde todos los ámbitos públicos y privados, en la que es fundamental para cada interlocutor tener claro cuáles son sus intereses, a qué puede renunciar y en qué debe mostrarse firme.



## **PARTE II**

### **DIAGNOSTICO DE LA AGRICULTURA ANDALUZA**

## PARTE II. DIAGNOSTICO DE LA AGRICULTURA ANDALUZA

### 1.- AGRICULTURA Y TERRITORIO

#### 1.1.- LAS EXPLOTACIONES AGRARIAS ANDALUZAS: PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS

La agricultura andaluza se caracteriza por su diversidad, que atañe también a la estructura de las explotaciones agrarias. En su territorio se localizan desde un gran número de explotaciones pequeñas o muy pequeñas con orientación hortofrutícola, muy productivas, llevadas por agricultores profesionales frecuentemente integrados en entidades asociativas, hasta explotaciones de gran dimensión con dedicación ganadera o agro-silvo-pastoral y grandes empresas con métodos de gestión empresarial similares a los de otros sectores productivos.

##### 1.1.1.- Número, superficie, distribución de tierras y régimen de tenencia de las explotaciones agrarias andaluzas

De los 8,76 millones de Has. que comprende la superficie total de Andalucía, en 1996, más de 4,1 millones (el 46,8 % del total) son tierras dedicadas a cultivos; otros 2,6 millones (el 29,7 %) son montes, en los que en, cerca de 800.000 Ha., había también aprovechamientos ganaderos; más de 700.000 Ha. (85 %) se clasifican como prados o pastizales; y el resto, el 15 %, es improductivo o dedicado a otros usos.

El número de explotaciones agrarias en Andalucía que supera las 400.000 Ha., registra una evolución algo diferente a la del resto de España y de la Unión Europea, que se caracterizan por un descenso continuado (Cuadro 1.1). Frente a una reducción intercensal del 24 % en España (1962-1989) y del 12 % en la UE-12 (1980-1993), en Andalucía el número de explotaciones se situaba en 1989, año del último censo disponible, por encima del nivel de 1972, con un incremento del 2% entre 1989 y 1982 y un descenso inferior al 2% entre 1989 y 1962. El peso numérico de las explotaciones andaluzas sobre el conjunto de España registra así un crecimiento continuo, hasta alcanzar cerca del 19 % en 1989. Según la Encuesta de Estructuras de las Explotaciones Agrarias<sup>1</sup>, esa evolución divergente se ha mantenido en los últimos años; Andalucía concentraba en 1995 el 22% del total de explotaciones en España.

<sup>1</sup> Los datos de la Encuesta de Estructuras en cuanto a número de explotaciones no pueden compararse con los del Censo Agrario, al excluir aquella las explotaciones con menos de 1 Ha de SAU (0,2 Ha si son hortícolas o frutícolas).

Cuadro 1.1

Evolución del número total de explotaciones				
	Censo 1962	Censo 1972	Censo 1982	Censo 1989
Andalucía	435.427	421.406	419.573	427.470
España	3.007.626	2.571.059	2.344.012	2.284.944
%Andalucía/España	14,5,0%	16,4%	17,9%	18,7%

Fuente: INE

Esa relativa estabilidad oculta, sin embargo, una tendencia creciente en el número de explotaciones menores de 5 Ha, también en claro contraste con la tendencia general en el resto de España<sup>2</sup>, compensada en parte con un descenso en las de más de 5 Ha. (Cuadro 1.2). Esta reducción es particularmente notable para las de dimensión intermedia, mientras que para las mayores de 200 Ha es menos acentuada.

Cuadro 1.2

Número de explotaciones. Andalucía						
Explotaciones con Superficie Total (Ha)	1962	1972	1982	1989	Variación 1989/72 (%)	%/España (1989)
<1	98.147	89.446	94.785	107.438	+ 20,1	16,9
1<5	159.267	175.845	179.440	182.785	+3,9	21,8
5<50	122.970	123.881	117.409	113.174	-8,6	18,1
50<200	15.555	16.775	15.435	14.251	-15,0	15,2
≥200	6.203	6.382	6.036	5.987	-6,2	16,1
Total <sup>3</sup>	435.427	421.406	419.573	427.470	+1,4	18,7

Fte: INE. Censos agrarios

El incremento en el número de explotaciones pequeñas y muy pequeñas responde al desarrollo de una horticultura y floricultura muy productiva bajo plástico en todo el litoral andaluz. Así, la mayor proporción de explotaciones menores de 1 Ha. se concentra en las provincias de Almería y Granada, donde representan el 32 y el 33 % del total de explotaciones, en contraste con las provincias interiores de Sevilla o Córdoba (Cuadro 1.3). En términos absolutos, Jaén es la provincia con un número más elevado de explotaciones menores de 5 Ha, como reflejo del elevado minifundismo que caracteriza al olivar.

<sup>2</sup> En cambio, para el conjunto de la UE el número de explotaciones menores de 5 Ha aumenta un 5% entre 1987 y 1993, como consecuencia del fuerte aumento registrado en los países del Sur (Italia, Portugal y Grecia) y de algunos del norte donde la producción hortícola también es importante (Bélgica, Francia y Holanda)

<sup>3</sup> Incluye explotaciones sin tierras

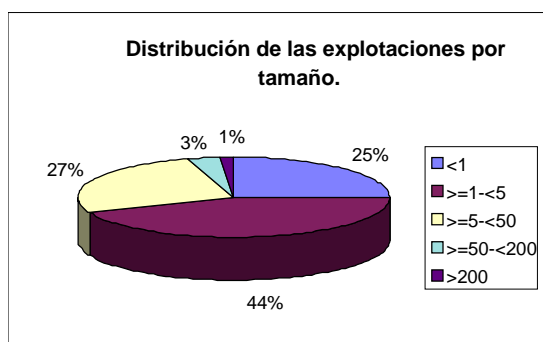
Cuadro 1.3

Número de explotaciones								
Has	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla
<1	15.492	5.649	9.327	27.143	5.583	23.128	16.638	4.478
1<5	20.376	7.351	20.604	33.103	11.275	48.293	28.629	13.154
5<50	11.193	5.626	16.905	18.856	7.056	24.647	13.352	15.549
50<200	1.411	1.021	3.037	2.071	1.130	1.994	1.249	2.338
≥200	488	700	1.236	677	679	734	426	1.047
Total	48.960	20.347	51.109	81.850	25.723	98.796	60.294	36.566

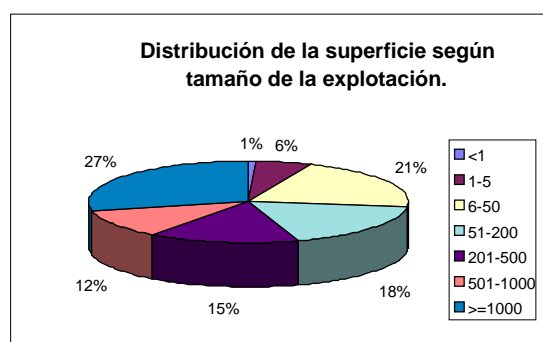
Fuente: Censo Agrario 1989

Las explotaciones menores de 5 Ha representan el 69% del total y se reparten el 7% de la superficie total, mientras el 1% de las explotaciones, mayores de 200 Ha, concentran el 54% de la superficie. El cambio cualitativo que supone el elevado porcentaje de explotaciones de elevada dimensión económica entre las explotaciones hortícolas de menor tamaño, ha sido comentado ya como uno de los más destacados de la agricultura andaluza durante las últimas décadas .

Gráfico 1.1.



Fte: Censo Agrario 1989.



Fte: Censo Agrario 1989.

Según el censo de 1989, la distribución de la superficie total y la superficie agraria útil (SAU) de las explotaciones andaluzas por estratos de dimensión, muestra unas cifras muy parecidas a las de la media nacional (ver cuadro 1.4).

Cuadro 1.4

Tamaño Explotaciones (Ha.)	% Superficie total		% Superficie Agraria Útil	
	Andalucía	España	Andalucía	España
<1	0,7	0,7	1,1	0,9
1-5	5,7	4,7	8,5	6,1
>5 a 50	20,8	22,8	29,4	31,2
>50-200	17,8	18,9	22,1	24,6
>200	55,0	52,9	38,8	37,1
Todas las explotaciones	100	100	100	100

Fuente: Censo Agrario 1989

Si se utilizan los datos de la Encuesta de Estructuras de 1995, reflejados en el cuadro 1.5, se comprueba que el número de explotaciones menor de 5 Ha. de SAU (Superficie Agraria Útil), supone el 59,2 % del total y el 7 % de la superficie, cifras en ambos casos algo superiores a las de la media nacional. Las explotaciones intermedias, de 5 a 100 Ha. de SAU, eran el 38,2 % con el 39,4 % de la superficie (41,4 % y 42,1 % respectivamente a nivel nacional), mientras que las de mayor dimensión, por encima de 100 Ha. de SAU, el 3 % del total, ocupaban el 53,4 % de toda la SAU andaluza.

Cuadro 1.5

Explotaciones según SAU (Ha.)	% Nº explotaciones		% Superficie Agraria Util (SAU)	
	Andalucía	España	Andalucía	España
< 1 Ha.	8,2	10,0	0,2	0,3
> 1 a 5 Ha.	50,6	45,1	6,8	5,3
> 5 a 50 Ha.	35,5	37,3	28,4	27,9
> 50 a 100 Ha.	2,7	4,1	11,0	14,2
> 100 Ha.	3,0	3,6	53,4	52,3
Todas las explotaciones	100	100	100	100

Fuente: Encuesta de Estructuras 1995

La Superficie Agraria Util (SAU) media de las explotaciones andaluzas era, según la Encuesta de Estructuras de 1995 de 16,7 Ha., algo inferior a la media comunitaria y a la media española (19,9 Ha.), debido al relativo mayor peso antes citado de las explotaciones pequeñas en Andalucía (Cuadro 1.6).

Cuadro 1.6

Superficie Agraria Util media por explotación (Ha)			
EUR12- EUR15	16,4	Grecia	4,3
Alemania	28,1	Holanda	16,8
Austria	12,9	Irlanda	26,9
Bélgica	17,7	Italia	5,9
Dinamarca	37,0	Luxemburgo	42,3
España	18,0	Portugal	8,1
Andalucía	15,5	Reino Unido	67,1
Finlandia	14,0	Suecia	36,5
Francia	35,1		

Fuente: Encuesta de Estructuras 1993 y La situation de l'agriculture dans l'Union Européenne. 1996

Descendiendo al nivel provincial y, de nuevo, utilizando los datos del Censo Agrario de 1989, últimos disponibles, el tamaño medio de las explotaciones varía desde 33,7 Has. en Huelva a 10,6 Has. en Málaga, con las cifras que se recogen en el cuadro 1.7.

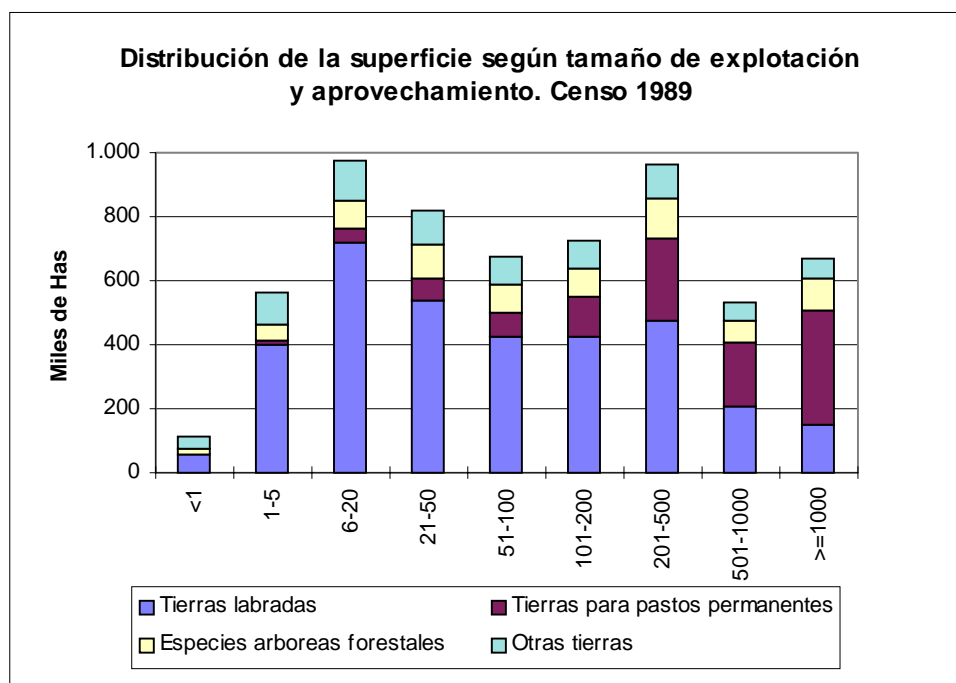
Cuadro 1.7

Tamaño medio de las explotaciones (superficie total)	
Huelva	33,7
Cádiz	31,0
Sevilla	29,7
Córdoba	24,4
<b>Andalucía</b>	<b>17,9</b>
Almería	15,4
Granada	13,9
Jaén	12,4
Málaga	10,6

Fte: Censo agrario 1989

Las explotaciones de mayor dimensión se localizan en las zonas de sierra y en los sistemas de bajo potencial, con una elevada proporción de tierras dedicadas a pastos y a especies arbóreas (Gráfico 1.2). Así, las explotaciones de más de 200 Has labran menos del 50% de su superficie total, mientras las de menos de 100 Has cultivan más del 60% de su superficie total.

Gráfico 1.2



Fte.: Censo Agrario 1989

El 81% de las tierras de Andalucía se cultivan en propiedad. El arrendamiento, la aparcería y otros regímenes de tenencia tienen una presencia mucho menor (14% y 5% respectivamente). A

partir del censo de 1982, se observa una fuerte reducción de la superficie en aparcería y otros regímenes de tenencia, a favor de la propiedad y del arrendamiento.

Andalucía con el 17,3 % del territorio nacional, cuenta con el 22 % de las explotaciones agrarias de España (1995).

Ese número de explotaciones muestra una situación relativamente estable, que contrasta con la reducción registrada tanto en el resto de España como en Europa.

Esa evolución atípica se explica por el surgimiento de una horticultura intensiva de elevada productividad en explotaciones pequeñas o muy pequeñas, que modifica profundamente el significado socioeconómico del minifundismo en Andalucía.

La distribución de la Superficie Agraria Útil por estratos de dimensión es muy similar en Andalucía y en España. La SAU media de las explotaciones andaluzas es algo inferior a la media española y europea

### 1.1.2- Tipología de explotaciones: las principales orientaciones técnico-económicas (O.T.E.)

#### Número de explotaciones y S.A.U. según O.T.E.

La Encuesta de Estructuras de las Explotaciones Agrarias llevada a cabo cada dos años<sup>4</sup> por el INE proporciona una interesante información sobre las características de las explotaciones agrarias agrupadas por Orientaciones Técnico-Económicas en función de la composición de su margen bruto y estratificadas en función de su dimensión económica expresada en Unidad de Dimensión Europea (UDE<sup>5</sup>). Esa información tiene el interés añadido de ser comparable, gracias a la homogeneización de las metodologías a escala comunitaria, con la información homóloga de los demás Estados Miembros de la UE.

La orientación técnica-económica con mayor número de explotaciones en Andalucía es "olivar", que representa casi un 40% del total, muy por delante de las de cultivos agrícolas diversos (raíces, tubérculos, cereales y hortalizas frescas en tierras de labor), frutales y cítricos, horticultura y policultivos. Las explotaciones netamente ganaderas son las menos numerosas (ver gráfico 1.3).

Las explotaciones de "cultivos agrícolas diversos" concentran también la mayor parte de la S.A.U., seguidas de muy cerca por las de olivar, y, a gran distancia, por las explotaciones de "ovino, caprino y otros herbívoros". Las diferencias observadas entre el reparto de la S.A.U. y el número de explotaciones por orientación pone de manifiesto la heterogeneidad de tamaños según la actividad predominante. Así, las explotaciones de la OTE olivar representan el 40% del total y el 22,5% de la S.A.U., con un tamaño medio de 8,9 Has; las explotaciones de bovino de cría y carne son tan solo el 0.45% del total pero concentran el 2,5% de la S.A.U., con tamaños medios de 84,2 Has (ver gráfico 1.4).

Atendiendo al margen bruto expresado en U.D.E., tres orientaciones productivas -cultivos agrícolas diversos, olivar y horticultura- concentran el 55% del margen bruto total generado por las explotaciones agrarias andaluzas. El caso más llamativo lo constituye la orientación de horticultura, que con un número muy bajo de explotaciones (26.826), ocupando apenas 85.000 has., aporta el 16% del margen bruto total.

---

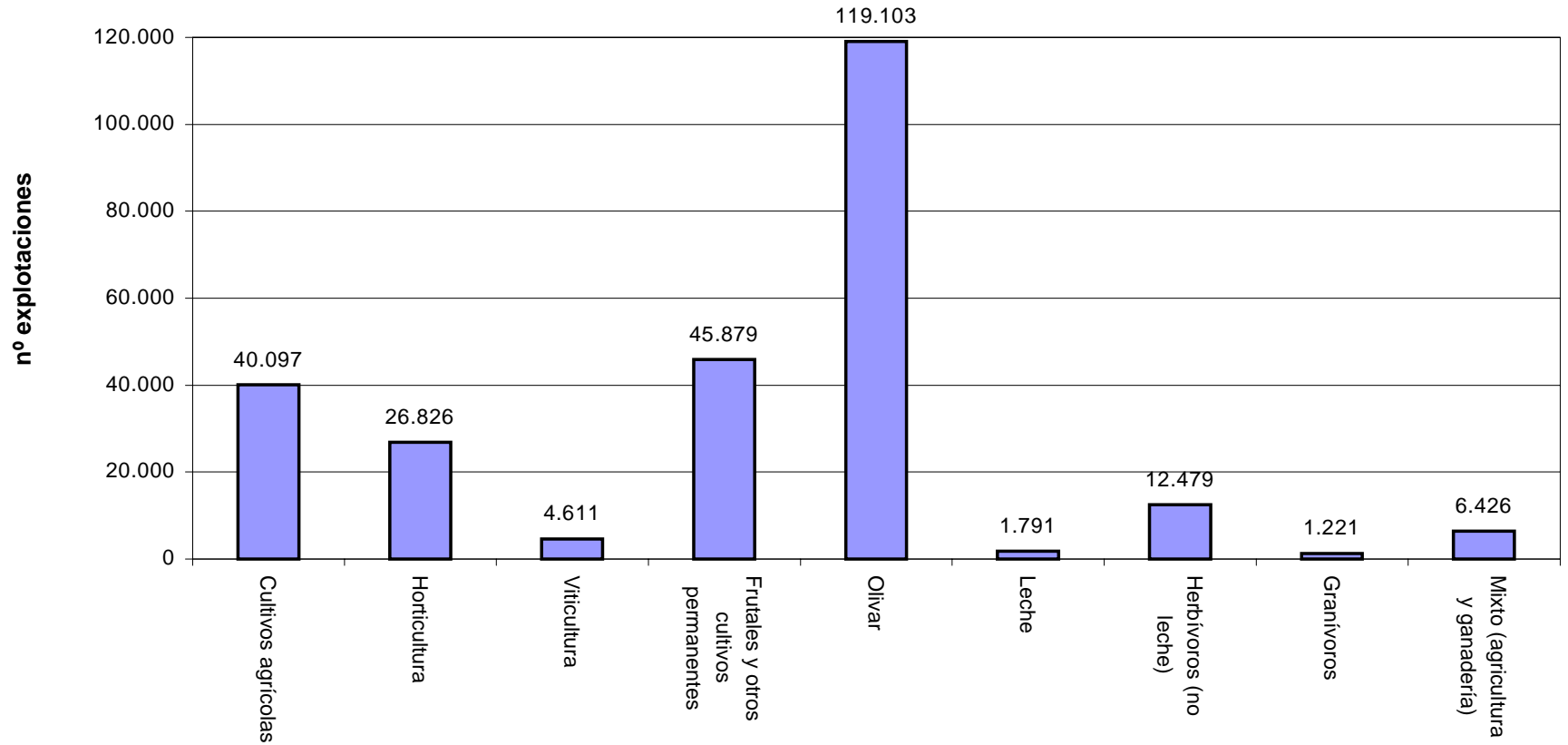
<sup>4</sup> En España la Encuesta de Estructuras se aplicó por primera vez en 1987. En 1993 se inicia la periodicidad bianual. La Encuesta de 1997 está actualmente en fase de publicación.

<sup>5</sup> Esta unidad de medida comunitaria corresponde a 1.200 unidades de cuenta europea (ECU) de margen bruto, equivalente en 1993 a aproximadamente 167.200 ptas (cotización al 1 de Enero de 1997).



Gráfico 1.3

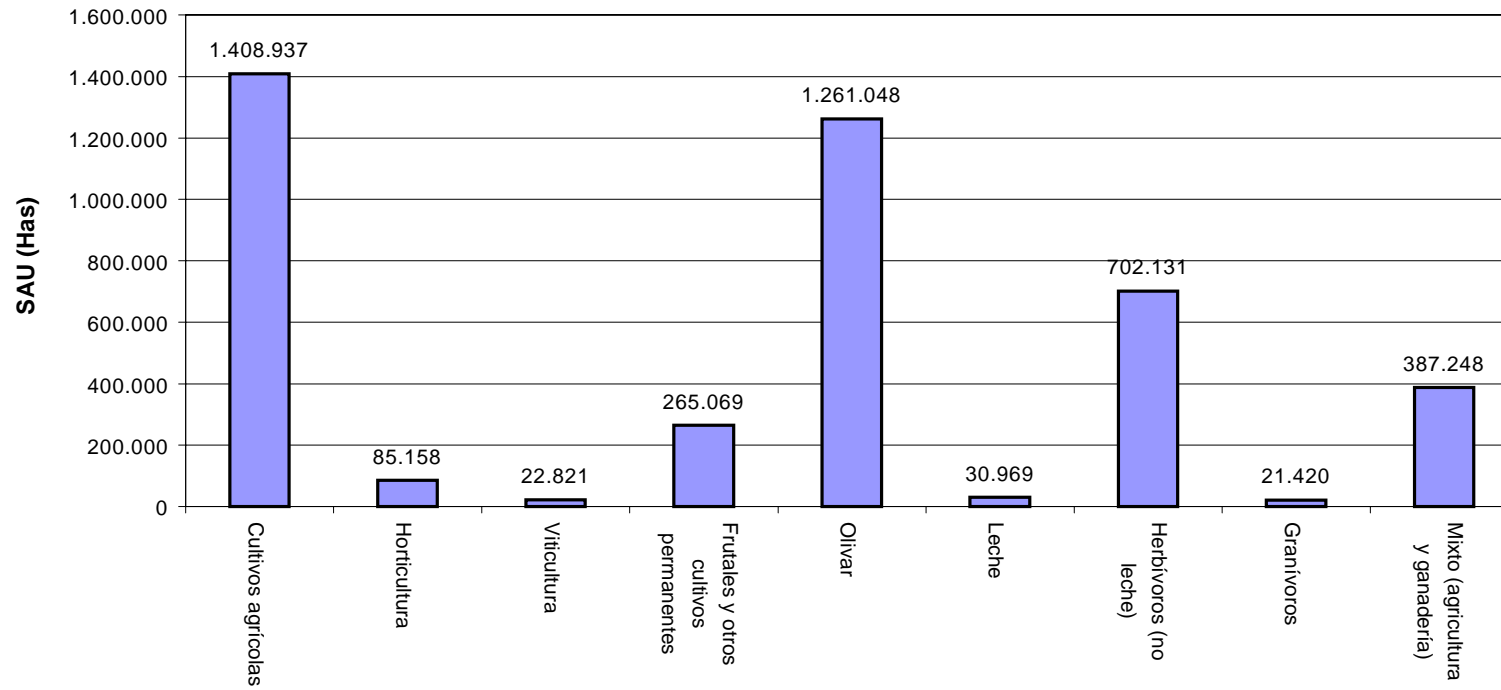
### Número de explotaciones por orientación principal



Fte.: Encuesta de Estructuras. 1995

Gráfico 1.4

### SAU (Has) por orientación principal



Fte.: Encuesta de Estructuras. 1995

## Tamaño de explotación según O.T.E.

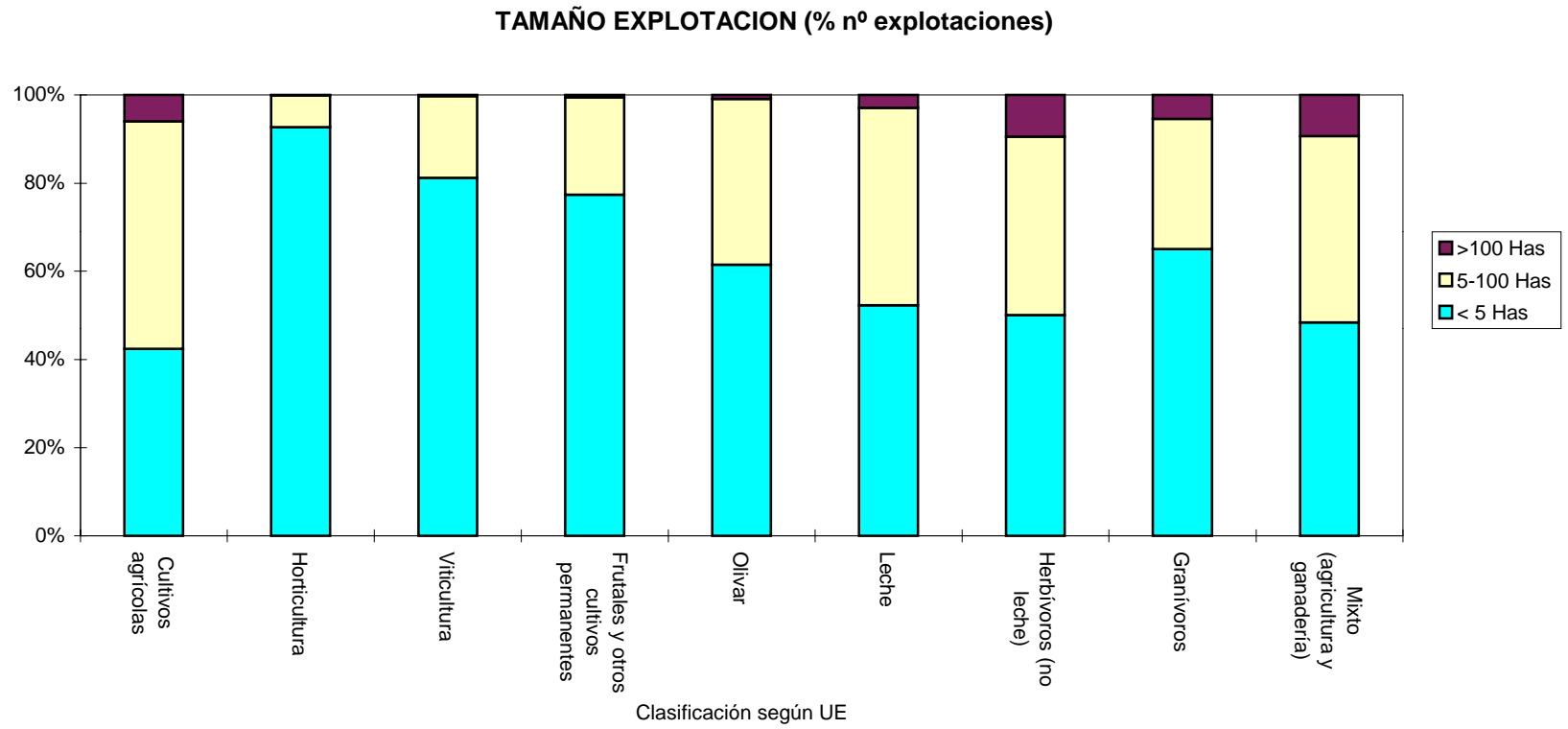
El tamaño de las explotaciones varía sustancialmente dependiendo de su actividad principal. Si para cada O.T.E., agrupadas por grandes grupos<sup>6</sup>, se clasifican las explotaciones atendiendo a su tamaño en tres categorías, <5 Has; 5-100 Has; >100 Has, (ver gráfico 1.5) se observa que:

- Las explotaciones pequeñas, menores de 5 Has, tienen un peso considerable en todas las orientaciones productivas (dentro de cada O.T.E. representan al menos el 35% del total).
- Este tamaño inferior a 5 Has domina claramente en las explotaciones de horticultura (con más del 90% de las explotaciones en esta categoría), de viticultura (más del 80%) y de frutales y otros cultivos permanentes. También dominan, aunque sin alcanzar el 75%, en explotaciones de "olivar" y de "granívoros".
- Las explotaciones mayores de 100 Has tienen un peso relativo prácticamente nulo en las orientaciones productivas más intensivas -horticultura, viticultura, frutales y otros cultivos permanentes- y porcentualmente menor también en olivar. La Orientación Técnica que agrupa a todos los cultivos agrícolas extensivos tiene una presencia importante de explotaciones mayores de 100 Ha, aunque el mayor número de explotaciones se concentra en el estrato intermedio (entre 5 y 100 Ha). Las actividades ganaderas o mixtas (agrícola y ganadera) tienen una mayor presencia de grandes explotaciones, muy especialmente las orientaciones de herbívoros para carne y las de ganadería mixta, en las que representan alrededor del 10% del total.

---

<sup>6</sup> Las OTE se han agrupado en grandes grupos de acuerdo con la clasificación utilizada por la Comisión Europea en su publicación "La situación de la agricultura en la Unión Europea", con la excepción de la OTE olivar, que se mantiene aquí independiente, cuando la Comisión la engloba con frutas y otros cultivos leñosos en un mismo grupo.

Gráfico 1.5



Fuente: Encuesta de Estructuras 1993

## **Margen Bruto según O.T.E.**

En todas las O.T.E., a excepción de granívoros horticultura y de bovinos de leche, el mayor porcentaje de las explotaciones tiene una dimensión económica reducida, con márgenes brutos inferiores a las 6 U.D.E., aproximadamente 1.000.000 ptas. El peso relativo de estas explotaciones es especialmente notable (representan más del 80% del total de explotaciones) en las orientaciones productivas agrícolas y mixtas y sobre todo en las de cultivos leñosos: viticultura, cultivos leñosos diversos y olivar.

Las explotaciones con márgenes brutos medios (6-60 U.D.E.), predominan en las orientaciones de bovinos de leche y horticultura, y tienen un peso relativo importante (más del 20%) en todas las orientaciones con actividad ganadera.

La presencia relativa de las explotaciones de mayor dimensión económica (>60 U.D.E.) es en general baja; sólo llega a superar el 10% en el caso de las explotaciones ganaderas de granívoros. Las explotaciones productoras de leche, los cultivos agrícolas y los herbívoros tienen proporciones de explotaciones económicamente muy grandes, mayores que las demás, pero inferiores al 3% del total de explotaciones en cada OTE (ver gráficos 1.6 y 1.7).

## **Tenencia de las tierras según las O.T.E.**

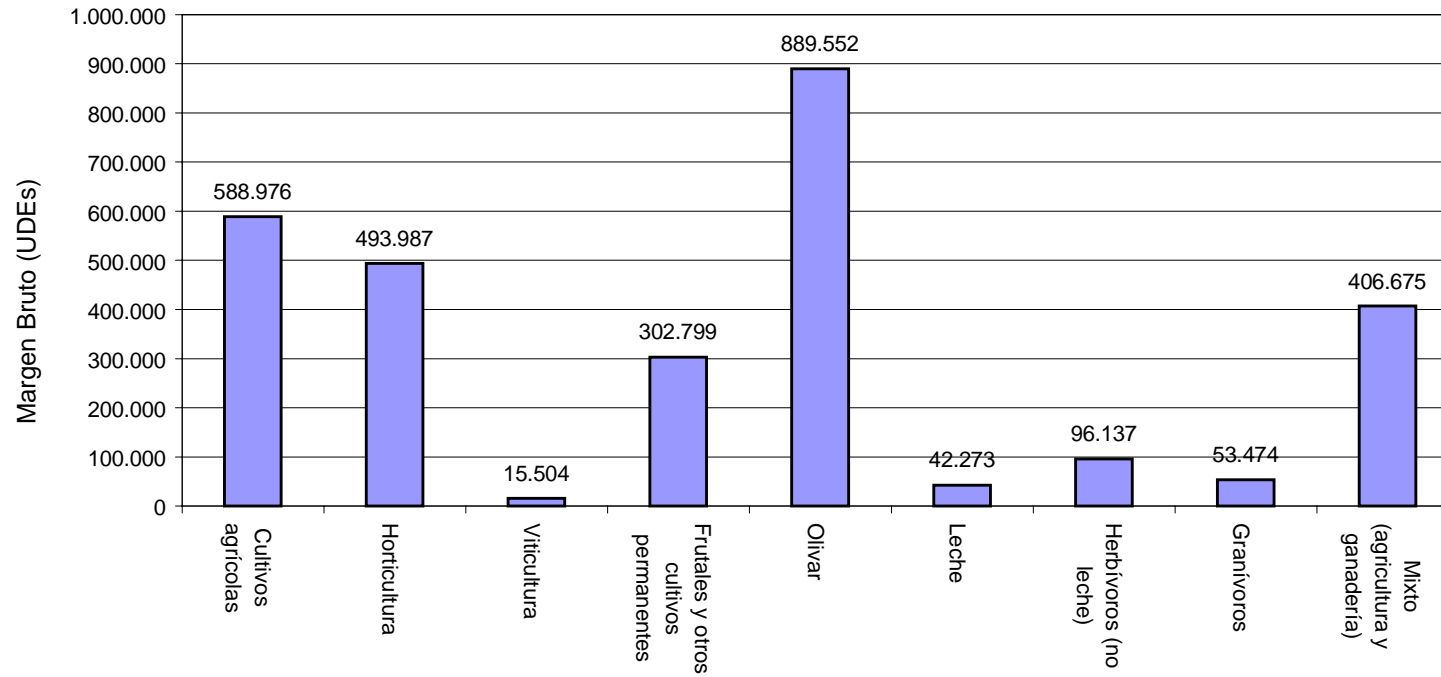
La Encuesta de Estructuras de las Explotaciones Agrarias (1995) confirma el predominio de la propiedad frente a otros regímenes de tenencia en todas las Orientaciones Técnico Económicas (ver gráfico 1.8). Dentro de las orientaciones agrícolas el peso relativo de la S.A.U. bajo este régimen es mayor en las explotaciones con predominio de cultivos leñosos (viticultura, frutales y cítricos, y olivar), con el 90-95% en propiedad, que en las de herbáceos (70-75%), diferencia que se explica por los elevados costes de establecimiento de una plantación, sólo asumibles en tierras de propiedad.

En las explotaciones ganaderas se da un mayor porcentaje de la Superficie Agraria Útil arrendada, especialmente en explotaciones de bovino, tanto de leche como de cría y carne, y ganadería mixta, debido al arrendamiento de pastos, actividad frecuente en las explotaciones ganaderas extensivas.

La aparcería es poco frecuente en la mayor parte de las O.T.E. (inferior al 10%), salvo en las explotaciones con orientación de cereales donde casi un 20% de la S.A.U. está bajo este régimen de tenencia.

Gráfico 1.6

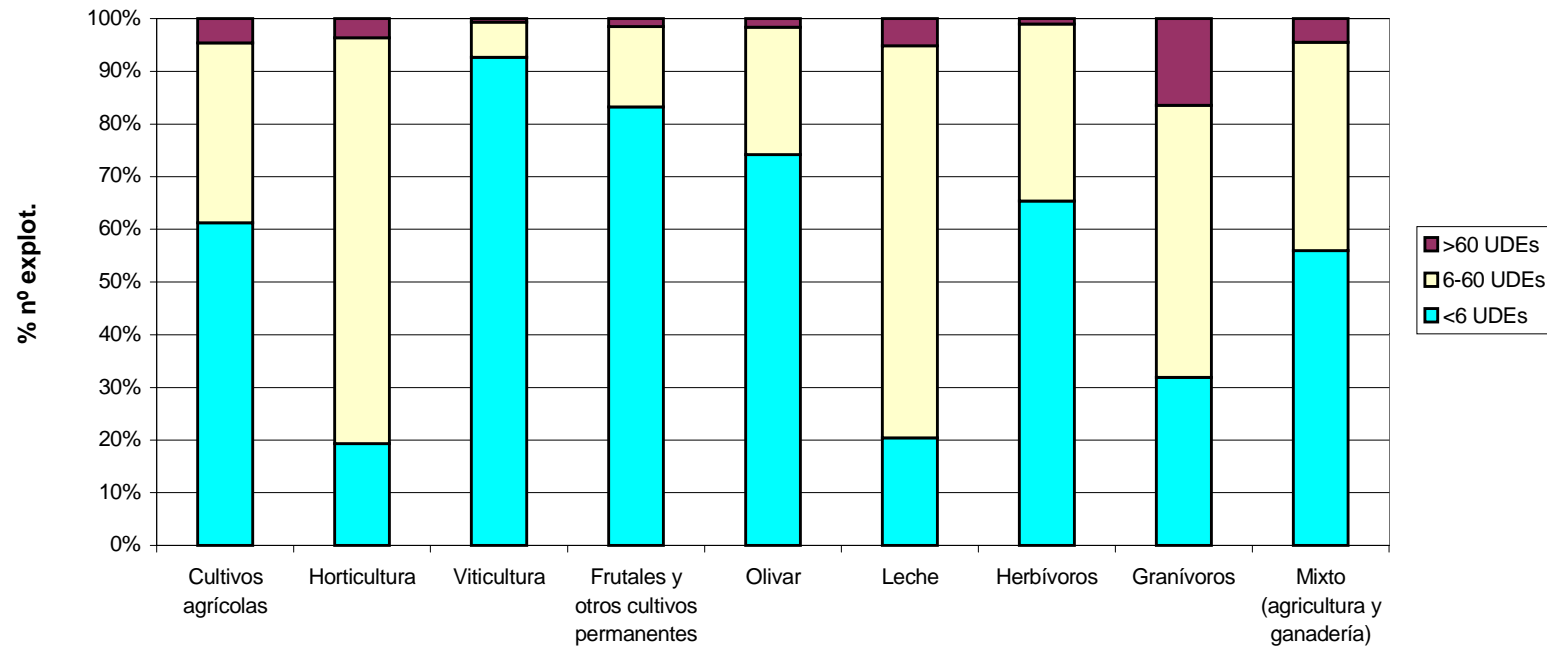
### Margen Bruto Total (UDEs) por orientación principal



Fte.: Encuesta de Estructuras. 1995

Gráfico 1.7

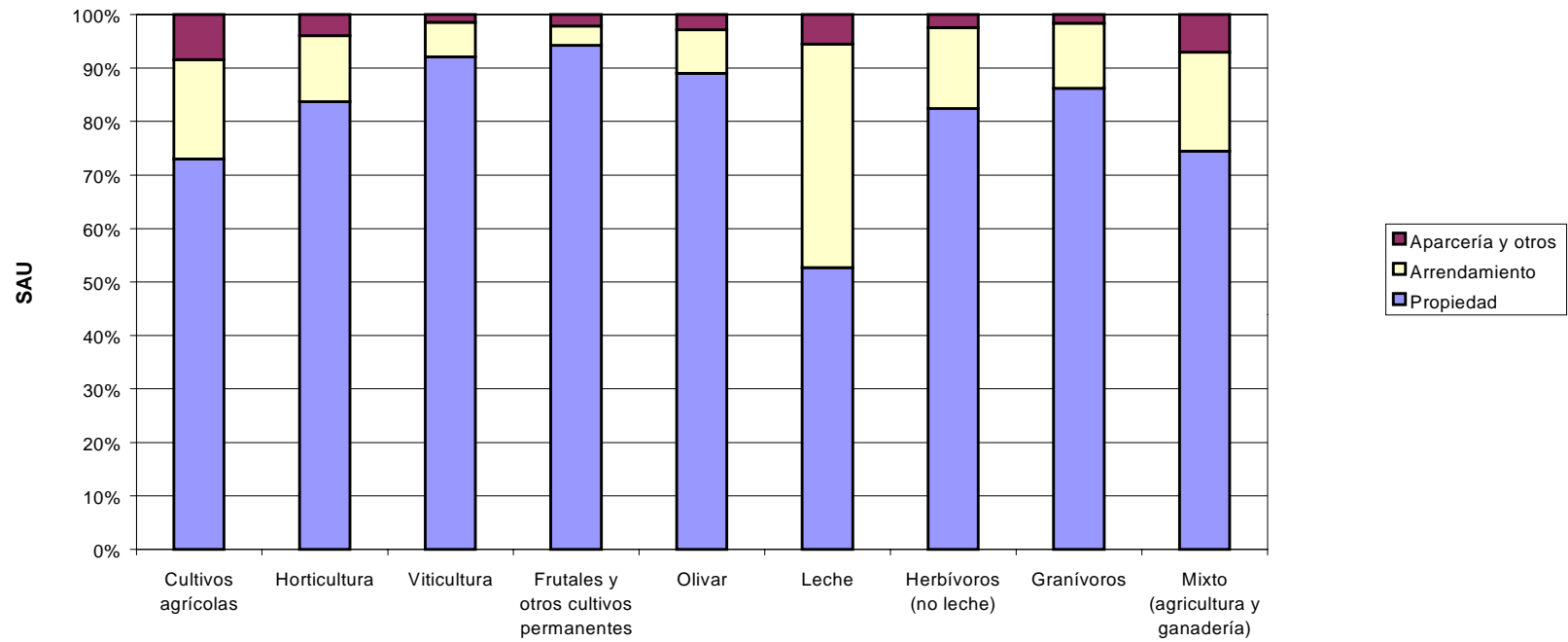
**DISTRIBUCION DE LAS EXPLOTACIONES DENTRO DE CADA ORIENTACION PRINCIPAL SEGUN SU DIMENSION ECONOMICA**



Fuente: Encuesta de Estructuras. 1995

Gráfico 1.8

**Distribución de la S.A.U. según el régimen de tenencia dentro de cada orientación principal**



Fuente: Encuesta de Estructuras. 1993



La heterogeneidad de la agricultura andaluza se manifiesta en las distintas características estructurales de las explotaciones agrupadas por Orientación-Técnico-Económica.

- Existe un predominio claro de las orientaciones productivas agrícolas sobre las ganaderas tanto en dimensión física (número de explotaciones y superficie) como en dimensión económica (margen bruto total).
- Las Orientaciones Técnico-Económicas “Cultivos Agrícolas” y “Olivar” son las más dominantes, la primera la de mayor superficie ocupada y la segunda, la de mayor margen bruto generado.
- Los cultivos herbáceos extensivos se localizan, en general, en explotaciones con tamaños medios y márgenes brutos superiores a los leñosos; el arrendamiento es más frecuente y la aparcería, régimen relativamente poco usual, tiene un peso considerable, especialmente en las explotaciones con cereales.
- En las explotaciones de cultivos leñosos, por el carácter permanente de éstos, es donde se da el mayor porcentaje de propiedad.
- Las explotaciones hortícolas intensivas suelen ser de muy pequeño tamaño, generando un margen bruto alto.
- La actividad ganadera incorpora explotaciones con características claramente diferenciales, con un tamaño medio superior que en las orientaciones netamente agrícolas, y una mayor frecuencia de explotaciones de gran tamaño; el arrendamiento de tierras para el pastoreo del ganado extensivo es, asimismo, una actividad frecuente.

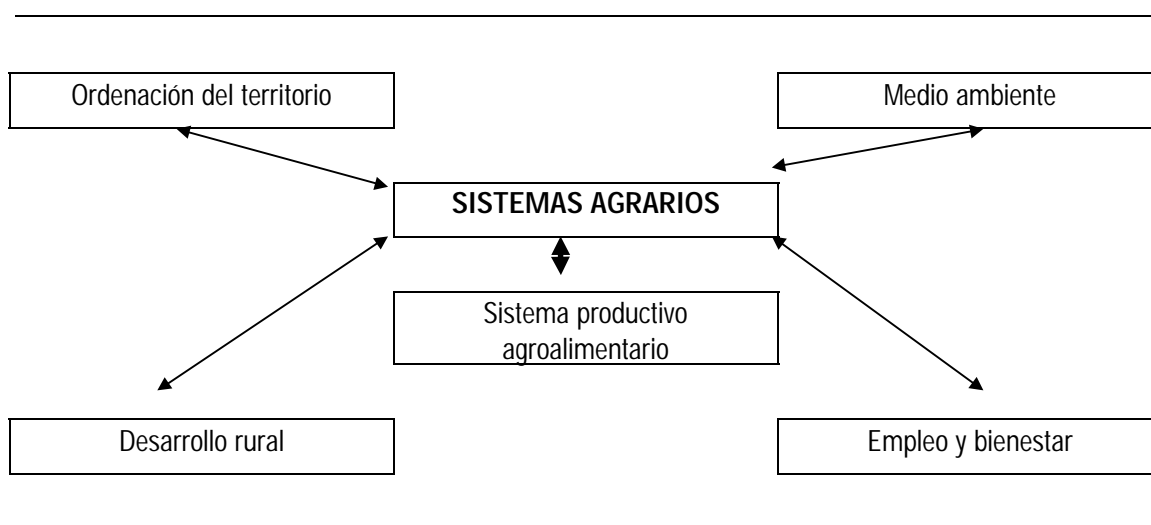
## 1.2.- LOS GRANDES SISTEMAS AGRARIOS ANDALUCES

La realización del diagnóstico que ha servido de base para la elaboración del Plan de Modernización de la Agricultura Andaluza se ha hecho primeramente a partir de los resultados de una serie de grupos de trabajo de carácter sectorial, por considerar que este enfoque no solo era el más idóneo para diseccionar la compleja realidad agraria andaluza, sino que permitía incorporar a su análisis a un gran número de expertos relacionados con cada uno de los sectores verticales o de los aspectos horizontales definidos.

Este enfoque sectorial no puede, sin embargo dejar de lado un aspecto fundamental e indisoluble de la agricultura: **su vinculación con el territorio**. El ámbito en el que ocurre la agricultura es la naturaleza, y ésta viene representada por diferentes “agroecosistemas” localizados en determinados territorios. Las explotaciones agrarias, las orientaciones productivas

descritas en la primera parte de este capítulo, se distribuyen sobre el territorio en función de condicionantes físicos, geológicos, climáticos, edafológicos, orográficos y estructurales conformando lo que se ha venido llamando “sistemas agrarios”. La gran variabilidad de esos condicionantes en Andalucía da origen a una gran diversidad de sistemas productivos, en comparación con otros países o regiones europeas mucho más homogéneos agrícolamente.

El enfoque sistémico, territorializado, permite además poner en relación la actividad agraria con, entre otros, la ordenación del territorio, el medio ambiente o el desarrollo rural, aspectos cada vez más trascendentes en el análisis de lo agrario.



### 1.2.1.- Identificación de los sistemas. Ocupación del territorio y población

La gran variabilidad de situaciones antes citada determina la existencia de un mosaico de sistemas agrarios en el que cualquier ejercicio de delimitación geográfica está obligado a mantener muchas imprecisiones, tanto por la presencia de zonas de transición como por la coexistencia en una misma comarca de diferentes tipos.

No obstante, ya que el objetivo que se persigue al incluir en este trabajo la variabilidad de sistemas, no es tanto hacer una nueva tipología (asunto en el que ya se han hecho muy valiosas aportaciones en otros estudios), sino precisamente remarcar el hecho de que, para el análisis de la realidad agraria andaluza y la definición de la política agraria, hay que tener en cuenta la diversidad de sistemas, se ha optado por identificar siete grandes sistemas que presentan una serie de características comunes que los diferencian unos de otros (Cuadro 1.8).

Aunque la delimitación de los mismos sobre un territorio concreto encierra las dificultades antes citadas, a los meros efectos de este análisis se ha hecho coincidir seis de ellos con grandes unidades territoriales (Valle del Guadalquivir, las Campiñas, el Olivar, el Litoral, la Penibética y la Dehesa), sin que la delimitación geográfica que se refleja en el mapa adjunto tenga más valor que el puramente descriptivo. Además de estas seis unidades, se ha incorporado un séptimo, el sistema de ganadería intensiva, sin apenas vinculación con el territorio.

Cuadro 1.8

	<b>Sistemas agrarios</b>	<b>Subsistemas Agrarios</b>
Identificables con grandes unidades territoriales	El Valle del Guadalquivir	Valle del Guadalquivir.
	Las Campiñas	Campiñas del Guadalquivir. Aljarafe-Campiña de Huelva
	El olivar	Olivar.
	El litoral	Litoral atlántico Litoral mediterráneo
	La Penibética	Altiplanicies Sierras Béticas Vegas interiores Sureste árido.
	Dehesas	Campo de Gibraltar Sierra Morena Valle de los Pedroches
Sin vinculación territorial	Ganadería sin base territorial	Ganadería intensiva

De acuerdo con el alcance y las imprecisiones asumidas en el esquema de trabajo adoptado, en el cuadro 1.9 se detallan los grupos de cultivos dominantes y las características físicas de estos sistemas, así como una estimación del territorio y de la población que corresponderían con estas grandes tipologías definidas.

Las Sierras Béticas y el Olivar los dos sistemas agrarios más extensos: ocupan el 19% y el 14% del territorio respectivamente. El primero sólo cuenta, en cambio, con el 7% de la población mientras el olivar, con densidades más próximas a la media andaluza, mantiene el 12,% de la población. El litoral mediterráneo y el valle del Guadalquivir son los dos sistemas que concentran una mayor parte de la población, el 22% del total en cada caso.

Cuadro 1.9

Características de los Subsistemas agrarios							
Subsistema agrario	Cultivos características	Altitud (m)	Relieve u otros indicadores	Municipios (%)	Superficie (%)	Población 95 (%)	Densidad (Hab/Km <sup>2</sup> )
Valle del Guadalquivir	Regadío extensivo	< 250	Llano	5,1	8,8	21,9	203
Campañas del Guadalquivir	Secano herbáceos	<400	Ondulado	6,4	10,5	9,4	73
Aljarafe-Campaña de Huelva	Policultivo	<200	Llano	5,5	3,9	3,7	79
Olivar	Olivar	300-1000	Muy variable	15,1	14,4	12,1	69
Litoral atlántico	Regadío intensivo	<150	Llano	3,3	4,3	9,3	176
Litoral mediterráneo	Regadío intensivo	<300	Variable	5,7	5,0	22,3	362
Dehesas	Dehesa	350 – 700	Ondulado y sierra	6,5	8,9	1,6	15
Sierra Morena	Pastos y forestal	150-750	Ondulado y sierra	5,7	9,9	2,0	16
Valle de los Pedroches	Secano herbáceos y pastos	500-600	Ondulado y sierra	1,0	1,9	0,5	20
Altiplanicies	Secano herbáceos >25% (media 47,7%)	700-1200	Llano	5,7	6,7	2,0	25
Sierra Béticas	Herbáceo seco, pastos y forestal	200-1300	Accidentado	27,3	18,7	7,4	32
Vegas Interiores	Regadío – Policultivo	450-700	Llano	3,5	2,0	6,2	249
Sureste árido	Pastos áridos, cultivos y forestal	100-1000	Pluviometría <400mm	9,0	5,1	1,5	25
Ganadería sin tierra	Ganadería sin tierra						
Total Andalucía				766		7.120.934	81

Los sistemas agrarios así definidos incluyen en su ámbito núcleos urbanos y capitales de provincia, lo que permite situar la actividad agraria en el contexto de la actividad económica global que caracteriza a cada territorio. Los más productivos están situados en zonas con economías dinámicas y diversificadas, con altas densidades de población, y altas o muy altas tasas de actividad y de paro. Las tasas de ocupación agraria son muy bajas o bajas, en relación a la población ocupada total, a pesar de que se trata de sistemas agrarios intensivos, como indica su elevado número de ocupados agrarios por km<sup>2</sup> y de Unidades de Trabajo Anual en la agricultura. En cambio, los sistemas situados en áreas de menor densidad de población corresponden a zonas con escasa diversificación económica (alta tasa de ocupados agrarios sobre el total), bajas tasas de ocupación y una generación de empleo agrario por unidad de superficie inferior a la media. Un grupo intermedio de sistemas presenta tasas medias en la mayor parte de los indicadores relacionados con la población y la actividad. Los distintos ratios relativos a esos indicadores se recogen en el cuadro 1.10

Los indicadores de población y actividad permiten una primera agrupación de los catorce subsistemas agrarios con base territorial en tres grupos bastante homogéneos desde el punto de vista de la densidad de población, la diversificación de la economía y la intensidad de la agricultura con relación al factor trabajo, como se recoge en el cuadro siguiente 1.11

Cuadro 1.10. – INDICADORES CUALITATIVOS DE LOS SISTEMAS AGRARIOS ANDALUCES

UNIDAD TERRITORIAL	SISTEMA AGRARIO	RATIOS RELATIVOS SOBRE POBLACION Y ACTIVIDAD (ANDALUCIA =M)						
		DENSIDAD	TASA DE ACTIVIDAD	TASA DE PARO	TASA DE OCUPACION	OCUPADOS AGRARIOS 91 / OCUPADOS TOTALES	OCUPADOS AGRARIOS 91 / KM2.	UTA 89 / KM2
VALLE DEL GUADALQUIVIR	VALLE DEL GUADALQUIVIR	A	A	MA	A	MB	A	M
CAMPIÑAS	CAMPIÑAS DEL GUADALQUIVIR	M	MA	A	MB	A	M	M
	ALJARAFE-CAMPIÑA DE HUELVA	M	MA	A	MA	M	M	M
EL OLIVAR	EL OLIVAR	M	A	MB	A	MA	A	M
EL LITORAL	LITORAL ATLANTICO	A	A	MA	A	B	MA	A
	LITORAL MEDITERRANEO	MA	MA	MA	A	MB	MA	MA
SIERRA MORENA	LAS DEHESAS	B	MB	B	M	A	B	B
	SIERRA MORENA	B	MB	M	B	A	MB	B
	VALLE DE LOS PEDROCHES	B	MB	M	B	M	MB	B
LA PENIBETICA	ALTIPLANICIES	B	B	B	MB	A	B	B
	SIERRAS BETICAS	B	M	B	MB	MA	B	B
	LAS VEGAS INTERIORES	MA	A	M	A	MB	A	A
	EL SURESE ARIDO	B	B	MB	A	A	B	B
LA GANADERIA SIN TIERRA	LA GANADERIA INTENSIVA	No aplicables						

Indicadores: ratios sobre la media andaluza (M): MB (Muy bajo), B (Bajo), M (Media), A (Alto) y MA (Muy alto).

Fte: elaboración propia a partir del Censo de Población, Censo Agrario, Sistema de Información Municipal de Andalucía e Información Medioambiental de Andalucía

Cuadro 1.11

Grupo 1-Subsistemas de alta densidad de población, alta tasa de ocupación, economías diversificadas y agriculturas intensivas	Grupo 2- Subsistemas intermedios	Grupo 3- Subsistemas de baja densidad de población, baja diversificación y agriculturas poco intensivas en trabajo
Valle del Guadalquivir Litoral mediterráneo Litoral atlántico Vegas interiores	Campiñas del Guadalquivir Aljarafe-Campiña de Huelva Olivar	Sierra Morena Valle de los Pedroches Altiplanicies Sierras Béticas Sureste árido

### 1.2.2.- Características de las explotaciones. Dimensión y valor catastral

El tamaño medio de las explotaciones en las variables Superficie Total (ST) y Superficie Agraria Util (SAU) permite identificar dos tipos de estructuras dentro del grupo 1 de subsistemas agrarios: el Valle del Guadalquivir, con explotaciones cuyo tamaño medio es “media” (superficie total) y “alta” (SAU), y las zonas de Litoral y Vegas interiores, con explotaciones de dimensión baja o muy baja tanto en Superficie Total como en SAU (Cuadro 1.12).

Las explotaciones de las Campiñas del Guadalquivir tienen una superficie total media y una SAU superiores a la media andaluza, mientras los otros dos sistemas agrarios del grupo 2 (Olivar y Aljarafe-Campiña de Huelva) presentan dimensiones bajas tanto en Superficie Total como en SAU. Los sistemas agrarios que corresponden a zonas menos pobladas y con agriculturas más extensivas (grupo 3) presentan dimensiones altas o muy altas en Sierra Morena, medias en las Altiplanicies y bajas en las Sierras béticas y el Suroeste árido.

La relación entre la SAU y la superficie total es alta o muy alta en el Valle y las Campiñas del Guadalquivir, el Olivar, el Valle de los Pedroches y las Vegas interiores, alta en el Valle del Guadalquivir y media o baja en el resto de los sistemas agrarios. La inclusión de la totalidad de la superficie, en municipios donde se yuxtaponen zonas hortícolas y sierras o laderas improductivas explica la baja relación SAU/ST de los sistemas agrarios intensivos del Litoral.

Así, no se da una correlación elevada entre el tamaño de las explotaciones y la pertenencia de los distintos sistemas a uno u otro grupo. En cambio, el valor catastral de las tierras (Ptas. por Ha) muestra una relación directa con la estratificación que resulta de los indicadores de tipo poblacional y de actividad económica, con tierras de altos o muy altos valores catastrales en los

sistemas agrarios del Grupo 1, medios en los del Grupo 2 y bajos o muy bajos en los del Grupo 3. Las excepciones corresponden aquí a las Campiñas del Guadalquivir, con un valor catastral por Ha superior a la media, posiblemente influido por las importantes ayudas por superficie de las que son tributarias, y a las tierras del litoral atlántico, con valores catastrales medios.

Cuadro 1.12

SISTEMA AGRARIO	Grupo	Estructura explotaciones			
		Tamaño medio (Ha)	Tamaño medio (Ha SAU)	Sup. SAU/Sup. Total	Valor catastral /Ha
VALLE DEL GUADALQUIVIR	1	M	A	A	MA
CAMPIÑAS DEL GUADALQUIVIR	2	M	A	MA	A
ALJARAFE-CAMPIÑA DE HUELVA	2	B	B	B	M
EL OLIVAR	2	B	B	MA	M
LITORAL ATLANTICO	1	B	B	B	M
LITORAL MEDITERRANEO	1	MB	MB	MB	MA
SIERRA MORENA	3	MA	A	MB	B
VALLE DE LOS PEDROCHES	3	MA	MA	MA	B
ALTIPLANICIES	3	M	M	M	B
SIERRAS BETICAS	3	B	B	B	B
LAS VEGAS INTERIORES	1	B	B	MA	A
EL SURESTE ARIDO	3	B	B	B	B

Fuente: elaboración propia a partir del Censo de Población, Censo Agrario, Sistema de Información Municipal de Andalucía e Información Medioambiental de Andalucía

### 1.2.3.- Los aprovechamientos agrarios

La presencia de regadío aparece inequívocamente ligada al grado de dinamismo económico y desarrollo que determina la inclusión de los sistemas agrarios en uno u otro de los grupos definidos con anterioridad, alcanzando niveles muy altos en el Valle del Guadalquivir y en las Vegas interiores, altos en el Litoral mediterráneo y medios en el Litoral atlántico.

La presencia de regadío es baja en todos los demás sistemas, excepto en las Campiñas del Guadalquivir, donde se sitúa en el nivel medio.



El cuadro siguiente refleja la presencia de los distintos tipos de aprovechamientos productivos en los diversos sistemas agrarios. Las tierras cultivadas se concentran en los sistemas agrarios del Valle y las Campiñas del Guadalquivir, el Olivar, las Altiplanicies y las Vegas interiores. Los demás sistemas productivos tienen proporciones bajas o muy bajas de tierras cultivadas.

La orientación ganadera de los sistemas agrarios se refleja en los cuadros 1.13.a, b y c. Los sistemas agrarios que muestran una vocación ganadera muy superior a la media (medida en Unidades Ganaderas) son: las dehesas, con predominio del ganado bovino y ovino; el Litoral atlántico, con una presencia muy superior a la media de bovinos y equinos y superior a la media de aves, y las Vegas interiores, con una presencia muy alta de bovino y caprino (ganadería de leche) y media en porcino y aves. A pesar de una importante presencia de ganadería caprina, porcina y avícola, el Sureste árido tiene un escaso peso ganadero expresado en Unidades Ganaderas (que confiere un peso muy superior a la ganadería mayor de bovino y equino). El Valle, las Campiñas del Guadalquivir y el Valle de Los Pedroches, tienen un peso medio de la ganadería, debido a la presencia de ganado bovino, en los dos primeros casos, y de ovino, en el último. El resto de los sistemas agrarios -Aljarafe-Campiña de Huelva, Olivar, Litoral mediterráneo, Sierra Morena, Sierras Béticas y Sureste árido-, es bajo expresado en Unidades Ganaderas.

Cuadro 1.13.a Indicadores cualitativos (1º). Orientaciones productivas en las tierras cultivadas

UNIDAD TERRITORIAL	SISTEMA AGRARIO	OLIVAR	REGADIO	SECANO HERBACEOS	SECANO LEÑOSOS (EXCEPTO OLIVO)	INVERNAD. (INCLUIDO EN REGADIO)	TOTAL TIERRAS CULTIV.
VALLE DEL GUADALQUIVIR	VALLE DEL GUADALQUIVIR	M	MA	M	M	M	A
CAMPIÑAS	CAMPIÑAS DEL GUADALQUIVIR	M	M	MA	MA	M	MA
	ALJARAFE-CAMPIÑA DE HUELVA	M	B	M	MA	M	M
EL OLIVAR	EL OLIVAR	MA	B	B	B	M	MA
EL LITORAL	LITORAL ATLANTICO	B	M	M	M	M	B
	LITORAL MEDITERRANEO	B	A	MB	MA	MA	B
DEHESAS	CAMPO DE GIBRALTAR	B	B	M	MB	M	MB
	SIERRA MORENA	M	B	B	B	M	MB
	VALLE DE LOS PEDROCHES	B	B	MA	MB	M	M
LA PENIBETICA	ALTIPLANICIES	B	M	MA	MB	M	A
	SIERRAS BETICAS	M	B	B	A	M	B
	LAS VEGAS INTERIORES	A	MA	M	M	M	MA
	EL SURESTE ARIDO	B	B	B	B	M	MB

Cuadro 1.13.b Indicadores cualitativos (2º). Tierras no cultivadas

UNIDAD TERRITORIAL	SISTEMA AGRARIO	MATORRAL Y PASTIZAL	BOSQUE	DEHESA (INCLUIDA EN BOSQUE)	TOTAL TIERRAS NO CULTIVADA
VALLE DEL GUADALQUIVIR	VALLE DEL GUADALQUIVIR	B	M	M	B
CAMPIÑAS	CAMPIÑAS DEL GUADALQUIVIR	B	MB	B	MB
	ALJARAFE-CAMPIÑA DE HUELVA	B	A	M	M
EL OLIVAR	EL OLIVAR	B	B	B	MB
EL LITORAL	LITORAL ATLANTICO	M	A	B	A
	LITORAL MEDITERRANEO	MA	B	B	A
DEHESAS	CAMPO DE GIBRALTAR	MA	MA	MA	MA
	SIERRA MORENA	M	MA	A	MA
	VALLE DE LOS PEDROCHES	B	A	A	M
LA PENIBETICA	ALTIPLANICIES	M	B	B	B
	SIERRAS BETICAS	M	A	B	A
	LAS VEGAS INTERIORES	B	MB	B	MB
	EL SURESTE ARIDO	MA	B	B	MA

Cuadro 1.13.c Indicadores cualitativos (3º). Orientaciones productivas de los sistemas agrarios. Aprovechamientos ganaderos

UNIDAD TERRITORIAL	SISTEMA AGRARIO	BOVINO	OVINO	CAPRINO	PORCINO	AVES	EQUINOS	UNIDADES GANADERAS
VALLE DEL GUADALQUIVIR	VALLE DEL GUADALQUIVIR	M	B	B	B	M	B	M
CAMPIÑAS	CAMPIÑAS DEL GUADALQUIVIR	A	B	M	B	M	M	M
	ALJARAFA-CAMPIÑA DE HUELVA	B	B	B	B	MA	MA	B
EL OLIVAR	EL OLIVAR	B	B	M	M	B	M	B
EL LITORAL	LITORAL ATLANTICO	MA	B	B	MB	A	MA	MA
	LITORAL MEDITERRANEO	B	B	A	M	MA	B	B
DEHESAS	CAMPO DE GIBRALTAR	MA	B	M	M	B	A	MA
	SIERRA MORENA	M	MA	M	MA	B	M	MA
	VALLE DE LOS PEDROCHES	M	MA	MB	M	MB	MB	M
LA PENIBETICA	ALTIPLANICIES	MB	A	B	B	B	B	MB
	SIERRAS BETICAS	B	M	MA	M	B	MA	B
	LAS VEGAS INTERIORES	MA	B	MA	M	M	M	MA
	EL SURESTE ARIDO	MB	B	MA	MA	MA	B	B

Fuente: elaboración propia a partir del Censo de Población, Censo Agrario, Sistema de Información Municipal de Andalucía e Información Medioambiental de Andalucía

#### **1.2.4.- Otros indicadores cualitativos globales: intensidad productiva, renta agraria y dependencia de las ayudas**

El cuadro 1.14 pone en relación la intensidad productiva, la dependencia de las ayudas de la PAC y la renta agraria por activo agrario. Los subsistemas que generan una mayor renta agraria por activo en el sector, Sierra Morena y Valle de los Pedroches, son de baja intensidad productiva y baja densidad de población, con un peso alto y medio respectivamente de los ocupados agrarios sobre los ocupados totales. El primero consigue ese alto nivel de renta por ocupado sin una contribución significativa de las ayudas agrarias, mientras en el Valle de los Pedroches, la dependencia de las ayudas comunitarias (primas ovino, cultivos herbáceos), es muy elevada respecto a la media andaluza. En el caso de Sierra Morena, son los bajos índices demográficos y el bajo empleo de mano de obra del sistema productivo los que explican en mayor medida esa situación destacada con relación a la renta agraria por activo agrario.

Salvo en el caso del Valle del Guadalquivir, se detecta una correlación inversa entre la intensidad productiva y el nivel de renta agraria alcanzado por los activos sectoriales; así, los sistemas más intensivos -Litoral Mediterráneo, Litoral Atlántico y Vegas interiores-, con intensidades Muy Alta o Alta, tienen nivel de renta agraria Muy Bajo o Bajo, debido a sus elevados requerimientos de mano de obra.

La dependencia de las ayudas comunitarias es alta o muy alta en los sistemas en los que predominan los cultivos herbáceos (Campiñas del Guadalquivir, Altiplanicies y el ya mencionado Valle de los Pedroches) y el Olivar, señalándose como los sistemas más vulnerables ante cambios en la PAC. Las agriculturas intensivas del Litoral aparecen, en cambio, con una muy baja dependencia de las ayudas con relación al nivel medio para el conjunto de Andalucía.

Cuadro 1.14

SISTEMA AGRARIO	OTROS INDICADORES CUALITATIVOS, DE LOS SUBSISTEMAS AGRARIOS RESPECTO A LA MEDIA DE ANDALUCIA (%)		
	INTENSIDAD PRODUCTIVA ( PFA / SUPERFICIE)	DEPENDENCIA AYUDAS (SUBVENCION / PFA)	NIVEL DE RENTA (RENTA AGR. / POBL. ACT. AGR.)
VALLE DEL GUADALQUIVIR	A	B	A
CAMPIÑAS DEL GUADALQUIVIR	M	A	M
ALJARAFE-CAMPIÑA DE HUELVA	B	M	B
EL OLIVAR	M	A	M
LITORAL ATLANTICO	MA	MB	B
LITORAL MEDITERRANEO	MA	MB	MB
SIERRA MORENA	B	B	MA
VALLE DE LOS PEDROCHES	B	MA	MA
ALTIPLANICIES	B	MA	A
SIERRAS BETICAS	B	M	B
LAS VEGAS INTERIORES	A	M	B
EL SURESTE ARIDO	B	M	MB
<b>TOTAL ANDALUCIA</b>	<b>M</b>	<b>M</b>	<b>M</b>

Fuente: elaboración propia a partir del Censo de Población, Censo Agrario, Sistema de Información Municipal de Andalucía e Información Medioambiental de Andalucía

### 1.2.5.- Breve descripción de los sistemas agrarios

Una vez establecido el alcance que se ha querido dar en este trabajo a la delimitación de los grandes sistemas agrarios de Andalucía, y analizados comparativamente los mismos, procede añadir algunos detalles de sus principales características para completar la descripción de su variabilidad, que es el hecho relevante que debe ser tenido en cuenta como trasfondo en los diagnósticos que se hagan sobre el sector.

## Valle del Guadalquivir

Las buenas características físicas del valle del Guadalquivir, las favorables condiciones climáticas, la presencia de riego y una estructura de las explotaciones agrícolas con un importante peso de las de mediana o gran dimensión y eficiente gestión empresarial, han hecho de esta unidad territorial una de las zonas agrícolas más ricas y productivas de España y con mayor potencial, en la que el sector agrario constituye un fuerte pilar de la actividad económica.

Todos los indicadores ponen de manifiesto esa situación privilegiada del Valle del Guadalquivir. Ocupa el 9% de la superficie total de Andalucía, pero concentra en su territorio más de la quinta parte de la población regional. Con una economía diversificada, tiene una tasa de actividad y de ocupación superior a la media, y un grado de ruralidad -medido por el peso de los ocupados agrarios sobre los ocupados totales- muy bajo. La población agraria se reparte entre un número elevado de trabajadores por cuenta ajena, pequeños agricultores en poblados de colonización y un número relativamente reducido de grandes y medianos propietarios.

Su agricultura tiene, en conjunto, una intensidad media, con un empleo de mano de obra (UTA por km<sup>2</sup>) equivalente a la media andaluza. Las tierras agrícolas, en explotaciones con una dimensión media en SAU superior a la media y una elevada proporción de tierras cultivables, tienen un muy alto valor catastral.

La dedicación de la gran mayoría de las explotaciones es agrícola, con una elevada participación de cultivos en regadío (en promedio, más del 50% de la superficie total municipal y hasta el 80% en algunos casos). Las principales orientaciones productivas son el regadío extensivo o semi-intensivo (maíz, girasol, algodón, remolacha, hortalizas, forrajes, etc.) y la fruticultura (cítricos y frutales de hueso). A estos cultivos hay que agregar el arroz, cultivado en el último tramo del Valle del Guadalquivir sobre las antiguas marismas, que constituye él solo un sistema productivo específico y muy especializado.

La ganadería es aquí una actividad productiva marginal, limitándose a algunas explotaciones intensivas de ganado vacuno o caprino para la producción de leche, así como explotaciones avícolas orientadas al mercado sevillano y de los grandes pueblos y ciudades que salpican el valle.

La dependencia de las ayudas, medida por la relación entre el monto de esas ayudas y la renta agraria, es baja, debido a la presencia de cultivos intensivos poco apoyados por la PAC y generadores de importantes rentas -melocotón, cítricos, espárragos- que compensan las también

importantes ayudas compensatorias recibidas por los cultivos herbáceos presentes en las alternativas de cultivo.

El paisaje es un paisaje agrario diversificado, con un elevada grado de ocupación del suelo, en el que los campos de algodón, cereales y girasol se alternan con plantaciones de frutales . La erosión no presenta niveles preocupantes, con una proporción mayor que la media en la categoría de erosión moderada y menor que la media en las categorías de erosión elevada y muy elevada. Se trata de un sistema de alto potencial y sostenibilidad elevada.

Presenta, sin embargo, algunos problemas medioambientales. Los principales son la eliminación de los plásticos utilizados para el cultivo del algodón, el deterioro de la calidad del agua, así como su elevado consumo en los regadíos del valle.

### Campiñas

Las campiñas constituyen una unidad territorial relativamente homogénea. Se ha subdividido en dos sistemas, que corresponden a las Campiñas del Guadalquivir y al Aljarafe-Campiña de Huelva. En conjunto ocupan cerca del 15% de la superficie andaluza, con una densidad algo menor que la media regional.

Las campiñas han registrado durante en el último siglo un proceso de especialización, con el aumento de la superficie cultivada, el retroceso de la ganadería así como la generalización de una alternativa de cultivo basada en los cultivos herbáceos de secano (cereales-girasol).

Existen diferencias entre los dos sistemas, con un alto nivel de ruralidad en las Campiñas del Guadalquivir (ocupados agrarios/ocupados totales) mientras las campiñas del Aljarafe están registrando un cierto proceso de urbanización y de retroceso de la actividad agraria, que se traduce en un menor peso de los ocupados agrarios sobre el total de ocupados. La intensidad productiva medida en UTA/Km<sup>2</sup> es media en ambos sistemas, gracias a la presencia del olivar.

La agricultura es el principal recurso económico para la mayor parte de los municipios de esta zona. Las tierras y el clima de la Campiña permiten la perfecta adaptación de las producciones de secano, principalmente cereal-girasol y olivo (gran parte de verdeo), junto con algunas zonas apropiadas para el cultivo de la vid, particularmente en la campiña de Huelva. Existe una tendencia muy marcada hacia el monocultivo de secano, aunque en los últimos años se ha producido un aumento importante de la superficie regada.

La población se concentra en importantes centros urbanos. Su población activa agraria es relativamente alta, presentando un porcentaje elevado de desempleados, debido a las escasas



posibilidades de creación de empleo agrario y la escasa diversificación del tejido económico. La renta agraria por activo del sector es baja en ambos sistemas agrarios.

La aplicación de la Política Agrícola Comunitaria supone para los agricultores de la campiña una importante inyección de recursos. La seguridad que proporcionan las ayudas por superficie puede, en algunos casos, suponer un freno a la diversificación de cultivos y búsqueda empresarial de mayor productividad, desincentivando la mejora competitiva de la zona. Los indicadores de dependencia de las ayudas del sistema (relación entre las subvenciones percibidas y la Producción Final Agraria) indican un nivel de dependencia alto para las campiñas del Guadalquivir y medio para el Aljarafe-Campiña de Huelva.

Los paisajes agrarios se caracterizan por su relativa monotonía y por la presencia de grandes extensiones sin masa forestal alguna.

### Olivar

El sistema productivo del olivar se encuentra asentado en la subbética, en las hoyas y vegas del surco intrabético y en las sierras de Segura, Cazorra y Las Villas, zonas con una altitud media, topografía ondulada, algunas veces con fuertes pendientes que complican en ocasiones la práctica de la agricultura. Es el segundo sistema agrario en extensión después del de las Sierras Béticas, ocupando más del 14% del territorio. Bajo el estímulo de la situación favorable por la que atraviesa el cultivo desde 1986, tiende a extenderse, ocupando también parte de las tierras de vega del Valle del Guadalquivir y conquistando tierras de campiña anteriormente dedicadas a los cultivos herbáceos.

La densidad de población es media, si bien varía de unas zonas a otras. Destaca la zona de la subbética, cuya media se sitúa por encima de la nacional. La especialización agraria es muy alta, con un nivel Muy Alto de "ruralidad" (ocupados agrarios/ocupados totales).

Los usos agrarios de la zona se centran fundamentalmente en el monocultivo del olivar de almazara y de verdeo, que ocupa casi la mitad de las tierras cultivadas, aunque se localizan grandes superficies dedicadas a los cultivos herbáceos de secano así como pequeñas superficies de otros cultivos tanto de secano como de regadío.

El suelo donde se asienta esta agricultura no suele tener buena calidad y generalmente es poco profundo, lo que origina que la potencialidad productiva no sea muy elevada. La ganadería tiene poco peso; la cabaña que más abunda es el caprino lechero.

La superficie se halla dividida generalmente en explotaciones de media a pequeña dimensión. La rentabilidad de la explotación no suele ser muy elevada, si bien existen un número importante de explotaciones con suficiente dimensión productiva y empresarial, que alcanzan una elevada rentabilidad. La dedicación de los agricultores es generalmente a tiempo parcial, completándose su renta con ocupaciones en otras actividades. El nivel de renta por activo agrario es medio.

La edad de los agricultores suele ser bastante avanzada. Una característica común de la amplia zona de olivar es el paro estructural que la caracteriza, suponiendo en algunas áreas alrededor de la mitad de su población activa.

Esta zona recibe por parte de la UE importantes ayudas económicas a través de la subvención a la producción olivarera. Esas ayudas han desempeñado un importante papel en la mejora productiva de la zona; han inducido un importante cambio de mentalidad entre los agricultores, contribuyendo a introducir el concepto de calidad a lo largo de toda la cadena de producción y transformación; las ayudas al envasado han desencadenado un interesante proceso entre las almazaras productoras por entrar en el segmento de venta de aceite de oliva virgen, y han dinamizado toda la economía de este territorio. La reciente modificación de la OCM del olivo puede tener repercusiones, no evaluables todavía, sobre la economía regional, sobre el nivel de empleo y sobre la calidad de las producciones.

La presencia de zonas de alto valor paisajístico, enmarcadas en las sierras que se integran en este sistema productivo, permiten en algunas zonas una cierta diversificación de la actividad económica, todavía muy dominada por un cuasi-monocultivo olivarero.

En zonas de fuerte pendiente este cultivo, presenta problemas de erosión y pérdida de suelo, que deben ser necesariamente corregidos mediante la aplicación de técnicas de cultivo de bajo impacto (mantenimiento de cubiertas vegetales, no-laboreo, etc.) fomentados desde hace poco tiempo por un programa agroambiental específico.

### El litoral

Las buenas condiciones climáticas y la técnica del cultivo enarenado han permitido el desarrollo de una agricultura muy productiva en una zona de muy bajo potencial, el Campo de Dalías, extendiéndose, a lo largo de la costa, hacia el oeste, en las provincias de Granada y Málaga, y hacia el este, dentro de la provincia de Almería (Campo de Nijar...). Esta agricultura, basada en la pequeña explotación familiar, constituye uno de los sistemas agrarios más competitivos de Andalucía, gracias a sus producciones hortícolas distribuidas a lo largo de todo el año, sin competencia en Europa.

Este sistema agrario incluye también otras dos zonas muy intensivas y especializadas: la del litoral onubense, mayor zona productora de fresa del mundo, y la de la costa noroeste de Cádiz, con una importante producción de flor cortada y hortícola.

A pesar de ocupar tan sólo el 9,3% de la superficie regional, el litoral concentra más del 31% de la población andaluza, gracias a densidades muy altas de población, particularmente notables en el litoral mediterráneo, con más de 350 Habitantes por km<sup>2</sup>.

El turismo junto con la agricultura constituye los dos pilares básicos de la economía de la zona. La fuerte demanda de mano de obra por parte del sector servicios y de la pujante agricultura, ha permitido el fuerte crecimiento de la población. Se observa un desplazamiento de la población activa desde el sector primario hacia el de servicios. La diversificación de la actividad económica, en torno a esos dos sectores productivos, conduce a altas o muy altas tasas de actividad y ocupación, junto con una baja o muy baja especialización agraria, a pesar de tratarse de sistemas agrarios muy exigentes en mano de obra. Sobre la base de una agricultura muy intensiva y con vocación exportadora, se ha construido un sistema económico dinámico, con una enorme capacidad de adaptación a los cambios en el mercado y en el contexto tecnológico. Su situación frente a la liberalización de mercados es buena gracias a sus ventajas de localización y organizativas, siempre que la UE mantenga el principio de la preferencia comunitaria.

Sin embargo, a pesar de su elevada intensidad productiva, el elevado empleo de mano de obra conduce a unos índices de renta por activo agrario baja e incluso muy baja en el litoral mediterráneo, aunque este resultado probablemente está influido por una infravaloración estadística de la producción.

En las zonas del litoral los aspectos ambientales cobran un especial relieve. Por un lado, los impactos negativos sobre el paisaje, la eliminación de residuos (plásticos o vegetales) y la vulnerabilidad de los acuíferos a la sobreexplotación o a la contaminación nitrítica, crean una problemática real con trascendencia en la sostenibilidad de estos sistemas agrarios. Por otra parte, aparecen también externalidades paisajísticas positivas (por ejemplo, las de la fruticultura subtropical) que deben valorarse para lograr un adecuado equilibrio en los usos del suelo.

Las consideraciones ambientales se van incorporando cada vez más como variables en la gestión de estos espacios, en donde se está produciendo un notable desarrollo en el uso de métodos como los de producción integrada, más respetuosos con los recursos naturales.

## La Penibética

Bajo la denominación geográfica de Penibética se encuadran cuatro sistemas agrarios con características muy diferentes: las Altiplanicies, las Sierras Béticas, las Vegas interiores y el Sureste árido. En conjunto, ocupan cerca de la tercera parte del territorio andaluz; la mayor proporción corresponde a las Sierras Béticas, con el 19% de la superficie regional.

Se trata de un espacio poco poblado, con densidades muy inferiores a la media regional, con la excepción de las Vegas interiores –Vega de Granada y Vega de Antequera- donde se concentra la población y la actividad económica y que constituyen, en particular en el caso de la Vega de Granada, un enclave en un territorio agrológicamente poco favorecido.

Las altiplanicies y sierras béticas presentan una proporción alta de eriales, algo de matorrales y una mínima presencia de frondosas residuales. El clima subdesértico continental, con pocas y fuertes precipitaciones (menores de 400 mm.), provoca un elevado grado de erosión y un creciente proceso de desertificación. Esta situación poco favorable se agudiza en lo que se ha denominado Sureste árido, donde se ubica el único desierto de la península.

La producción agrícola se caracteriza por su baja productividad. Se fundamenta en los cereales, con escasos rendimientos por la baja pluviometría, y la ganadería ovina, localizada fundamentalmente en explotaciones de mayor dimensión, en las que se incluyen las tierras para pastos y las no utilizadas en la agricultura. En general, se trata de una agricultura con escasas posibilidades de diversificación.

La población, que presenta un envejecimiento notable, se encuentra distribuida en pequeños núcleos urbanos. A pesar del despoblamiento que está sufriendo la zona, la fuerte tendencia migratoria de los años sesenta se ha frenado, en parte gracias al subsidio agrario, que ha contribuido, junto a la falta de oportunidades en las zonas anteriormente receptoras de emigración, a fijar la población. Las tasas de actividad y de ocupación son bajas o muy bajas, el grado de “ruralidad” es alto o muy alto, y los índices de paro son bajos o muy bajos, debido a la elevada proporción de jubilados residentes.

Se localizan espacios de alto interés ecológico y paisajístico. Otras zonas sufren fuertes procesos erosivos motivados, en parte, por las prácticas agrícolas y por las condiciones climáticas.

Los dos enclaves de las “Vegas interiores” son, al contrario, zonas que se caracterizan por su alta densidad de población, alta tasa de actividad y de ocupación, tasa de paro media, dinamismo económico, reflejado en la baja especialización agraria de la población activa y

agricultura intensiva en mano de obra. La proporción de tierras cultivadas es muy alta, con una dedicación prioritariamente hortícola, así como olivarera (Vega de Antequera).

La dependencia de las ayudas es muy alta para las Altiplanicies, debido a la importante presencia de cultivos herbáceos, y baja en los demás sistemas. La renta agraria por activo agrario es alta en las Altiplanicies, gracias a las ayudas comunitarias, y baja o muy baja (Sureste árido) en los otros tres sistemas.

### La Dehesa.

Dentro de este gran sistema agrario, que se caracteriza fundamentalmente por ser un sistema mixto silvopastoral y, en ocasiones, agrosilvopastoral, se pueden englobar tres grandes subsistemas: Sierra Morena, en sentido amplio, Valle de Los Pedroches y dehesas del Campo de Gibraltar.

Las dos primeras constituyen una gran unidad territorial que ocupa más del 20 % de la superficie regional, con una misma caracterización desde el punto de vista de la demografía y la actividad económica: las más bajas densidades de población de Andalucía, muy bajas tasas de actividad, alta especialización agraria, salvo el Valle de los Pedroches con una economía algo más diversificada, y agriculturas poco intensivas.

La explotación ganadera de dehesa representa el agrosistema más tradicional de esta zona, que incluye también amplias zonas de repoblación forestal de pinos y eucaliptos, una menor, aunque destacada, presencia de olivares y menos de un 20% de superficie de cultivos herbáceos, éstos últimos con una tendencia regresiva, debido a los bajos rendimientos a consecuencia de la mala calidad agrícola de los suelos y de la orografía montañosa.

La población de la zona ha sufrido un fuerte despoblamiento desde los años sesenta reduciéndose a casi la mitad. Este movimiento migratorio se produjo por la demanda de mano de obra de zonas industrializadas, la crisis de la minería de la zona de Sierra Morena y las deficientes condiciones de vida, con carencias de servicios básicos como las comunicaciones, la educación o la sanidad, que hoy han sido en gran parte subsanadas. El envejecimiento de la población y la carencia de recursos económicos son dificultades adicionales para que las iniciativas de desarrollo local arraiguen en estas zonas.

Aunque la dehesa constituye un modelo de gestión de los recursos en perfecta armonía con el medio natural, en algunas zonas se registra un alarmante proceso de deterioro y degradación motivado por la pérdida de rentabilidad de la dehesa tradicional y por el despoblamiento. La salvaguarda de sus valores requiere que se sigan llevando a cabo las prácticas que le han dado origen y que garantizan su estabilidad. Este tipo de explotaciones perciben en la actualidad

ayudas por el ganado vacuno, ovino y caprino, a las que se van a unir ayudas de los programas agroambientales derivados del Reglamento (CEE) 2078/92. Sin embargo, la rentabilidad económica de la dehesa debe incrementarse mediante la valorización de sus productos -carne de vacuno extensiva, cerdo ibérico, corcho-, la mejora de la comercialización, con el fortalecimiento de las Denominaciones de Origen de productos originarios de este sistema productivo tan peculiar, y la incorporación de nuevas actividades: turismo rural, favorecido por su elevado valor paisajístico, actividad cinegética...

El subsistema de Sierra Morena, localizado en la franja más montañosa, se diferencia por una mayor presencia de zonas forestadas y de matorrales, mientras que en el Valle de los Pedroches, de topografía más suave, hay mayor proporción de tierras cultivadas, dedicadas principalmente a cultivos herbáceos de secano, una menor proporción de superficie forestada, y una mayor orientación hacia el vacuno de leche y el ovino, que han propiciado una cierta diversificación y una menor "ruralidad". La dependencia de las ayudas es también mayor en este sistema, debido a la presencia de cultivos herbáceos.

En conjunto, los subsistemas Sierra Morena y Valle de los Pedroches, registran una renta agraria por activo muy alta con relación a la media de Andalucía, con una dependencia media de las ayudas comunitaria (Muy Alta en el caso del Valle de Los Pedroches).

### Ganadería intensiva

La ganadería intensiva constituye un sistema productivo desvinculado del territorio, ya que se basa principalmente en el aporte de insumos externos a la explotación. Su localización está determinada por razones distintas de las puramente agrícolas, como la existencia de la industria transformadora o la proximidad a centros de consumo, historia o circunstancias empresariales de la zona, etc., conformándose algo similar a "distritos industriales" ganaderos.

En Andalucía existen algunas zonas aisladas que se han especializado en ganadería intensiva vacuna para producción de leche (Los Pedroches, pedanías de Jerez, Vega de Granada, Antequera, entorno de Sevilla) y en porcino intensivo ( comarca de Campillos, en la provincia de Málaga, comarca de Los Alcores, en Sevilla, comarca de Huerca-Overa en Almería , Vilches en Jaén, etc.). La avicultura se distribuye por todo el territorio, con una mayor concentración en torno a los grandes centros de consumo y, en particular, Sevilla.

### 1.3.- AGUA Y TERRITORIO: LOS REGADÍOS ANDALUCES

El agua ha estado desde siempre ligada a la agricultura en Andalucía, donde las huertas han completado tradicionalmente a los cultivos mediterráneos de secano: olivar, viñedo y cereales. Hoy, gracias a las importantes inversiones llevada a cabo a lo largo de este siglo por el sector público y (mucho) más recientemente, por el sector privado, el regadío aporta más del 60% de la Producción Final Agraria andaluza y constituye una fuente insustituible de empleo, actividad económica y vida en las zonas rurales de la región.

Andalucía concentra el 23,3 % de la superficie regada nacional, frente al 17,3% de la superficie geográfica y el 20,9% de la superficie cultivada. La superficie regable ha pasado de unas 250.000 Ha. en la década de los cincuenta, a 668.000 Ha., según las cifras oficiales contempladas en los Planes Hidrológicos de cada cuenca, referida a 1992, y 814.300 Ha. según el Inventario de Regadíos de Andalucía (1996-1997), realizado recientemente en el marco de la elaboración de este Plan de Modernización.

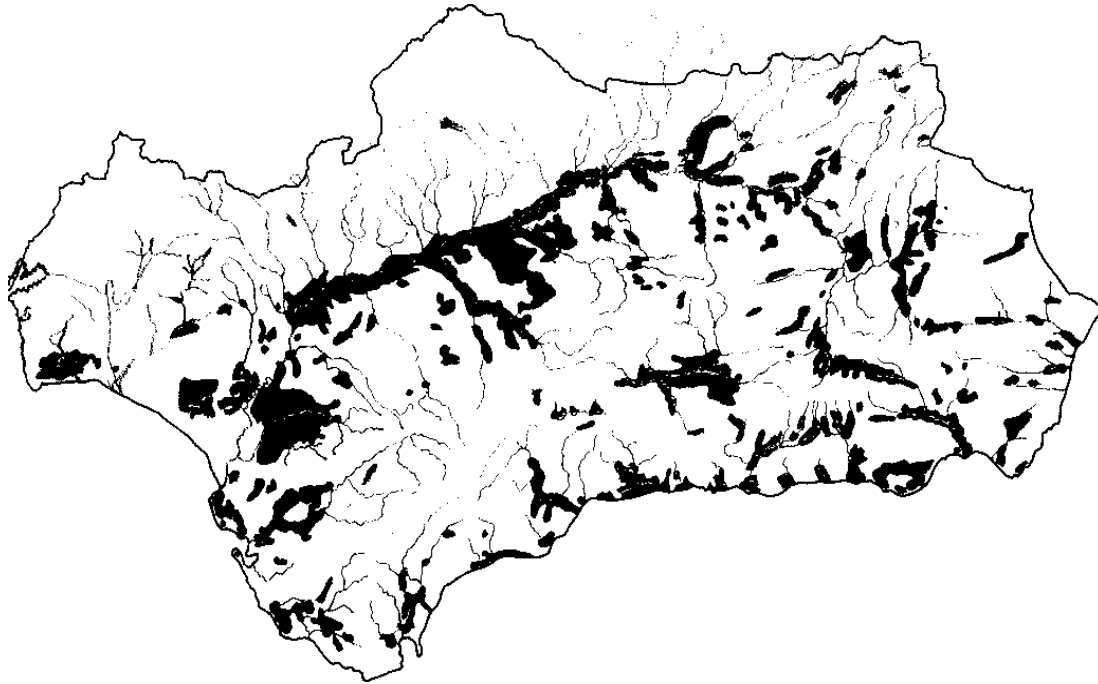
La mayor parte de la superficie andaluza regada corresponde a la Cuenca del Guadalquivir con, según los datos de este último estudio, un total de 596.253 Ha., el 73,2 % del total (Cuadro 1.15). A la Cuenca del Sur corresponden 142.760 Ha. (17,5 %) a la del Guadalete y Barbate 42.069 Ha. (5,2 %), a la del Guadiana 26.405 Ha. (3,2 %) y a la del Segura 6.820 Ha. (0,8 %).

Cuadro 1.15

Cuenca	Superficie (Has)
Guadalquivir	596.253
Guadalete y Barbate	42.069
Guadiana	26.405
Segura	6.820
Cuenca del Sur	142.760

Fuente: Plan de Modernización de la Agricultura Andaluza.  
Subprograma de Mejora de la Gestión y Uso del Agua.  
Inventario de Regadíos de Andalucía.

### Distribución espacial de las superficies regadas en Andalucía



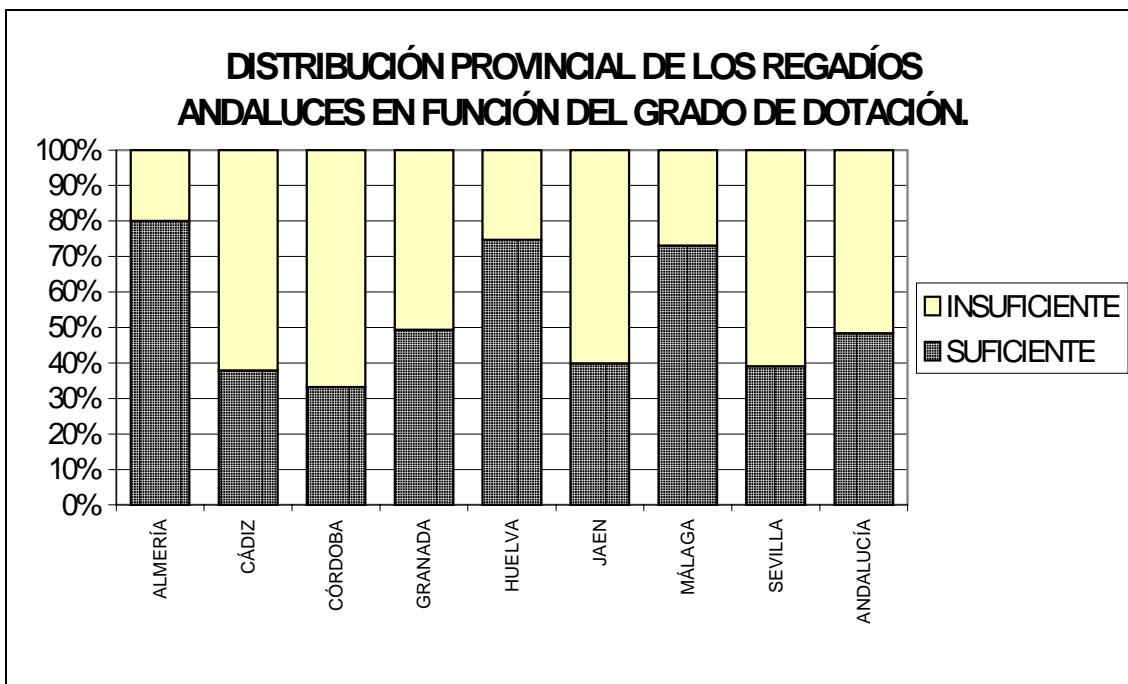
En el conjunto de Andalucía predominan los regadíos con aguas de origen superficial (el 70,5 % del total), excepto en las cuencas del Sur y Guadiana, en las que la mayor parte de la superficie en riego utiliza aguas subterráneas. La promoción pública de la transformación en regadío se ha concentrado fundamentalmente en las cuencas del Guadalquivir y Guadalete, aunque, desde un punto de vista económico, su actuación en la franja costera ha sido muy importante.

La demanda hídrica bruta de los regadíos se estima en 4.742 Hm<sup>3</sup>/año, de la que cerca del 15% retornan a los acuíferos o a los cauces, con una demanda neta de unos 4.070 Hm<sup>3</sup>/año, el 80% de la demanda neta total de recursos hídricos. Se comprende, así, que el regadío se encuentre en lugar predominante de nuestra política hidráulica.

No todos los regadíos andaluces disponen, en un año pluviométrico normal, de la dotación de agua necesaria para el desarrollo de los cultivos, lo que se traduce en una disminución de los rendimientos; a esta característica de déficit estructural se añaden los efectos de las restricciones en las frecuentes sequías, propias de nuestro clima mediterráneo (Gráfico 1.9).



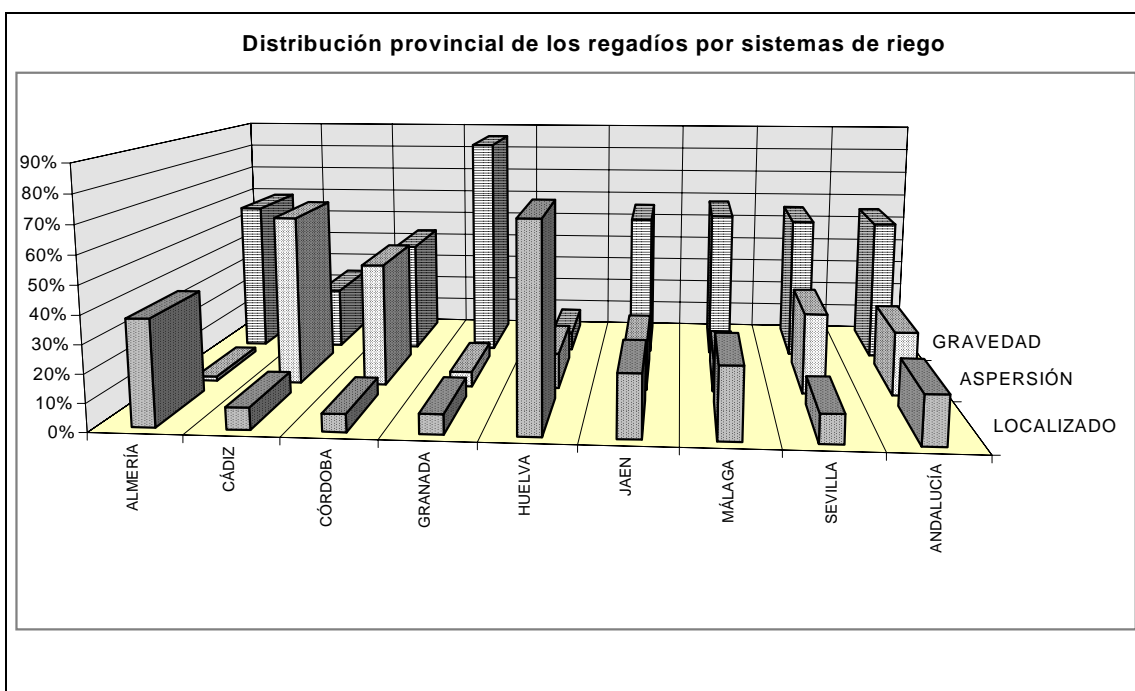
Gráfico 1.9



Fuente: Plan de regadíos de Andalucía. Consejería de Agricultura y Pesca. Avance 1996

La distribución del agua en los regadíos andaluces (Gráfico 1.10) entre los sistemas de gravedad, aspersión y riego localizado, está muy ligada a la tecnología disponible en las épocas de su implantación. El riego por gravedad, aunque sigue siendo para el conjunto de los regadíos andaluces el mayoritario (44,9 %), se concentra más en las zonas regables más tradicionales, mientras que en zonas nuevas, como la del Chanza, el riego localizado supone cerca del 80 % del total.

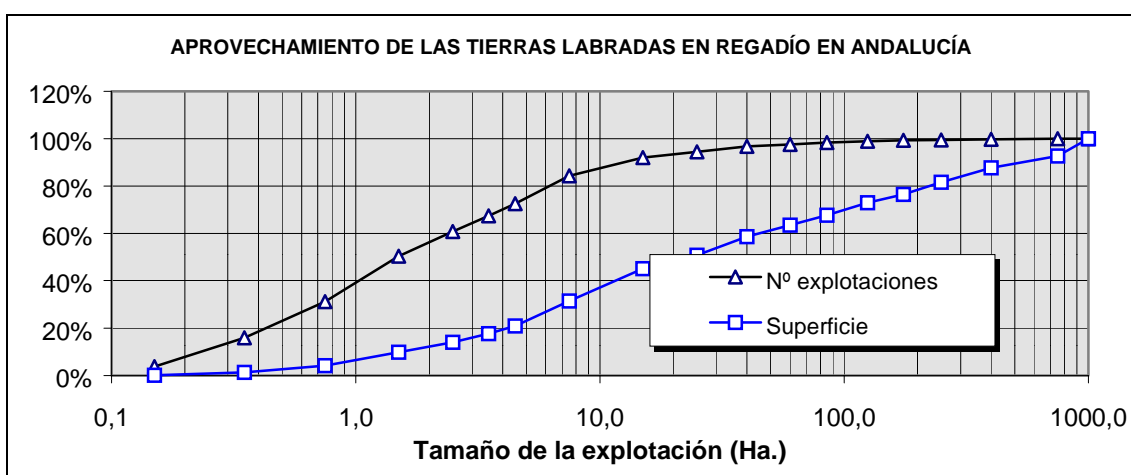
Gráfico 1.10



Fuente: Plan de regadíos de Andalucía. Consejería de Agricultura y Pesca. Avance 1996

La distribución de las explotaciones de riego según tamaños es más regular que en el secano, con mayor presencia relativa de las pequeñas y medias, debido a sus mayores exigencias en capital y mano de obra. El 72% de las explotaciones tienen menos de 5 Ha. y el 1,8% más de 50 Ha., con el 21% y el 41% de la superficie de regadío respectivamente (Gráfico 1.11).

Gráfico 1.11



Fuente: Plan de regadíos de Andalucía. Avance 1996 (Elaborado a partir de datos del Anuario de Estadísticas Agrarias 1993).

La diversidad de climas, dentro de nuestro común clima mediterráneo, permite gran variedad de tipología de los regadíos andaluces, y un amplio abanico de producciones, como se observa en el cuadro 1.16

Cuadro 1.16

Grupos de Cultivos más representativos de los regadíos andaluces	%
Extensivos de invierno	9,8
Extensivos de verano	24,5
Arroz	4,5
Frutales no cítricos	4,4
Cítricos	7,0
Frutales subtropicales	1,8

Olivar	28,2
Intensivos una cosecha	8,0
Intensivos dos cosechas	4,8
Fresa	1,0
Invernaderos	3,7
Otros	2,2

Fuente: Inventario de regadíos de Andalucía.

La comparación entre la producción de los regadíos y la de los secanos (Cuadro 1.17) revela la importancia del agua en nuestro clima, al permitir llevar a buen término muchas cosechas imposibles o de muy bajos rendimientos en seco.

Cuadro 1.17

	Secano	Regadío	Total
<b>Superficie (Miles Ha.)</b>	3.497	668	4.165
<b>Superficie (%)</b>	84	16	100
<b>Producción Final agrícola (miles millones ptas. 1995)</b>	315,0	355,3	670,3
<b>Producción Final agrícola (%)</b>	47	53	100
<b>Producción bruta (miles ptas/Ha)</b>	89	538	161

Fuente: Plan de Regadíos de Andalucía. Avance 1996

Una tipificación de los regadíos según tipo de cultivos permite identificar un total de catorce grandes sistemas productivos basados en el regadío (Ver cuadro 1.18).

Cuadro 1.18

## Tipos de regadíos en Andalucía

Tipo	Descripción	Localización Predominante
<b>Frutales subtropicales</b>	Cultivos únicos en Europa (aguacate, chirimoyo, mango, etc.) para exportación y consumo interno. Predominio del riego localizado, en bancales y suelos pobres	Costa granadina y Málaga. De menor extensión en Guadarranque (Cádiz) y Chanza (Huelva)
<b>Horticultura precoz</b>	Cultivos bajo abrigo, con riego localizado y en enarenado. Producción intensiva de hortalizas a lo largo de todo el año, dedicada en gran medida a la exportación.	Todo el litoral.
<b>Horticultura mediterránea intensiva</b>	Cultivos al aire libre de alta calidad organoléptica. Riego localizado. Consumo principalmente interno.	Todo el litoral, Valle del Genil y del Guadalquivir.
<b>Fruticultura mediterránea</b>	Cítricos y frutales de hueso con mercado consolidado. Necesidades mínimas de supervivencia en situaciones de sequía	Todo el litoral, tramo medio e inferior del Guadalquivir y último tramo del Guadiana Menor.
<b>Horticultura de valles interiores</b>	Al aire libre, principalmente para consumo interno e industrias conserveras	Riegos tradicionales de Almería, Granada y Málaga.
<b>Horticultura de las mesetas</b>	Riegos infradotados con corta estación libre de heladas.	Altiplanos de Granada
<b>Huertos familiares</b>	Autoconsumo y consumo local	Todo el territorio
<b>Prados y áreas de montaña</b>	Praderas de siega y pasto en zonas altas, para el consumo local del ganado.	Valle de los Pedroches (Córdoba).
<b>Extensivo, cerealista y forrajero</b>	Riegos del interior, con un elenco reducido de cultivos como consecuencia de la continentalidad del clima	Comarca de Guadix y altiplano de Baza-Huescar y Sierras andaluzas.
<b>Extensivos industriales</b>	Cultivos ligados a las cuotas de producción y otras ayudas comunitarias (remolacha, algodón, girasol).	Bajo Guadalquivir (Sevilla), Guadalete (Cádiz), Valle del Guadalquivir.
<b>Intensivos industriales</b>	Alta demanda de mano de obra. Fundamentalmente tabaco.	Vega de Granada y Bembézar (Córdoba).
<b>Vid, olivo y frutos secos</b>	Alta productividad marginal con respecto al secano.	Jaén, Córdoba y Sevilla
<b>Arrozales</b>	Gran productividad y alta demanda de agua.	Marismas del Guadalquivir
<b>Arbóreos maderables</b>	Para producción industrial (alamedas fundamentalmente)	Vega de Granada

Fuente: Avance del Plan Nacional de regadíos de octubre de 1995. Tomado del Plan de Regadíos de Andalucía. 1996

## 2.- AGRICULTURA Y EMPLEO

A lo largo de todo este trabajo se están utilizando indistintamente los términos "Agricultura" o "Complejo Agroalimentario" para reflejar una misma realidad, a saber, el conjunto de actividades ligadas tanto a la producción agraria como a los procesos subsiguientes estrechamente relacionados con aquella, de la manipulación y transformación de sus productos. Este alcance de dichos términos no se corresponde con las clasificaciones estadísticas habituales. En ellas, por Agricultura o Sector Agrario, se atiende exclusivamente a la fase de la producción, entendida en general, con una comprensión muy restrictiva, lo que se realiza exclusivamente en el ámbito de las explotaciones y sin tener en cuenta que el proceso de producción, en un sentido económico más completo, incorpora cada vez más otras actuaciones (limpieza, acondicionamiento, envasado, primeras transformaciones, etc.), que por realizarse en otros centros productivos ya no se clasifican dentro del sector.

Asimismo, los epígrafes en que se presentan los datos estadísticos del sector industrial, tampoco se corresponden de una forma clara con la realidad de los procesos de manipulación y transformación que sufren los productos agrarios, que están incluidos en el concepto "complejo agroalimentario".

Por ello, a lo largo de todas estas páginas se tratará de reflejar la realidad de este complejo, que otras veces denominaremos simplemente como "Agricultura", dándole un sentido amplio e indistinto a dichos términos.

En este contexto, se va a profundizar, a continuación, en lo que significa el complejo agroalimentario andaluz en términos de empleo, utilizando una serie de fuentes estadísticas que permitan completar los diversos aspectos del proceso.

## ACTIVIDAD, OCUPACIÓN Y DESEMPLEO EN EL SECTOR AGRARIO ANDALUZ

### 2.1.- LA AGRICULTURA: SEGUNDO SECTOR DE ACTIVIDAD EN ANDALUCIA.

En el año 1997, la población activa andaluza era próxima a 2,7 millones de personas, el 17,1% de la Población Activa española. De acuerdo a la clasificación por Sectores Económicos que hace el INE, el Sector "Agricultura", que corresponde básicamente a los sectores de la producción agraria y pesquera, es el segundo en número de activos (408.200 personas, año 1997), con el 14,8 % del total, muy por detrás del Sector Servicios (Gráfico 2.1). Este domina la economía andaluza con el 53% de la Población Activa, algo menos que para el conjunto de España (55%) (Gráfico 2.2). El sector industrial, donde está incluida la industria agroalimentaria, representa sólo el 10% de la Población Activa en Andalucía (España: 18%), seguido de la construcción con el 10% (España: 10%).

Gráfico 2.1

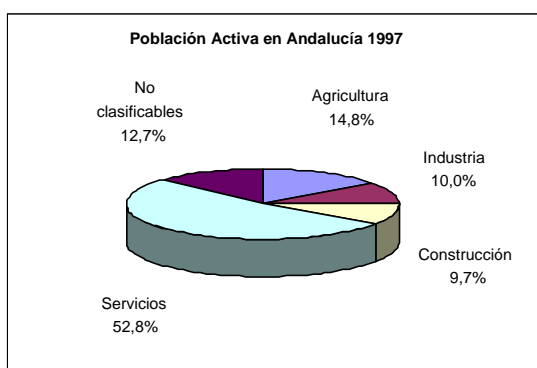
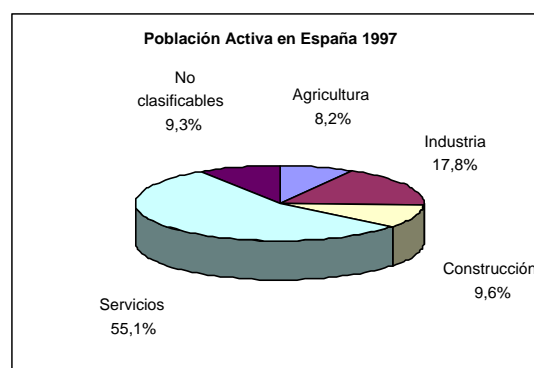


Gráfico 2.2

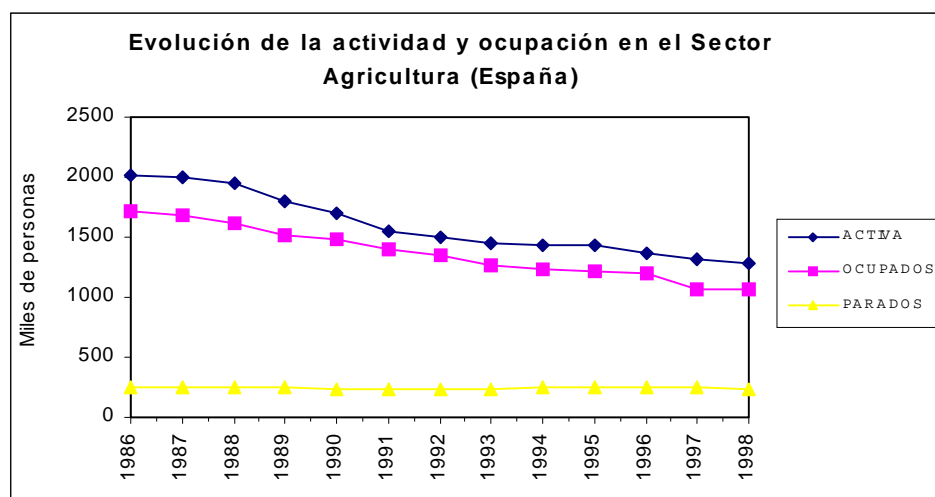
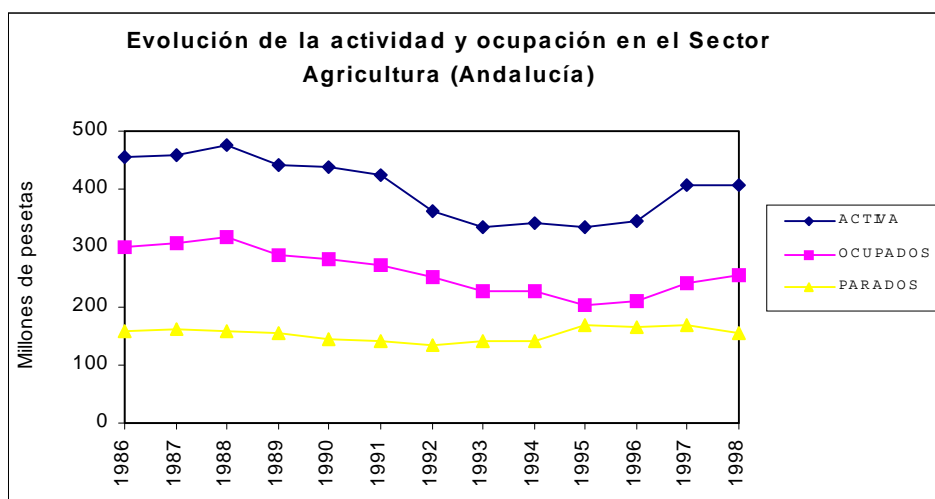


Fte: Encuesta de Población Activa (INE).

La población activa dedicada a la producción agraria se sitúa por encima de la media andaluza en las provincias de Jaén, Almería, Córdoba, y Huelva, y por debajo en Sevilla, Cádiz, Málaga y Granada.

La población activa del Sector Agricultura (según la clasificación del INE) presenta una tendencia decreciente en el ámbito nacional, habiéndose reducido un 28 % en el período 1989-1997 (Gráfico 2.3). En Andalucía la tendencia ha sido también decreciente, pero a mucho menor ritmo, invirtiéndose la misma en los dos últimos años (1997 y 1998). Frente al 28 % nacional, la reducción en Andalucía, en similar período, ha sido de sólo el 9,2 %.

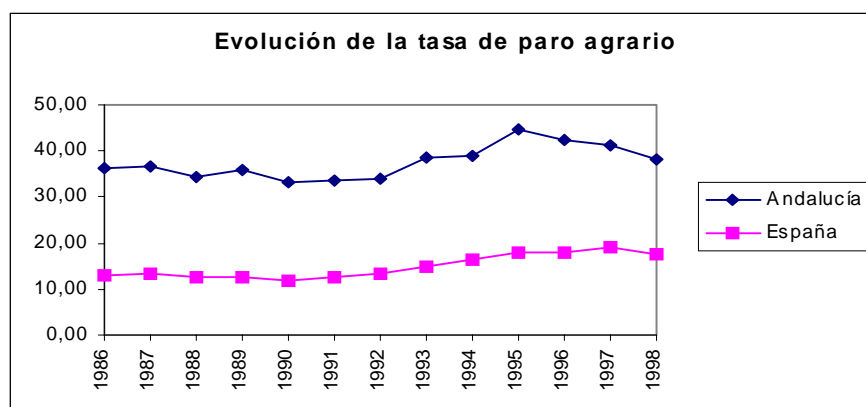
Gráfico 2.3



Fte: Encuesta de Población Activa (INE).

Manteniendo la terminología del INE, Andalucía es la Comunidad Autónoma con el mayor número de parados y la más alta tasa de paro en el Sector Agricultura (E.P.A. 1996: 42,27%, España: 17,88%). Aporta el 67% del total de parados nacionales (1996), mientras los ocupados representan sólo el 20% del total de ocupados agrarios en España. La tasa de paro de este sector se redujo en el período 1987-92, creciendo un 30% entre 1992 y 1995, descendiendo en los tres últimos años 1996-98, a los niveles de 1994 (Gráfico 2.4). El descenso del nivel de ocupación, motivado, al menos en parte, por la sequía, mientras la población activa se mantenía prácticamente constante, explica esa evolución de la tasa de paro.

Gráfico 2.4



Fte: E.P.A. (INE).

En 1997 el número mayor de ocupados en el Sector Agricultura en valor absoluto corresponde a la provincia de Jaén; en términos relativos (nº de ocupados/nº activos) es Almería la que se sitúa en primer lugar. Esta última provincia destaca por tener el mayor índice de ocupación en el Sector Agricultura, gracias a su importante sector de hortícolas en invernadero, muy exigente en mano de obra. En Sevilla, Jaén y Málaga la tasa de paro en dicho Sector es igual o superior al 40% (Cuadro 2.1).

Cuadro 2.1

**Población activa, ocupada y parada por provincia (miles de personas)**

Provincias	Activos	Ocupados	Parados
Almería	42	34	8
Cádiz	52	29	23
Córdoba	56	31	25
Granada	52	28	24
Huelva	33	21	12
Jaén	69	38	31
Málaga	39	23	16
Sevilla	65	36	29
<b>ANDALUCÍA</b>	<b>408 408</b>	<b>240 240</b>	<b>168 168</b>

Fuente: E.P.A. (INE), 1997.

Más allá de factores coyunturales, las altas tasas de desempleo que se contabilizan en el Sector Agricultura están ligadas a distintos elementos que caracterizan al medio rural andaluz:

- La elevada proporción de población en edad de trabajar en el medio rural y agrocidades de las campiñas andaluzas.
- El bajo nivel de formación todavía imperante entre esa población, que dificulta su acceso a otras actividades.



- La incapacidad del sector industrial y de servicios para generar empleos suficientes que absorban el excedente de mano de obra existente en las zonas rurales
- La capacidad del sector agrario para originar una demanda estacional y concentrada de trabajo eventual asalariado no cualificado, al que recurren la mayor parte de los desempleados del medio rural, pasando así a engrosar el contingente de población que se contabiliza como activa agraria, en situación de desempleo la mayor parte del año, sin que realmente puedan considerarse trabajadores agrarios en una comprensión más precisa del Sector.
- Esta tendencia del sector agrario, para actuar como "sumidero" o refugio de la población desempleada del medio rural, se ve fortalecida en Andalucía por la existencia de un sistema de protección para los desempleados del sector productor agrario, que favorece la incorporación de los jóvenes en edad de trabajar y de las mujeres a este sector de actividad, aún cuando éste sólo pueda proporcionarles un número reducido de jornadas de trabajo al año.

Así, el desempleo que se contabiliza en la estadística del INE dentro del Sector Agricultura corresponde en buena parte a un **desempleo rural**, no agrario en términos precisos, cuya solución es una responsabilidad compartida del conjunto de la sociedad andaluza.

## 2.2.- LA AGROINDUSTRIA: EL SECTOR INDUSTRIAL MAS GENERADOR DE EMPLEO EN ANDALUCIA

Una vez analizados los datos estadísticos existentes, que reflejan con cierta aproximación la realidad en el subsector de la producción agraria, procede completar el análisis a partir de otras fuentes estadísticas que ayuden a describir otras partes del complejo agroalimentario no incluidos en aquel, en particular lo referido a la agroindustria.

El subsector agroindustrial es, de todos los sectores industriales, el que más personas emplea. En 1995 un total de 57.143 personas trabajaron en la rama "Alimentación, Bebidas y Tabaco", el 27,1% del total de empleados en el sector industrial y el 17% del total de empleados en el sector agroalimentario en España.

El empleo en el sector agroindustrial (ver cuadro 2.2) registra una tendencia decreciente entre 1991 y 1993 (-9% para el total del período), con un ritmo de destrucción de empleo muy superior al del conjunto del sector industrial, que registró un descenso del 2,5% entre 1990 y 1992. En 1994, se apunta una ligera recuperación de la población ocupada en el sector alimentario, pero en 1995 ésta volvió a disminuir, posiblemente a causa de la sequía que redujo algunas de las producciones.

Cuadro 2.2

Evolución ocupados Sector agroindustrial							
	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995
<b>Ocupados</b>	63.272	64.119	63.805	60.615	58.021	59.180	55.703

Fuente: 1989 a 1994: INE. Encuesta Industrial. 1995. MAPA. Cuadernos de Información económica sobre la industria alimentaria nº 5 (elaborado a partir de la encuesta anual de empresas del INE).

El subsector agroindustrial que mayor número de personas emplea en Andalucía es el del “Pan, Bollería, Pastelería y Galletas” en el que se incluyen las panaderías, seguido del de Aceites y Grasas, Mataderos e Industria Cárnica, Vino y Conservas Vegetales (Cuadro 2.3).

Cuadro 2.3

Distribución del empleo agroindustrial por subsectores		
Nº de personas ocupadas en 1995	Andalucía	España
Aceites y grasas	6.751	11.1627
Mataderos e industria cárnica	5.958	59.755
Industrias lácteas	3.485	28.503
Conservas vegetales	4.705	31.195
Conservas de pescado	1.245	17.853
Molinería	1.623	8.052
Pan, bollería, pastelería y galletas	17.431	106.884
Azúcar	1.274	4.068
Cacao, chocolate y confiterías	1.680	17.046
Productos de alimentación animal	638	11.713
Productos alimenticios diversos	1.167	19.359
Alcoholes	1.521	4.464
Vino	3.041	17.448
Cerveza	2.733	10.037
Bebidas alcohólicas	2.449	16.080
Total	55.703	363.618

Fuente: MAPA. Cuadernos de información económica sobre la Industria Agroalimentaria 5

El sector agroindustrial desempeña un papel determinante en el tejido industrial andaluz, no sólo por el volumen de empleo generado, sino por su fuerte vinculación con la producción regional y su capacidad para crear empleo disperso en el conjunto del territorio.

### 2.3.- INDUSTRIA AUXILIAR Y OTRAS ACTIVIDADES DERIVADAS

La producción agraria actúa como motor de la economía de las zonas rurales, como proveedor de materia prima para las agroindustrias y, también, como importante sector consumidor de bienes intermedios y servicios. El sector productor agrario consumió en 1990 inputs intermedios por valor de unos 300.000 millones de pesetas (incluye servicios, transporte, etc...), en un 77% producidos en la región<sup>1</sup>. La Consejería de Agricultura y Pesca cifraba en 384.000 millones de pesetas el valor total de los insumos adquiridos por los agricultores para la producción agraria en 1997 ("gastos de fuera del sector"<sup>2</sup>). A ese consumo de bienes y servicios intermedios, hay que añadir la adquisición de bienes de inversión, en particular maquinaria, instalaciones de riego y construcciones. Así, la actividad agraria se sitúa en el centro de **un entramado de actividad económica** que mantiene vivo el medio rural.

Por otro lado, el análisis de los datos sobre trabajo en las explotaciones agrarias, aportados por los distintos censos agrarios y por las Encuestas de Estructuras de 1993 y 1995 permite evaluar desde otro enfoque mucho más directo el trabajo generado por la actividad productiva agraria. La unidad de medida del trabajo utilizada por estas fuentes estadísticas es la UTA (Unidad de Trabajo-Año), equivalente al trabajo que realiza una persona a tiempo completo a lo largo de un año<sup>3</sup>.

Así, el trabajo total generado en las explotaciones agrarias andaluzas según el último Censo Agrario disponible (1989) se elevaba a 250.137 UTA. Por su parte, la Encuesta de Estructuras de 1993 recogía un total de 236.191 UTAs<sup>4</sup> y la de 1995, 247.688 UTAs, cifras todas ellas relativamente similares a las de la población ocupada que aparece en las Encuestas de Población Activa del INE antes comentadas.

Las cifras hasta ahora comentadas describen la realidad del complejo agroalimentario desde ópticas parecidas, con diferentes metodologías. La integración de todas ellas, teniendo en cuenta el alcance de la realidad que describe cada una, permite estimar que el citado complejo ocupa realmente una población del orden de 300-340.000 personas, lo que significa del 16 al 18 % de la ocupación total de Andalucía.

---

<sup>1</sup> Contabilidad regional y Tabla input-output de Andalucía 1990. IEA.

<sup>2</sup> No incluye servicios

<sup>3</sup> "275 jornadas y más" para los Censos Agrarios de 1982 y 1989 y "228 jornadas y más" a partir de la Encuesta de Estructuras de 1993

<sup>4</sup> La Encuesta de Estructuras no incluye las explotaciones con menos de 1 Ha. La influencia de estas explotaciones sobre el trabajo total no se considera significativa. La Encuesta de Estructuras no aporta datos provinciales.

Después del sector Servicios, el sector Agricultura es el que absorbe una mayor proporción de población activa en Andalucía, con un 14% del total, por encima de la media nacional (9%), según la metodología de la E.P.A.

La Población Activa en este Sector desciende en Andalucía a un ritmo inferior al registrado para el conjunto de España. Entre 1986 y 1988 la P.A.A. aumentó en Andalucía, de 1983 a 1996 se mantiene prácticamente estabilizada en torno a 365.000 activos, creciendo en estos últimos años hasta más de 400.000 activos.

Andalucía es la Comunidad Autónoma con mayor número de parados contabilizados en el sector "Agricultura", el 67% del total nacional. La alta tasa de desempleo que aparece en el mismo, es el resultado de un conjunto de factores, algunos meramente metodológicos, de acuerdo con los cuales el desempleo en este sector debería ser conceptualizado, en parte, como "desempleo rural" más que agrario.

La producción agraria induce una importante actividad en el sector agroindustrial, primer sector industrial por el empleo generado en Andalucía, así como en la industria auxiliar y en los servicios de apoyo a la agricultura. Desempeña un papel insustituible en el mantenimiento de la actividad económica en la mayor parte de las comarcas rurales andaluzas.

La integración de las diferentes fuentes estadísticas permiten estimar que la población realmente ocupada en los diferentes subsectores que componen el complejo agroalimentario, producción, transformación, etc., se eleva a 300-340.000 personas, equivalente al 16-18 % de la total ocupada en Andalucía.

#### **2.4.- EL TRABAJO EN LAS EXPLOTACIONES AGRARIAS ANDALUZAS.**

Atendiendo al Censo Agrario (1989), podemos hacernos una idea aproximada de la situación profesional de las explotaciones agrarias por provincias (Cuadro 2.4; Gráfico 2.5).

- Las provincias de Almería y Sevilla son las que generan un mayor número de UTA (definido en el Censo como "trabajo aportado por el titular, cuando es persona física, el cónyuge y otros miembros de la familia que realicen trabajos agrícolas en la explotación, ya sea de forma continua o eventual") en sus explotaciones, con el 34% del total.
- Salvo en las provincias de Almería, Granada, y Málaga, el porcentaje de UTAs de tipo familiar está por debajo del 50% del total (Cuadro 2.4 y gráfico 2.5).

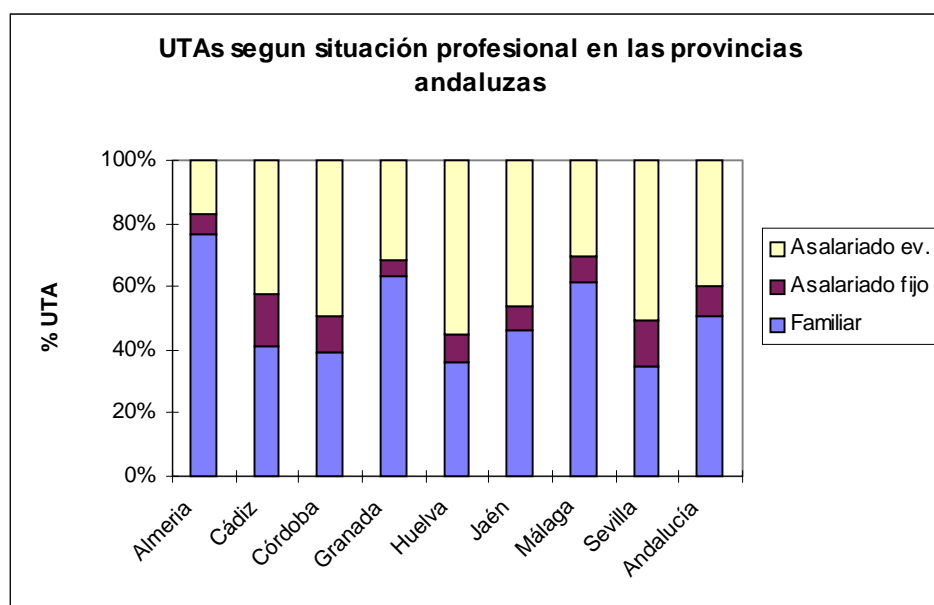
- Los asalariados eventuales aportan el 39,7% del trabajo total de las explotaciones agrarias andaluzas. En Huelva, y algo menos en Sevilla, el trabajo eventual es el más importante, por encima del familiar y con gran diferencia sobre el asalariado fijo.

Cuadro 2.4

Provincias	Familiar	Asalariado fijo	Asalariado eventual	nº UTAs Tot.
Almería	32.573	2.545	7.295	42.410
Cádiz	10.141	4.157	10.418	24.715
Córdoba	13.701	3.965	17.101	34.769
Granada	17.332	1.398	8.558	27.287
Huelva	7.773	1.803	11.856	21.432
Jaén	15.472	2.419	15.495	33.392
Málaga	14.761	2.050	7.251	24.057
Sevilla	14.619	6.068	21.391	42.075
Andalucía	126.372	24.405	99.365	250.137

Fte: Censo Agrario 1989.

Gráfico 2.5



Fte: Censo agrario 1989.

Por otro lado, la Encuesta de Estructuras de 1993 no pone de relieve grandes cambios en la composición del trabajo agrario en las explotaciones andaluzas, aunque sí se observarán diferencias en relación a la media nacional y a los países de la Unión Europea:

- El trabajo familiar incrementa su participación en el conjunto de UTAs, pasando de suponer un 50% (Censo Agrario) a un 53%, a costa de una disminución en el trabajo asalariado eventual, que pasa del 40% (Censo Agrario) al 36%.
- Andalucía aporta algo más del 20% del trabajo total generado en España por las explotaciones agrarias.
- El peso del trabajo familiar en Andalucía es muy inferior a la media nacional; el trabajo asalariado fijo es muy similar, mientras el trabajo asalariado eventual absorbe la mayor parte de la diferencia en el peso del trabajo familiar. Así, el 54% del trabajo asalariado eventual total utilizado en la agricultura española corresponde a Andalucía.
- La estructura del trabajo en las explotaciones agrarias es muy diferente para el conjunto de los países de la Unión Europea, donde los asalariados eventuales aportan sólo el 8,6% del trabajo total, con más del 80% a cargo de la mano de obra familiar (Cuadro 2.5).

Cuadro 2.5

<b>Situación profesional</b>	<b>Andalucía</b>	<b>España</b>	<b>UE<sub>12</sub></b>	<b>% Andal./Esp.</b>
Familiar	53,2%	75,7%	80,6 %	15
Asalariado fijo	10,5%	10 %	10,8 %	22
Asalariado eventual	36,3%	14,3 %	8,6 %	54
Total nº UTAs	236.191	1.112.100	6.611.100	21

Fte: Encuesta sobre la estructura de las explotaciones agrarias, 1993. La situation de l'agriculture dans L'Union Européenne. Rapport 1996

La Encuesta de Estructuras permite profundizar algo más en la demanda de trabajo generada por las explotaciones agrarias, en función de su Orientación Técnico- Económica (OTE).

- En Andalucía, el trabajo en las explotaciones agrarias se concentra en un número relativamente reducido de OTE<sup>5</sup>. En términos absolutos, el mayor número de UTAs se generan en las explotaciones de cultivos agrícolas, seguidas por las de olivar y por las hortícolas. Estas tres orientaciones productivas agrupan cerca del 75% de las UTAs generadas.
- El trabajo familiar, en términos absolutos, se da predominantemente en las explotaciones de cultivos agrícolas (24% del total) seguidas de las hortícolas (23%); es también en aquella

<sup>5</sup> Agrupada según la clasificación de la UE

primera donde tienen mayor peso los asalariados fijos (42%). Las explotaciones de olivar son las que generan más empleo asalariado eventual, con el 34% del total.

- En dos orientaciones técnico-económicas -cultivos agrícolas y olivar- el trabajo familiar cubre menos del 50% de las UTAs generadas (45 y 46%, respectivamente). El mayor peso asalariado eventual corresponde al olivar con una participación del 48%, seguido de los cultivos agrícolas con algo menos del 40%.
- En las otras orientaciones técnico-económicas predomina el trabajo familiar, seguido del asalariado eventual en las explotaciones hortícolas, vitivinícolas, de frutales y otros cultivos permanentes, granívoras y mixtas, mientras que en las de leche y herbívoros (no leche) los asalariados fijos destacan sobre los eventuales, con el 17 y el 14% del trabajo total en cada una de estas OTE.

Andalucía aporta, según la Encuesta de Estructura de 1993, el 21% de la demanda total de trabajo generada por las explotaciones agrarias en España. Esa demanda de trabajo se cubre en un 50% por trabajo familiar (España: 75%), en un 10% por trabajo asalariado fijo (España: 10%) y en un 40% por trabajo asalariado eventual (España: 15%).

El mayor número de UTAs se genera en las explotaciones de cultivos agrícolas, seguidas por el olivar y las hortícolas; . Esos tres grupos de OTEs representan el 75% del trabajo total generado. Mientras que el trabajo familiar se da predominantemente en las explotaciones de cultivos agrícolas y hortícolas, es en las explotaciones de olivar donde se genera un mayor volumen de trabajo asalariado eventual.

## 2.5.- NIVEL DE LA MANO DE OBRA Y AGRICULTURA A TIEMPO PARCIAL

La Encuesta de Estructuras permite también acercarse a una cuantificación de la dedicación del titular de la explotación en función de su Orientación Técnico-Económica, como una primer aproximación a la presencia de la agricultura a tiempo parcial en los distintos tipos de explotación. Para ello se han clasificado las explotaciones de cada O.T.E., agrupadas en nueve grandes tipos, en varias categorías atendiendo al tiempo trabajado por el titular de la explotación, expresado en porcentaje del tiempo anual de trabajo de una persona dedicada a tiempo completo.

- El olivar y los frutales y otros cultivos leñosos son los dos grupos de explotación que menos requieren de una presencia permanente del titular en su explotación. Más del 80% de los titulares en el primer caso y del 75 % en el segundo, dedica menos de 0,25 UTA a su explotación. Esta situación se explica, por una parte, por la exigua dimensión de una gran parte de las explotaciones integradas en estas OTE, y por otra, por la estacionalidad

de la producción, que exige grandes aportaciones de trabajo en determinados momentos del año que no pueden ser cubiertas por el titular y deben serlo por mano de obra eventual.

- Los cultivos agrícolas y la viticultura se sitúan en una posición intermedia, con menos del 15% de los titulares dedicados a tiempo completo, y más del 60 % con menos del 25% de dedicación.
- La horticultura, por contra, exige una mayor dedicación: cerca del 50% de los titulares trabaja a tiempo completo en su explotación.
- En general, en las explotaciones ganaderas o mixtas (con presencia ganadera), el titular dedica más tiempo a la explotación que en las agrícolas, ocupándose a tiempo completo en una tercera parte de las explotaciones dentro de cada orientación. Las explotaciones productoras de leche son, de todos los tipos de explotación, las que requieren una mayor dedicación del titular, con más del 60% a plena dedicación.

Cerca del 40% de los titulares de explotación que son personas físicas, cuentan con otra actividad lucrativa principal o secundaria (Cuadro 2.6). Ese porcentaje es particularmente significativo en las explotaciones dedicadas a la viticultura (OTE en la que existe la mayor proporción de explotaciones con margen bruto menor de 6 UDE), con más del 45 % con otra actividad lucrativa y un 37% con otra actividad lucrativa principal; en las de olivar (42,6% con otra actividad lucrativa y 35% con otra actividad lucrativa principal) y en explotaciones mixtas (39% y 31%, respectivamente). Las Orientaciones Productivas en las que existe una mayor proporción de explotaciones con márgenes brutos medios o altos y que requieren mayor dedicación del titular (Horticultura y Ganadería de leche) son aquellas en las que la pluriactividad es menos frecuente, alcanzando un 16% y un 22% de los titulares respectivamente.



Cuadro 2.6

Orientación Técnico-Económica	Expl. Cuyo titular es persona física	Titulares con otra actividad lucrativa (%)		
		Principal	Secundaria	Total
Cultivos agrícolas	69.615	28,98	8,08	37,05
Horticultura	27.005	19,42	3,16	22,58
Viticultura	7.082	37,29	8,43	45,72
Frutales y otros cultivos permanentes	42.574	43,65	8,10	51,75
Olivar	113.953	35,00	7,62	42,62
Leche	2.219	6,85	9,28	16,13
Herbívoros (no leche)	12.090	10,51	8,05	18,56
Granívoros	2.742	29,43	1,71	31,15
Mixto (agricultura y ganadería)	11.254	30,90	8,35	39,25
Total	288.534	31,96	7,41	39,37

Fuente: Encuesta sobre la estructura de las explotaciones agrarias, 1993. Andalucía. INE

La diversificación de rentas y actividades es ya una realidad en el medio agrario andaluz, forzada por la exigua dimensión de muchas explotaciones y la escasa dedicación que requieren de sus titulares. No afecta, sin embargo, a la totalidad de aquellos agricultores que dedican menos del 50% de su tiempo a su explotación, situación en la que, según los datos de la Encuesta de Estructuras, se encuentran el 80% de los titulares de explotación.

Las explotaciones agrarias andaluzas, en una proporción elevada, no ocupan a su titular a tiempo completo, debido bien a su tamaño reducido, bien a su orientación productiva, que no requiere de una dedicación exclusiva. Una parte de los titulares de explotación comparte la actividad agraria con otra actividad lucrativa principal o secundaria, permitiendo así la continuidad de las explotaciones. Otra parte importante de los titulares se mantiene en una situación de subempleo difícilmente sostenible a medio plazo, que obliga a plantear con urgencia políticas de diversificación de la actividad económica en el medio rural, a fin de garantizar la continuidad de la actividad agraria y el mantenimiento de la población en las zonas rurales.

### 3.- JUVENTUD Y MUJER RURAL: PROTAGONISTAS DE LA MODERNIZACIÓN DE LA AGRICULTURA

La edad de los agricultores y la participación de la mujer constituyen dos indicadores muy significativos de su potencial de modernización. Los agricultores andaluces son más jóvenes que la media española, en particular en aquellos sistemas productivos más dinámicos. Las políticas de incorporación de jóvenes, sin embargo, no son hoy lo suficientemente eficaces para garantizar la continuidad de muchas explotaciones, la tecnificación, el desarrollo empresarial y la apertura a otros mercados. En cuanto a la incorporación de la mujer a la actividad económica en las explotaciones y fuera de ellas como un sujeto reconocido y valorado, el camino por recorrer es todavía largo.

#### 3.1.-LA EDAD DE LOS AGRICULTORES

Más del 50% de los titulares de explotación en Andalucía tienen más de 55 años, según la Encuesta sobre las Estructuras de las Explotaciones Agrarias de 1993 (Cuadro 3.1). Esa proporción es particularmente alta en determinadas orientaciones técnico-económicas: "viticultura" (61%), "cultivos agrícolas" (55,5%) o "olivar" (55,5%). La estructura de edad de los agricultores, es sin embargo, **más favorable que la media** para el conjunto de España, y ello para cada una de las orientaciones técnico-económicas. En particular, las explotaciones dedicadas principalmente a la viticultura, los "frutales y otros cultivos permanentes", y todas las actividades ganaderas, tienen titulares notablemente más jóvenes que la media nacional correspondiente a cada una de estas OTE.

Cuadro 3.1  
Titulares de explotación por edades (%)

	= < 34 años	35 a 44 años	45 a 54 años	55 a 64 años	más de 65 años
Total España	6,4	13,1	22,4	31,0	27,1
Total Andalucía	7,7	15,5	24,8	30,4	21,6
Cultivos agrícolas	5,1	11,4	27,9	31,5	24,0
Horticultura	18,6	19,6	28,8	21,6	11,4
Viticultura	2,8	4,5	31,9	47,1	13,9
Frutales y otros cultivos permanentes	5,4	15,7	29,9	27,4	21,6
Olivar	8,1	18,1	18,4	32,0	23,5
Leche	13,7	21,9	22,4	32,3	9,8
Herbívoros (no leche)	10,1	13,8	27,7	24,4	24,0
Granívoros	3,5	16,6	34,1	24,8	21,1
Mixto (agricultura y ganadería)	5,3	12,1	31,3	37,7	13,6

Fte: Encuesta sobre la Estructura de las Explotaciones Agrarias, 1993.

La horticultura es la orientación productiva con un mayor número de titulares jóvenes: sólo el 33% de los “horticultores” tienen más de 55 años. La estructura de edades según tamaño de explotación confirma esa concentración de los agricultores jóvenes en las pequeñas explotaciones hortícolas del litoral. El 12% de los titulares de explotaciones menores de 1 Ha tiene menos de 34 años, frente al 5% solamente en el conjunto de España (Ver gráficos 3.1 y 3.2).

Gráfico 3.1

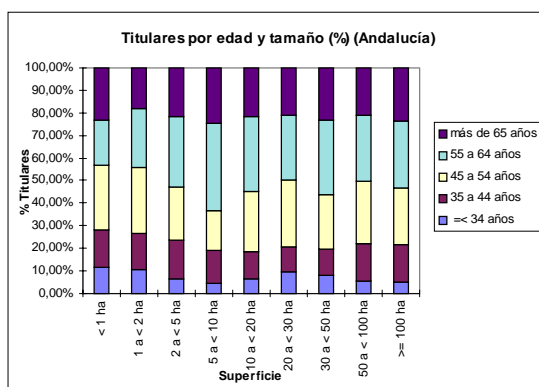
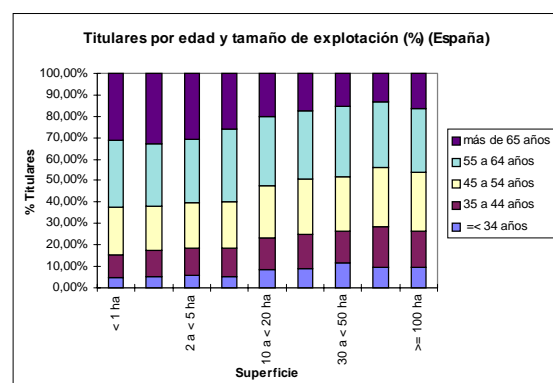


Gráfico 3.2



Fte: Encuesta sobre la Estructura de las Explotaciones Agrarias, 1993. INE

El envejecimiento de la población activa agraria es, en cambio, particularmente notable en aquellos sistemas productivos dominantes en las zonas del interior en vías de

despoblamiento: Dehesas de Sierra Morena, altiplanicies de la Penibética y sureste árido. El problema de la sucesión se plantea en esas explotaciones con particular agudeza y origina diversas formas de agricultura a tiempo parcial.

La incorporación de jóvenes a la agricultura viene siendo ayudada desde la UE desde hace varios años, a través de los programas establecidos en los RRDD 1887/91 y 204/96. De acuerdo a las cifras del cuadro 3.2 con estos programas se ha apoyado la incorporación de cerca de 1.000 jóvenes al año en Andalucía durante el período 1992-1998.

Cuadro 3.2

AYUDAS A LA INCORPORACION DE JOVENES A LA AGRICULTURA EN ANDALUCIA (Expedientes de las líneas de los RRDD 1887/91 y 204/96 aprobados por la Consejería de Agricultura y Pesca)		
Año	Nº	Total ayudas (millones pts.)
1992	186	243,6
1993	1.065	2.225,1
1994	1.069	2.271,1
1995	1.048	2.813,6
1996	576	1.994,6
1997	884	3.007,7
1998	1.126	3.708,1
<b>Total período</b>	<b>5.954</b>	<b>16.263,8</b>

### 3.2.- LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER: MUCHO CAMINO POR RECORRER

La incorporación de la mujer a la vida económica y social como protagonista de pleno derecho, es uno de los cambios sociales más trascendentes vividos en España en los últimos veinte años. Este proceso se da también en el medio rural, pero amortiguado por un entorno social menos abierto, en el que la estructura familiar tradicional mantiene su vigencia -y sus valores- y con menores oportunidades para la incorporación a una actividad profesional independiente. La situación de la mujer tiene fuertes implicaciones para la modernización de la agricultura y del medio rural.

Un factor que contribuye indirectamente a la no renovación de los titulares de explotación y amenaza la continuidad de la vida en el medio rural, es **su progresiva masculinización**, un fenómeno general en España, originado en la sobreemigración de las jóvenes y presente también en Andalucía, aunque con menos intensidad que en otras regiones. El origen de esta situación debe buscarse en la "falta de alternativas laborales a la actividad agraria en el medio rural", que

“afecta especialmente a la mujer de los pueblos, en un contexto en el que la incorporación de la mujer al mercado laboral se percibe como la única vía de obtención de una autonomía personal, frente a su papel subordinado en la agricultura familiar”<sup>6</sup>. Según un estudio publicado por el Ministerio de Agricultura<sup>7</sup>, actualmente las mujeres hijas de agricultores en edad de trabajar abandonan la agricultura a un ritmo doble que los hombres.

El rechazo de las mujeres a la actividad agraria, tanto para sí misma como para su futuro esposo, se pone de manifiesto en diversas encuestas realizadas a nivel nacional (Cuadros 3.3 y 3.4).

Cuadro 3.3

Pensando en su futuro ¿qué le gustaría más? Solteras menores de 40 años (1990)	
Ser ama de casa y dedicarse a la familia	11,4%
Trabajar en la agricultura	2,2%
Trabajar en la agroindustria	1,1%
Trabajar en otras industrias	12,9%
Trabajar en comercios, oficinas	51,3%
No sabe	13,0%
No contesta	8,4%

Fuente: Situación socioprofesional de la mujer en la agricultura. Citado por Camarero

Cuadro 3.4

Ocupación del novio de las jóvenes rurales		
	Juventud rural (1984)	Situación socioprofesional (1990)
Estudiando	8,0%	10,5
Trabajando		
En agricultura	23,7%	24,0
Fuera de la agricultura	47,4%	60,8
En paro	15,0%	3,1
NS/NC	5,0%	2,0

Fuente: Juventud rural. González, De Lucas y Ortí. 1985. Situación socioprofesional. Vicente-Mazariegos, Porto, Camarero y Sampedro. 1993. Citado por Camarero

Ese rechazo se origina en gran medida en la **infravaloración tradicional del papel de las mujeres en el medio rural** y en la actividad agraria del que es un reflejo los conceptos

<sup>6</sup> “Del exodo rural y del éxodo urbano: ocaso y renacimiento de los asentamientos rurales en España”. Camarero Luis Alfonso. Serie Estudios. 1993.

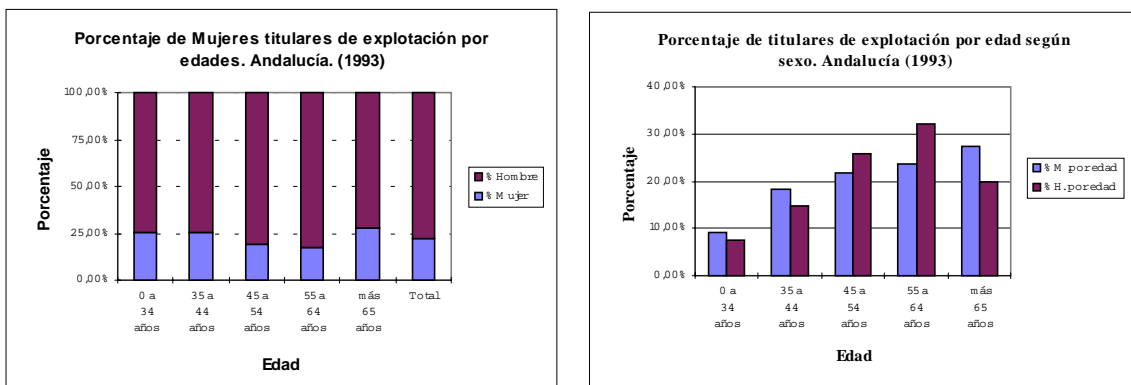
<sup>7</sup> Situación socioprofesional de la mujer en la agricultura. MAPA 1992

de “ayuda familiar” o “cónyuge”, bajo los que se recoge en las estadísticas su contribución a la actividad económica.

Las mujeres suponían en 1993 el 22% de los titulares de explotación (24,6 % en 1995), pero sólo el 14% de los titulares jefes de explotación (Gráfico 3.3). El porcentaje de titulares es mayor en mujeres de más de 65 años (casi el 30% del total de mujeres titulares de explotación), lo que confirma el hasta ahora papel subsidiario de la mujer, que se hace cargo de la explotación al morir su esposo, y en las de menos de 25 años, cuyo 38 % es un índice del cambio que se está produciendo en la participación de la mujer en múltiples aspectos de la vida social.

Gráfico 3.3

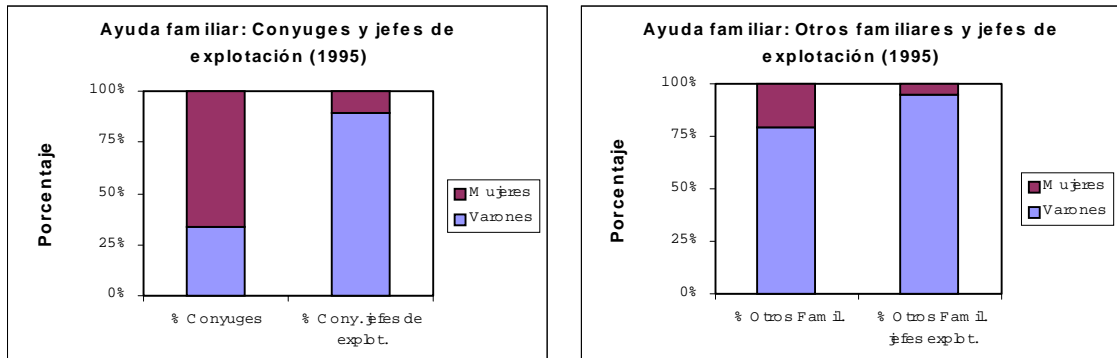
### Porcentaje de mujeres titulares de explotación por edad en Andalucía



Fte: Encuesta sobre la Estructura de las Explotaciones Agrarias, 1993. INE

En 1995, el 66,4 % de los cónyuges de titulares de explotación que trabajan en la explotación son mujeres, pero sólo el 10,7 % tiene estatus de jefe de explotación (Gráfico 3.4). El 20,3 % de los “otros familiares” del titular que trabajan en la explotación, principalmente hijos, son mujeres pero nuevamente, sólo el 5,3 % son jefes de explotación.

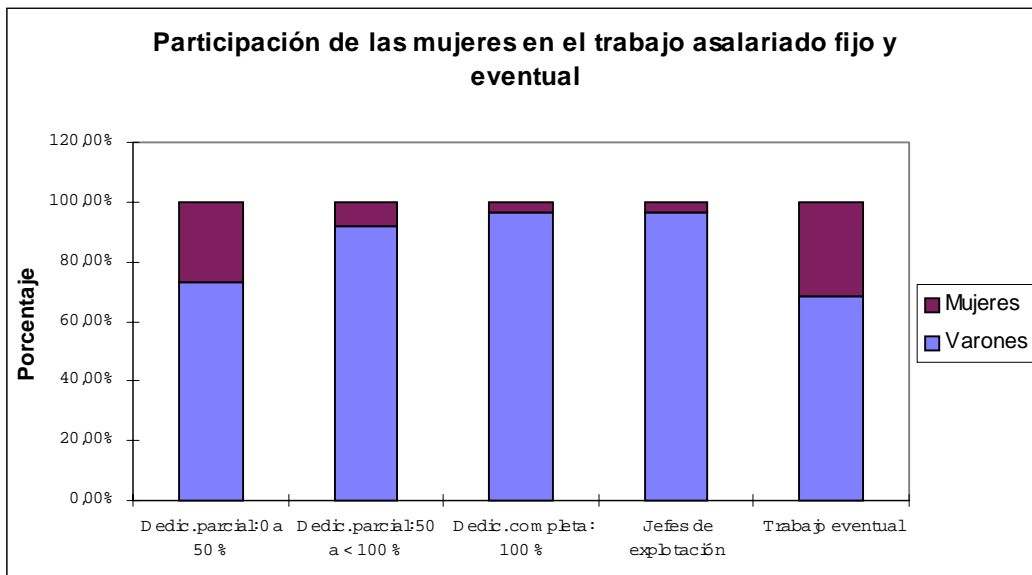
Gráfico 3.4



Fte: Encuesta sobre la Estructura de las Explotaciones Agrarias, 1995. INE

En el trabajo asalariado, la participación de la mujer es escasa entre los trabajadores fijos (mayor según menor sea la dedicación) y mucho más numerosa entre los trabajadores eventuales: suponen el 27% del trabajo asalariado fijo con dedicación parcial inferior al 50%, el 8% con dedicación parcial entre 50 y 100% y sólo el 3,3% del trabajo asalariado fijo con dedicación completa (Gráfico 3.5). La mujer aporta, en cambio, el 31% del total de jornadas eventuales trabajadas en Andalucía.

Gráfico 3.5



Fte: Encuesta sobre la Estructura de las Explotaciones Agrarias, 1993. INE

La puesta en marcha de políticas especialmente dirigidas a favorecer la incorporación de los jóvenes y de las mujeres al proceso de modernización de la agricultura, debe permitir superar la situación actual de progresivo envejecimiento de los titulares de explotación y de infravaloración y desperdicio del enorme potencial de renovación y dinamización que representan la juventud y la mujer rural.

## 4.- LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS AGRARIAS Y AGROALIMENTARIAS

### 4.1.- LAS MACROMAGNITUDES DEL COMPLEJO AGROALIMENTARIO

En la descripción de los datos macroeconómicos del complejo agroalimentario nos encontramos con las mismas dificultades antes comentadas de la falta de correspondencia del ámbito real del mismo con las definiciones de las fuentes estadísticas habituales.

En la parte que se refiere básicamente a la producción agraria, las fuentes estadísticas se corresponden con las así llamadas “macromagnitudes del sector agrario” que elaboran las Administraciones Agrarias Autonómica y Central. Como ya se ha dicho antes, en esas cuentas los productos se suelen valorar en general “a la salida de las explotaciones” y no al final de su proceso productivo real que, en muchas ocasiones y cada vez más, se está completando por otros agentes en otros centros (centrales hortofrutícolas o industrias de elaboración, por ejemplo) con lo que su actividad y generación de valor añadido no queda computada en la estadística del sector. Esto no sucede en el sector servicios por ejemplo, ya que cualquier división en el proceso “de producción” de un servicio permanece en el computo del mismo sector.

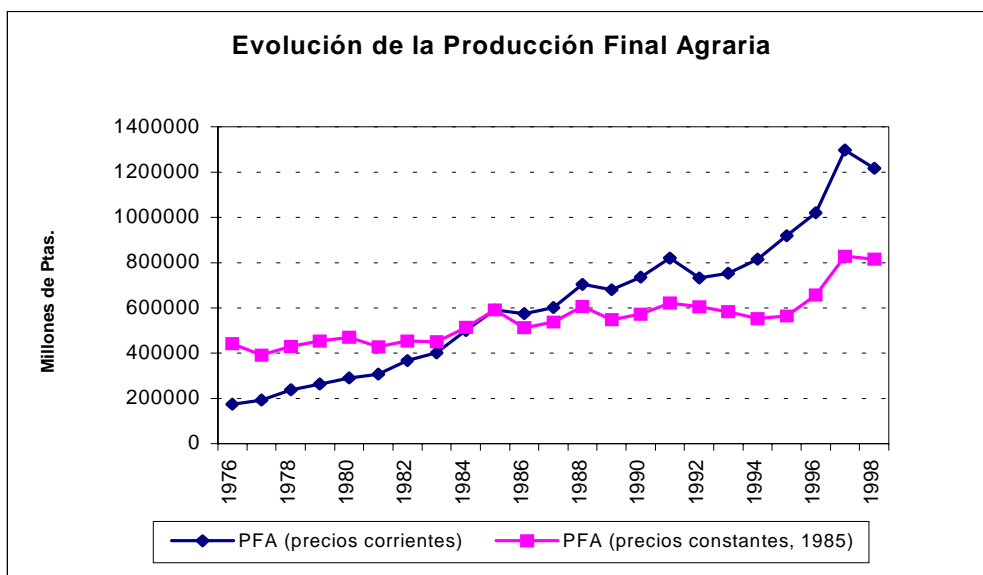
En el contexto de esta limitación de la base estadística se va a tratar, a continuación, de analizar las principales variables que conforman al sector en su conjunto.

#### 4.1.1.- Producción agraria: una productividad por Ha. y UTA superior a la media española y comunitaria

La **Producción Final Agraria** de Andalucía (Gráfico 4.1) alcanzó un valor superior al billón de pesetas corrientes en 1996; en 1997 superó un billón doscientos mil millones de ptas. A pesar de importantes fluctuaciones interanuales ligadas a incidencias climáticas y a la vecería del olivar, muestra una tendencia creciente a lo largo de los últimos veintidós años, con un 9,6% de crecimiento medio anual. En el periodo 1976-1986, marcado por fuertes tasas de inflación, el crecimiento medio fue del 13,3%, bajando al 6,5% en el periodo 1986-1998. A precios constantes (precios de 1985), mantiene una tendencia creciente con fluctuaciones hasta 1991, año en el que se inicia un descenso que se prolonga hasta 1995, seguido de una recuperación a partir de 1996. El crecimiento medio anual a precios constantes fue para el periodo 1976-1998 del 3,0%.



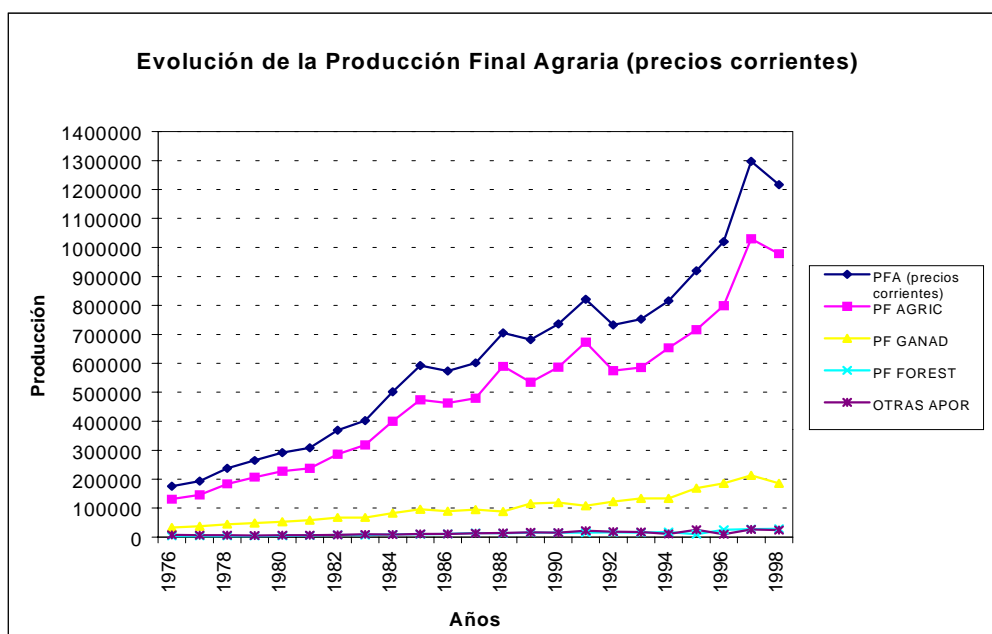
Gráfico 4.1



Fte: Consejería de Agricultura y Pesca

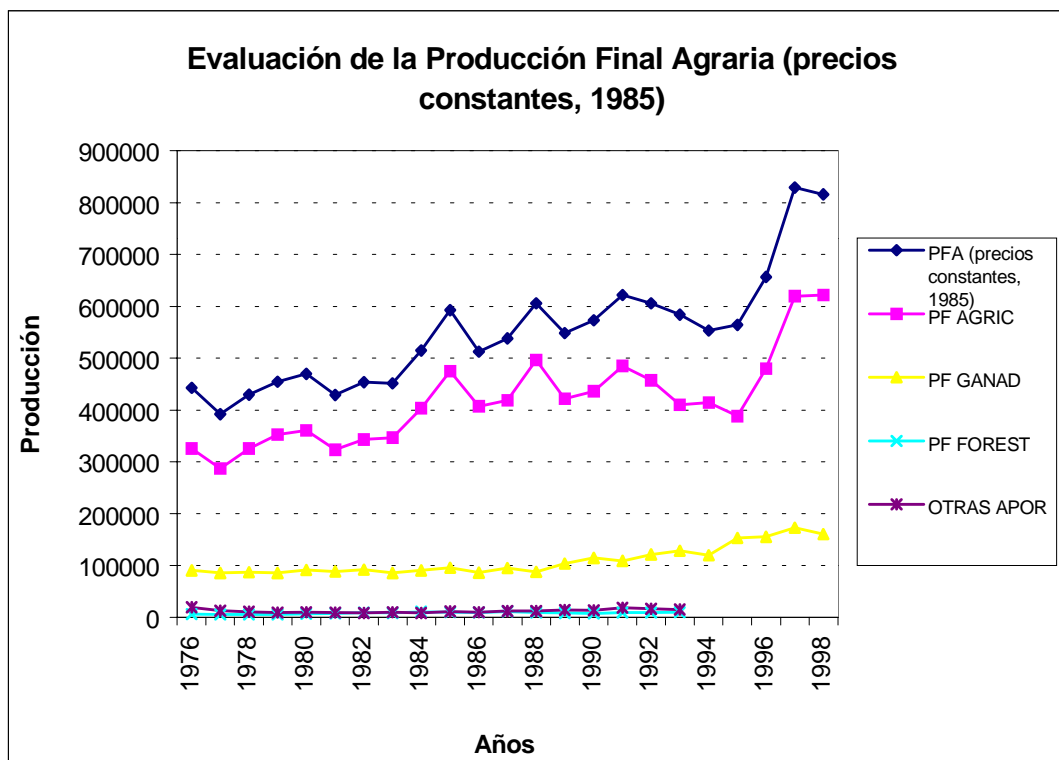
La agricultura es el subsector que más aporta a la PFA, con el 80% del total (media 1990-96) y el que determina sus fluctuaciones anuales. La ganadería aporta el 16% y la actividad forestal el 2%; otro 2% corresponde a "otras actividades". Estos tres subsectores de actividad muestran una mayor estabilidad en su evolución (Gráficos 4.2. y 4.3), con un ligera tendencia creciente en el caso de la ganadería, más acentuada a partir de 1991.

Gráfico 4.2



Fte: Consejería de Agricultura y Pesca.

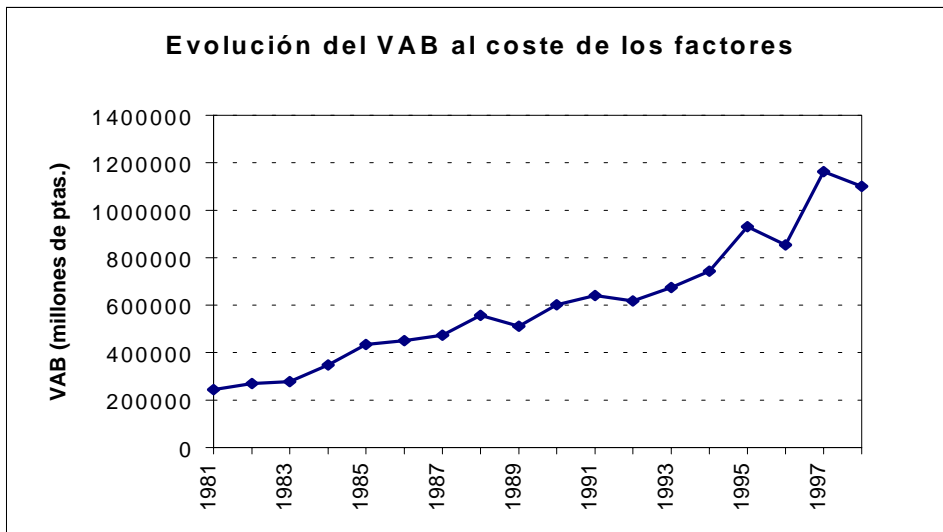
Gráfico 4.3



Fte: Consejería de Agricultura y Pesca.

El **valor añadido bruto (VAB)** al coste de los factores generado por la fase de la producción del complejo agroalimentario, muestra una tendencia creciente, interrumpida a lo largo de un período de 18 años por cuatro años de descenso (1989, 1992, 1996 y 1998) (Gráfico 4.4). Este incremento es, sin embargo, insuficiente en comparación con la evolución del VAB total regional que, en el período estudiado 1987-95 experimenta una tasa de variación del 193,7% frente al 171,1% en el sector. La aportación de la agricultura al VAB regional pasa así de representar en torno al 9% en 1987, al 8% en 1995 (en este último año representaba sólo el 3,2% a nivel nacional).

Gráfico 4.4



Fte: Consejería de Agricultura y Pesca

El Valor Añadido Bruto por unidad de superficie se sitúa en Andalucía bastante por encima del valor medio para el conjunto del territorio nacional, y algo por encima de la media comunitaria, ocupando el séptimo lugar entre las diecisiete comunidades autónomas (Cuadro 4.1). Por Unidad de Trabajo Anual, Andalucía se sitúa en tercer lugar detrás de La Rioja y la Comunidad Autónoma Valenciana y un 12% por encima de la media comunitaria.

Cuadro 4.1

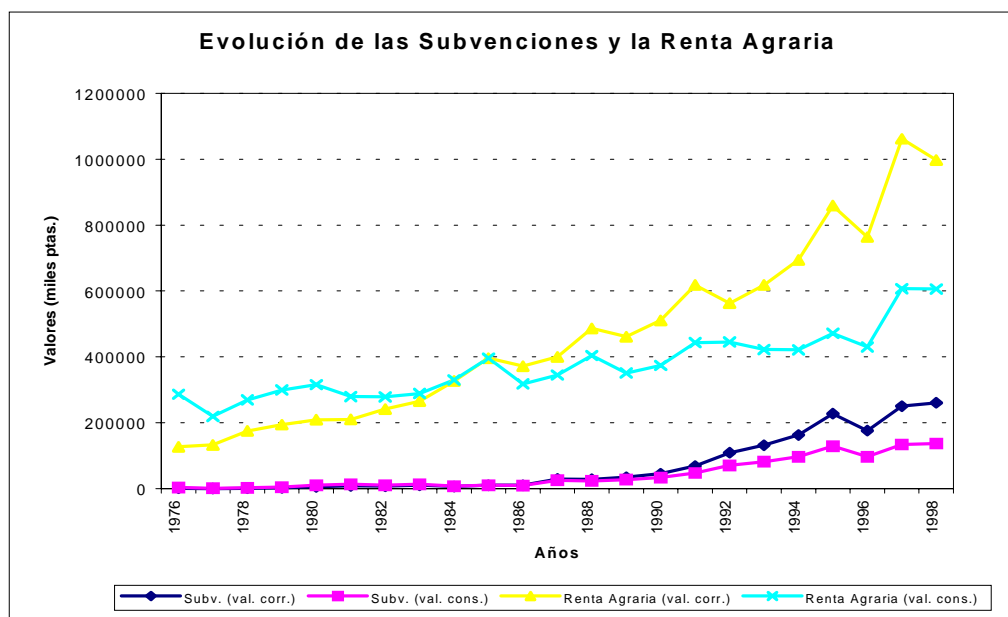
Ámbito	VAB/Ha SAU (Ecu)	VAB Agricultura/VAB total economía (%)	VAB/UTA EUR 12=100
EUR-15	830,7	1,9	-
EUR-12	844,0	1,9	100
España <sup>1</sup>	577,9	3,6	86,9
Andalucía	856,8	7,2	112,5

Fuente: La situation de l'agriculture dans l'Union Européenne. Informe 1996

<sup>1</sup> Datos de 1991 para España y Andalucía

La **renta** de los agricultores andaluces ha experimentado un crecimiento notable en los últimos veinte años, con una tasa de variación media anual del 9,6% (en valores corrientes) y 3,5% (en valores constantes). Sin embargo, la renta a valor constante, ha tenido importantes fluctuaciones, derivadas de las irregularidades climáticas, así como un aumento considerable del componente subvenciones a partir de la entrada en la UE, y más notablemente tras la reforma de la PAC, con la entrada en vigor de las ayudas por superficie.

Gráfico 4.5



Fte: Consejería de Agricultura y Pesca

Las subvenciones de explotación supusieron en 1994 el 22,4% de la renta de los agricultores andaluces, cifra próxima a la media nacional (27%), y muy por detrás de las de otras comunidades autónomas con una agricultura con predominio de cereales y ganadería extensiva (Aragón, Castilla-La Mancha, Castilla-León, Extremadura y Madrid), para las que las subvenciones supusieron entre un 37 y un 52% de la renta agraria. En el último quinquenio, 1994-1998, las subvenciones han representado el 24,4% del total de la Renta Agraria (Gráfica 4.5).

Cuadro 4.2  
PAGOS POR CAPÍTULO DEL FAGA  
Ejercicio FEOGA 1998

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE Mill. Ptas.	Nº AGRIC.	UNIDADES
10	Cultivos Herbáceos	66.171	61.646	1.401.372 Has.
12	Aceite de Oliva	140.736	205.034	845.531.141 Kg.
13	Forrajes desec. Legumbres secas	2.053		
14	Plantas textiles	28.226	10.734	106.604 Has.
15	Frutas y Hortalizas	5.404	17.902	47.000 Tm.
16	Productos del sector Vitivinícola	54	2.842	4.681 Has.
17	Tabaco	1.659	1.727	1.745 Has.
18	Otros sectores o productos vegetales	670		
21	Carne de Vacuno	7.840	6.906	278.153 cab.
22	Carne Ovino y Caprino	9.983	15.347	2.939.893 cab.
23	Carne de Porcino	446	70	23.810 cab.
50	Medidas complementarias	11.142	4.383	81.554 Has./ 5.445 UGM
Otros	Varios	187		
TOTAL		274.571	326.591	

Fte.: FAGA

En el cuadro 4.2 se indican los índices más significativos de las ayudas gestionadas, controladas y pagadas por el Fondo Andaluz de Garantía Agraria (FAGA) durante el ejercicio FEOGA 98, correspondiente al período 16 de octubre de 1997 al 15 de octubre de 1998. De sus cifras cabe resaltar:

- Las ayudas al sector del aceite de oliva son las más importantes, tanto por el volumen que representan<sup>2</sup>, como por el número de productores que se benefician, más de 200.000.
- Continúan, por importancia, las dirigidas a los cultivos herbáceos (cereales, proteaginosas, oleaginosas, trigo duro, etc.), que representan un 24% del total y benefician a 1'4 millones de Has.
- La importancia de las producciones del sector hortofrutícola, que supone un tercio de la Producción Final Agraria, contrasta con el escaso volumen de ayudas que percibe, tan sólo el 2% del total.

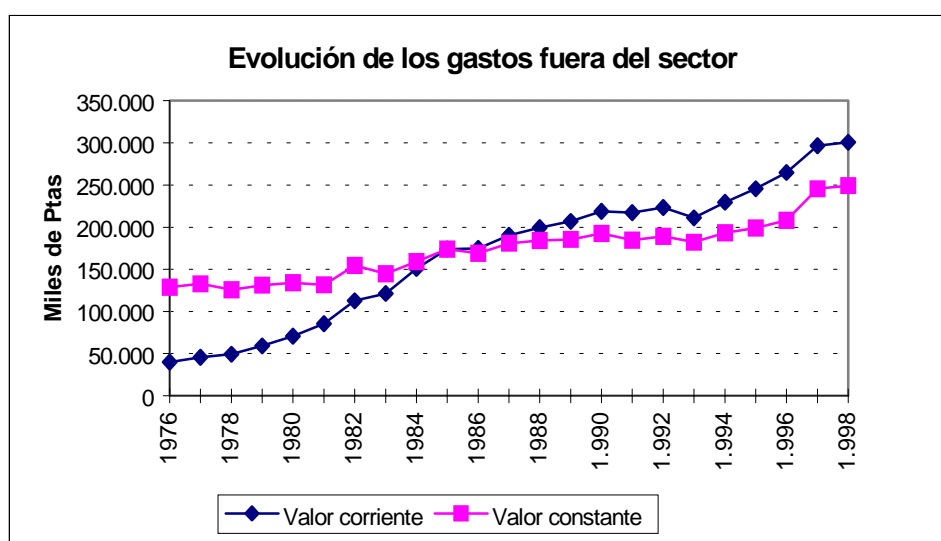
<sup>2</sup> Un 52% del total gracias a la cosecha récord de 845.000 Tm.

#### 4.1.2.-La Comunidad Autónoma menos consumidora de insumos por unidad de producción

El sector agrario es un importante **consumidor de productos intermedios** . En 1998, el valor total de los insumos adquiridos por los agricultores para la producción agraria se elevó a 376.000 millones de ptas. equivalente al 30,9% de la producción final. Los gastos de fuera del sector mantienen una línea ascendente durante los últimos 22 años, con una tasa media anual de crecimiento del 11,1% en términos corrientes y del 3,7% a precios constantes (precios de 1985), tendencia que sufrió una parada durante el período 1990-1995, posiblemente por los efectos combinados de la reforma de la PAC a partir de 1992 y de los varios años de sequía, para retomar un ritmo ascendente a partir de este último año, sin que se disponga de datos desglosados suficientes que permitan profundizar en las causas de esa subida.

El consumo de productos intermedios en relación a la producción final es considerablemente menor en Andalucía que en España y en el resto de la UE (Cuadro 4.3), debido fundamentalmente al menor consumo de piensos derivados de la menor importancia relativa de la ganadería.

Gráfico 4.6



Fte: Consejería de Agricultura y Pesca

Cuadro 4.3

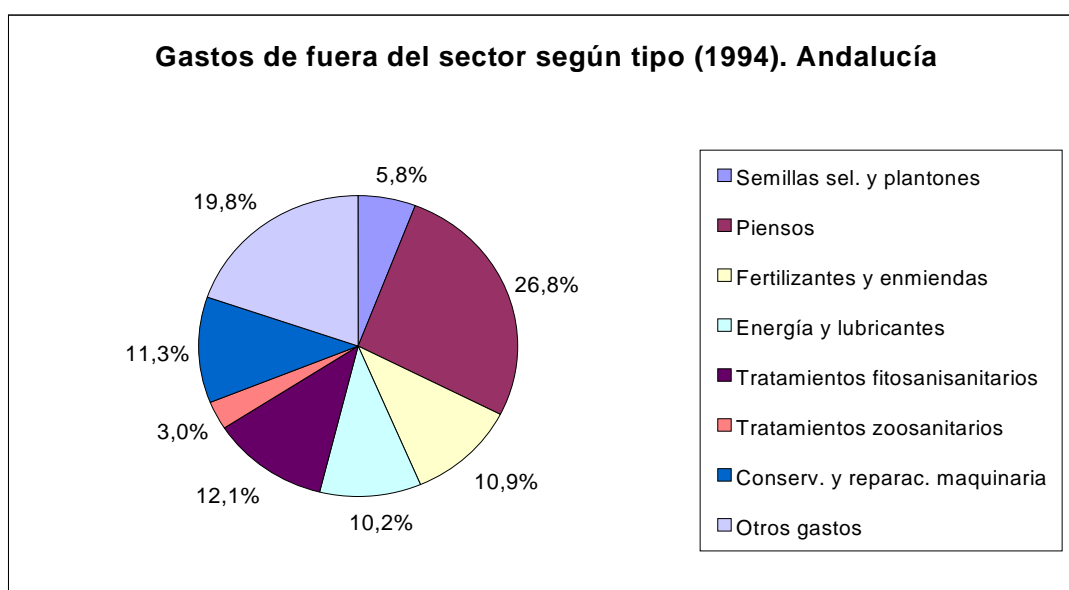
Participación de los consumos intermedios en la producción final (%)	
UE-15	45,8
UE-12	45,7
España	42,8
Andalucía	26,2

Fte: La situation de l'Agriculture dans l'Union Européenne. Rapport 1996

Los gastos de fuera del sector de mayor peso (Gráfico 4.7) corresponden a la adquisición de piensos y alimentos para el ganado, que suponían el 26,8% en 1994, último año con datos desglosados disponibles, cifra que contrasta con el 42,4% que suponían a nivel nacional. Le siguen los gastos fitosanitarios (12,1%) y de los de mantenimiento y reparación de maquinaria (11,3%). La comparación del peso de los diferentes grupos de gastos de fuera del sector en la UE-12, España y Andalucía, se ha tratado de recoger en el Cuadro 4.4, en el que, a pesar de no poderse manejar las mismas categorías, queda patente la relativa similitud de las cifras andaluzas con las de la media comunitaria.

Conviene citar también que algunos cambios que se están produciendo no se reflejan adecuadamente en las estadísticas. Así, por ejemplo, el proceso paulatino de lo que podría entenderse como "terciarización" del sector, es decir, la cada vez mayor presencia de empresas de servicios ejecutando tareas agrarias que antes realizaban los agricultores, implica un cambio de consideración contable del concepto pero no de su esencia.

Gráfico 4.7



Fte: Consejería de Agricultura y Pesca

Cuadro 4.4

Consumos intermedios según tipos. Unión Europea, España y Andalucía (1994)											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
UE-12	5,2	37,3	9,4	6,7	1,2	10,7	1,3	12,5	12,2	3,7	46,2
España	2,9	42,2	7,7	4,1	3,1	8,1	3,1	15,5	5,5	7,3	45,3
Andalucía	5,8	26,8	10,9	12,1	3,0	10,2	s.d.	11,3	s.d.	19,8	27,6

- 1: Semillas y plantones                      2: Alimentos para el ganado                      3: Fertilizantes y enmiendas  
4: Productos fitosanitarios                      5: Productos zoonosanitarios                      6: Energía y lubricantes  
7: Ganado (para cebo)                      8: Mantenimiento y reparaciones                      9: Servicios  
10: Otros                      11: Total (%sobre la producción)

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca y EUROSTAT.

#### 4.1.3.- Un tejido agroindustrial diversificado

Más del 50% de la producción agrícola andaluza (media 1990-96) se somete a algún tipo de **transformación industrial** antes de su venta para su consumo<sup>3</sup>, sin incluir los productos manipulados y acondicionados para su venta en fresco. En cuanto a la producción ganadera, la que se termina en Andalucía pasa necesariamente por un proceso de transformación (matadero/industria cárnica/central lechera...) previo a su puesta en el mercado, al igual que los productos forestales (corcho, madera).

Los cereales, los productos del olivar (aceituna de mesa y aceituna para almazara), las oleaginosas, la remolacha, el algodón, el tabaco, la carne de vacuno, porcino, ovino, caprino y aves y la leche (vaca, cabra y oveja) constituyen los grandes grupos de productos que abastecen a la agroindustria, dentro y fuera de la Comunidad Autónoma. A estos grandes grupos hay que sumar los productos hortofrutícolas sometidos a manipulación, congelación, conservas y otros procesos de transformación. La tabla input-output de Andalucía de 1990 cifraba en un 52% la producción de los grandes sectores agrícolas destinada a consumos intermedios de otros sectores productivos.

En lo que se refiere a la parte del complejo agroalimentario que se hace fuera de las explotaciones, ya se ha citado que las fuertes estadísticas no se corresponden de forma completa con este grupo de actividades. No obstante, a partir de otras fuentes complementarias, como las estadísticas de la industria alimentaria, rama de "Alimentación, Bebidas y Tabaco", se puede llegar a una aproximación importante, ya que incluye la transformación de la mayor parte de los productos para la industria textil

<sup>3</sup> Esa proporción se ha calculado excluyendo de la PFAg. los productos destinados al consumo en fresco (hortalizas, cítricos, tubérculos para consumo humano, flores y ornamentales, uva de mesa, frutas no cítricos, leguminosas) o para el consumo directo por el ganado (forrajeras), excluidos el reemplazo, el autoconsumo o la parte de éstos que se destina a la transformación (según datos de 1993)



(desmotación del algodón por ejemplo) e incorpora algunas actividades, como algunas bebidas y segundas y terceras transformaciones, que sería cuestionable su inclusión dentro del complejo agroalimentario. También quedan fuera las actividades que no son propiamente de transformación, pero sí se llevan a cabo habitualmente fuera de las explotaciones, como el acondicionamiento y preparación que se realizan, por ejemplo, en las centrales hortofrutícolas, que deben incluirse claramente dentro del complejo agroalimentario.

En conjunto, la rama de Alimentación, Bebidas y Tabaco tuvo en Andalucía, en 1996, unas ventas de 1,39 billones de ptas. (el 16,8% del total nacional) que equivalen al 38,2% de las ventas totales del sector industrial andaluz. Como se puede observar en el cuadro 4.5 el crecimiento del sector ha sido muy importante en los últimos años. Entre 1985 y 1995, el volumen de negocios casi se duplicó, con una tasa media acumulativa de crecimiento del 6,5% anual. En 1996 y principalmente debido a la reducción de la actividad en el sector de aceite por la baja cosecha, la tendencia creciente prácticamente sufrió un fuerte quebranto, recuperado en los dos últimos años tras el período de sequía.

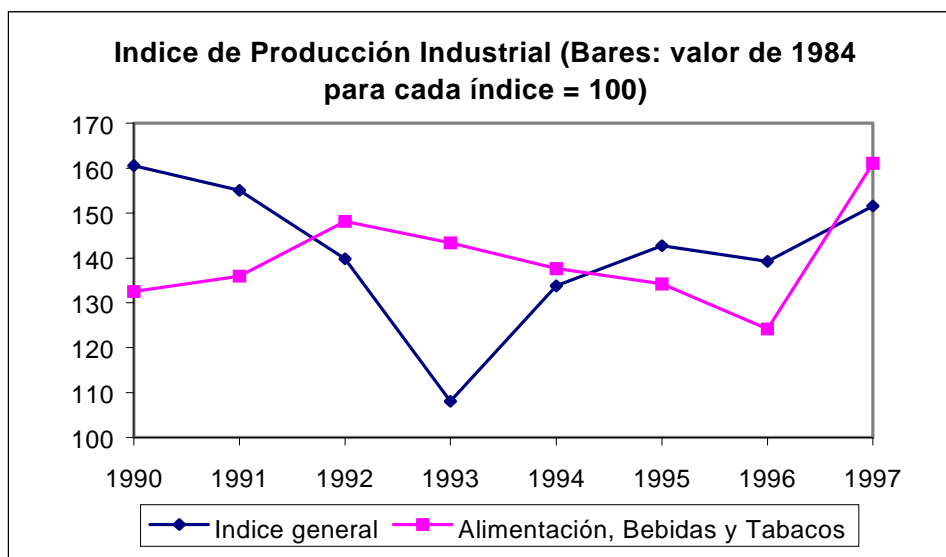
Cuadro 4.5

Evolución de la industria alimentaria						
	1985	1990	1992	1994	1995	1996
Volumen de ventas	777.170	s.d.	1.134.166	1.286.207	1.425.685	1.387803
Valor añadido	206.304	301.798	317.584	371.314	399.198	
Nº ocupados	63.312		60.615	57.062		

Fte: VAB: INE y Análisis Económicos de Andalucía. Informe del Sector Agrario en Andalucía, 1995. Ventas y Nº ocupados: INE y MAPA. Cuadernos de Información de la industria agroalimentaria.

El índice de Producción Industrial de la industria alimentaria (Alimentación, Bebidas y Tabaco) mantiene una evolución algo diferente que el general del sector industrial (Gráfico 4.8), reflejando tanto una mayor estabilidad en etapas de recesión que otros sectores de actividad (1993), como los efectos de la sequía sobre la producción agrícola destinada a la industria (en particular cereales, algodón, aceituna, remolacha y arroz, en el período 1992-94, y olivar en 1996 –estadísticamente el reflejo en la industria se recoge un año después que en la producción-).

Gráfico 4.8



Fte: IEA. Anuario estadístico 1996.

La estructura de este subsector por ramas de actividad, se puede observar en el cuadro adjunto de "Indicadores de la industria por subsectores":

- El sector agroindustrial que más contribuye a la producción industrial bruta, medida por medio de la cifra de ventas de producto, es, con mucha diferencia sobre los demás, el de Aceites y Grasas, con el 39% del total (1995 y 1996 respectivamente).
- Le sigue la Industria Cárnica ( 9-10%), la de "Pan, Pastelería y Galletas" con el 6-8%, la Láctea ( 6%), la de Bebidas Alcohólicas (6%), las Conservas Vegetales (5,6-6,5%) y los Vinos ( 5-6%).

En cuanto a la inversión en activos materiales, alcanzó en el bienio 1995-96 más de 40.000 millones de pesetas al año, frente a 30.000 millones en 1992 y 20.000 en 1986. El sector agroindustrial que más invirtió fue el de los Aceites y Grasas, con el 25-35% del total, seguido de la Industria Cárnica, con el 11-13% y del Azúcar, que prosigue su proceso de reconversión y reestructuración.

En los párrafos anteriores se han analizado por separado las principales magnitudes de dos grandes subsectores del complejo agroalimentario, la producción agraria y la industria agroalimentaria (rama Alimentación, Bebidas y Tabaco). La consolidación de todas estas cifras para llegar a reflejar adecuadamente la magnitud del complejo agroalimentario, integrando otros subsectores no incluidos como el de la manipulación de los productos en fresco, o determinadas áreas industriales (por ejemplo, la desmotación del algodón o algunas de subproductos), así como la consiguiente depuración de partidas no incluibles o duplicadas, es una labor de interés, pero no fácil, que no se acomete en este trabajo por trascender, con mucho, su ámbito.

Cuadro 4.6

## Indicadores de la industria por subsectores. Andalucía

Andalucía Subsectores	Nº ocupados			Producción Bruta			Valor Añadido *	
	1986	1992	1996	1986	1992	1996	1986	1992
Aceites y Grasas	6.337	7.207	5.743	213.550	296.318	495.128	29.429	38.642
Industrias Cárnicas	5.289	6.095	5.563	42.637	74.047	136.943	12.128	15.900
Industrias Lácteas	3.546	3.631	3.132	52.919	74.743	86.322	20.872	29.370
Conservas Vegetales	4.270	4.083	4.275	31.495	50.506	91.321	9.324	13.119
Conservas de Pescado	1.521	1.664	**1.245	7.691	16.460	**12.407	2.073	4.656
Molinería	1.651	1.797	1.344	37.535	63.141	61.602	6.444	10.322
Pan, Pastelería y Galletas	12.887	15.919	19.370	47.069	77.483	109.114	21.779	36.776
Azúcar	1.881	1.442	1.103	38.589	46.989	43.815	10.959	15.433
Cacao, Chocolate y Confitería	1.502	1.869	1.856	9.309	13.561	17.292	2.985	4.560
Alimentación Animal	875	1.002	785	36.546	50.602	45.415	4.337	7.948
Alimentación diversa	1.755	2.005	1.262	24.546	36.860	26.841	5.315	10.071
Alcoholes	229	166	***	4.253	2.912	***	1.344	944
Licores	2.663	1.807	1.227	59.617	70.680	47.098	26.320	27.918
Vino	6.791	4.392	2.438	79.476	82.469	84.553	29.151	31.819
Cerveza	3.657	3.515	2.426	39.120	76.330	62.697	22.544	41.025
Bebidas Analcohólicas	2.363	2.216	1.674	26.755	59.006	65.431	13.932	18.610
Tabaco	1.732	1.805	n.d.	20.195	42.059	s.d.	9.004	10.471
<b>Total</b>	<b>58.949</b>	<b>60.615</b>	<b>53.580</b>	<b>771.302</b>	<b>1.134.166</b>	<b>1.387.803</b>	<b>227.940</b>	<b>317.584</b>

Fte: INE. Encuesta Industrial, 1986, 1992 y 1996. MAPA. Cuadernos de Información sobre la Industria Agroalimentaria.

(\*) No disponibles las cifras de 1996.

(\*\*) Datos de 1995.

(\*\*\*) En 1996 unidos Alcoholes y Licores.

Cuadro 4.7

## Principales indicadores de la industria alimentaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, por subsectores (año 1995)

Subsectores	Personas ocupadas		Ventas producto		Consumo mat. primas		Invers. Activo mat.	
	Núm.	% Total I. Aliment	Millones Ptas.	% Total I. Aliment	Millones Ptas.	% Total I. Aliment	Millones Ptas	% Total I. Aliment
Industria Cárnica	5.958	10,70	126.077	8,84	88.136	9,30	4.677	11,14
Industria Pescado	1.245	2,24	12.407	0,87	6.153	0,65	412	0,98
Conservas Vegetales	4.705	8,45	79.686	5,59	51.137	5,40	1.938	4,62
Aceites y Grasas	6.751	12,12	558.466	39,17	497.938	52,56	14.713	35,06
Industria Láctea	3.485	6,26	82.930	5,82	49.305	5,20	-699	-1,67
Molinería	1.623	2,91	67.085	4,71	50.545	5,34	1.567	3,73
Alimentación Animal	638	1,15	41.291	2,90	32.366	3,42	318	0,76
Pan, Pastelería y Galletas	17.431	31,29	86.005	6,03	33.466	3,53	3.038	7,24
Azúcar	1.274	2,29	46.425	3,26	23.254	2,45	5.759	13,72
Cacao-Chocolate	1.680	3,02	12.785	0,90	4.816	0,51	1.259	3,00
Otros productos	1.167	2,10	21.151	1,48	11.932	1,26	2.137	5,09
Otras Bebidas Alcohólicas	1.521	2,73	61.381	4,31	11.152	1,18	552	1,32
Vinos	3.041	5,46	72.449	5,08	30.284	3,20	372	0,89
Cerveza	2.733	4,91	68.650	4,82	10.286	1,09	3.856	9,19
Agua y Bebidas Analcohólicas	2.449	4,40	88.896	6,24	46.520	4,91	2.071	4,93
<b>Total Industria Alimentaria</b>	<b>55.703</b>	<b>100,00</b>	<b>1.425.685</b>	<b>100,00</b>	<b>947.288</b>	<b>100,00</b>	<b>41.970</b>	<b>100,00</b>
<b>Total Industria C.A. de Andalucía</b>	<b>210.983</b>		<b>3.516.173</b>		<b>2.007.414</b>		<b>202.459</b>	

Fuente: MAPA. Cuadernos de Información sobre la Industria Agroalimentaria.

#### 4.1.4.- Balanza Comercial Agroalimentaria

El saldo comercial agroalimentario es un componente decisivo en el Balance Comercial Andaluz. El mayor crecimiento de las exportaciones frente al de las importaciones, es la causa de que en el año 1998, el saldo comercial agroalimentario alcanzara la cifra de 364.216 Millones de pesetas (Ver cuadro 4.8).

Cuadro 4.8

#### Saldo Comercial de los principales Capítulos Arancelarios Exportados

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	VALOR EXPORTADO (Mill. Ptas.)		VALOR IMPORTADO (Mill. Ptas.)		SALDO (Mill.ptas)
		1997	1998	1997	1998	
01	Animales vivos	249	281	1.815	1.554	- 1.273
02	Carne y despojos comestibles	4.434	5.727	4.207	4.746	981
04	Leche, Prod. Lácteos y huevos	2.594	2.855	2.999	2.524	331
06	Plantas vivas y floricultura	14.902	16.116	2.574	3.516	12.600
07	Legumbres y hortalizas	141.305	162.574	8.286	12.201	150.373
08	Frutas, cortezas de agrios y melones	108.999	133.008	4.660	4.979	128.029
10	Cereales	26.296	22.738	34.021	33.327	- 10.589
12	Semillas y frutos oleaginosos	3.013	3.362	19.724	18.571	- 15.209
15	Grasas y aceites animales o vegetales	121.042	105.801	21.352	18.224	87.577
22	Bebidas, vinos	52.343	45.829	2.143	2.252	43.577
01..24	Total Agroalimentario	557.698	573.486	210.722	209.270	364.216
01..99	TOTAL	1.322.782	1.327.930	1.335.820	1.198.942	128.988

Fte.: Instituto de Comercio Exterior (ICEX).

La agricultura andaluza cuenta con sectores que vienen demostrando desde hace años su capacidad para competir en los mercados mundiales y europeos. Productos de la agricultura ocupan cinco de los diez primeros puestos en el ranking de exportaciones totales.

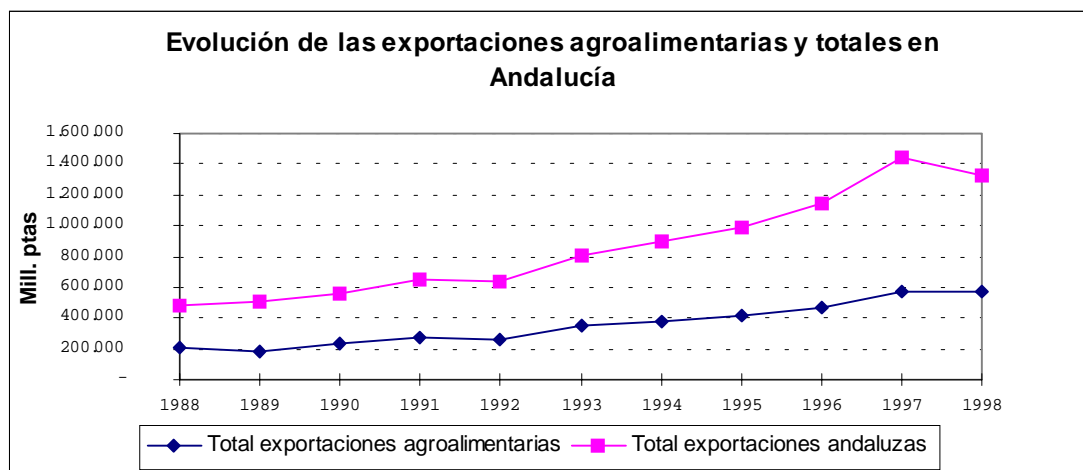
Cuadro 4.9

Laminados de acero
Hortalizas frescas
Aceite de oliva
Frutos frescos
Accesorios de vehículos
Barcos
Aceites de petróleo o de minerales
Legumbres y hortalizas preparadas o en conserva <sup>4</sup>
Vino
Automóviles

<sup>4</sup> Incluye aceituna de mesa

Las exportaciones agroalimentarias andaluzas han crecido en los últimos años a una tasa media anual del 13%, alcanzando un valor superior a los 573.000 millones de pesetas en 1998 y representando un 43'2% del total de productos andaluces exportados (Gráfico 4.9). Los incrementos en el valor de las exportaciones reflejan no sólo aumentos en el volumen exportado sino, también en el valor unitario de los productos, gracias a una creciente incorporación de valor añadido a nuestras exportaciones.

Gráfico 4.9



Fuente: ICEX.

Desde el año 1994 al 1998 el incremento en valor de las exportaciones agroalimentarias ha sido de un 54%, y en volumen de mercancía se ha producido un aumento del 44%. Dentro de las exportaciones agroalimentarias podemos destacar, por grupos de productos o Capítulos, lo siguiente (cuadro 4.10):

- Las hortalizas ocupan el primer lugar de las exportaciones agroalimentarias, alcanzando un valor de 162.500 millones de pesetas en 1998 (un 28'3% de las exportaciones agroalimentarias), y un 39'5% del volumen exportado. Desde 1994 a 1998, se duplica el volumen exportado y casi se dobla su valor.
- Las frutas (incluidas cítricos y melones) alcanzan en 1998 un valor de exportación de 133.000 millones de pesetas (un 23'2% de las exportaciones agroalimentarias), y un 20% del volumen exportado.
- La suma de ambos grupos (frutas y hortalizas), por tanto, supera más de la mitad del valor de las exportaciones agroalimentarias en 1998, y casi un 60% del volumen exportado, con un incremento creciente en los últimos años.

- Las grasas y aceites vegetales y animales, suponen un 18'4% del valor de las exportaciones agroalimentarias en 1998, alcanzando 105.800 millones de pesetas, con un incremento importante en los últimos años (En 1997, se alcanzó un valor de las exportaciones de 123.800 millones de pesetas). En cantidad, se pasa de 178.000 Tm. en 1994 a más de 400.000 en 1997 y 1998.
- Los vinos y bebidas ocupan el cuarto lugar en las exportaciones agroalimentarias, con 54.600 millones de pesetas en 1997, cerca del 10% del valor de las exportaciones agroalimentarias, cuando su peso en la P.F.A. es inferior al 4%, lo que da idea de su mayor importancia en las exportaciones.

Haciendo un análisis producto a producto (cuadro 4.11), se puede observar lo siguiente:

- Por su valor económico figura, en primer lugar, en los últimos tres años, el aceite de oliva virgen, con un máximo en 1997 de casi 82.900 millones de pesetas. Le sigue en valor las fresas frescas, con 57.300 millones de pesetas exportadas en 1998. A continuación, y según años, vendrían los pimientos, aceitunas, vinos, tomates, pepinos, melones, flores, melocotones y sandías. Posteriormente, y en función de las cosechas, el arroz descascarillado y el trigo duro.
- Por cantidad exportada figuran en 1998, los pimientos, seguidos de pepinos y tomates, con unos volúmenes de exportación entre 260.000 y 280.000 Tm. Les siguen el aceite de oliva virgen, las fresas y las sandías, en un entorno de las 190.000 a 215.000 Tm. exportadas. A continuación vendrían las aceitunas, melones, vinos, y otros.

Cuadro 4.10  
Exportaciones de productos agroalimentarios

DENOMINACION	1994		1995		1996		1997		1998	
	Mill.ptas	Tm.	Mill.ptas	Tm.	Mill.ptas	Tm.	Mill.ptas	Tm.	Mill.ptas	Tm.
Animales vivos	263	288	330	652	351	629	307	635	281	198
Carne y despojos comestibles	3.263	8.328	3.089	7.209	3.209	7.781	4.440	12.550	5.727	21.113
Leche, Prod. Lácteos y huevos	2.358	8.618	2.726	12.491	2.365	9.014	2.613	9.749	2.855	11.399
Plantas vivas y floricultura	9.415	23.470	10.024	29.165	9.497	32.007	15.081	48.279	16.116	41.992
Legumbres y hortalizas	88.574	845.113	118.903	1.032.927	126.582	1.099.515	143.450	1.433.623	162.574	1.723.596
Frutas, cortezas de agrios y melones	75.464	592.389	87.716	651.468	85.975	655.627	109.858	824.363	133.008	878.872
Cereales	12.663	336.476	10.315	137.673	22.877	607.085	26.648	576.779	22.738	465.722
Semillas y frutos oleaginosos	1.700	11.403	1.531	12.493	2.827	49.022	3.223	52.323	3.362	44.450
Grasas y aceites animales o vegetales	57.300	178.205	55.134	173.395	91.646	182.751	123.848	423.239	105.801	402.085
Bebidas, vinos	42.657	145.477	43.192	150.015	45.725	138.104	54.600	150.017	45.829	126.881
Total Agroalimentario	371.892	3.024.911	404.505	2.821.652	472.901	3.411.700	566.988	4.232.296	573.486	4.359.635
TOTAL	879.842	14.447.735	1.009.795	15.799.166	1.144.961	17.384.262	1.446.989	17.921.506	1.327.930	18.633.414

Fte.: ICEX



Cuadro 4.11

## Principales productos agroalimentarios exportados por Andalucía

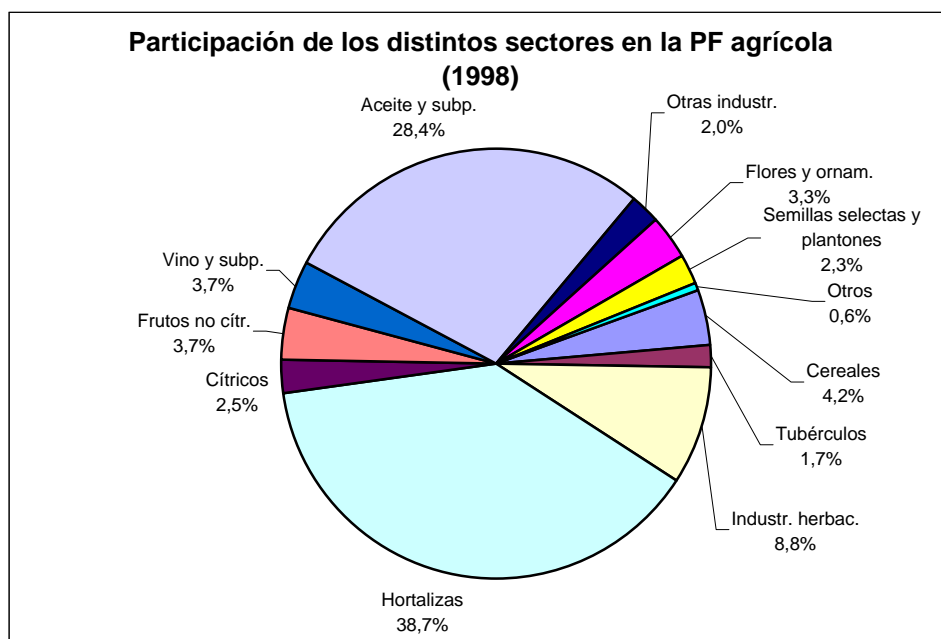
DENOMINACION	1995		1996		1997		1998	
	Mill.ptas	Tm.	Mill.ptas	Tm.	Mill.ptas	Tm.	Mill.ptas	Tm.
Aceite de oliva virgen y sus fracciones	34.040	68.680	65.597	104.271	82.873	223.100	68.382	215.277
Fresas frescas	38.750	167.673	35.381	146851	46.582	190.006	57.378	205.470
Pimientos	32.293	229.929	35960	260792	41.986	241.845	47.070	279769
Aceitunas preparadas o conservadas	32.322	94.960	32.265	101.343	37.659	121.978	38.358	138.884
Tomates frescos o refrigerados	19.337	174.874	23.822	216.831	24.866	268.547	30.454	261.964
Pepinos y pepinillos frescos o refrigerados	21.614	227.355	23.707	264.165	25.757	294.140	28.868	277.787
Vino de Uva	28.026	82.932	28.251	78.458	29.140	68.059	27.966	69.422
Melones y sandías frescas	18.254	239.700	19.980	263.465	23.286	306.328	27.512	328.702
Aceite de oliva y sus fracciones	10.024	20.401	18.902	28.057	24.827	57.496	16.781	46.455
Flores y capullos	8.994	27.083	8.593	30.410	13.757	45.355	14.931	38.888
Hortalizas frescas o refrigeradas	11.043	92.167	12.091	104.225	12.912	108.458	13.528	121.781
Total agroalimentario	404.505	2.821.652	472.901	3.411.700	566.988	4.232.296	573.486	4.359.635
TOTAL	1.009.795	15.799.166	1.144.961	17.384.262	1.446.989	17.921.506	1.327.930	18.633.414

Fte.: ICEX

## 4.2.- LA EVOLUCIÓN SECTORIAL

Las hortalizas, el aceite de oliva, los cultivos industriales herbáceos (girasol, algodón y remolacha) y los cereales, aportan en conjunto el 60% de la Producción Final Agraria y el 75% de la Producción Final Agrícola (media 1990-96).

Gráfico 4.10



Fte: Consejería de Agricultura y Pesca.

La evolución de los distintos subsectores productivos no ha sido homogénea a lo largo de los últimos veinte años. A pesar de la influencia de la sequía, que distorsiona los resultados de los años comprendidos en el período 1992-1995, la observación de los datos de producción final a precios corrientes y a precios constantes, para cada producto o grupo de productos, durante ese periodo permite discernir algunas grandes tendencias.

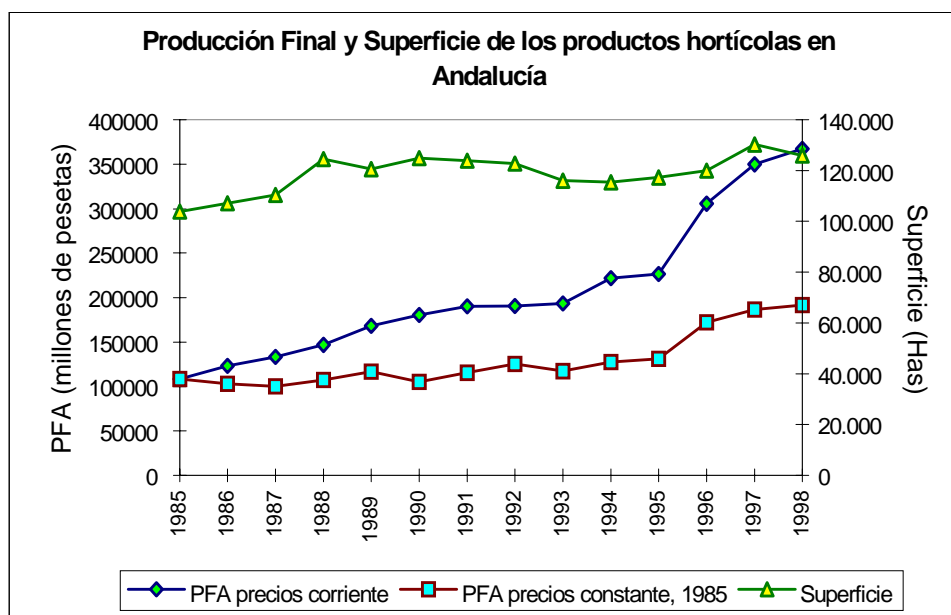
Dos subsectores agrícolas destacan por su evolución en los últimos 20 años: el sector hortícola y el del olivar, que entre ambos suponen en torno al 45% de la producción final agraria (54% en los años 1997 y 1998)

El **sector hortícola** registra, en valores corrientes, un crecimiento ininterrumpido durante ese período, y pasa de representar el 14,5% de la Producción Final Agraria en 1976 al 18,2% en 1986, el 25,2% en 1996, y un máximo del 31% en 1998. La entrada en vigor del Mercado Único en enero de 1993 marca un punto de inflexión importante para este sector, que había visto su acceso a los mercados europeos restringido incluso después del ingreso de España en la CEE.

Sin trabas para demostrar su competitividad, el sector responde muy favorablemente al aumento de las exportaciones y de los precios medios de los productos.

La evolución de la Producción Final Hortícola a precios constantes refleja también una clara tendencia creciente. Las elevaciones de precios en años de menores cosechas permite compensar los ingresos de los agricultores y mantener el ritmo sostenido de crecimiento de la Producción Final a precios corrientes, ya comentado.

Gráfico 4.11



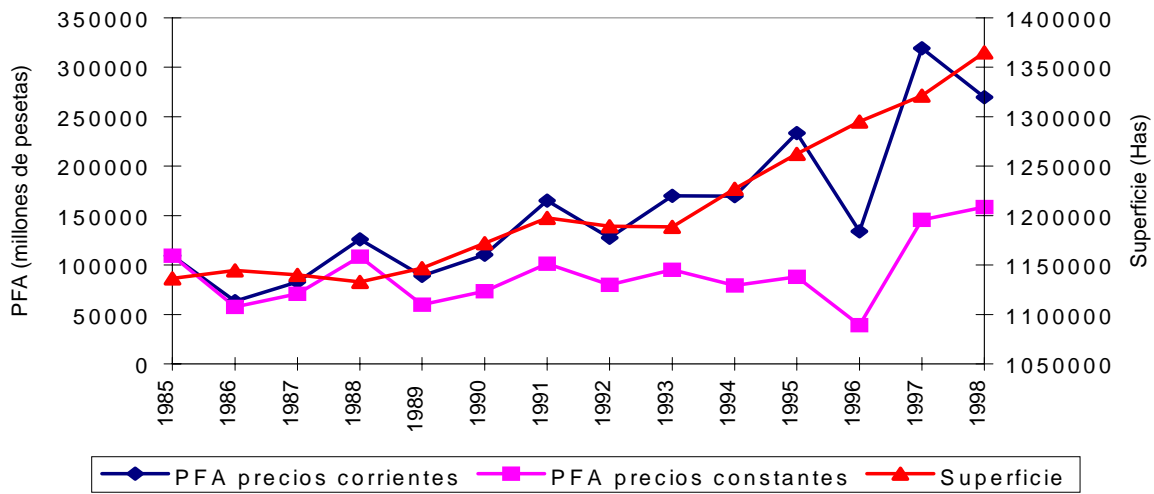
Fte: Consejería de Agricultura y Pesca.

El caso del **olivar** es algo diferente. En efecto, mientras la evolución de la Producción Final sectorial a precios corrientes muestra una clara tendencia creciente, aunque sometida a las fluctuaciones de la vecería, la evolución a precios constantes, que indica las variaciones en el volumen de producción, revela un crecimiento inferior. El aumento de la Producción Final olivarera está, por lo tanto, ligado sobre todo al incremento de los precios registrado a partir del ingreso de España en la CEE, muy beneficioso para este cultivo. El incremento del valor añadido incorporado al producto en Andalucía, con un porcentaje creciente de producto de calidad y envasado en origen, ha contribuido también al aumento de la Producción Final

El aumento de la superficie de olivar, el incremento de plantaciones intensivas y la puesta en riego de una parte de la superficie plantada, ha provocado un aumento de la producción que podría modificar la tendencia alcista de los precios.

Gráfico 4.12

**Producción Final de aceite de oliva y superficie de olivar de almazara en Andalucía**



Fte: Consejería de Agricultura y Pesca.

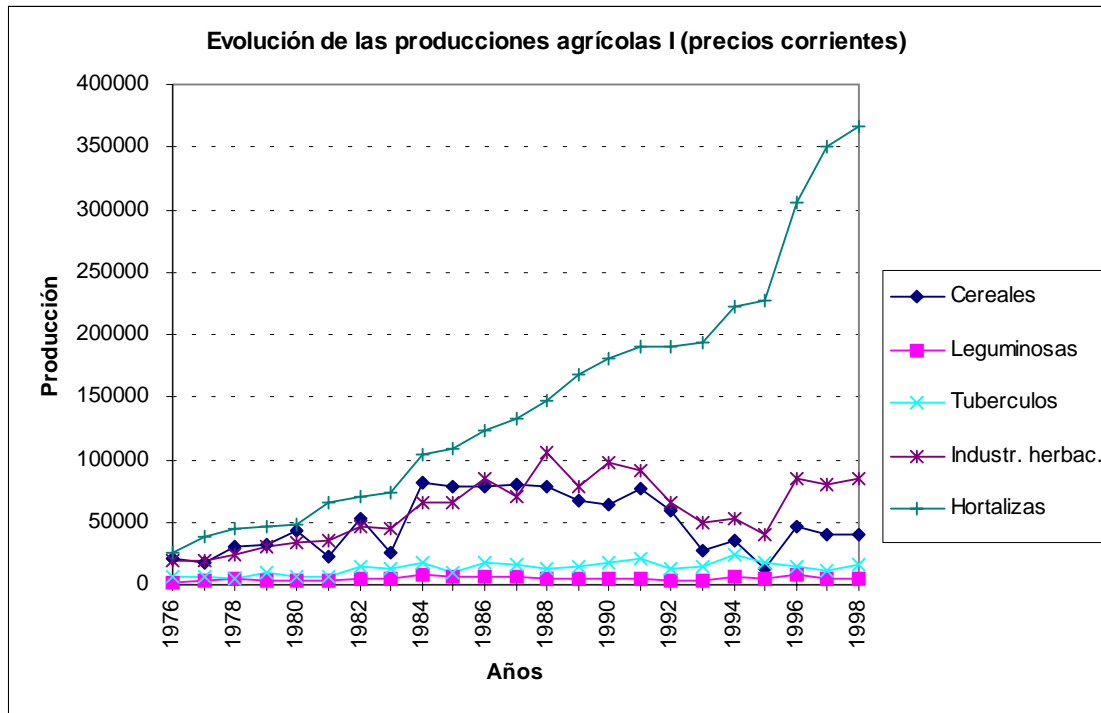
Otros subsectores agrícolas registran también una **evolución positiva** en el período considerado. Es el caso de las flores y plantas ornamentales, que multiplican por 10 su peso en la PFA entre 1976 y 1996 (1976: 0,38%; 1986: 1,32%; 1996: 3%); de los cítricos, cuya producción a precios constantes crece un 91 % entre 1976 y 1996 (+63%, entre 1986 y 1996), de los frutales no cítricos (+16%, entre 1976 y 1986, y +18%, entre 1986 y 1996) o de la producción de semillas selectas y plantones, que multiplica por más de cuatro el valor de su producción a precios constantes. Los cereales y las oleaginosas aumentan también su producción a precios constantes, salvo durante los años de sequía en los que la producción se redujo drásticamente.

Los forrajes, el importante subsector vitivinícola, y las leguminosas (a pesar de una recuperación en los dos últimos años, ligada a las ayudas por superficie), se configuran en cambio como sectores con un peso relativo decreciente sobre la PFA total.

Cuadro 4.12

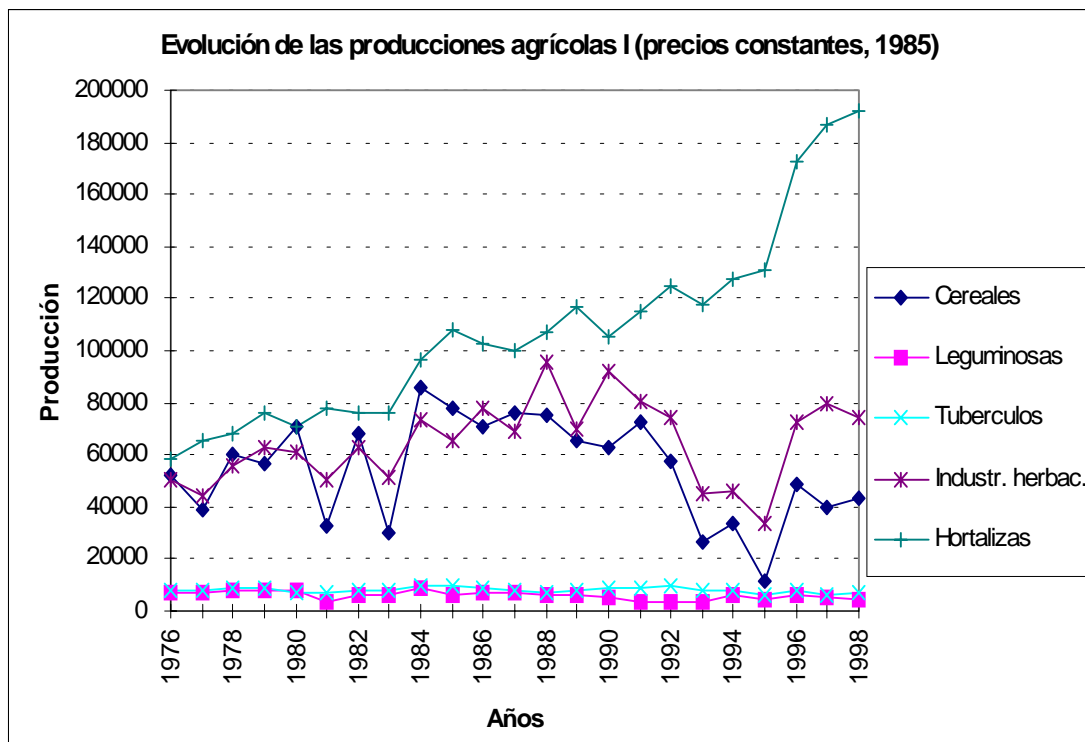
Las grandes tendencias sectoriales de la agricultura andaluza (PF a precios constantes).			
Subsector	1976-1986	1986-1996	Observaciones
Cereales	↗↘↗↘	↘↘↘↘ ↗	Grandes fluctuaciones anuales. Segundo periodo muy afectado por sequía. Recuperación en 1996.
Leguminosas	⇒⇒ ↘	↘↘↘↗↗	Regresión hasta 1993, año en el que las ayudas a superficie provocan una fuerte recuperación.
Tubérculos	⇒⇒ ⇒	⇒ ⇒ ⇒ ↘	Sector globalmente estabilizado. Descenso coyuntural influido por la sequía. Evolución muy favorable en patata temprana.
Cultivos industriales herbáceos	⇒⇒ ↗↗	↗↗ ↘↘↗	Evolución favorecida por la PAC (girasol, algodón). Muy afectado por la sequía. Recuperación en 1996
Forrajes	↗↗ 80 ↘↘	↗ ⇒⇒↘↘	Sector en regresión, a pesar de una ligera recuperación entre 1987 y 1993.
Hortalizas	↗↗↗↗↗	↗↗↗↗↗↗	Δ 75% de la PF precios constantes (1976/86). Δ 26% de la PF precios constantes (1986/96).
Cítricos	↗⇒⇒↘↗↗	↗↗↗↗↗	Favorecido por ingreso en CEE. A partir de 1986, crecimiento continuado de la producción.
Frutales no cítricos	⇒⇒⇒⇒	⇒⇒⇒↗	Subsector heterogéneo: subtropicales, melocotón y nectarina , almendro...con perspectivas desiguales
Vitivinícola	↘↘⇒↘↘	↘↘↘	∇ 27% de la PF precios constantes 1976/86. ∇ 28% de la PF precios constantes 1986/96.
Aceite y subproductos	↗↘↗↘↗↗	↗↗↘↗↗↗↗↗ ↗	Fuertes fluctuaciones interanuales que enmascaran tendencia creciente de producción.
Flores y orn.	↗↗↗↗	↗↗↗↗↗↗	Δ 311% de la PF precios constantes 1976/86. Δ 285% de la PF precios constantes 1986/96.
Semillas y plantones	↗↗↘↗↗↘	↗↗↗↘↗↗	Fuerte aumento global, a pesar de fluctuaciones.

Gráfico 4.13



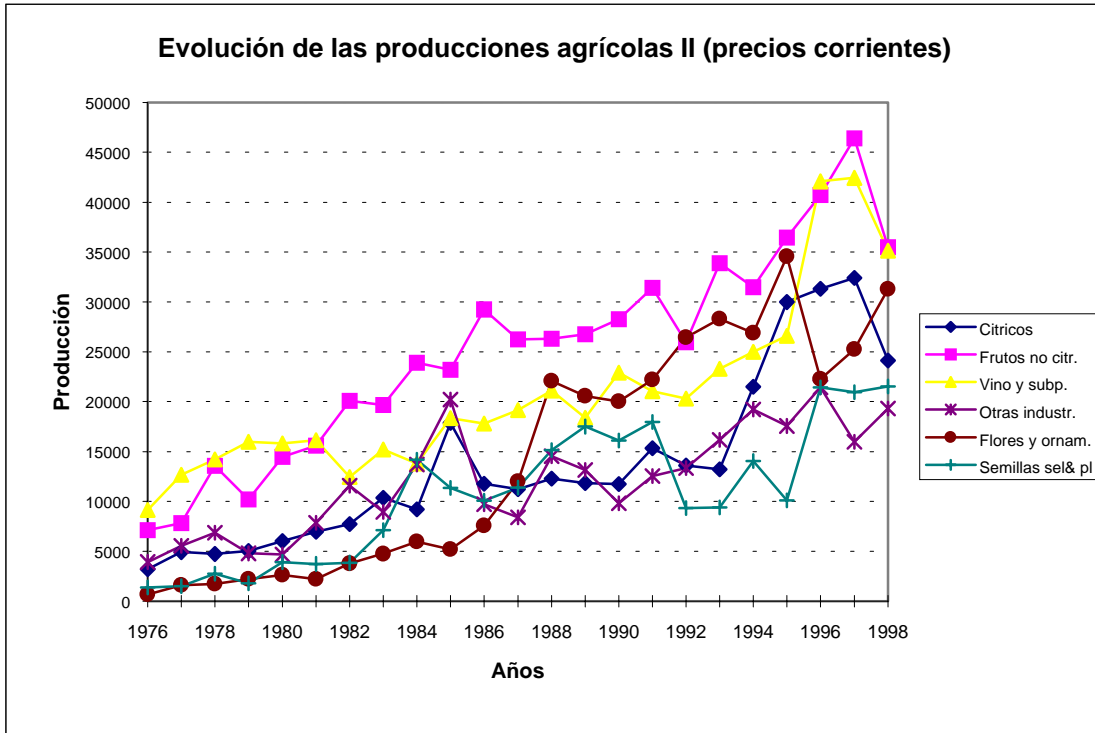
Fte: Consejería de Agricultura y Pesca.

Gráfico 4.14



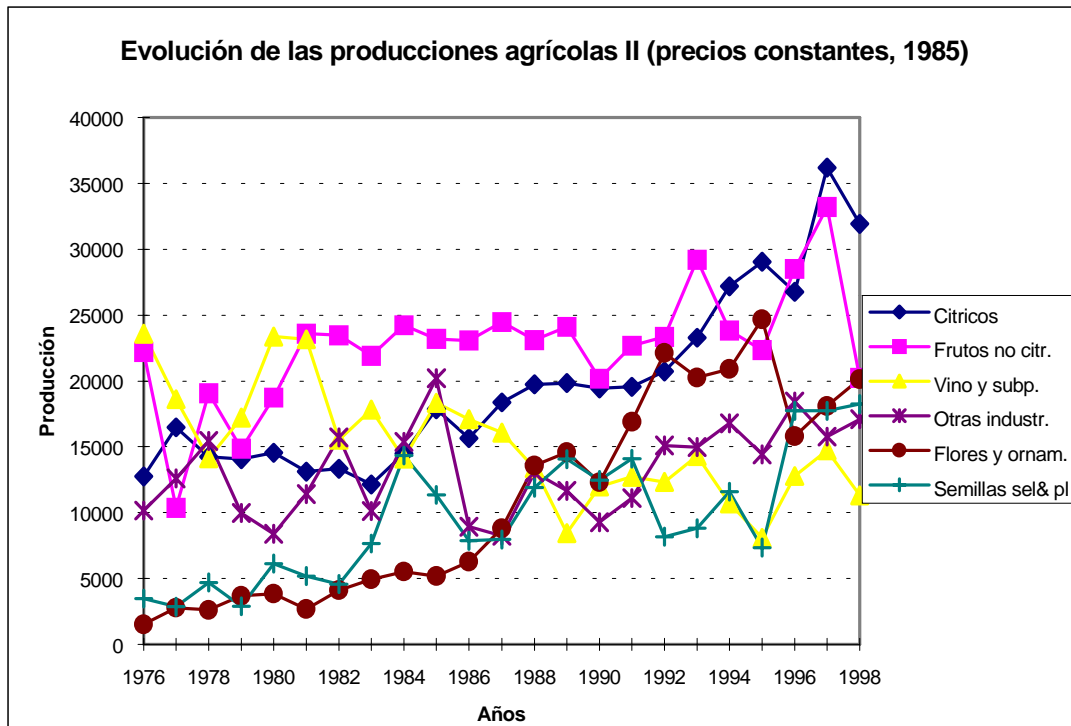
Fte: Consejería de Agricultura y Pesca.

Gráfico 4.15



Fte: Consejería de Agricultura y Pesca.

Gráfico 4.16

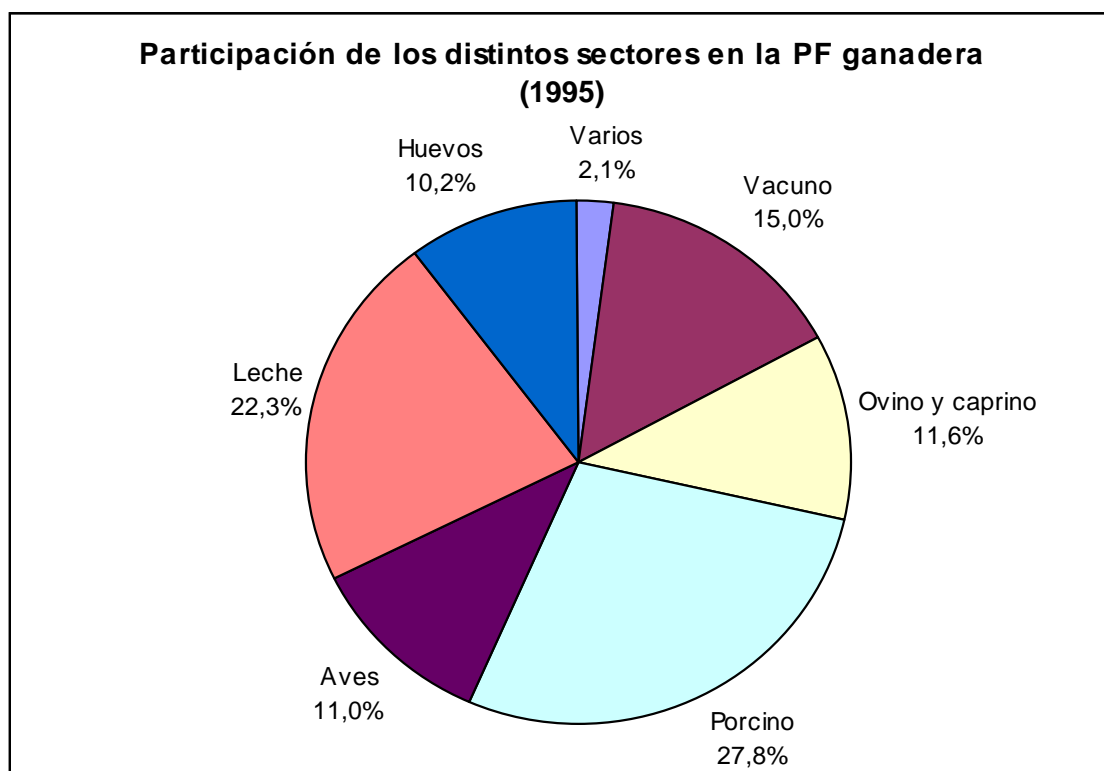


Fte: Consejería de Agricultura y Pesca.

La **Producción Final Ganadera** a precios corrientes creció entre 1976 y 1996 a una tasa media del 16,7%, siete puntos inferior al 23,3% de crecimiento de la Producción Final Agrícola. A precios constantes, la PFG creció a una tasa media anual del 1,8%, similar al crecimiento de la Producción Final Agrícola y de la PFA. El diferencial en la evolución de la Producción Final a precios corrientes de ambos subsectores, refleja la distinta suerte que han sufrido los precios agrícolas y los precios de los productos ganaderos, éstos últimos con crecimientos inferiores, frecuentemente por debajo de la inflación.

El porcino es el subsector de mayor peso en la Producción Final Ganadera andaluza y el más dinámico. Le siguen las producciones de leche, vacuno y lcarne de aves. Los cuatro subsectores aportan el 15% de la PFA y el 75% de la PF ganadera.

Gráfico 4.17



Fte: Consejería de Agricultura y Pesca.

La evolución de las producciones ganaderas a precios constantes muestra una mayor estabilidad que la de las producciones agrícolas. El sector porcino registra un gran dinamismo a partir de 1988 y desplaza la producción láctea de su primer lugar, pasando de representar el 6,7% de la PFG a precios corrientes en 1976, al 23,9% en 1986 y al 28% en 1995. Durante la primera etapa, el crecimiento se debe sobre todo al aumento de los precios, con sus típicos ciclos, mientras la producción a precios constantes se mantiene más o menos estable. A partir de 1988 el fuerte aumento de los precios induce un aumento continuado de la producción y una mejora de la calidad y comercialización, particularmente para los productos del porcino ibérico.

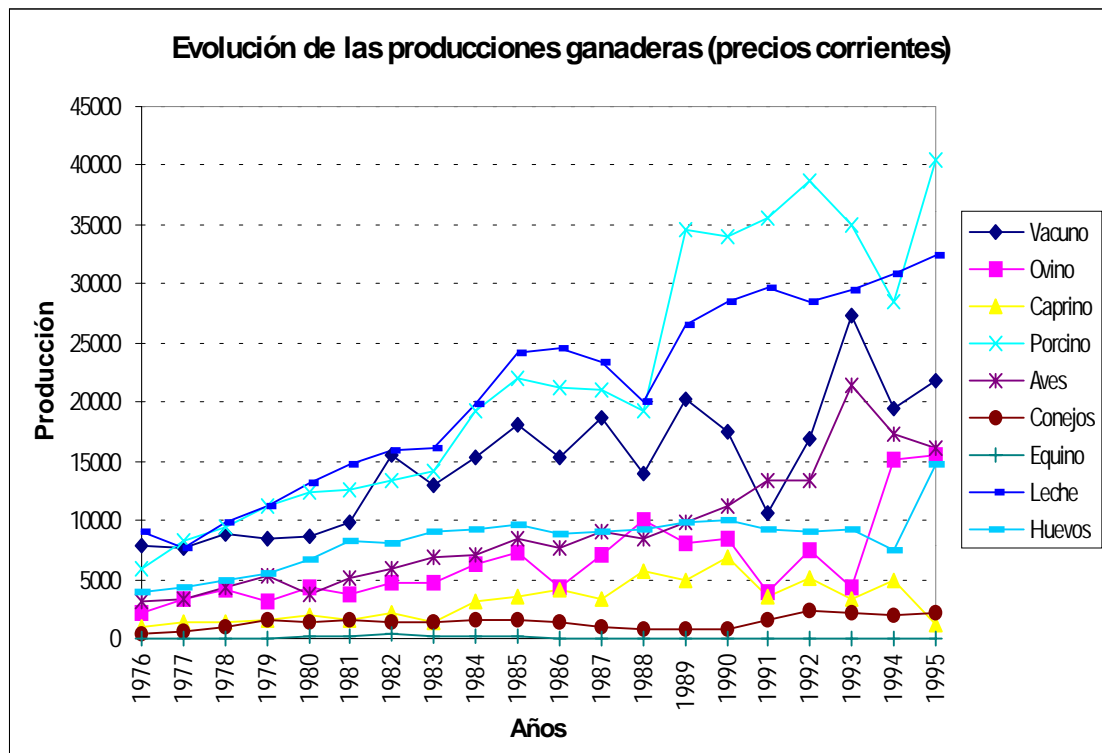


La producción de leche registra una tendencia creciente hasta 1985 y decreciente desde ese año hasta 1987. A partir de esa fecha, y hasta 1991, la producción final del sector lácteo aumenta exponencialmente, más por el efecto de la subida de los precios, que por el aumento, mucho más moderado, de la producción.

La producción de carne de aves también aumenta con mayor rapidez a partir de 1989 tanto a precios constantes como a precios corrientes.

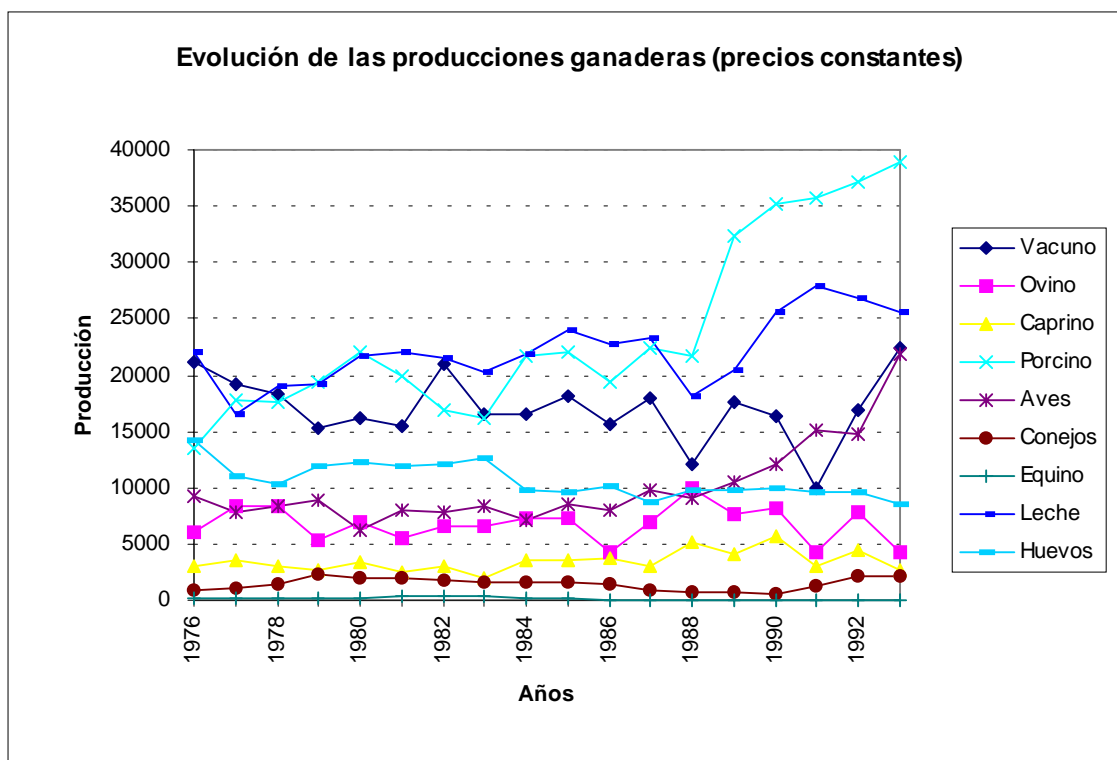
El ovino muestra una inquietante tendencia decreciente a partir de 1989, tanto en valor corriente como a precios constantes.

Gráfico 4.18



Fte: Consejería de Agricultura y Pesca.

Gráfico 4.19



Fte: Consejería de Agricultura y Pesca.

- ✓ Las hortalizas, el aceite de oliva, los cultivos industriales y los cereales aportan el 60% de la PFA y el 75% de la PF Agrícola. (media 1990-96).
- ✓ La evolución de los distintos subsectores ha sido heterogénea en los últimos años. El sector hortícola y el de olivar han experimentado un crecimiento muy superior al del resto de los sectores, suponiendo entre ambos en torno al 45% de la PFA.
- ✓ El sector hortícola registra, tanto en valores corrientes como constantes, un crecimiento considerable entre 1976 y 1996. Recibió un fuerte impulso con la entrada en vigor del Mercado Único en enero de 1993, y sufrió con menos dureza que otros sectores los efectos de la sequía.
- ✓ El aumento de la Producción Final olivarera está sobre todo ligado al incremento de los precios registrados a partir del ingreso de España en la CEE y al aumento de la superficie plantada.
- ✓ Los sectores de flores y plantas ornamentales, cítricos, frutales no cítricos y semillas selectas y plantones, han registrado también una evolución positiva en el período considerado.
- ✓ La Producción Final Ganadera a precios corrientes creció a un ritmo inferior a la Producción Final Agrícola entre 1976 y 1996, mientras que a precios constantes lo hacían a ritmos similares, lo que refleja la distinta evolución de los precios de los productos agrícolas y ganaderos.
- ✓ El porcino es el subsector de mayor peso en la Producción Final Ganadera andaluza y el más dinámico. Le siguen las producciones de leche, vacuno y carne de aves.
- ✓ El ovino muestra una tendencia decreciente a partir de 1988, tanto en valor corriente como a precios constantes.

## 5.- EL SISTEMA AGROALIMENTARIO ANDALUZ: OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS DE MODERNIZACION

En este capítulo se realiza un **diagnóstico del sector agroalimentario andaluz**, basado en los diagnósticos sectoriales y horizontales llevados a cabo por los más de cuarenta grupos de trabajo creados para la elaboración del Plan de Modernización.

Los primeros aspectos tocados son aquellos relativos al marco general, es decir a los **factores exógenos** -amenazas y oportunidades- derivados de los diversos elementos desarrollados en apartados anteriores de este documento y a las fortalezas del sistema agroalimentario andaluz, que pueden permitir hacerles frente en el primer caso y aprovecharlas en el segundo.

Este análisis nos permitirá situar a la agricultura andaluza en el contexto de cambios que condiciona y, en gran medida determina, su evolución futura, así como, definir los **objetivos específicos del Plan de Modernización**, concebido como herramienta que debe facilitar la adaptación de la agricultura andaluza a ese contexto y mejorar su posición competitiva, en su más amplia acepción.

En la segunda parte de este apartado, se abordan las debilidades o **factores intrínsecos** que dificultan las estrategias que permitirán avanzar hacia los objetivos previamente definidos, e igualmente las fortalezas sobre las cuales apoyarse para superar las debilidades. Las **estrategias** para la modernización que se derivan de este diagnóstico se van recogiendo al final de cada apartado.

### 5.1.- LA AGRICULTURA ANDALUZA ANTE EL NUEVO MARCO ECONÓMICO, SOCIAL E INSTITUCIONAL: OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA MODERNIZACIÓN.

En el apartado 1º de este documento se esboza el marco en el que es previsible deba desenvolverse la agricultura andaluza en los próximos años, en el que se dibujan amenazas y oportunidades que afectan de manera distinta a sus diferentes sectores y sistemas productivos. Las grandes líneas que configuran ese marco son:

- ✓ La globalización de la economía y la liberalización de los intercambios.
- ✓ Los cambios en la sociedad y en sus demandas hacia la agricultura y el medio rural.
- ✓ Los cambios tecnológicos cada vez más rápidos que hacen difícil imaginar el futuro.
- ✓ Los cambios en la salud medioambiental.

- ✓ Los cambios institucionales con la Unión Económica y Monetaria en el horizonte 2000, la perspectiva de integración de los países del Este europeo en la UE algunos años más tarde y la consecuente transformación de la Política Agrícola Común.

La agricultura andaluza no vive al margen de estos cambios. La globalización de la economía, la liberalización de los mercados, las nuevas exigencias de la sociedad y la necesidad de darles respuesta, aparecen ya en los diagnósticos sectoriales llevados a cabo por las mesas de trabajo, como condicionantes importantes de su realidad actual y de su futuro.

### **5.1.1.- La agricultura andaluza: una agricultura competitiva con vocación exportadora**

Durante los últimos años, se ha producido una importante transformación dentro de la industria agroalimentaria andaluza, gracias al gran esfuerzo realizado por el empresario en todos aquellos temas relacionados con la calidad, investigación y desarrollo, distribución y, en definitiva el aumento de la competitividad de los productos agroalimentarios de nuestra comunidad, consiguiéndose unos niveles de exportación muy por encima de cualquier otro sector industrial, que ha permitido el equilibrio en la balanza comercial de Andalucía.

La agricultura andaluza tiene una **clara vocación exportadora** y un gran potencial como suministradora de productos frescos de calidad y de productos elaborados típicos de las agriculturas mediterráneas; es hegemónica en la producción mundial de aceite de oliva y aceituna de mesa, con un importante desarrollo tecnológico en olivar; es la primera zona productora de fresas del mundo, la primera región hortofrutícola de la UE, la primera región de España en producción de flor, de leche de cabra, de trigo duro, de algodón y, salvo en años de sequía, de arroz.

Para la agricultura andaluza, el **ingreso en la Comunidad Económica Europea** primero y la entrada en vigor del **Mercado Único** más tarde tuvieron un importante impacto liberalizador. Si bien facilitaron el acceso de los productos andaluces al gran mercado europeo, supusieron también la apertura total de nuestro mercado a los productos de agriculturas de nuestros socios comunitarios, en general mejor organizadas, más tecnificadas y con una agresividad comercial muy superior a la nuestra, al menos en un número importante de sectores. Ellos son muchas veces el primer competidor para productos agrarios andaluces tan característicos como las hortalizas (Holanda, Bélgica, Francia), las flores (Holanda), los espárragos (Grecia, con una producción a precios fuera de competencia con unos costes salariales más reducidos, Holanda que importa como producción propia los espárragos obtenidos en Polonia a partir de garras holandesas), o las fresas (Bélgica y Holanda con producción fuera de suelo).

Importantes sectores que han mejorado en los últimos años su posición exportadora, ven en la apertura de los mercados **nuevas oportunidades**, y comparten una apreciación optimista de sus **ventajas competitivas** para hacer frente a la producción de países terceros y comunitarios. Entre los sectores con una posición optimista ante el futuro -matizada en algunos casos por pérdidas de competitividad en determinados mercados- hay que mencionar:

- ✓ Las **frutas y hortalizas**, que recibieron un gran impulso con la supresión en enero de 1993 de las barreras que subsistían después del ingreso de España en la CEE. Destacan por su dinamismo exportador la fresa de Huelva, los melocotones y espárragos del Valle del Guadalquivir y las hortícolas del litoral.
- ✓ El **aceite de oliva** envasado, con un enorme reto para competir en su principal mercado, el de EE.UU., y con buenas perspectivas en Australia, Japón, Oriente Medio y Latinoamérica.
- ✓ El potente sector exportador de la **aceituna de mesa** que percibe con optimismo las posibilidades de apertura de nuevos mercados en Japón, Australia y los países del norte de Europa.
- ✓ El **espárrago verde para consumo en fresco**, con grandes potencialidades de mercado en Europa (Francia, Italia, Reino Unido), donde es apreciado como una nueva verdura.
- ✓ La **patata temprana**, que desde hace unos años controla el mercado europeo desde finales de abril a mediados de junio.
- ✓ Las **plantas de vivero**, con buenas oportunidades para la exportación, que supone ya una parte importante de la facturación de algunos grandes viveros.
- ✓ Las **plantas ornamentales**, para las que la elevada relación peso/precio actúa como barrera natural a las importaciones desde países terceros.
- ✓ La **almendra**, de la que España es el segundo productor mundial, y a la que la apertura de mercados antes cerrados abre nuevas expectativas de exportación.
- ✓ La **leche de cabra**, con un gran potencial de diversificación del consumo y una demanda creciente en los mercados europeos.
- ✓ Los **productos ecológicos**, bien situados en los mercados europeos y con un importante crecimiento de la producción y de las exportaciones.

La inquietud por el progresivo desarme arancelario, la reducción de las restituciones a la exportación, la firma de acuerdos preferenciales que incluyen concesiones en productos característicos de la agricultura andaluza y el surgimiento de nuevos países productores, se percibe en cambio muy claramente en los diagnósticos sectoriales de varios sectores, incluidos algunos de los más dinámicos que sienten amenazados sus importantes logros:

- ✓ El sector productor y transformador del **arroz** atraviesa una grave situación de incertidumbre debido a las crecientes concesiones de la UE, a diferentes países terceros productores, para

exportar con arancel nulo o reducido al mercado comunitario. Esas concesiones se agravan por la existencia del Reglamento PTU<sup>1</sup> que permite considerar comunitario el arroz procedente de los países ACP (África-Caribe-Pacífico) sometido a una mínima transformación en un territorio PTU, hasta un límite fijado actualmente en 160.000 Tm. anuales (equivalentes en arroz sin cáscara), incluido el contingente arancelario procedente de los Estados ACP previsto en la Convención de Lomé, si bien la Comisión Europea puede aumentar esta cantidad siempre que no exista el riesgo de perturbaciones en el mercado europeo.

- ✓ Las importaciones de **garbanzo** mexicano a bajo precio dificultan el desarrollo del garbanzo blanco lechoso andaluz, a pesar de su excelente calidad.
- ✓ El precio de la **miel** registra desde hace años una tendencia decreciente, sólo interrumpida en coyunturas de cosechas escasas, debido a la presencia en el mercado mundial de mieles de bajo precio procedentes de México, China y Argentina.
- ✓ La supresión del arancel comunitario para las importaciones de **espárrago** procedente del área andina (en el marco de un programa para la erradicación del cultivo de la coca), ha puesto al borde de la quiebra a la industria conservera española y está empezando a amenazar el mercado de consumo en fresco, al que se destina la mayor parte de la producción de espárrago blanco andaluz.
- ✓ Los menores costes salariales de México le permiten situar en los mercados europeos **aguacates** a un precio menor que los costes de producción andaluces, si bien el reciente cambio en las restricciones impuestas por Estados Unidos a las importaciones de aguacate mexicano, probablemente haga regresar ese flujo hacia su mercado tradicional.
- ✓ El sector de la **almendra** sufre la competencia de países de la zona del Pacífico, que han entrado en el mercado en los últimos años atraídos por los altos precios mundiales. El desarrollo de plantaciones en regadío en el Magreb (Túnez, Marruecos), y el posible crecimiento de producción en Australia y en algunos países del Este, aparecen también como amenazas futuras para la producción andaluza de almendra.
- ✓ La oferta mundial de **flor cortada** ha registrado crecimientos importantes a consecuencia de la entrada en el mercado de nuevos países productores, en particular Colombia, Israel y Kenia. Los acuerdos de asociación de la UE con Marruecos, Turquía, Malta, Túnez e Israel incluyen exenciones arancelarias para diversos volúmenes de flor cortada, particularmente

---

<sup>1</sup> Países y Territorios de Ultramar, también conocidos como territorios OCT (Overseas Countries and Territories), territorios de ultramar de soberanía británica u holandesa.

elevados en el caso de Israel e ilimitados en el de Malta y Turquía. Las importaciones comunitarias de flor cortada y plantas procedentes de países terceros ha crecido un 91% entre 1988 y 1995.

- ✓ El mercado de **productos ecológicos** está empezando a temer el impacto de producciones desarrolladas en Túnez y otros países terceros con inversiones de los países consumidores (Alemania...), y eventualmente de productos de la UE más competitivos en precios.
- ✓ Otros sectores se sienten amenazados por la reducción de las restituciones a la exportación, la apertura de los mercados o el potencial de otros países productores: el del **azúcar**, que teme la presión de los principales países productores hacia una liberalización total del mercado con ocasión de las nuevas negociaciones de la OMC y una bajada del precio del azúcar como consecuencia del establecimiento del Euro; el de **los frutales de riego** (melocotón) ante las excelentes condiciones de producción de Marruecos en las mismas fechas que Andalucía; el de la **fresa**, inquieto con el aumento de producción de Marruecos y las previsiones de crecimientos futuros de superficies en Turquía y en Polonia (fresa para industria); el de los **cultivos COP** (Cereales, Oleaginosos y Proteaginosas), que teme un intenso proceso de liberalización a medio plazo y una disminución del apoyo comunitario; el del **algodón**, con costes de producción muy superiores a los precios del mercado mundial, o el de los **ajos**, gravemente afectado por las importaciones desde China.

En definitiva, algunos sectores están demostrando cada día su fortaleza competitiva y su capacidad de adaptarse a los cambios en los mercados y en la demanda; otros necesitan mejorar su competitividad, a través de una reducción de sus costes de producción, o de estrategias competitivas basadas en la calidad y en el servicio y de un gran esfuerzo de organización sectorial en un importante número de casos.

Por otro lado, Andalucía cuenta con ventajas de situación y organización considerables frente a la mayor parte de sus competidores en países terceros, ante los cuales debe abandonar una actitud a veces defensiva para asumir el papel de **liderazgo tecnológico y comercial** que le corresponde. Cuenta con ventajas climáticas y agrológicas que le permiten situar en los mercados productos competitivos.

Por tanto, ser capaz de sacar cada vez más partido a esas ventajas competitivas constituye el primer reto al que deben hacer frente la agricultura andaluza y el Plan de Modernización, fortaleciendo aquellos sectores capaces de competir en los mercados, que contribuyen de manera importante a la generación de riqueza en nuestra comunidad autónoma.



Objetivo específico 1: **Impulsar una agricultura competitiva capaz de optimizar sus ventajas agroclimáticas, estructurales y de situación, de explotar su potencial de liderazgo tecnológico y comercial en algunos sectores y de fortalecer su posición en los mercados y en los distintos foros de decisión.**

### 5.1.2.- La agricultura andaluza ante las nuevas demandas sociales

La agricultura andaluza y la sociedad en su conjunto tienen mucho que ganar ante las nuevas orientaciones de la política agraria hacia una agricultura más respetuosa con el medio ambiente y los recursos naturales, dirigida hacia el desarrollo sostenible del medio rural y acorde con una demanda de empleo, de bienes y servicios de calidad y de cohesión territorial.

La agricultura andaluza cuenta con importantes externalidades positivas medioambientales no suficientemente valoradas y en ocasiones, ignoradas. Sirvan como ejemplo las siguientes:

- Andalucía cuenta con grandes extensiones de su territorio con **sistemas de bajos insumos**. En la mayor parte de sus sistemas agrarios, el grado de especialización y el consumo de insumos es muy inferior a los niveles que imperan en muchas regiones de la UE y que preocupan a los gestores de la política agraria. También, ha sido pionera en España en el desarrollo de la lucha integrada y en el avance hacia la producción integrada.
- La **dehesa**, un sistema agro-silvo-pastoral considerado modélico a escala mundial y uno de los paisajes agrarios más equilibrado, transitable y hermoso, a la vez que inestable y necesitado de la continua intervención del hombre. La dehesa constituye un patrimonio y una riqueza importante para Andalucía, con renovadas oportunidades en el contexto social y político actual.
- El sector de la **cría caballar**, que cuenta en Andalucía con una importante tradición y con un capital en imagen único, el del nombre de "Andalucía" asociado fuera de nuestras fronteras a los caballos andaluces, tiene un enorme potencial de desarrollo, ligado al auge de la afición por la naturaleza, al mayor tiempo de ocio y a un enorme acervo cultural y profesional en torno al mundo del caballo.

La conservación del medio ambiente y de los recursos naturales, la creación de paisaje, el bienestar animal y la generación de valores de ocio y disfrute para todos los ciudadanos, deben ser considerados **bienes de interés público** cuya remuneración debe ser asumida por la sociedad cuando no pueda serlo por el mercado. La búsqueda de **nuevas relaciones entre bienes privados y productos inmateriales de interés público**, mediante nuevas formas

de ayudas a las explotaciones agrarias sujetas a contraprestaciones medioambientales, es uno de los grandes retos planteados por la modernización de la agricultura, a la vista de la vulnerabilidad de determinados sistemas agrarios ante el mercado y los peligros que su desaparición conllevaría desde el punto de vista medioambiental y de la cohesión territorial y social. Todo ello requiere de un amplio debate y búsqueda de medidas imaginativas proyectadas hacia el futuro.

Queda sin embargo mucho camino por recorrer, en particular en aspectos relacionados con la imagen medioambiental de algunos cultivos intensivos, con el reciclado de plásticos y de residuos vegetales, con la adaptación de las agroindustrias a la legislación medioambiental y con la potenciación de los productos tradicionales andaluces.

De todo lo anterior cabe concluir que las relaciones de la agricultura con el medio ambiente no deben entenderse con una visión de contraposición que, en algún modo, significara limitaciones, en una comprensión parcial de la competitividad, sino con un sentido más amplio y profundo de dichas relaciones que incorporan también elementos de competitividad en el respeto al medioambiente.

La tendencia del consumo hacia una alimentación más saludable y la creciente demanda de alimentos tradicionales y de calidad, también puede beneficiar a Andalucía y a su sistema agroalimentario:

- Varios de los productos andaluces de mayor peso -el aceite de oliva, las aceitunas de mesa, las frutas y hortalizas, el vino...- son parte integrante de la **alimentación mediterránea**, sinónima de salud, longevidad y bienestar. Es necesario fortalecer la identificación de Andalucía con ese concepto en alza y sacar partido de las sinergias entre los distintos productos relacionados con él.
- Andalucía es una región rica en tradiciones culinarias y **alimentos tradicionales**, desde vinos hasta jamones o productos de pastelería. Aunque queda aún un importante potencial por desarrollar, cinco Denominaciones de Origen de vinos (Jerez-Xeres-Sherry, Manzanilla de Sanlúcar, Condado de Huelva, Málaga, Montilla-Moriles), cuatro DD.OO. de aceite de oliva (Baena, Sierra de Segura, Priego de Córdoba y Sierra Mágina), una D.O. de Jamones y paletas ibéricas de ámbito pluri autonómico (Jamón de Huelva) y otra de ámbito exclusivamente andaluz (Los Pedroches), una D.O. de vinagres (Jerez), una de pasas (Pasas de Málaga) y las Denominaciones Específicas Jamones de Trévez, Brandy de Jerez, Espárrago de Huetor-Tajar y la indicación Agricultura Ecológica reconocen la calidad de los productos agroalimentarios andaluces. Más de 600 productos procedentes de más de 100 empresas se han hecho merecedores del distintivo de calidad "Alimentos de Andalucía".

Otros productos tradicionales tienen un reconocido prestigio aunque no están avalados por Denominación o etiqueta de calidad alguna.

- El mantenimiento de ese patrimonio, la tecnificación de las industrias elaboradoras a fin de garantizar la salud del consumidor y la homogeneidad del producto, su valorización mediante la creación de contramarcas y etiquetas de calidad y una promoción coherente y bien diseñada, exigen una estrategia específica dirigida a los productos agroalimentarios andaluces.
- Los sectores agrarios andaluces más intensivos están haciendo **importantes esfuerzos** para adaptarse a las nuevas demandas procedentes de la sociedad andaluza y de las sociedades destinatarias de sus productos, en las que la demanda de valores medioambientales incorporados a los alimentos está más presente:
  - El sector hortofrutícola almeriense es muy consciente de la necesidad de mejorar su imagen medioambiental y de responder a la demanda de productos libres de residuos y con garantías sanitarias. De hecho, está en la actualidad desarrollando, con el apoyo de la Consejería de Agricultura y Pesca, una estrategia para la implantación progresiva de las normas de Producción Integrada y de una rigurosa certificación de calidad.
  - La organización sectorial de exportadores de frutas, va a empezar también a trabajar con una marca de producción integrada, así como la asociación citrícola onubense.
  - Otros sectores están sensibilizados ante las nuevas tendencias de la demanda: el desarrollo de la Producción Integrada en fresa, arroz y olivar y la comercialización de sus productos con una etiqueta diferenciadora, el potencial de tener gran parte de la producción de aguacate como ecológico, el establecimiento de contratos de comercialización con grandes cadenas de distribución por parte de ganaderos de raza retinta para el suministro de carne de calidad, la producción de algodón en producción integrada, son algunas de las líneas en las que se está avanzando.

**Objetivo específico 2: Potenciar una agricultura respetuosa con el medio ambiente, que sea reconocida como gestora de recursos naturales y creadora de paisaje y cuyas producciones respondan a las demandas de los consumidores en cuanto a cantidad, calidad, seguridad e identidad cultural.**

### 5.1.3.- Un complejo agroalimentario generador de empleo y de cohesión social, económica y territorial

La cohesión social, el empleo y la ocupación equilibrada del territorio figuran hoy en primera línea de las preocupaciones de las sociedades occidentales y de sus Gobiernos. Forman parte también de los objetivos marcados para el conjunto de políticas que configuran el proyecto andaluz de desarrollo para los próximos años.

En Andalucía, el papel de la agricultura como elemento de **cohesión territorial y social** y más importante fuente de actividad económica en el medio rural andaluz es determinante, muy particularmente en sus áreas menos pobladas.

Los servicios ligados a la actividad agraria -suministro de insumos, manipulación o transformación y comercialización, reparación de maquinaria...- constituyen el grueso de las actividades terciarias existentes en las zonas rurales, junto con el comercio, sustentado por las rentas procedentes directa o indirectamente de la agricultura y los servicios públicos, cuya justificación última reside en la existencia de una población que permanece en el territorio gracias a su vinculación con la actividad agraria. La agricultura es, por ello, medular en el mantenimiento **del entramado económico y social** de las zonas rurales de Andalucía. Su existencia es también condición necesaria para el surgimiento de aquellas "nuevas actividades" en las que se basan las estrategias de desarrollo rural (turismo rural, transformación de los productos locales, empresas de servicios...), apoyadas por diversos instrumentos comunitarios, nacionales y autonómicos.

Sin embargo, la Andalucía rural cuenta con algunas zonas que pueden calificarse de marginales, en las que el futuro de la actividad agraria no está garantizado, y constituyen, por tanto, un motivo de preocupación y un reto para el conjunto de la sociedad y del Gobierno andaluz.

Cerca del 40% de la población andaluza vive en el medio rural, si aceptamos los criterios aplicados en algunos países europeos por los que se consideran rurales aquellos municipios en los que más del 20% de la población activa se ocupa en la agricultura (Cuadro 5.1). Incluso los municipios con 20 a 100.000 habitantes tienen una importante población activa agraria (más del 17%). En los municipios con menos de 20.000 habitantes, la población se ha estabilizado, pasando de 2.642.019 habitantes en 1981 a 2.712.884 habitantes en 1995, con un crecimiento del 2,7%, frente a un crecimiento del 13,6% para el conjunto de la población andaluza. Esta estabilización se acompaña de un cierto trasvase desde los municipios más pequeños (menos de 2.000 habitantes) hacia los municipios rurales de mayor tamaño.

Cuadro 5.1

**Clasificación de la población ocupada por sectores de actividad**

% sobre el total de población ocupada

Habitantes Municipio	AGRICULTURA	MINERÍA Y PESCA	INDUSTRIA	CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS	TOTAL
< 1.000	37,84	2,50	7,62	13,53	38,46	100
1 a 5.000	37,84	1,51	9,87	14,52	36,6	100
5 a 10.000	33,76	2,28	11,86	13,63	38,46	100
10 a 20.000	22,29	1,35	13,67	15,34	43,33	100
20 a 100.000	17,65	0,78	14,07	13,88	53,60	100
> 100.000	2,63	1,02	14,58	8,63	72,29	100
ANDALUCÍA	16,10	1,30	14,37	11,87	56,32	100

Fte: Actividad y ocupación en Andalucía. Carmen Ocaña 1994. Basado en el Censo de Población 1991

En los últimos 30 años se observa un aumento del número de municipios con menos de 2.000 habitantes y su expansión desde los corazones de las sierras, donde se concentraban en 1960 (pequeños municipios de la Alpujarra granadina o almeriense, Serranía de Ronda, Sierra de Aracena). El avance del despoblamiento es particularmente notable en el interior de las provincias de Granada y Almería, Valle de los Pedroches, frontera portuguesa y Sierra de Aracena.

En referencia a la densidad de población, se acentúa el proceso de concentración de la población en el litoral y en torno a las capitales de provincia. Andalucía con una densidad de 81 hab/km<sup>2</sup> se sitúa ligeramente por encima de la media española (78 hab/km<sup>2</sup>) y bastante por debajo de la media europea (141 hab/km<sup>2</sup>). El 46% del territorio andaluz tiene una densidad menor de 25 habitantes/Km<sup>2</sup>, considerada el límite para ser calificado de baja densidad, con peligro de despoblamiento.

La **continuidad de la agricultura** en algunas zonas rurales andaluzas se puede ver en dificultades, debido a la elevada edad de los titulares de explotación y a la inviabilidad de muchas explotaciones para mantenerse sin aportes de rentas complementarias. Esa situación es especialmente grave en zonas de sierra y altiplanicies orientales, donde el grado de despoblamiento alcanzado pone en peligro la ocupación del territorio y dificulta la puesta en marcha de políticas de dinamización social y económica. El vaciamiento poblacional de parte de la Andalucía interior y el deterioro general del medio y del paisaje que acompañarían al abandono de la actividad agraria, hipotecaría su desarrollo también en otros sectores de actividad como el turismo o los servicios. Las zonas de mayor valor paisajístico y natural del medio rural andaluz, las de dehesa, son producto de la antropización de la naturaleza y

requieren una labor continua de mantenimiento. Su abandono conduce a su impenetrabilidad, reduce su valor medioambiental y aumenta los riesgos de incendio forestal. El abandono de muchas plantaciones marginales de olivar o almendro tendría igualmente graves efectos medioambientales. Poner freno a ese deterioro implica la puesta en marcha de medidas imaginativas que permitan a la sociedad remunerar los beneficios medioambientales, paisajísticos, de ocio y ocupación del territorio de actividades económicas no suficientemente remuneradas por el mercado, de manera que se pueda mantener un territorio vivo a lo largo y ancho de la geografía andaluza.

Junto a zonas dinámicas y con un fuerte empuje demográfico, en las que la actividad agraria ha propiciado una diversificación del tejido económico en actividades de servicios y transformación, existen en Andalucía algunas zonas en regresión demográfica, en las que sólo la agricultura ocupa el territorio y en las que su pervivencia constituye la principal oportunidad para impulsar un desarrollo económico más equilibrado, contribuyendo de manera fundamental a la cohesión social y territorial de Andalucía.

**Objetivo específico 3: Consolidar una agricultura que contribuye decisivamente a la generación de riqueza y empleo y a la cohesión social, económica y territorial de Andalucía.**

#### **5.1.4.- Mujer y juventud: actores fundamentales de la modernización**

El potencial de transformación que encierran los jóvenes, más formados, más abiertos a la innovación y con oportunidades para compatibilizar la permanencia en el medio rural con una vida rica cultural y personal, deber ser plenamente incorporado a la modernización de la agricultura, abriendo nuevas perspectivas de empleo, riqueza y creatividad en torno a la actividad agraria.

El reconocimiento del papel de la mujer en la agricultura, en la economía y en la sociedad rural andaluza, su integración activa en las políticas de desarrollo rural, de empleo, en la vida política y cultural municipal, es una necesidad para garantizar la continuidad de la agricultura y de la vida en muchas zonas rurales andaluzas. El enorme potencial de la mujer, la gran fuerza transformadora de este último tercio de siglo, permanece hoy poco reconocido en la actividad agraria.

La apuesta por una política de renovación de actores, que favorezca la incorporación plena a la agricultura y el desarrollo rural de las mujeres y los jóvenes, es un elemento crucial para asegurar el futuro de nuestro mundo rural.

### ✓ **Mujer**

Las mujeres rurales en nuestra Comunidad Autónoma sufren numerosos problemas: alto desempleo, bajos niveles de cualificación y formación, baja representación en órganos de decisión, elevada dependencia económica familiar, escasa valoración social de su esfuerzo, dificultad de acceso a los recursos, etc.

Conscientes de que un desarrollo sostenible y duradero no será posible sin la plena participación de las mujeres, y de acuerdo con las conclusiones del Seminario "La Mujer: Clave del Desarrollo Rural", organizado por la Consejería de Agricultura y Pesca en octubre de 1997, que reunió a mujeres que representaban a todo el territorio andaluz y técnicos que trabajan en programas de desarrollo, sería necesario dar respuesta a las siguientes cuestiones:

- Mayor información sobre las mujeres rurales como punto de partida para conocer sus diferentes situaciones y necesidades.
- Reconocer el papel real que juega la mujer rural. Hacer visible su gran aportación a la vida social y económica.
- Diseño de formación específica, dirigida principalmente a la integración sociolaboral.
- Mejora del equipamiento rural de infraestructuras y servicios públicos que descargue del trabajo llamado "reproductivo".
- Apoyo a las iniciativas de autoempleo de las mujeres, buscando la diversificación de la economía.
- Apoyar el derecho de las mujeres al control y uso de los ingresos por actividades productivas.
- Fomentar el asociacionismo, como puntos de información, encuentros y dinamización.
- Incrementar la presencia de las mujeres en los órganos de toma de decisiones para que participen activamente en el diseño, planificación y ejecución de programas de desarrollo.

La formación en metodologías de análisis que permitan incluir un enfoque socioeconómico y de género en la elaboración de políticas de agricultura y de desarrollo rural, así como la creación de un Grupo de Trabajo Permanente que asesore en la materia, son herramientas estratégicas para fomentar la política de actores.

### ✓ Juventud

Es sobradamente conocido el envejecimiento de la población que habita en el medio rural. Valgan algunos datos: sólo el 8,3% de los propietarios agrícolas de la UE son menores de 35 años, y más del 50% de la Población Activa Agraria tiene más de 55 años.

En este orden de cosas, se hace necesaria la revitalización y la renovación, no sólo personal, sino también en el reparto de tareas. El hecho de que Andalucía tenga más jóvenes que los que refleja la media europea y española, representa sin duda una importante oportunidad.

En este sentido, las cualidades de imaginación, innovación, y potencial de fuerza que pueden aportar los jóvenes al mundo rural, no pueden seguir siendo derrochados, máxime teniendo en cuenta que tenemos la generación de jóvenes mejor formada de toda la historia, que además es capaz de alternar vida agraria con una vida cultural rica en el medio rural.

Hay mucha preocupación en el tema de la juventud en Europa, tal como se refleja en las medidas de formación existentes, en la de cese anticipado en la actividad agraria, el énfasis puesto en la incorporación de jóvenes o en el trabajo en redes. Son todos ellos conceptos que forman ya parte del acervo comunitario.

Sin embargo, las políticas actuales son insuficientes para integrar a la juventud en la agricultura y el desarrollo rural. Es necesario, por ello, profundizar en la realidad de la juventud rural andaluza, para poder establecer apoyos normativos adecuados.

La Consejería de Agricultura y Pesca organizó, en marzo de 1998, el Seminario: "La juventud: el futuro del mundo rural". Entre otros **objetivos**, se pretendía mejorar el conocimiento de la situación de la juventud en el medio rural andaluz, estimular su capacidad emprendedora, sensibilizarla en la valoración del medio rural, poner de manifiesto la importancia de su participación activa en los procesos de modernización de la agricultura y de desarrollo rural y propiciar, en definitiva, el debate, la reflexión y la colaboración entre los distintos agentes y organizaciones relacionados con el tema.



Entre sus conclusiones, cabría destacar las siguientes:

- Apostar por una nueva generación en el modelo de Desarrollo Rural, en la que la articulación social y la participación de los jóvenes en la definición estratégica del territorio es un elemento fundamental.
- Propiciar el intercambio de experiencias.
- Mejorar la interlocución de las administraciones con las asociaciones de jóvenes, fomentando su participación en la toma de decisiones.
- Intensificar las campañas de sensibilización.
- Fomentar la mentalidad emprendedora.

**Objetivo específico 4: Favorecer la renovación de los agentes de la modernización apostando decididamente por la incorporación de jóvenes y por la valoración e integración de la mujer en la agricultura y el mundo rural.**

## **5.2.- LA AGRICULTURA ANDALUZA ANTE EL SIGLO XXI: ESTRATEGIAS DE MODERNIZACIÓN**

La gran **diversidad** de condiciones agrológicas, orográficas, climáticas, estructurales y humanas de la agricultura andaluza constituye, una de sus principales fortalezas y configura un conjunto de sistemas productivos con potencialidades y problemas diversos, que obligan a acercar las políticas a las realidades comarcales y sectoriales.

Los diagnósticos sectoriales llevados a cabo para la realización de este plan de modernización con la participación de un gran número de expertos, permiten identificar sin embargo algunos **estrangulamientos y debilidades comunes** al conjunto del sistema agroalimentario, al mismo tiempo que ponen de relieve sus principales **fortalezas**. Esos diagnósticos parciales constituyen la base para la elaboración de este diagnóstico global y para la definición de las grandes estrategias de modernización que la Consejería de Agricultura y Pesca y el conjunto del sector agroalimentario andaluz deberán abordar para hacer frente a los retos de los próximos años.

### 5.2.1.- La formación y capacitación, un problema en la raíz de la modernización

La profundidad y velocidad de los cambios descritos en la primera parte de este documento obliga a realizar un esfuerzo mayor que nunca en la formación y capacitación de los recursos humanos. El “cambio de época” en el que nos hallamos inmersos demanda de forma urgente al conjunto de la población y en particular, a la agraria, nuevos conocimientos, nuevos procedimientos, y nuevas actitudes.

El sector agrario destaca como el sector con los más bajos niveles de formación básica y educación. Según el Censo de Población de 1991, el 54% de la población ocupada en la agricultura no poseía estudios (Sin Estudios +Analfabetos), frente al 36% correspondiente al conjunto de la población andaluza.

Cuadro 5.2

Nivel formativo de la población ocupada agraria (POA) en 1991							
EDAD		NIVEL DE ESTUDIOS					
% POA	RANGO	ANALF.	SIN ESTUD.	CERT. ESCO.	EGB BACH.	FP BUP	UNIV.
42,91	<35	1,27	23,88	39,10	28,59	5,92	1,24
28,05	35-49	5,79	61,90	22,89	5,55	2,24	1,63
29,04	>=50	12,78	72,18	11,14	1,64	1,21	1,06
100	TOTAL POA	5,88	48,57	26,43	14,30	3,52	1,29
% sobre Total población andaluza		6,13	29,57	28,21	18,59	11,76	5,73

Fte: Instituto de Estadística de Andalucía

ANALF. No sabe leer ni escribir      EGB BACH      EGB completa, Bachiller elemental  
 SIN ESTUD. Sin estudios      FP BUP      FPI, FPII, BUP  
 CERT. ESCO. Estudios primarios, 5º EGB      UNIV      Estudios universitarios

El 6% de la población ocupada en la agricultura es analfabeta, porcentaje que es similar al del conjunto de la población andaluza, si bien esa cifra debe ser matizada según edades, ya que se concentra mucho en las personas de mayor edad reduciéndose drásticamente entre los menores de 35 años (Cuadro 5.2). Tan sólo el 19% de la población ha completado la EGB o el bachiller elemental. El nivel de formación, a pesar de los avances registrados, sigue siendo muy bajo en la población menor de 35 años: más del 60% no ha terminado la EGB y sólo el 6% ha realizado estudios de formación profesional o BUP. Los bajos niveles educativos y formativos de la

población activa agraria dificultan una posible reconversión de dicha población hacia puestos de trabajo fuera del sector.

Otros indicadores complementarios del nivel real de formación en el sector se pueden deducir de los datos de los alumnos que acceden a los cursos impartidos por la Consejería de Agricultura y Pesca (Gráficos 5.1 y 5.2):

- A los cursos de incorporación a la empresa agraria accede casi las tres cuartas partes del alumnado, con un nivel de enseñanza primaria o inferior, otro 19 % con nivel de secundaria, un 5 % universitario y otro 4 % con otros tipos que incluye los no clasificables. Como se refleja en los gráficos adjuntos, el nivel medio en las mujeres que llegan a estos cursos es algo superior al de los hombres (30 % con nivel de secundaria o superior frente al 21 %).
- Si se tiene en cuenta el nivel de los alumnos del conjunto de los cursos de todo tipo que imparte la Consejería de Agricultura y Pesca, en el que se incluyen cursos de especialización, cursos a funcionarios, etc., se observa que un 43 % sigue con un nivel de enseñanza primaria o inferior, otro 32 % de secundaria y un 11 % de nivel universitario. La comparación de niveles entre alumnos femeninos o masculinos sigue siendo favorable para las primeras (46 % por encima del nivel de primaria frente al 40 %).

La Junta de Andalucía está haciendo serios esfuerzos para superar estas deficiencias y mejorar el nivel educativo básico y específico de la población activa agraria. Tan solo en el año 1998, 1.875 agricultores jóvenes han realizado los cursos para obtener las ayudas de incorporación que otorga la Administración, exigidos como medio para potenciar una mayor profesionalización del agricultor. La Consejería de Agricultura y Pesca desarrolla también otros programas de formación, dirigidos a todo tipo de integrantes del sector: jóvenes agricultores, trabajadores de la industria alimentaria, funcionarios, investigadores... (ver recuadro).

## LA FORMACIÓN EN LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

### → Características de las actividades formativas:

- Se imparten y coordinan en los CIFAs.
- Los destinatarios son agricultores, trabajadores y especialistas agrarios, técnicos, formadores y funcionarios.
- Son enseñanzas finalistas.
- Metodología compatible con la actividad profesional.

### → Enseñanzas impartidas

#### ENSEÑANZAS DEL SISTEMA GENERAL EDUCATIVO

Formación técnico profesional:

- Nivel II: Jardinero productor de plantas
- Nivel III: Técnico en Industrias Agroalimentarias

#### ENSEÑANZAS PROPIAS

- Programa de incorporación a la empresa agraria
- Programa de modernización de empresas agrarias y alimentarias
- Programa de acceso al empleo y para la actualización de conocimientos de trabajadores, especialistas y técnicos del sector agrario y de la industria alimentaria
  - Formación agraria de la mujer
- Programa de formación de personal de la Consejería
  - Perfeccionamiento del personal
  - Formación del personal docente
- Cursos superiores de especialización

### → Alcance de los programas ( 1998)

- Total cursos: 414
- Total alumnos: 6.601 distribuidos por programas,

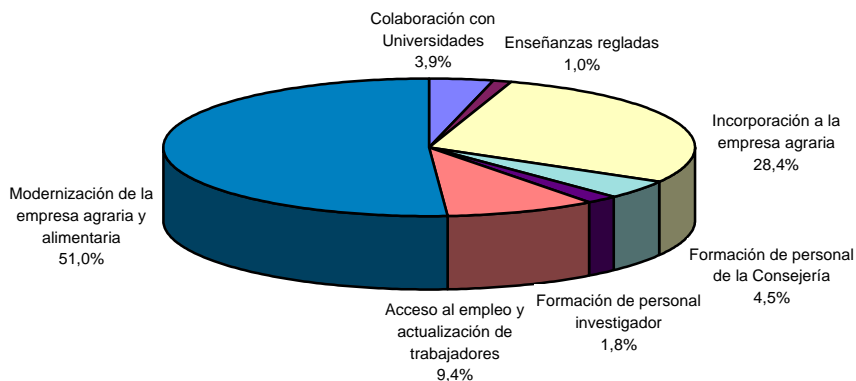


Gráfico 5.1  
 NIVEL DE ESTUDIOS DE LOS ALUMNOS DE CURSOS DEL PROGRAMA DE  
 FORMACION AGROALIENTARIA 1998

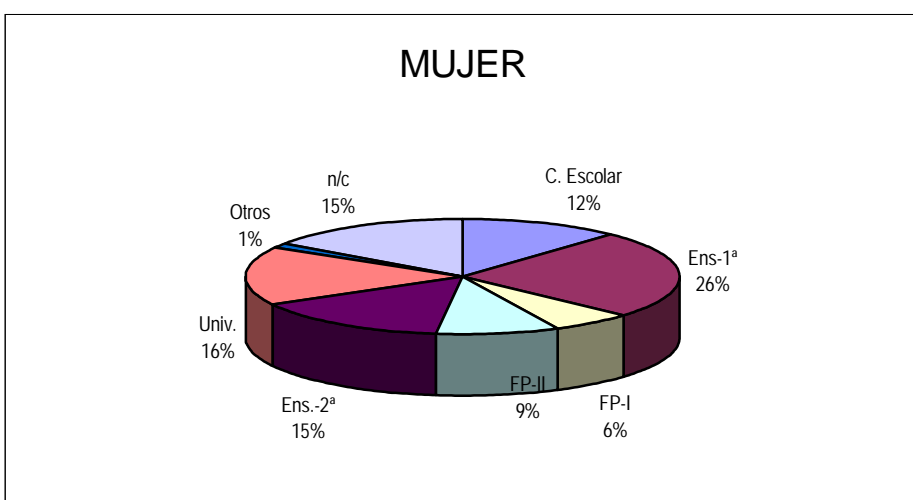
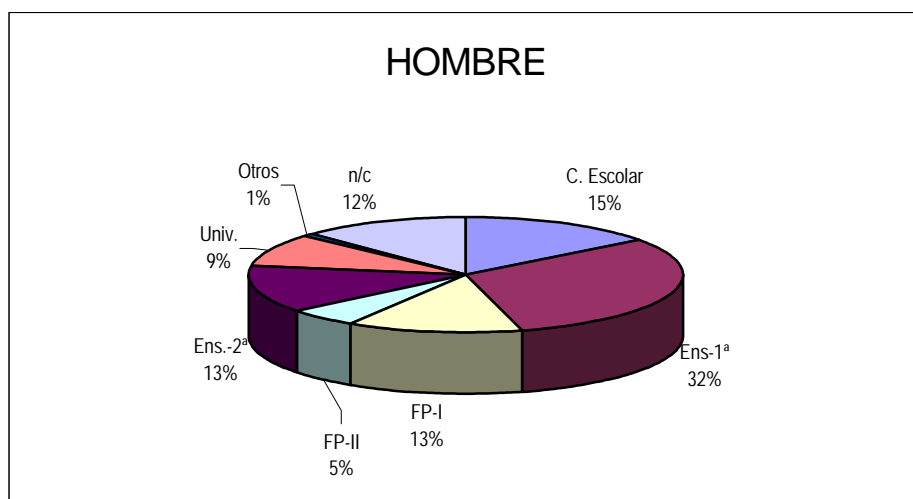
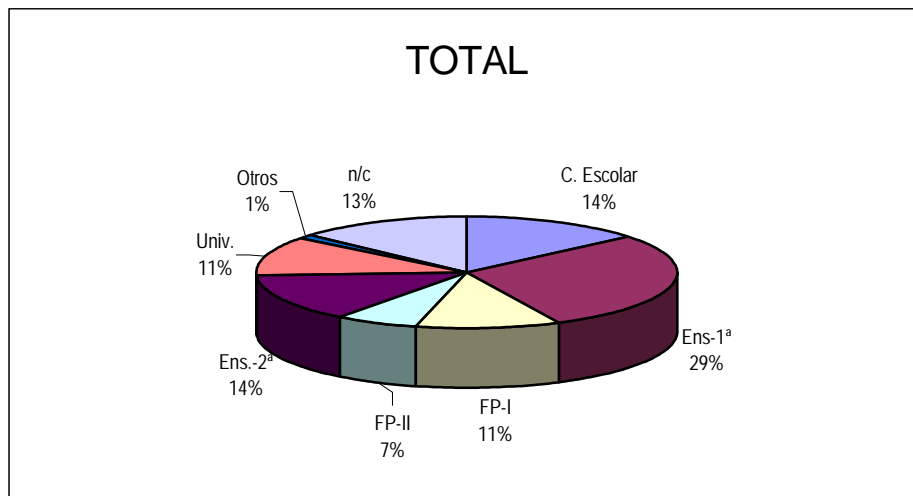
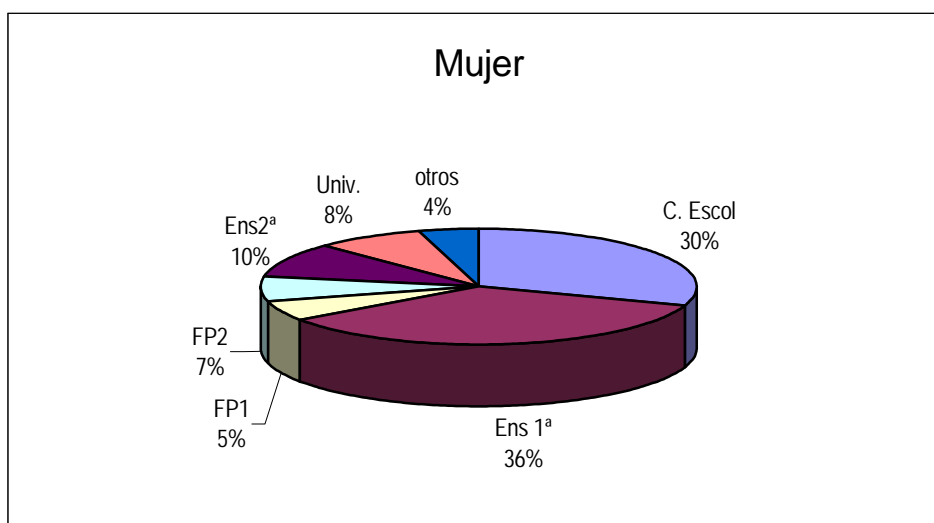
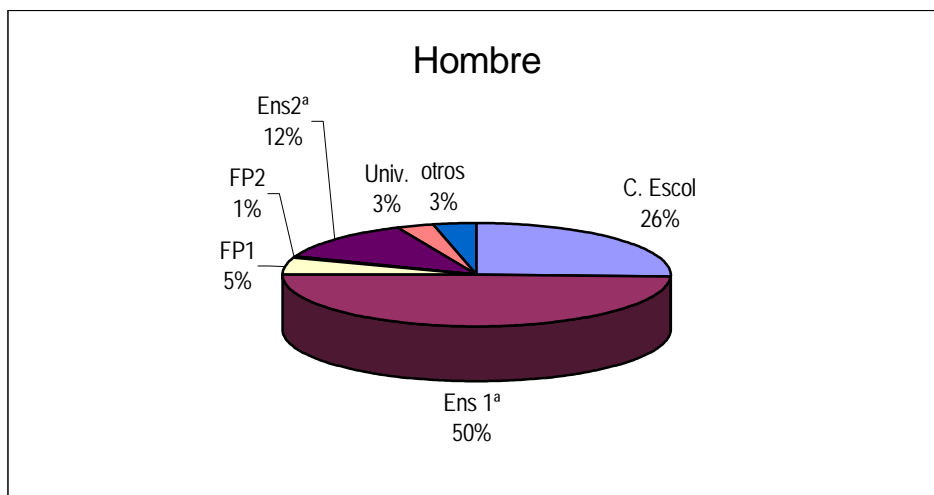
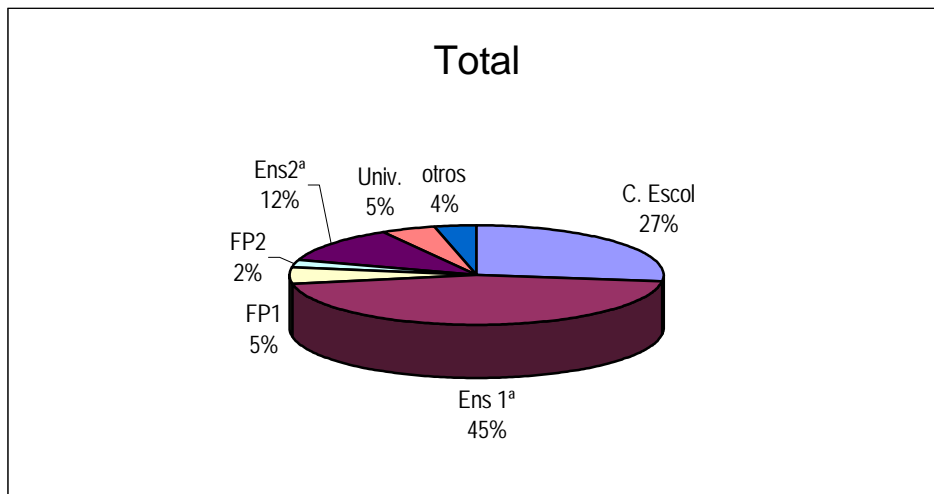


Gráfico 5.2  
 NIVEL DE ESTUDIOS DE ALUMNOS DE CURSOS DE INCORPORACION A LA  
 EMPRESA AGRARIA 1998



Las deficiencias en la formación básica y específica de los agricultores andaluces aparece como la **principal debilidad** puesta de relieve en todos y cada uno de los sectores analizados. Las consecuencias de este bajo nivel de formación básica son múltiples, recogiendo a continuación algunos de los ejemplos destacados en dichos análisis:

- ✓ Reduce la eficacia de los programas de formación, cuyos contenidos no siempre tienen suficientemente en cuenta ese bajo nivel de partida; dificulta la comunicación entre técnicos y agricultores, restando eficacia a su labor de asesoramiento; determina una escasa demanda de cursos de formación por parte de los sectores más necesitados de ella... El potencial de formación se ve así mermado, impidiendo las necesidades de formación básica, una dedicación mayor a la formación técnica especializada.
- ✓ Dificulta el aprovechamiento de la tecnología existente y la reconversión de las explotaciones: deficiente manejo de invernaderos en el sector de flor, insuficiente valoración de las semillas certificadas, lenta mejora genética en el sector ganadero, dificultades para introducir las prácticas de producción integrada o un uso más racional de los medios de producción, incluida la maquinaria, inadecuado tratamiento sanitario del ganado, uso ineficiente de los sistemas de riego, nuevas plantaciones de olivar según pautas superadas, etc.
- ✓ Frena el asociacionismo: la formación aparece como un factor decisivo no sólo para la implantación del cooperativismo sino para su funcionamiento óptimo y para su avance hacia la programación de la producción de los socios y la asunción de las fases posteriores de la cadena agroalimentaria; igualmente retrasa la constitución de agrupaciones que desarrollan colectivamente programas técnicos avanzados, como las ADS y ATRIAS.
- ✓ Dificulta alcanzar una alta calidad en los productos: mezcla de variedades de algodón en una misma parcela sin conocer sus características y requerimientos, recolección poco cuidadosa o que no se hace con el estado de madurez adecuado; calidad heterogénea de la producción que dificulta la realización de campañas de promoción genérica, observable incluso en un sector tan tecnificado como el hortícola, etc.
- ✓ El deficiente manejo y el uso de técnicas poco apropiadas repercute finalmente en mayores costes de producción: podas inadecuadas en aceituna de mesa y fruticultura tropical, mal manejo del ganado extensivo...
- ✓ La insuficiente formación conduce a una baja utilización de técnicas y sistemas de gestión económica y financiera, que permitirían mejorar la rentabilidad en las explotaciones.

- ✓ La gran demanda de formación más específica y más adaptada a las necesidades concretas de los sectores productores y comercializadores no se puede cubrir, resultando especialmente insuficiente en algunos sectores más avanzados tecnológicamente; las técnicas de riego, los tratamientos post-cosecha, el manejo de instalaciones frigoríficas, la logística, la gestión comercial, la gestión económica y financiera de las explotaciones, un conocimiento más preciso de los mercados exteriores, son carencias formativas mencionadas en relación a la horticultura intensiva, la producción de fresas, de arroz, ....
- ✓ La necesidad de establecer mecanismos de participación del sector en la definición y ejecución de los programas formativos, aparece recurrentemente como una de las vías para elevar la eficacia de los programas formativos llevados a cabo por la Consejería de Agricultura y Pesca y otras instituciones, por lo que va a ser uno de los pilares del nuevo modelo organizativo previsto para el conjunto de la I+D y la Formación.

La falta de formación básica de los agricultores andaluces constituye un lastre que frena y dificulta la modernización del conjunto del sector restando eficacia a los programas de formación específica.

Este problema debe ser abordado con la prioridad que se merece conjuntamente por las tres Consejerías con competencias en materia de formación agraria y formación en el medio rural: la Consejería de Educación y Ciencia, con los programas de Formación Profesional Inicial; la Consejería de Trabajo e Industria, con la Formación Profesional Ocupacional y la Consejería de Agricultura y Pesca, que asume la formación continua y aspectos parciales de la formación reglada.

**Estrategia 1: Apostar decididamente por la formación como elemento básico para la modernización de la agricultura.**

Esa apuesta estratégica por la formación básica y específica de la población agraria permitirá, entre otras cuestiones:

- Mejorar el aprovechamiento de la tecnología existente.
- Elevar el grado de organización y asociacionismo económico.
- Mejorar y homogeneizar la calidad de los productos.
- Optimizar el uso de los insumos y reducir costes de producción.
- Mejorar la gestión económica y comercial de las explotaciones y entidades comerciales.



- Mejorar la capacidad de acceso y utilización de la información y elevar la capacidad de respuesta ante los cambios.

### 5.2.2.- El agua, un recurso vital

El **agua** es vital para la agricultura andaluza. La superficie regada ocupa el 19 % de las tierras labradas pero aporta hoy más del 55 % de la Producción Final Agrícola y del empleo (menos del 35% en 1976 y poco más del 40% en 1986). El agua permite la optimización del potencial productivo de las tierras, su diversificación, la generación de más riqueza y trabajo y la reducción del riesgo ligado a las irregularidades climáticas; está en el origen del desarrollo de la llamada "nueva agricultura andaluza", que ha convertido zonas antes destinadas a erial en unas de las más productivas y competitivas de Europa. El regadío se está extendiendo también en cultivos tradicionalmente de secano, como el olivar, en el que aplicaciones pequeñas de agua permiten importantes incrementos de productividad.

- Andalucía concentra el 23,3 % de la superficie regada nacional, frente al 17,3% de la superficie geográfica y el 20,9% de la superficie cultivada. La superficie regable ha pasado de unas 250.000 Ha. en la década de los cincuenta, a las 668.000 Ha. de las cifras oficiales contempladas en los Planes Hidrológicos de cada cuenca (con información de 1992), o las 814.300 Ha. según los datos oficiales de la Consejería de Agricultura y Pesca.
- Andalucía padece un **déficit estructural de recursos hídricos** en sus cuencas, en particular en la del Guadalquivir (60% del territorio) y en algunas pequeñas del litoral, con grave sobrexplotación de sus recursos subterráneos, como se ha puesto de manifiesto en el Inventario de Regadíos de Andalucía (1996-1997), elaborado por la Consejería de Agricultura y Pesca. Al actualizar al alza la realidad del regadío en nuestra Comunidad, dicho estudio refleja una situación real aún más grave que la que aparece en los balances hídricos oficiales.
- A esta característica de déficit estructural se añaden los efectos de las restricciones en las frecuentes sequías, propias de nuestro clima mediterráneo. Se pone de manifiesto la necesidad de **asegurar las dotaciones del regadío**, como elemento clave de su **sostenibilidad**.

La solución a esta crisis hídrica estructural, agravada dramáticamente en periodos de sequía, no puede buscarse solo en las soluciones tradicionales basadas en obras de regulación de nuevos recursos, mayor explotación de los acuíferos o trasvases entre cuencas. El aumento de los recursos disponibles está ya muy limitado por razones técnicas, económicas, sociales o

medioambientales, y por sí solo no podrá resolver el déficit. De aquí que sin menoscabar la enorme importancia que aún tiene el incremento de los recursos regulados, será necesario desarrollar mucho más otras soluciones complementarias, que pueden también aportar su contribución a la resolución del problema.

Ante esa situación, y en el marco del Plan Nacional de Regadíos, la Consejería de Agricultura y Pesca dio a conocer en febrero de 1996 un avance del **Plan de Regadíos de Andalucía**, cuyo objetivo básico era proponer las medidas que permitieran “**maximizar el potencial social, económico y ecológico del recurso hídrico disponible, asegurar el sostenimiento del complejo agroalimentario andaluz, y permitir el incremento de los regadíos en un contexto de equilibrio del balance hídrico**”. Como continuidad de ese Plan, se puso en marcha en el marco de la elaboración del Plan de Modernización de la Agricultura Andaluza, un subprograma dedicado al análisis de la **mejora del uso y gestión** de ese recurso siempre escaso, apoyado por un grupo de expertos conocedores de los complejos aspectos económicos, sociales, medioambientales y técnicos involucrados.

Posteriormente se han ido aprobando los Planes Hidrológicos de las Cuencas que afectan a Andalucía y, recientemente, el Plan Director de Infraestructuras de Andalucía, en los que habrá que enmarcar el desarrollo de las actuaciones que le correspondan al sector agrario.

Los diagnósticos sectoriales llevados a cabo por los grupos de trabajo permiten identificar los efectos de esta situación desde el punto de vista de las distintas producciones ligadas al regadío. Los principales **problemas y estrangulamientos** detectados en relación al recurso agua son:

- ✓ Su irregularidad, que provoca la de las producciones, impide garantizar un abastecimiento regular en los mercados de destino y dificulta el desarrollo, entre otros, de la horticultura en el Valle del Guadalquivir. Para algunos cultivos, la falta de seguridad en la disponibilidad de agua para regar supuso su casi desaparición de las explotaciones durante los años de sequía (arroz, algodón, sorgo, maíz...). Para los cultivos leñosos y el espárrago, la falta de agua para riego puede poner en peligro su supervivencia.
- ✓ Para algunos cultivos, esa irregularidad condiciona el acceso a determinadas ayudas calculadas sobre medias plurianuales. Es el caso, por ejemplo, de los cupos concedidos para ayudas a la transformación de productos hortícolas, basados en la media de producción de los últimos tres años, siempre inferior a las potencialidades.
- ✓ La inadecuación en muchas zonas entre las épocas de disponibilidad del agua de riego y las necesidades de los cultivos se señala también como una seria limitación en cultivos como el

algodón, la remolacha, el olivar, o para el desarrollo de la horticultura extensiva para consumo en fresco y para industria.

- ✓ La escasez de recursos hídricos que sufre nuestra Comunidad en relación a la demanda de agua para riego motivada por el déficit de infraestructuras que puedan compensar la irregularidad y estacionalidad de las precipitaciones, particularmente grave en las cuencas del Guadalquivir y Sur, origina tensiones y conflictos que obligan a llevar a cabo actuaciones dirigidas a incrementar los recursos existentes y a optimizar técnica, económica y socialmente los recursos disponibles.
- ✓ En las zonas costeras de agricultura intensiva, el agua es el principal factor limitante del crecimiento de la superficie y la producción. La escasez de agua o su coste excesivo y baja calidad está provocando la desaparición de plantaciones de frutales subtropicales no siempre bien planificadas, y reduce fuertemente los rendimientos del aguacate; la sobreexplotación de los acuíferos y la salinización de las aguas amenaza desde hace años los cultivos bajo plástico de Almería y frena su expansión.
- ✓ Una mejor organización de los usuarios contribuiría en muchos casos a un mejor aprovechamiento de los recursos disponibles, permitiendo una mayor participación y responsabilidad de aquellos en la gestión de esos recursos.
- ✓ Se detectan problemas en el mantenimiento de las conducciones de agua, que generan importantes pérdidas en la distribución. Este problema, común a muchas zonas de regadío, es señalada explícitamente en el caso del arroz, cuyas conducciones de tierra tienen elevados costes de mantenimiento para los agricultores.

El agua es un recurso irregular, limitado y estratégico para la agricultura andaluza. Es una fuente de riqueza, diversificación, empleo y seguridad, fundamental para el futuro de la agricultura y de la economía andaluza.

La planificación del uso de este recurso escaso y valioso exige la definición de unos **criterios consensuados tras un amplio debate social**, que tengan en cuenta la distribución territorial, la generación de empleo y de riqueza y los impactos medioambientales de los distintos usos.

**Estrategia 2: Maximizar el potencial social, económico y ecológico del agua, un recurso vital para la agricultura andaluza.**

El **Plan de Regadíos de Andalucía**, como herramienta para la ejecución de esta estrategia, establece unos objetivos para la asegurar la competitividad de nuestra agricultura de regadío, que se enmarcan, e interrelacionan, con otras estrategias del Plan de Modernización de la Agricultura Andaluza.

- **Objetivos ligados a la Modernización de la Agricultura de regadío.**

- Adaptación de las orientaciones productivas de los regadíos, dentro del marco de la PAC, a las producciones en que tenemos ventajas comparativas con otras agriculturas españolas o comunitarias.
- Desarrollo de nuevos regadíos, según las disponibilidades hídricas, dedicados principalmente a producciones hortofrutícolas y, con limitaciones, al riego de nuevas plantaciones de olivar.
- Modernización de los regadíos actuales, posibilitando su adaptación a las nuevas orientaciones productivas y propiciando el ahorro de agua.
- Fomento de la comercialización y transformación de las producciones del regadío como estrategia para ocupar nuevos mercados y aumentar el valor añadido de la producción agraria.
- Retirada de tierras de regadío, incentivada y con carácter voluntario, temporal o definitiva, de aquellas explotaciones de menor productividad, para favorecer el reequilibrio de recursos hídricos.
- Dedicar especialmente los recursos de la Investigación Agraria a los cultivos de regadío, especialmente los hortofrutícolas, y al uso y aplicación del agua de riego.
- Creación de una red informática de gestión del regadío, como sistema de apoyo a la Administración Agraria, a las Organizaciones Profesionales Agrarias y a las Comunidades de Regantes.

- **Objetivos ligados al Desarrollo Rural**

- Estabilización de la población rural y aumento de sus rentas, e integración social de los colectivos de temporeros que requiere la agricultura intensiva y el olivar.
- Fomento de industrias de materiales y equipos de riego y otros insumos agrarios, localizadas en las áreas de riego.
- Formación de los regantes en el uso del agua y las técnicas de los cultivos de regadío.
- Impulso a la creación de empresas de gestión y servicios a las instalaciones colectivas de riego.

- **Objetivos ligados al Uso Sostenible de los Recursos de Agua y Suelo.**
  - Reequilibrio de los recursos hídricos de Andalucía, aumentando los recursos regulados, contención de las demandas agrarias, disminución de los consumos de agua en el regadío y la reutilización agraria de aguas residuales depuradas de toda la franja litoral.
  - Corresponsabilidad de las Comunidades de Regantes en el uso eficiente del agua en los regadíos.
  - Determinación de tarifas de agua y modificación del régimen concesional que ayuden al objetivo del uso racional del agua.
  - Estrategias de minoración de los impactos de las sequías, con utilización conjunta de aguas superficiales y subterráneas, y fijando criterios de distribución del agua en estos períodos.
  - Corrección de los impactos medioambientales producidos tanto por las infraestructuras de riego, como los derivados de las excesivas extracciones de algunos acuíferos costeros.
  - Disminución de la contaminación de los suelos y las aguas por la utilización de abonos químicos y de plaguicidas, fomentando su reducción y la lucha integrada, y apoyando la agricultura ecológica.

**Los Programas de Actuación del Plan de Regadíos de Andalucía** se han diseñado en concordancia y coordinación con otros ámbitos de planificación horizontal, especialmente los Planes Hidrológicos de Cuencas andaluzas y el Plan Nacional de Regadíos, y con un horizonte de 10 años:

- **Programa de nuevas transformaciones en regadío:** incluye el conjunto de transformaciones, tanto de iniciativa pública como privada, en una superficie de 61.420 Ha., con un criterio de evaluación rigurosa de las demandas, especialización productiva principalmente hortofrutícola y olivar y alta eficiencia en el uso del recurso agua.
- **Programa de modernización de regadíos:** se actuará en 260.000 Ha., dándose la mayor importancia a la modernización de las explotaciones de regadío, debiendo asumir el protagonismo los propios agricultores, a través de las Comunidades de Regantes:
  - Se fomentará el ahorro de agua y la mayor eficiencia en su distribución a los cultivos.
  - Permitirá la adaptación de los cultivos a los de mayor competitividad y demanda en los mercados.
  - La modernización de regadíos exige fuertes inversiones difíciles de justificar en muchos casos desde la perspectiva del ahorro de agua. Deberán priorizarse los incentivos

públicos hacia aquellos regadíos que además de ahorrar agua sean viables económicamente en el futuro.

- Para los regadíos de baja eficiencia deberán combinarse actuaciones sencillas de ahorro de agua con los incentivos al abandono parcial de regadíos.
- Se estima que tanto por consideraciones técnicas como económicas solamente se podrá ahorrar un 15% de la dotación neta de los cultivos, equivalente a unos 1.000 m<sup>3</sup>/Ha.

- **Programa de reutilización de aguas residuales depuradas:** el **Plan Litoral** permitirá reutilizar, previa depuración terciaria, una parte importante de las aguas residuales de la franja costera en la agricultura intensiva, en la que vive un tercio de la población andaluza, incrementada por el turismo. Se plantea consolidar 48.250 Ha. de regadíos, con una especialización importante en la hortofruticultura intensiva.
- **Programa de reequilibrio hídrico de Andalucía:** aunque el reequilibrio hídrico de Andalucía excede del ámbito del Plan de regadíos, al ser el sector agrario el gran consumidor de agua, se plantean diversas medidas que permitirán ahorrar un 14,5% de los recursos actuales, lo que a pesar de un incremento de la demanda por las nuevas transformaciones en regadío, posibilitará que el regadío contribuya globalmente a corregir el déficit actual en un 5,6%.

### 5.2.3.- Unas estructuras y procesos productivos mejorables

Las actuaciones sobre las estructuras e infraestructuras y sobre los procesos productivos han estado siempre en el centro de las políticas de modernización. La agricultura andaluza sigue necesitando importantes actuaciones estructurales e infraestructurales para mejorar su competitividad y superar el déficit de modernidad que registra en algunos de sus sectores y explotaciones. Para ello existen ya algunos instrumentos legislativos, no suficientemente utilizados, como la Ley 19/1995 de Modernización de las Explotaciones Agrarias y el Real Decreto 204/1996 que la desarrolla. Algunos sectores cuentan con Planes específicos de mejora que representan una importante oportunidad para su reestructuración.

Los principales problemas detectados en los diagnósticos sectoriales desde el punto de vista de la **estructura productiva** son los siguientes:

- ✓ El envejecimiento de los titulares de explotación, la falta de sucesión en las explotaciones y las oportunidades que ofrece la incorporación de jóvenes, han sido ya analizados en otro momento de este diagnóstico. Una política decidida de apoyo a esa incorporación, fundamental para la renovación de las explotaciones y la mejora de la estructura y de los

procesos productivos, debe incorporar también un **estudio profundo del proceso de renovación** que descubra que otras condiciones, aparte de las ayudas ya establecidas, se requieran para favorecer este cambio.

- ✓ Una dimensión inadecuada de las explotaciones a las realidades sociales, económicas, ecológicas y tecnológicas, está comprometiendo la viabilidad de las explotaciones y requiriendo de un esfuerzo de optimización.
- ✓ Algunos sectores señalan **deficiencias estructurales** de muy diverso orden como condicionantes importantes de su modernización:
  - A pesar del proceso de renovación emprendido hace años y de las nuevas plantaciones llevadas a cabo, un elevado porcentaje del olivar actual (más del 50% según algunos expertos) necesita incorporar tecnología; una parte tendrá que convivir con dificultades para la mecanización, particularmente la de la recolección.
  - El sector de la aceituna de mesa señala también la estructura de las plantaciones y su reducida dimensión como una dificultad para la mecanización de la recolección.
  - La estructura tradicional de los invernaderos de parral ya no es adecuada para el grado de control atmosférico que hoy requieren los cultivos y debe ser sustituida, para lo cual se requiere una labor de investigación aplicada y asesoramiento de los agricultores hoy insuficiente.
  - Las plantaciones de frutales subtropicales en laderas no mecanizables y con altos consumos de agua y costes de elevación presentan graves problemas de viabilidad en algunas explotaciones.
  - El sector del almendro tiene una importante oportunidad para su reestructuración con los planes de mejora de las explotaciones contemplados en la normativa comunitaria (Reglamento CEE 789/89 y sucesivas modificaciones) que han supuesto un importantísimo estímulo para la organización sectorial y la mejora de las plantaciones. Más del 50% de la superficie de almendro en la Comunidad Autónoma se encuentra incluida en algún plan de mejora acogido a esa reglamentación. La finalización a partir de 1999 de esos planes de mejora supone una seria amenaza para el futuro del sector.
  - También el actual programa de calidad de leche, obligado por la normativa comunitaria y por una situación que está muy lejos de la deseada, es sin duda una magnífica oportunidad para superar las deficiencias estructurales del sector lechero.
- ✓ En la mayoría de los sectores ha habido un importante avance organizativo, tecnológico y de adecuación a los mercados. Pero es necesario realizar una reflexión profunda en un contexto interprofesional y plasmar **planes de actuación** que comprometan a las Administraciones y

a los diferentes actores de la interprofesión, así como avanzar decididamente en la cooperación intersectorial. Existen ya algunos ejemplos de avance en esta dirección:

- El Plan Sur de remolacha; El Plan de calidad de la leche; La revitalización del sector de caña de azúcar; Los numerosos esfuerzos hechos en el sector de las flores; Los avances en el sector porcino; El nivel organizativo y tecnológico alcanzado en el sector fresero y en el hortícola almeriense. Otros sectores de la Comunidad Autónoma han evolucionado muy favorablemente. Destacan, entre otros, el caso de los cítricos de Huelva, el de la fruticultura del Valle del Guadalquivir, el del sector de los ajos y el de los espárragos.
- ✓ Es necesario avanzar en la **racionalización del uso de los insumos** -fertilizantes, pesticidas, piensos, maquinaria- que constituye uno de los objetivos de la mejora de los procesos productivos, no solo desde puntos de vista técnicos y económicos sino también medioambientales.
- ✓ Las **infraestructuras en el medio rural** han mejorado sustancialmente en los últimos años gracias a las importantes inversiones realizadas, de carácter general -comunicaciones, infraestructura sanitaria y educativa, Centros de Transporte de Mercancías...- y específico, centradas éstas últimas en la construcción de caminos rurales, electrificaciones y parques de maquinaria, además de las actuaciones en nuevos regadíos y mejora de los existentes. A ello habrá que añadir las realizaciones que, en este campo, se contemplan en el Plan Director de Infraestructuras de Andalucía.

La necesidad de involucrar a la población beneficiada y a las administraciones locales que, en el caso de los caminos son de su competencia, en el mantenimiento de esas infraestructuras, está conduciendo a un replanteamiento de la actuación del sector público en este campo, hacia una mayor corresponsabilidad y participación del sector privado en la programación y financiación de esas actuaciones. Como ejemplos de deficiencias infraestructurales detectadas en los análisis sectoriales, se pueden citar:

- La zona productora de arroz padece un déficit de infraestructuras (caminos, riegos, canalizaciones) y el mal estado de las existentes, con altos costes de mantenimiento.
- La horticultura de costa señala una falta de adecuación de las infraestructuras en la zona productora a las necesidades de la producción, cuyo ritmo de avance ha sido muy superior. Esa falta de adecuación está suponiendo en algunos casos un freno al desarrollo de la zona. Se menciona en particular las deficiencias en la red de electrificación, con cortes de suministros que perjudican una producción muy tecnificada y las insuficientes infraestructuras de comunicación.



- A pesar de las innegables mejoras, se señalan carencias infraestructurales en las zonas de dehesas, consecuencia y causa a la vez de su despoblamiento.
  - La demanda creciente de una infraestructura viaria, mejor tanto en cantidad como en su adecuación a las exigencias de los modernos medios de transporte que se utilizan en las explotaciones.
- ✓ El **suministro de servicios al sector agrario** aparece como una de las actividades con mayor potencial de crecimiento en el medio rural, para dar respuesta a las necesidades crecientes de las explotaciones y hacer frente a los nuevos retos. Esos servicios abarcan la realización de tareas en las explotaciones -labores, mantenimiento de equipos y maquinaria, operaciones especializadas como plantaciones, cercados, cosecha...-, el suministro de insumos, la gestión financiera y contable de las explotaciones, el suministro de información, los servicios telemáticos, la formación y el asesoramiento técnico, los servicios de sustitución y muchos otros todavía inexistentes.

Las necesidades en cuanto a servicios más sentidas por los sectores productores se refieren a los de asesoramiento técnico y transferencia de tecnología, de análisis de residuos y otros apoyos de laboratorios, a los de información sobre mercados y, sobre todo, a los servicios financieros.

En este último campo se detecta la necesidad de nuevos productos financieros, más adaptados a las necesidades y posibilidades del sector, en los que se tengan en cuenta una serie de externalidades, aún no suficientemente valoradas por las entidades, como las derivadas del considerable flujo de ayudas comunitarias o de la posible cooperación entre éstas y la Administración.

En otros casos, como los servicios de gestión económica o de sustitución, a pesar de contar ya con ayudas dentro del R.D. 204/96, apenas si se demandan, lo que obliga a profundizar más en las condiciones que deben existir para que se desarrollen.

La mejora de las estructuras y de los procesos productivos de las explotaciones y la de las infraestructuras y servicios de apoyo a la producción, aparece como una estrategia sustancial de la modernización, que debe basarse en gran medida, en aspectos de formación (Estrategia 1), Investigación, Desarrollo y Transferencia de Tecnología (Estrategia 8), organización sectorial (Estrategia 10), en la incorporación de jóvenes a las explotaciones y al entorno productivo agrario (Estrategia 12) y en un nuevo marco de corresponsabilidad entre el sector público y el sector privado (Estrategia 16).

**Estrategia 3: Mejorar las estructuras y los procesos productivos de las explotaciones, así como las infraestructuras del medio rural.**

#### **5.2.4.- Agricultura y Medio Ambiente: una relación necesaria**

La relación de la agricultura y del medio ambiente es una relación estrecha y muy compleja, que con mucha frecuencia se ve parcial y superficialmente tratada. La agricultura es, por definición, un proceso de utilización de recursos naturales (suelo, vegetación, agua, etc.), modificando la naturaleza y como tal, es la que ha permitido hacer del medio natural un medio productivo, habitable y transitable por el hombre.

En este sentido, gran parte de los paisajes andaluces de mayor interés, como los de Sierra Morena, las Alpujarras o los olivares, son principalmente fruto del proceso agrario secular.

El mejor ejemplo de perfecta integración hombre-naturaleza-agricultura ocupa grandes espacios en Andalucía y conforma uno de sus paisajes más característicos: se trata del ya mencionado sistema agro-silvo-pastoral de la dehesa. Existen otros ejemplos en Andalucía ilustrativos de la integración agricultura-naturaleza y de los efectos beneficiosos de la actividad agraria sobre los recursos naturales. El papel de las plantaciones de almendro y olivar, el de las plantaciones de frutales subtropicales en la árida costa granadina, generando un paisaje exuberante y una masa vegetal que afecta al microclima de la zona, la armonía de muchas zonas de huertas o el prodigio de numerosas plantaciones de viñedo son algunos de esos ejemplos.

La actividad agraria tiene también otro tipo de externalidades medioambientales positivas que son generalmente pasadas por alto. Las grandes masas vegetales de los campos de cultivo contribuyen al igual que lo puedan hacer los bosques, a la generación de aire puro mediante el proceso de la fotosíntesis; dan cobijo y alimento a una variada fauna silvestre; los filtros verdes son utilizados ya en muchos sitios para depurar a bajo costo económico y medioambiental las aguas residuales, etc.

La ganadería extensiva tan importante en Andalucía, en la que los animales pastan libremente en amplias superficies o buscan su alimento a la sombra de encinas y alcornoques, es un sistema de cría ganadera modelo desde el punto de vista del bienestar animal, un punto de vista que adquiere cada día más fuerza en Europa. Los productos procedentes de esos animales deben verse por ello revalorizados ocupando un nicho de mercado que se prevé importante en Europa en un futuro no muy lejano.

Al lado de estas externalidades claramente positivas, la agricultura, sobre todo a partir del proceso de intensificación de las décadas de los sesenta y setenta, ha causado también efectos negativos, ligados sobre todo a la contaminación “difusa” de aguas subterráneas por fertilizantes nitrogenados y purines. Estos efectos han alcanzado cotas elevadas en algunas regiones europeas de agricultura muy intensiva o con concentraciones elevadas de granjas porcinas industriales o explotaciones lecheras, creando una cierta alarma que ha dado pie a debates importantes y a una serie de regulaciones comunitarias (Directiva nitratos).

En Andalucía, los problemas medioambientales ligados a la agricultura son mucho menores y están muy localizados en algunas zonas, como corresponde a una región que se sitúa en el último lugar en España en cuanto al consumo de insumos por unidad de producción y muy por debajo de los niveles alcanzados por otros países comunitarios. Esto no quita que algunos problemas de la agricultura más intensiva, fundamentalmente la de costa, como las ligadas al paisaje, revistan una mayor importancia relativa, que obliga tanto al sector productor como a las administraciones implicadas a hacer esfuerzos adicionales para su resolución. En particular, los principales problemas medioambientales relacionados con la actividad agraria detectados en los diagnósticos sectoriales están ligados fundamentalmente a la conservación del suelo, el uso del plástico en cultivos e invernaderos, así como a algunos vertidos agroindustriales.

- ✓ La conservación de los suelos agrarios, es uno de los principales problemas al que tradicionalmente se le ha dado escasa importancia. En zonas cultivadas con mayor pendiente, como sucede por ejemplo, en muchos olivares de sierra, la pérdida de suelo por erosión alcanza niveles preocupantes. A resolver este problema se dirigen hoy muchos esfuerzos de I+D que han permitido poner a punto técnicas de cultivo (cubiertas vegetales, mínimo laboreo, etc.) que se están extendiendo en algunos casos como en el olivar, apoyados por una línea específica de ayudas (Programa Agroambiental del Olivar).
- ✓ La eliminación de los plásticos usados en la agricultura es otro de los grandes problemas, presentando dos situaciones muy diferentes. Mientras que se está avanzando bastante en organizar la recogida y reciclado del plástico aéreo, usado en los invernaderos, no sucede lo mismo en el que está en contacto con el suelo de los cultivos acolchados (fundamentalmente algodón, melón y sandía), que ocupan cada vez mayor extensión.
- ✓ La contaminación nítrica de aguas superficiales o subterráneas, derivada de la agricultura, no está aún suficientemente evaluada, ya que aunque existen zonas donde se han detectado problemas, no está claramente determinado el origen agrario, ya que hay también una contribución no desdeñable de los residuos orgánicos sin depuración suficiente de muchos núcleos urbanos.

- ✓ La horticultura intensiva de la costa almeriense y granadina se enfrenta también a problemas de eliminación de residuos y productos vegetales procedentes de los mecanismos de retirada, y al más reciente de la eliminación de los desechos de substratos artificiales (lana de roca), no resuelta por el momento. Este subsector es consciente también de la necesidad de mejorar la imagen medioambiental del entorno productivo mediante actuaciones de ordenación territorial.
- ✓ En el sector de la fresa aparte de compartir el problema de la eliminación del plástico, sufre también el de la sustitución del PVC, utilizado como "film" para las bandejas, y del bromuro de metilo usado como desinfectante del suelo, cuya prohibición total la Comisión Europea ha adelantado al año 2005, aunque, con posterioridad a esa fecha se siga permitiendo usos críticos de dicho producto donde no se encuentren alternativas adecuadas. En particular esto último, que afecta también al sector de la flor cortada, aparece hoy como un reto tecnológico no resuelto aún de una manera económicamente sostenible.
- ✓ Las exigencias cada vez mayores de los mercados consumidores en relación a los Límites Máximos de Residuos está induciendo una importante toma de conciencia entre los agricultores acerca de la importancia de un uso controlado y cualificado de los productos fitosanitarios. El interés por las técnicas de producción integrada está creciendo muy rápidamente en sectores como la fresa, el olivar, el algodón, el arroz o la horticultura almeriense. El incremento de la demanda de garantía en cuanto a la ausencia de residuos hace necesario intensificar los esfuerzos en infraestructura laboratorial, instrumentación, personas, organización y coordinación de los recursos existentes.
- ✓ A pesar de que los productos andaluces no suelen presentar problemas de residuos, según demuestran los resultados de los programas sistemáticos de control existentes, los procedentes de los sistemas de invernaderos -flor, fresa, hortícolas - tienen una imagen medioambiental discutida, con críticas debidamente fomentadas y difundidas por algunos competidores europeos. Esa imagen se refuerza a veces por los aspectos de degradación del entorno paisajístico asociado a esos cultivos, que deben ser evitados.
- ✓ A la degradación del paisaje contribuyen también, a veces, construcciones e infraestructuras poco respetuosas con el paisaje, problema que requiere no solo aumentar la sensibilidad del agricultor hacia estos aspectos sino el esfuerzo de los técnicos correspondientes para avanzar en diseños funcionales integrables en el entorno.
- ✓ La imagen medioambiental de los productos tiene y tendrá en el futuro una influencia cada vez más decisiva para situarse en los mercados, como muy bien han entendido, entre otros,

los productores holandeses, que anuncian, utópicamente, para el año 2000 toda su producción de flor o tomate en cultivo ecológico.

- ✓ En relación a la agroindustria, la rápida introducción del sistema de dos fases en las almazaras andaluzas ha solventado en parte uno de los principales problemas medioambientales de Andalucía, el de la eliminación de los alpechines. Las industrias de aceituna de mesa y las cárnicas son hoy las que se enfrentan a mayores problemas de vertidos. Es urgente desarrollar tecnologías que faciliten a las empresas la solución de este grave problema y apoyar el surgimiento de una nueva generación de industrias descontaminantes, así como de aquellas que potencien el desarrollo de nuevos cultivos que puedan ser utilizados como fuentes de energía.

Por último, cabría citar también otros aspectos de interés relativos a las relaciones agricultura y medio ambiente, como es su papel como sumidero y valorador de residuos, ya sea de aguas residuales que no tienen otra alternativa económica, aspecto ya visto en un epígrafe anterior, en la depuración de aguas actuando como "filtro verde", o en la utilización de compost orgánico procedente de los residuos sólidos urbanos.

En el campo de los residuos agrarios, en general, se encuentra posiblemente una nueva fuente no desdeñable de actividad productiva y de generación de empleo, en una línea de "producir-conservando", que integre los aspectos ambientales con los agroalimentarios.

La agricultura andaluza tiene importantes externalidades positivas medioambientales, no siempre suficientemente valoradas. Andalucía es la Comunidad Autónoma con un menor uso de insumos por unidad producida, inferior a la media comunitaria y muy inferior al que impera en las regiones europeas de agricultura y ganadería más intensiva, donde la contaminación agraria alcanza niveles preocupantes. Nuestra ganadería extensiva, dehesas y campiñas extensivas gozan de una salud medioambiental envidiable comparada con el conjunto de la agricultura europea.

Tiene también, ligados a sistemas intensivos muy productivos, algunos problemas medioambientales que los propios sectores están abordando, introduciendo métodos de producción integrada y buscando el apoyo de la administración para resolver los problemas de eliminación de plásticos y residuos vegetales y no-contaminación de acuíferos. También algunas industrias agroalimentarias tienen que hacer un importante esfuerzo para mejorar su situación medioambiental.

La imagen medioambiental de los cultivos, los residuos, los métodos de cultivo y cría del ganado y el bienestar animal, tendrán sin duda en un futuro no muy lejano una importancia determinante para situarse adecuadamente en los mercados.

La difusión de las aportaciones ambientales de agricultura contribuirá también a consolidar el apoyo necesario de la sociedad al sector. Como contraportada, el sector en su conjunto, y en particular algunos sectores más intensivos, deben hacer un serio esfuerzo para avanzar hacia unos métodos de producción más respetuosos con el medio ambiente.

#### **Estrategia 4: Avanzar hacia una agricultura más respetuosa con el medio ambiente.**

Esta estrategia, que debe ser asumida por el conjunto del sector y por la administración impregnando todas sus actuaciones, se relaciona estrechamente con otras estrategias, en particular la de formación (Estrategia 1), la de Investigación y Desarrollo de nuevas tecnologías (Estrategia 8), a lo que se debe sumar una mayor coordinación e integración de esfuerzos de las diferentes Administraciones relacionadas con estos aspectos (Estrategia 17).

#### **5.2.5.- Agricultura y empleo: un tejido rural vivo**

El empleo es sin duda la principal demanda implícita y explícita de la ciudadanía europea, particularmente de la andaluza. Es obvio que ninguna aproximación sectorial aisladamente puede dar una respuesta satisfactoria a esa demanda; pero sí es obligado que de una forma

prioritaria todas las acciones tengan una sensibilidad especial hacia ella, y se establezcan elementos de corresponsabilidad pública/privada que permitan defender el empleo existente, crear nuevo y también incrementar sustancialmente su calidad. En este sentido, el Plan de Modernización de la Agricultura Andaluza busca impregnar todas sus estrategias en este sentido para conseguir una agricultura generadora de empleo.

Como ya se ha comentado en un capítulo anterior, donde se analizaban las relaciones de la Agricultura con la población, en este Plan de Modernización se utiliza una acepción amplia del término "Agricultura" que se extiende a lo que otras veces se conoce como "Complejo Agroalimentario". Dentro de este Complejo, aún con la dificultad que suponen las variadas y estrechas interrelaciones que hacen difícil precisar sus límites, se distinguen dos grandes áreas, la de producción y la de manipulación y transformación de los productos agrarios.

El primer área, es la que en la metodología estadística habitual figura bajo el epígrafe Agricultura o Sector Agrario, en su comprensión restrictiva. Las cifras oficiales recogen que el porcentaje de población activa dedicado a esta parte del Complejo, lo que denominan Población Activa Agraria, en Andalucía es de las más altas de toda Europa, con un 13,7% sobre la población activa total (1996), frente a un 5,3% para el conjunto de la Unión Europea; pero también ha sido una constante en el resto de regiones y Estados, que el avance en el proceso de modernización ha llevado implícito un descenso global del número de ocupados en este área de la producción.

En la otra gran área que se incluye en nuestra comprensión del término "Agricultura" como Complejo Agroalimentario, la referida al proceso cada vez más importante de manipulación y transformación de los productos, su situación respecto al empleo tiene otras características muy diferentes. Aunque las clasificaciones estadísticas, por no ser coincidentes con esta definición, no permiten disponer de cifras precisas, si es claro que este área presenta una continua expansión, -son cada vez menos los productos agrarios que no sufren algún proceso de preparación previa o transformación-, lo que, con carácter general aunque de modo diferente según los subsectores de que se trate, se traduce en generación de empleo.

En el caso andaluz, y precisamente por estas circunstancias, es esencial priméramente apoyar cambios que permitan aumentar la importancia cuantitativa de aquellos subsectores de la producción con mayor capacidad de generar empleo. Se trata de una opción nada sencilla, que conlleva cambios importantes en todo el sistema, pero que puede hacerse mediante el establecimiento de criterios de priorización de ayudas públicas, de asignación de recursos limitados como el agua, el apoyo a la innovación tecnológica no dirigida solo a reducir costes, entre ellos el laboral, sino para dar más oportunidades de diversificación, etc. A esto se debe unir la intensificación de la política de industrialización, promoción, comercialización en sectores con alta capacidad de generar empleo. A pesar de ello, se debe ser consciente que la tendencia

es a la disminución del empleo en determinados sectores, cuya supervivencia depende fundamentalmente de estrategias de reducción de costes.

Por otro lado, en todo el conjunto del complejo agroalimentario están latentes **yacimientos de empleo** no suficientemente explorados. Una estrategia destinada a potenciar la creación de empleo debe contribuir a identificarlos, apoyando el desarrollo de empresas que los exploten, en estrecha colaboración con los organismos competentes en la promoción empresarial, empleo y formación ocupacional, así como, con las administraciones locales y con las organizaciones empresariales y sindicatos.

Las empresas de servicios al sector agrario tanto para la realización de tareas de modo más eficiente como para nuevas actividades, están todavía en una etapa rudimentaria de desarrollo: auditorías de calidad, uso en común de maquinaria, mantenimiento de equipos, servicios comerciales y de apoyo tecnológico...Por otro lado, los procesos de industrialización y de diversificación agroindustrial de segundas y terceras transformaciones, de utilización de subproductos, de desarrollo de tecnologías y servicios relacionados con el sector y la protección medioambiental, etc., constituyen importantes oportunidades de creación de empleo.

El proceso de desarrollo rural en su sentido más amplio permite ser medianamente optimista sobre su potencial de empleo, si analizamos los resultados de iniciativas como Leader o Proder. Aunque de ellos no se esperen resultados cuantitativamente importantes si pueden tener mucha repercusión en términos cualitativos, por la situación territorial del empleo que se genera o consolida en este proceso. Igualmente, podríamos hablar de potencial de empleo en la venta de tecnología, proyectos transnacionales y en la cooperación internacional.

Otros aspectos a destacar en lo que se refiere al empleo agrario, son los relativos a la salud laboral, que han estado tradicionalmente poco considerados en el campo y que últimamente han cobrado mucha mayor importancia acorde a la trascendencia del valor que defienden.

Aunque se están haciendo avances en áreas especialmente críticas, como la seguridad en la mecanización y transportes, aplicaciones de fitosanitarios, etc., todavía queda mucho por desarrollar en este campo, que debe ser un objetivo específico adicional, dentro de la política de empleo en el sector.

En síntesis, podríamos decir que aunque será necesario realizar un gran esfuerzo, existe un gran potencial por desarrollar. Además de mantener la importante población actualmente ocupada en el complejo agroalimentario, es posible pensar, en una mejora importante de la calidad del trabajo y en la incorporación de jóvenes y mujeres como elementos claves de esa estrategia, y



con la convicción de que este umbral de empleo ligado al territorio, tiene un gran valor estratégico para mantener un tejido rural vivo.

**Estrategia 5: Potenciar una agricultura generadora de empleo.**

### **5.2.6.- Unas potencialidades agroindustriales y comerciales insuficientemente desarrolladas**

Andalucía cuenta con una industria azucarera que ha invertido fuertes cantidades en los últimos años para su mejora; su industria arrocerera es la primera nacional y europea; ha realizado un importante esfuerzo en la modernización de sus almazaras; tiene una industria vinícola de dimensión multinacional; una industria de la aceituna de mesa con tecnología moderna, líder mundial en su sector; empresas pioneras en el sector cervecero o semolero, etc.; y algunos distritos agroindustriales especializados que han sabido consolidarse y se han constituido como motor de la economía de sus comarcas (mantecados de Estepa, dulce de membrillo de Puente-Genil, industria cárnica de la sierra de Huelva o de la Alpujarra y todos los ligados a Denominaciones de Origen de vino,..). Cuenta, sobre todo, con un tejido agroindustrial de pequeñas y medianas empresas fuertemente ligadas al territorio que constituyen el soporte de la actividad industrial en las zonas rurales.

La agroindustria andaluza ocupa el segundo lugar en España por su aportación a la Producción Final Agroindustrial nacional detrás de Cataluña.

El sector agroindustrial ha hecho importantes esfuerzos en los últimos años para elevar su competitividad, con un elevado volumen de inversiones en algunos sectores claves, en particular la industria olivarera, que ha mejorado notablemente su estructura productiva con la rápida implantación del sistema de extracción de dos fases y otras mejoras, la industria cárnica, sometida a un proceso de homologación comunitaria de sus instalaciones y la industria vinícola, con un importante desarrollo tecnológico.

El valor añadido incorporado a los productos en sectores como el aceite de oliva, con la producción de aceites de calidad y el crecimiento de la venta de aceite de oliva virgen envasado, las hortalizas de costa, en las que la manipulación alcanza ya el envasado por piezas de los productos, las frutas de exportación, la aceituna de mesa, con la diversificación de productos a base de diversos rellenos o los vinos, con el desarrollo y puesta en el mercado de "vinos nuevos", ha crecido de manera importante en los últimos años.

Las características estructurales de la mayor parte de las agroindustrias andaluzas, pequeñas y medianas empresas de carácter familiar o cooperativo, dificultan sin embargo frecuentemente la incorporación de innovaciones tecnológicas, la realización de actividades de I+D, la modernización de los procesos productivos y la implantación de estrategias de calidad, la búsqueda de nuevos mercados o la implantación de técnicas de gestión modernas. Los efectos negativos de la atomización del sector agroindustrial se agravan por la escasa tradición de cooperación interempresarial y el escaso grado de implicación de las organizaciones sectoriales industriales, con algunas excepciones, en la puesta en marcha de medidas colectivas orientadas a mejorar esa situación.

Estas deficiencias se detectan, por ejemplo, en el caso de la industria cárnica y láctea, parte de la industria vitivinícola, y, en otro ámbito, en el de la fabricación de maquinaria para la agricultura.

Diversos programas –Decreto 271/95 de mejora de las condiciones de comercialización y transformación de los productos agrícolas, Programa ADAPT de la UE y otros- están permitiendo llevar a cabo actuaciones orientadas a superar esas deficiencias. Deben ser reforzadas y orientarse a la mejora de las empresas agroindustriales en aspectos relacionados con:

- La realización de auditorías tecnológicas y la aplicación de medidas correctoras
- La renovación de equipos y tecnologías y la “reingeniería” de las plantas industriales
- La mejora de la gestión empresarial y la formación de los recursos humanos
- La incorporación de la calidad total
- La robotización y automatización de los procesos
- La adecuación a las normas sanitarias y medioambientales.
- La formación de los cuadros del personal técnico y laboral

A pesar de los avances señalados, todavía muchos productos andaluces salen de la región para ser industrializados o envasados y vendidos por los agentes de otras regiones o países.

- Es el caso destacado de la miel, cuyos productores se encuentran con dificultades para envasar y comercializar, a pesar de que existen algunas cooperativas que suponen un gran avance en un sector tradicionalmente disperso. Andalucía tiene un enorme potencial melífero que está siendo aprovechado en gran parte por apicultores foráneos.
- La industrialización del algodón se limita, con muy escasas excepciones, a la desmotación.
- El corcho se somete casi en su totalidad, únicamente, a una primera transformación en la zona de producción (“cocido en plancha”), para ser llevado luego a Cataluña o Portugal donde se convierte en productos elaborados, y ello a pesar del esfuerzo realizado hace

años para desarrollar una industria corchera que incorporara más valor añadido a la producción.

- Una parte todavía importante del aceite de oliva andaluz se exporta a granel.
- En algunos casos se registra un retroceso en la industrialización de las colas de producción y de los destríos, que puede jugar un importante papel de regulación de los mercados en fresco. Es el caso por ejemplo de la fresa, donde la competencia de Polonia ha creado dificultades a la incipiente industria de transformación. La integración del mercado de fresco y de transformado constituye en este y otros sectores hortícolas un reto y una prioridad, al mismo tiempo que una interesante oportunidad para la agroindustria.

Precisamente, la identificación de **potencialidades no explotadas** de transformación e industrialización de productos agrarios es, actualmente, una de las líneas en las que están trabajando los programas de desarrollo rural en marcha en Andalucía, en particular la iniciativa comunitaria Leader y el Programa Proder. Esas medidas de fomento deben tener en cuenta, para garantizar su éxito, un conjunto de factores entre los que tienen especial relevancia:

- La existencia de infraestructuras adecuadas y empresas de servicios.
- La disponibilidad de mano de obra y materia prima suficiente y regular.
- La disponibilidad de recursos hídricos.
- Las restricciones medioambientales.
- Los canales de distribución y la existencia de un mercado acorde con las expectativas de producción.

En este sentido, los **productos tradicionales y artesanales andaluces**, a veces sólo conocidos poco más allá de su zona de producción a pesar de su excelente calidad, ofrecen importantes oportunidades de elevar la industrialización de determinados productos agrarios en la medida que mejoren su comercialización y promoción y amplíen su mercado.

Por otro lado, algunos importantes sectores industriales con presencia en Andalucía se encuentran sometidos a **planes de reestructuración y reordenación** que pueden tener importantes impactos en nuestra región. Es el caso en particular:

- De la industria azucarera, con un exceso de capacidad industrial que ha conducido a un proceso de fusiones.
- De la industria harinera, con un grave problema de sobredimensionamiento que requiere de un plan de reestructuración, en el que el sector industrial ya está trabajando pero que, debe ser negociado en el marco de un organismo de tipo interprofesional para calibrar y amortiguar sus posibles repercusiones sobre la producción.

- Del sector extractor de aceites de semillas, que plantea también la necesidad de una reestructuración que permita acercar las fábricas a los puertos y acceder a materias primas más baratas, esta que podría tener efectos importantes sobre el sector productor.
- Del sector desmotador, también con una excesiva capacidad productiva y que ha presentado ya un plan de reestructuración al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación que también debe ser negociado con el sector productor y con la administración regional.

Esos planes de reestructuración requieren para su buen cumplimiento de una **concertación interprofesional** en el seno del sector afectado y de éste con la administración, a fin de minimizar y compensar sus eventuales efectos negativos sobre la producción y optimizar sus resultados positivos para la posición competitiva del conjunto del sector.

Precisamente en el campo de la concertación interprofesional, cuyo pobre desarrollo es una clara debilidad del complejo agroalimentario andaluz, se requiere un esfuerzo importante para avanzar en esquemas de coordinación entre las fases de producción y de transformación, mediante el desarrollo de estructuras interprofesionales, de diversas modalidades de agricultura contractual o de cualquier otra forma de coordinación vertical. El ejemplo del sector remolachero, en el que la existencia de una estructura interprofesional está resultando fundamental para consensuar una política de reestructuración, es un importante precedente para avanzar en esa dirección.

Finalmente, el desarrollo de la agroindustria en nuestra región se ve limitado, en ocasiones, por las ausencias o las deficiencias en las **infraestructuras de apoyo y servicios** para la actividad industrial, por la inexistencia de un “tejido industrial” que da origen a una economía de red y al surgimiento de distritos industriales, con las excepciones ya mencionadas.

El apoyo a la creación de Centros Logísticos de Transporte, a la colaboración y cooperación entre empresas que puede conducir incluso a la creación de plataformas industriales, a la introducción de redes telemáticas en las empresas, a la creación de empresas de servicios diversificadas en torno a las industrias agroalimentarias y de industrias alimentarias en el entorno de grandes centros de distribución, en general al desarrollo de ese tejido industrial y de servicios que crea un ambiente favorable a la inversión y a la iniciativa empresarial debe formar parte de una estrategia orientada a incrementar el valor añadido incorporado en Andalucía a las producciones agrarias de nuestra región.

La **mejora de la comercialización**, constituye el segundo gran eje de esta estrategia. La comercialización de los productos agrarios y agroalimentarios andaluces, que, al igual que la industrialización, ha registrado enormes avances en los últimos diez años, en particular en las zonas agrarias más dinámicas y exportadoras. Sin embargo, presenta todavía deficiencias que es

necesario superar y que, en gran medida responden a dificultades para adaptarse a los cambios tecnológicos, en la organización comercial y en los mercados.

Los análisis sectoriales revelan algunas de esas deficiencias:

- ✓ En la comercialización de productos frescos, se pone de manifiesto la existencia de grados de madurez muy dispares entre los distintos subsectores hortofrutícolas y entre distintas zonas productoras. Así, mientras la producción de Almería ha desarrollado un sistema comercial organizado, con un eficiente sector comercializador, canales de comercialización modernos, que ponen directamente en contacto la demanda con la producción y una gran capacidad para responder a las exigencias de la demanda adaptando toda la cadena de producción, el análisis del sector productor de la flor, concentrado en Cádiz y Sevilla, revela aún ciertas deficiencias en la comercialización de sus productos que lo hace, en buena medida y a pesar de innegables avances, dependiente de las subastas holandesas. El sector de la fresa ocupa un lugar intermedio en esta evolución, con sólo un 20 % de la producción comercializada a través del mercado mayorista de Saint-Charles, pero todavía con grandes dificultades para llegar directamente a los distribuidores finales.
- ✓ Las hortalizas, fuera de las zonas extra-tempranas (Costa de Almería y Granada) donde se comercializa una gran parte a través de las OPFH, tienen en general un grado de organización para la comercialización menor, con un importante peso de los mayoristas tradicionales y una reducida presencia de las citadas Organizaciones.
- ✓ El porcentaje de frutas y hortalizas comercializadas a través de Organizaciones de Productores de Frutas y Hortalizas (O.P.F.H.) en Andalucía oscila desde cerca del 60% para la fresa a un 20% para los cítricos, y poco más de un 2 % para el espárrago.

Los principales problemas de organización comercial detectados para este tipo de productos son:

- ✓ El todavía bajo nivel de organización y concienciación de los productores, muy variable por zonas y productos. Incluso en aquellas zonas donde existen entidades asociativas, los productores no respetan siempre la obligación de entregar toda su producción, desviando frecuentemente hacia otros canales la producción de mejor calidad.
- ✓ La insuficiente presencia de profesionales con conocimiento de idiomas y de gestión comercial, que puedan llegar directamente a los distribuidores finales. Existen en muchos casos una tendencia a comercializar por el camino "más fácil", aunque ello suponga muchas veces una pérdida de precio.

- ✓ Reducido conocimiento global de las formas de organización de las centrales de compras, cadenas de distribución o canales de comercialización en destino, limitándose muchas empresas comercializadoras al conocimiento de sus propios circuitos y clientes.
- ✓ La falta de transparencia en los precios, en algunas formas de comercialización tradicionales como las alhóndigas y lonjas.
- ✓ Las deficiencias en la comercialización de algunos productos conduce a que ésta quede en manos de operadores de otras zonas, que cuentan con una estructura comercial más desarrollada.
- ✓ Una excesiva proliferación de marcas comerciales y atomización comercial.

El apoyo a la **internacionalización de las empresas**, mediante la asistencia a ferias, la formación de consorcios, la integración en redes telemáticas, la concentración de la oferta mediante la creación de organizaciones de segundo y tercer grado, la mejora de la transparencia comercial en mercados en origen y el fomento de la normalización, son actuaciones a contemplar en una estrategia que persigue mejorar la comercialización de los productos agrarios y agroalimentarios andaluces.

Estrategia que entronca con las de formación y organización sectorial. La formación de personal específicamente preparado para la gestión comercial, con conocimiento de idiomas y estancias en empresas de los mercados de destino, es una de las actuaciones específicas dirigida a la mejora de la comercialización mencionada como prioritaria en el diagnóstico de la comercialización del sector de la flor, entre otros sectores exportadores.

Por otro lado, la escasa **promoción comercial de marca** de las empresas agroalimentarias andaluces refleja las debilidades financieras y de dimensión de la gran mayoría de ellas, que, salvo excepciones, no tiene capacidad para desarrollar marcas propias y situarlas en los mercados. La promoción genérica o colectiva ofrece importantes oportunidades para este tipo de empresas, pero requiere de un grado de organización sectorial superior al actual.

En cuanto a la **promoción institucional**, se pone de manifiesto la necesidad de diseñar una **política global de promoción** agroalimentaria, que integre una política de marcas y logotipos, la presencia en ferias y certámenes, la realización de encuentros empresariales, la elaboración de catálogos de empresas, productos y servicios y el diseño de iniciativas turístico-cultural-agroalimentarias, todo ello en estrecha colaboración y simbiosis con el sector privado, protagonista y principal interesado en esas actuaciones.

La mejora de las empresas agroindustriales y el fomento de la industrialización, el apoyo a los productos agroalimentarios tradicionales y artesanales, el fortalecimiento de las estructuras de concertación interprofesionales y de la agricultura contractual, las reestructuraciones sectoriales concertadas entre las distintas partes implicadas, la mejora de la comercialización y la promoción de los productos agroalimentarios constituyen diversas facetas de una única estrategia orientada a incrementar la incorporación de valor añadido a nuestras producciones y desarrollar un sector transformador y comercializador capaz de impulsar al sector productor.

**Estrategia 6: Incrementar el valor añadido generado por la agricultura andaluza mediante la industrialización y la mejora de la comercialización de sus productos.**

### **5.2.7.- La calidad, la mejor estrategia para competir**

La **diferenciación mediante la calidad** aparece cada vez más como la estrategia de supervivencia más acertada para la actividad productiva en los países desarrollados, en un mercado en el que continuamente surgen competidores capaces de producir a menores costos. Esta estrategia debe ser tenida en cuenta tanto por el sector agrario como por el agroindustrial.

Bajo el término de calidad se engloban varios conceptos diferentes, algunas veces presentados como antagónicos, pero en realidad complementarios:

- La **calidad diferencial**, de larga tradición en España y en general en los países mediterráneos y ahora reconocida por la UE mediante los reglamentos 2081/92 sobre Denominaciones de Origen e Indicaciones Geográficas y 2082/92 sobre certificación de características específicas (“especialidades tradicionales garantizadas”).
- La **calidad global** del conjunto de la producción de cada sector, a la que aplican generalmente más esfuerzos los sectores agroalimentarios de los países nórdicos, en los que no existen productos de calidad diferencial y sí políticas de calidad global.
- A estos conceptos se añade ahora el de **“calidad total”**, que hace referencia a la calidad conseguida por una empresa a lo largo de todo su proceso de producción, ajustándose a unas normas internacionales ISO 9000 y certificadas por un organismo independiente. Esa “calidad total” no alude a la calidad del producto en sí, que no se entra a valorar, sino a la del proceso, que debe ajustarse a unas normas estrictas recogidas en un pliego de condiciones. La “calidad total” está empezando a introducirse en España en algunas empresas

agroalimentarias líderes, pero está bastante más avanzado en otros países europeos, desencadenándose así un proceso en cadena: en efecto, los proveedores de esas empresas acogidas a la norma ISO deben a su vez contar con la certificación, una exigencia que está obligando ya a algunas empresas agroalimentarias andaluzas, proveedoras de productos intermedios, a entrar a su vez en la dinámica de la “calidad total”.

- Por último, la **calidad ligada a la salud** (ausencia de residuos de tratamientos fitosanitarios, ausencia de hormonas), y muy próxima a ella, la calidad ligada al medio ambiente, es cada vez más reclamada por los consumidores. Esa exigencia, transmitida también por las cadenas de distribución a sus proveedores, está empezando a desencadenar un cambio importante de mentalidad entre los productores en relación al uso de agroquímicos y otros insumos. Esa calidad se relaciona por una parte con la calidad global, pues cualquier fallo puede perjudicar gravemente al conjunto del sector, y por otra con la calidad diferencial, a través del desarrollo de etiquetas identificadoras de modos de producción más respetuosos con el medio ambiente (“producción integrada”, “agricultura ecológica”).

La agricultura andaluza está avanzando ya en esta dirección. Se han mencionado ya en otro apartado el importante número de Denominaciones de Origen y Específicas registrado en Andalucía, así como de otros productos tradicionales cuya calidad es reconocido dentro y fuera de nuestra Comunidad Autónoma. Le queda, sin embargo, mucho camino por recorrer. Los problemas detectados en relación con la calidad de los productos están frecuentemente relacionados con los ya mencionados de formación y con los problemas de organización y vertebración analizados más adelante (Estrategia 10).

- ✓ La **heterogeneidad de los productos**, ligada al distinto grado de profesionalidad o de formación de los agricultores, y a la ausencia de normalización y tipificación, se considera una fuente de pérdida de calidad global de las producciones en sectores tan distintos como el cerdo ibérico y productos de la dehesa, el cerdo blanco, la horticultura de costa o las frutas subtropicales. Esa heterogeneidad dificulta la realización de campañas de promoción genérica o la cobertura con Denominaciones de Calidad.
- ✓ La **situación de los mercados** -unida a la desvertebración interprofesional- repercute en ocasiones en menores exigencias de calidad por parte de los industriales o de las empresas comercializadoras, que se enfrentan a una oferta menor que la demanda y compiten por la materia prima. Es el caso del trigo blando en Andalucía que se detecta, también, en las empresas comercializadoras de flor, en las que el miedo a perder proveedores conduce a no repercutir la calidad del producto en el precio, desincentivando así los esfuerzos por mejorarla. En espárrago en fresco, es la crisis de la industria conservera la que ha conducido



a poner en el mercado producto de inferior calidad antes desviado hacia la industrialización. En el caso del algodón influye también factores climáticos que afectan a la época de recolección. La consecuencia común de estas situaciones es el deterioro de la imagen de calidad global del producto en los mercados.

- ✓ La ausencia de marchamos de calidad objetivos, y de **organismos certificadores independientes** que den garantías al consumidor y otorguen credibilidad a las producciones de calidad, es una carencia que debe ser subsanada en una estrategia de calidad. La norma comunitaria EN 45 011, que establece criterios generales de imparcialidad y normas de funcionamiento para los organismos de certificación, hoy no obligatoria, sin duda acabará imponiéndose en los mercados y debería ser tomada ya como referencia, como lo está siendo en otros países comunitarios.
- ✓ Algunos sectores (horticultura de costa, fresa, frutales de riego,...) han adquirido, en años recientes, una conciencia muy clara de la importancia de la ausencia de residuos de productos fitosanitarios para mantenerse en los mercados, gracias en gran medida a su contacto directo con los clientes; están haciendo serios esfuerzos para desarrollar códigos de buenas prácticas agrícolas, introducir progresivamente la producción integrada y, simultáneamente, controlar rigurosamente el cumplimiento de las normas en cuanto a LMR<sup>2</sup> de cada país destinatario. Esos esfuerzos no siempre cuentan con el suficiente apoyo técnico o analítico. Deben ser apoyados decididamente por la Administración, que ha apostado ya por una agricultura más respetuosa con el medio ambiente y menos consumidora de insumos, es decir, competitiva en el futuro.
- ✓ Otros factores repercuten también en la calidad de los productos andaluces, relacionados con otras de las debilidades detectadas en este diagnóstico: la falta de formación en manejo del frío y manipulación post-cosecha, la elección de las variedades en función de la reducción de los costes de producción, no de los requerimientos de la demanda (fresa), o la divergencia entre la calidad legal y la calidad comercial (aceite de oliva), entre otros. Todos ellos deben ser abordados en una estrategia global de promoción de la calidad, cuya iniciativa y protagonismo debe recaer sobre los sectores implicados.
- ✓ Hay que mencionar finalmente la influencia de elementos incontrolables –en particular el clima- sobre la calidad de los productos, cuyos efectos son a veces determinantes y difíciles de combatir y que las políticas de calidad deben ir orientadas a aminorar.

---

<sup>2</sup> LMR: Límite Máximo de Residuos.

La calidad de los productos agroalimentarios constituye hoy la más clara apuesta para garantizar la permanencia de nuestros productos en los mercados. La calidad de las producciones debe abordarse por los propios sectores a lo largo de toda la cadena de producción, transformación y comercialización y exige una perfecta articulación entre las distintas fases y sus organizaciones.

La calidad global de las producciones determina su imagen en los mercados y condiciona la posibilidad de realizar promociones genéricas para fortalecer esa imagen.

La calidad diferencial ofrece interesantes oportunidades de mercado para las pequeñas y medianas empresas agroindustriales andaluzas que capitalizan así un saber-hacer acumulado a lo largo de años. Esa calidad, para consolidarse en los mercados, debe estar avalada por organismos certificadores independientes que gocen de credibilidad ante los consumidores.

**Estrategia 7: Fomentar la calidad de los productos andaluces como estrategia competitiva fundamental para garantizar su presencia en los mercados.**

Esa estrategia de calidad exige actuaciones en distintos planos: el de la producción, el del control y certificación, el de la formación y el de la promoción, con el fin de:

- Garantizar la permanencia de los productos agroalimentarios andaluces en un mercado cada vez más competitivo.
- Aprovechar los nichos de mercado que se multiplican y crecen con la globalización, y constituyen una fuente importante de oportunidades para las pequeñas y medianas empresas alimentarias andaluzas.
- Ofrecer al consumidor garantías de salubridad y calidad de los productos que adquiere.
- Fortalecer la imagen de los productos andaluces y facilitar la realización de campañas de promoción genérica.

### 5.2.8.- Una Investigación y Desarrollo al servicio de los sectores productivos

En el contexto de creciente liberalización de los mercados descrito en la primera parte de este documento, la **capacidad de innovación** aparece como un elemento fundamental de la competitividad, favoreciendo la respuesta rápida ante cambios en la demanda, la reducción de costes o el desarrollo de tecnologías. Así lo han entendido nuestros principales competidores dentro de la UE y fuera de ella, cuyos sectores productivos dedican crecientes recursos a la I+D y cuentan con eficaces estructuras de colaboración entre el sector privado y el sector público.

En este sentido, España, y con ella Andalucía, ocupa el último lugar en investigación agraria por unidad de PIB agrario. El sector público andaluz invierte en I+D un 1% de la producción final agraria, porcentaje menor que la media nacional. Este déficit se agrava por la escasa tradición de colaboración entre el sector público y el sector privado en esta materia, y la inexistencia de estructuras organizativas de tipo interprofesional capaces de emprender programas de investigación en respuesta a las necesidades de los sectores.

Esta situación de déficit histórico está empezando a cambiar, entre otros factores gracias a nuestra integración en la Unión Europea, que nos inserta en la corriente de fondos y programas comunitarios destinados a este fin. En ese ámbito, la investigación agraria se canaliza a través del Programa específico "Agricultura y Pesca, incluida la agroindustria, tecnologías alimentarias, silvicultura, acuicultura y desarrollo rural" (Programa FAIR), que forma parte del IV Programa Marco (1994-1998).

En el ámbito nacional, la investigación se canaliza a través del III Plan Nacional de I+D (1996-1999), en aplicación de la Ley 13/1986 de Fomento y Coordinación General de la Investigación Científica y Técnica. Los programas de mayor interés para el sector agrario y alimentario están encuadrados en el área de Calidad de Vida y Recursos Naturales; el programa sectorial de I+D Agraria y Alimentaria es elaborado por el MAPA y gestionado por el Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA). Se lleva a cabo por los centros propios del INIA y por los dependientes de las Consejerías de Agricultura de las distintas comunidades autónomas.

A nivel de la Comunidad Autónoma andaluza, el Plan Andaluz de Investigación (PAI) es el instrumento de coordinación de la investigación científica y el desarrollo tecnológico, a realizar en los Centros Públicos de Investigación dependientes de la Junta de Andalucía, y de las actuaciones a llevar a cabo de forma concertada con las Universidades y demás Centros de Investigación de carácter público o privado. El **Programa Sectorial de Investigación Agroalimentaria y Pesquera de Andalucía** de la Consejería de Agricultura y Pesca es el instrumento de la política de I+D agroalimentario del II PAI aprobado en 1996.

El papel de Andalucía en la investigación agraria nacional se apoya en el **importante complejo investigador agroalimentario** existente en su territorio, configurado como un sistema mixto tripartito formado por los Centros de Investigación y Formación Agraria dependientes de la Consejería de Agricultura y Pesca, las unidades del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y las Universidades.

- La investigación en los Centros de Investigación y Formación Agraria es esencialmente aplicada, orientada a dar soluciones técnico-económicas a corto y medio plazo. Sus objetivos, estructura y recursos se reflejan en el recuadro de la siguiente página.
- El Consejo Superior de Investigaciones Científicas es un organismo de investigación pluridisciplinar de carácter básico. Cuenta en Andalucía con un conjunto de centros que desarrollan su actividad en el área de la agricultura y la agroindustria.
- Las Universidades desempeñan un papel relevante en materia de Investigación. En Andalucía destaca la labor investigadora en temas agrarios de la Universidad de Córdoba. Concentran el 95% de los recursos humanos y materiales dedicados a la Investigación, si bien esa investigación está frecuentemente desligada de las necesidades concretas del sector agroalimentario.
- Existen, además, algunas estructuras de carácter público-privado que desempeñan un interesante papel en la investigación especializada. Destaca por su importancia estratégica el CENTA (Centro Experimental de Nuevas Tecnologías del Agua) en el que participan diversos organismos públicos y empresas privadas.

Además de la investigación que se desarrolla en el sector público, habría que añadir los esfuerzos que a este respecto se están haciendo por la iniciativa privada, en particular dentro del sector agroindustrial.

## LA I+D EN LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

### → Objetivos:

- Mejorar la competitividad y la calidad de la agricultura andaluza potenciando, asimismo, la conservación de los recursos naturales
- Fomentar el cambio tecnológico y la modernización del sector agroalimentario
- Impulsar el desarrollo del sistema de gestión del medio rural
- Facilitar la formación e incorporación de capital humano al sistema de I+D andaluz favoreciendo la creación de equipos de investigación multidisciplinarios.

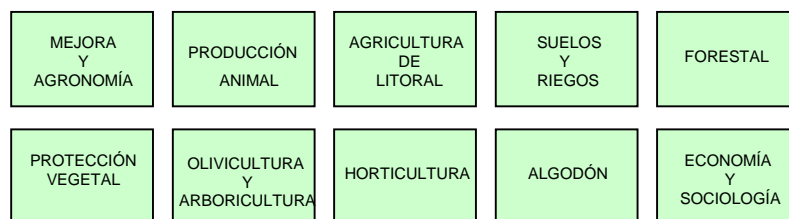
### → Acciones:

- Proyectos de investigación y desarrollo.
- Transferencia al sector de la tecnología desarrollada.
- Actividades concertadas con Centros Públicos y Entidades Privadas.
- Formación de personal investigador.
- Participación de investigadores nacionales e internacionales.
- Mantenimiento y mejora de la infraestructura de investigación y experimentación.

### → Recursos:

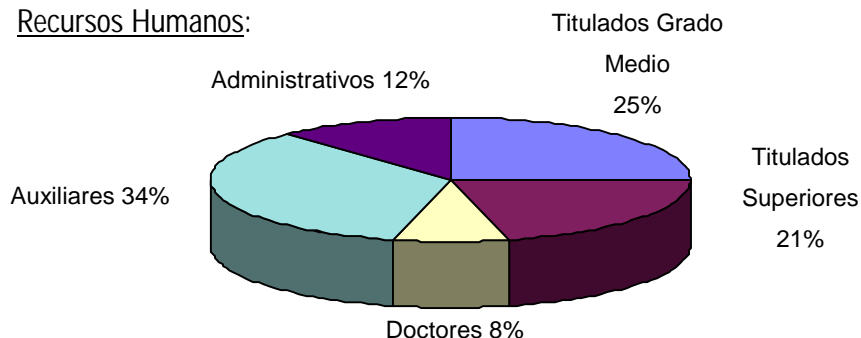
#### – Infraestructura:

- Doce Centros de Investigación y Formación Agraria (CIFA) organizados en diez unidades departamentales:



- 3.717 has. de superficie agrícola.
- 75 laboratorios de investigación.
- Bibliotecas especializadas con más de 40.000 volúmenes.

#### – Recursos Humanos:



#### – Recursos financieros:

Propios	Externos
Proyectos concertados	INIA
Programa Investigación Regional	Unión Europea
RAEA	CICYT Comisión Interministerial de
Fundaciones y convenios	Ciencia y Tecnología
Ayudas a grupos de I+D	Convenios con empresas

A pesar de todos los avances registrados, la **investigación agraria y la transferencia de tecnología** no está, todavía, en condiciones de responder plenamente a los requerimientos del sector y a los retos que se le presentan. Es otra de las conclusiones que se desprende de los diagnósticos sectoriales llevados a cabo. Las deficiencias aparecen a todos los niveles de la cadena “investigación básica - investigación aplicada – transferencia”. De estas deficiencias son responsables los propios sectores productivos, las empresas alimentarias y la administración en sus diversas vertientes.

- ✓ Los mecanismos que ayuden a orientar la investigación en función de las necesidades y los problemas de los sectores productivos deben ser perfeccionados. La articulación entre el sector público y el sector privado en la definición de la I+D no es suficiente.
- ✓ Asimismo, es necesario mejorar la relación con la industria, para orientar la investigación hacia los requerimientos de ésta última en cuanto a las características de la producción.
- ✓ Los medios públicos destinados a la investigación resultan, en general, insuficientes para las demandas que se hacen desde los sectores. En los análisis realizados se ha puesto de manifiesto esta insuficiencia, que presenta una incidencia especial en algunos sectores como la ganadería extensiva y sistemas silvopastorales, sanidad animal, arroz, agricultura ecológica, frutales de riego, industria cárnica, etc.
- ✓ Los recursos privados destinados a la investigación son también muy escasos. Sólo algunos sectores productores o industriales más organizados o más productivos aportan recursos para financiar parte de la investigación, a través de conciertos con universidades o centros de investigación, bien de manera individual (espárragos, frutales de riego, cultivos subtropicales...), o bien a través de una organización de tipo sectorial (AIMCRA, FIAPA, ASEMESA, ADIO<sup>3</sup>..). Las empresas agroindustriales andaluzas -industrias cárnicas y otras industrias alimentarias, fabricación de maquinaria, ... -dedican en general muy pocos recursos a la investigación, en gran medida debido a su reducida dimensión empresarial y escaso grado de organización. Según estimaciones del segundo PAI (Plan Andaluz de Investigación), el esfuerzo investigador del sector privado para el conjunto de los sectores económicos representa en Andalucía menos del 12%, frente al 50% en las Comunidades Autónomas de Madrid, Cataluña o el País Vasco. La ausencia de estructuras interprofesionales consolidadas limita la capacidad de los productores e industriales para definir estrategias investigadoras, que redunden en la mejora de la competitividad sectorial.

---

<sup>3</sup> AIMCRA: Asociación de Investigación para la Mejora del Cultivo de la Remolacha Azucarera; FIAPA: Fundación para la Investigación Agraria de la Provincia de Almería; ASEMESA: Asociación de Exportadores de Aceituna de Mesa; ADIO: Asociación para el Desarrollo de la Investigación Oleícola

Una vez más, el sector remolachero constituye un claro ejemplo de la potente herramienta que ofrece una organización sectorial para abordar este tipo de necesidades.

- ✓ Esos recursos escasos no siempre se aprovechan óptimamente, debido a cierta falta de integración de esfuerzos entre los diversos centros de investigación y laboratorios dentro de la misma institución y más aún entre instituciones diferentes (Consejería de Agricultura y Pesca, Universidades, Consejo Superior de Investigaciones Científicas).
- ✓ Los importantes recursos nacionales y europeos puestos a disposición de la investigación son poco aprovechados por el complejo agroalimentario andaluz, incluidos los organismos de investigación.
- ✓ El modelo organizativo existente no facilita la flexibilidad y especificidad que presenta la gestión económica de centros y proyectos, y sobre todo, los aspectos ligados al recurso humano, su especialización, motivación, promoción y organización del trabajo, que dificulta el que la innovación tecnológica ocupe el lugar preponderante que le corresponde en la modernización del sector.
- ✓ La dependencia de variedades importadas no adaptadas a las peculiaridades del medio andaluz y la necesidad de potenciar la investigación para generar variedades más adaptadas aparece recurrentemente en varios sectores: trigo blando, algodón, fresa, cebolla, almendra. En flores y plantas ornamentales se echa también en falta una actividad investigadora que permita desarrollar variedades autóctonas, que podrían alcanzar un gran interés comercial y dotarían al sector de unas oportunidades muy diferentes de la que le ofrece su especialización productiva actual.
- ✓ Las dificultades legales para explotar variedades públicas, producto de la investigación, que en algunos de estos sectores ha conducido a alternativas interesantes (fresa, algodón), limitan a veces gravemente los beneficios de la investigación.
- ✓ Una mayor dedicación de la investigación a los aspectos relacionados con la gestión del agua aparece como un requerimiento apremiante de la mayor parte de los cultivos de regadío: manejo del riego y necesidades de agua del cultivo en distintos momentos de su ciclo (remolacha), riego en condiciones deficitarias (olivar), fertirrigación a nivel local (frutales de riego), aplicación del riego por goteo en algodón, etc.

La Investigación Agraria dispone de unos recursos limitados por lo que han de utilizarse con el máximo de eficiencia al servicio del complejo agroalimentario andaluz. Es necesario un incremento de los recursos públicos dedicados a la investigación, para acercarnos a los ratios imperantes en otros países europeos, una mayor articulación entre las necesidades del sector y la investigación, una participación institucional del sector privado en la definición de las líneas y los proyectos de investigación, al mismo tiempo que en su financiación, una mejor coordinación entre todos los organismos investigadores que actúan en la Comunidad Autónoma y de éstos con los de otras comunidades autónomas y sobre todo la incorporación de elementos de gestión económica y del recurso humano que permita revitalizar el potencial de investigación agraria en Andalucía. La próxima creación del Instituto de Investigación Agraria como organismo autónomo de carácter comercial, en cooperación público-privada, constituye una oportunidad óptima para abordar en mejores condiciones el reto de la investigación y desarrollo agrario y superar las deficiencias del sistema actual.

Las deficiencias en los mecanismos de **transferencia de tecnología** aparecen también con frecuencia en los diagnósticos sectoriales como uno de los factores limitantes de la modernización. Varias causas se apuntan como determinantes de esta disfuncionalidad:

- ✓ Las visitas a parcelas demostrativas de la RAEA (Red Andaluza de Experimentación Agraria) son insuficientes para dar a conocer a los agricultores los resultados de la investigación.
- ✓ La difusión de los resultados de la RAEA deben llegar a todos los agricultores que los requieran, no sólo a través de los Boletines actuales sino de otros medios de difusión.
- ✓ La práctica desaparición de las funciones de asesoramiento del Servicio de Extensión Agraria ha dejado un vacío en el medio rural que no puede ser llenado por otro tipo de estructuras como las ATRIAS, las ADS, las cooperativas y otras Organizaciones de Productores o las Organizaciones Profesionales Agrarias. El retraso en la entrada en funcionamiento a pleno rendimiento de las Oficinas Comarcales Agrarias agudiza esa situación.
- ✓ En parte, como consecuencia de lo anterior, los técnicos de las casas suministradoras de insumos (fertilizantes, fitosanitarios) se han convertido en muchos casos en la principal fuente de asesoramiento técnico de los agricultores, lo que no siempre favorece una mayor racionalidad en el uso de esos insumos.
- ✓ Algunas instituciones investigadoras tienen especiales dificultades para transferir al sector los resultados de su actividad. En particular, los agentes sociales y económicos señalan la necesidad de una mayor articulación del sector y de las empresas con la Universidad, a fin



de optimizar las recaídas de la investigación sobre sus destinatarios, sin ignorar el papel importante que en esa institución desempeña la investigación fundamental, no siempre de inmediata aplicación práctica.

Los resultados de la investigación deben difundirse aún más entre el conjunto de los agricultores para contribuir a elevar su nivel tecnológico medio y la competitividad de las producciones andaluzas.

Los mecanismos de transferencia de tecnología deben apoyarse más en la red de organizaciones agrarias, cooperativas, organizaciones de productores, organizaciones sectoriales, ATRIAS, ADS,... y Oficinas Comarcales de la Administración Agraria que integran el tejido social del medio rural andaluz.

**Estrategia 8: Potenciar la investigación agraria, el desarrollo y la transferencia de tecnología al servicio de las necesidades del sector para hacer frente a los retos que se le presentan.**

Esta estrategia deberá dirigirse principalmente a:

- Fortalecer la investigación, impulsando un mayor esfuerzo presupuestario tanto público como, sobre todo, privado.
- Modificar la estructura organizativa de la I+D agraria, con un nuevo modelo que permita:
  - a) Mejorar la articulación entre investigación y el sector privado en la definición de la I+D.
  - b) Incrementar la participación del sector privado en la corresponsabilidad de la investigación.
  - c) Lograr una mayor coordinación entre centros de investigación dependientes de distintas instituciones de la Comunidad Autónoma.
  - d) Establecer criterios objetivos de reparto de los escasos recursos disponibles.
  - e) Adecuar los programas y proyectos de investigación de la CAP a las necesidades marcadas por el Plan de Modernización de la Agricultura Andaluza.
  - f) Flexibilizar y adaptar a las peculiaridades de la actividad investigador los mecanismos de promoción y captación de personal investigador en el marco del sistema de asignación de puestos de la función pública.

- g) Establecer mecanismos de seguimiento y evaluación del impacto de los proyectos de investigación.
- h) Desarrollar un sistema eficaz de transferencia de tecnología que permita poner al alcance de todo el sector agroalimentario los resultados de la investigación.
- i) Establecer mecanismos para poder rentabilizar mejor los resultados de la I+D pública.

### 5.2.9.- La información, un factor de competitividad clave

Vivimos en la sociedad de la **información**. El acceso a la información se ha convertido en un factor de competitividad importante para las empresas agrarias y agroalimentarias. Junto con la formación y la eficiente transferencia de tecnología, la información aparece como un elemento fundamental para incrementar la capacidad de respuesta ante los cambios de los agentes económicos, del sector en su conjunto y de la propia administración.

Las nuevas tecnologías de la información han supuesto una revolución en las posibilidades de acceso a ingentes cantidades de información mediante un simple ordenador con una conexión a Internet: bases de datos de todo tipo, foros de discusión y consulta, contacto con organismos oficiales y privados nacionales e internacionales, etc. El inmenso salto que, en cuanto, a igualdad de oportunidades para pequeñas y medianas empresas supone esta realidad, empieza apenas a calibrarse, mientras que su uso se va extendiendo a velocidad de vértigo.

Al mismo tiempo, la globalización de las economías eleva considerablemente las exigencias informativas de los sectores productivos, para los que una buena cosecha en una zona del mundo o una hambruna en otra, puede tener consecuencias decisivas.

La Consejería de Agricultura y Pesca facilita, a través de Internet información estadística sobre mercados, precios y previsiones de siembras y cosecha. Está trabajando, en el marco del Plan de Modernización de la Agricultura Andaluza, en un **Sistema Integrado de Información Agraria (SIIA)**, que pretende dar respuesta a muchas de las necesidades y superar muchas de las deficiencias detectadas en los diagnósticos sectoriales: Registro de Explotaciones, información "on-line" sobre ayudas y situación de los expedientes, información estadística, prevención y alerta de plagas fitosanitarias y epizootias, etc. Además la Consejería sitúa en la Red su Boletín Semanal con información estadística sobre coyuntura agraria, climatología, precios y mercados, y edita un Boletín Mensual de Información Agraria y Pesquera en el que, además de la información estadística, se recogen informes sectoriales o sobre aspectos parciales de la política agraria.

Otros canales de información siguen, sin embargo, cumpliendo un papel fundamental para los productores y las empresas agroindustriales. En particular las organizaciones profesionales agrarias y las organizaciones industriales desempeñan una función insustituible acercando a los interesados información de todo tipo: técnica, sobre mercados, sobre política agraria, ayudas, incidencias climáticas y fitosanitarias, etc. Ese papel debe ser debidamente valorado y apoyado, facilitando a las organizaciones el acceso a la información, con transparencia y diligencia.

Por último, no se puede ignorar la contribución que los medios de comunicación audiovisuales – y muy especialmente la televisión pública- pueden hacer a una mayor difusión de información, sobre y para la agricultura y el medio rural, a través de espacios informativos específicos diseñados con participación de las organizaciones y de la administración agrarias.

A pesar de los enormes progresos registrados en el nivel de información del sector agrario, los diagnósticos sectoriales ponen de manifiesto **deficiencias informativas** en terrenos muy diversos. Algunas hallarán respuesta con el Sistema Integrado de Información Agraria y otras exigen otro tipo de medidas dentro de una misma estrategia de mejora de la información. Entre las cuestiones suscitadas, destacan las siguientes:

- ✓ Disposiciones favorables para el sector que son poco conocidas por éste: normativa que mejora la situación fiscal de los arrendamientos (RD 828/95), Ley de Modernización 19/95, ayudas para mejora de las explotaciones, regulación del mercado de cuotas lácteas...
- ✓ Poca información a los sectores sobre las gestiones llevadas a cabo en Bruselas por la Administración española acerca de aspectos que le afectan directamente (sanidad vegetal en productos tropicales...).
- ✓ No hay transparencia informativa acerca de los productos bancarios que se ofrecen al sector por parte de las entidades financieras (ayudas a la inversión y a la mejora de las explotaciones, créditos de campaña...).
- ✓ Es difícil acceder a información sobre políticas colaterales que afectan a la agricultura: medio ambiente, forestación, desarrollo rural...
- ✓ Ausencia de información técnica en aspectos más novedosos: características más idóneas de los invernaderos o de la maquinaria, que facilite la elección de los agricultores, ingeniería, logística y organización de los almacenes, técnicas de frío..., aspectos todos que más que investigación propia, requieren un adecuado acceso a información que ya existe y circula en las "redes informativas" de todo tipo.

- ✓ Deficiente información meteorológica, que condiciona la toma de decisión sobre cultivos (plantación de frutales de riego...).
- ✓ Difícil acceso, también a información sobre mercados y precios mundiales, previsiones de siembra y de producción en los principales países productores, evolución de los cultivos en la UE y en el mundo, tendencias de la demanda...
- ✓ Los canales de comercialización, la organización de la distribución en destino, las estrategias comerciales, los tipos de envases, paletización, conservación que requiere en cada uno de los mercados, ... son en general desconocidos por las empresas andaluzas, que alcanzan en el mejor de los casos a conocer los de sus propios clientes.

La información desde el sector hacia el propio sector y hacia la sociedad también aparece como mejorable:

- ✓ No se conoce la realidad socioeconómica del cooperativismo agrario y otras formas de asociacionismo con presencia creciente en el mundo rural andaluz.
- ✓ La agricultura es uno de los sectores económicos que genera un mayor volumen de información estadística. Debe hacerse un esfuerzo aún mayor para elevar su fiabilidad, según se pone de manifiesto, entre otros, en sectores como los lácteos, las flores ornamentales, los frutales de riego, el arroz, la producción cárnica o la apicultura. La intercomunicación entre la administración y los sectores para cotejar la información estadística de la que disponen también es mejorable. En cuanto a la información estadística sobre agroindustria, muestra tanto a nivel nacional como regional grandes deficiencias cuya corrección debe estudiarse, con la colaboración de los sectores implicados.
- ✓ La necesidad de una sistemática regular para la predicción de cosecha se pone en evidencia ante coyunturas como la que ha vivido el sector del algodón en la campaña 1996/97 o el del olivar en la de 1996/97.
- ✓ La información generada por los distintos tipos de ayudas destinadas al sector agrario y agroindustrial no siempre es suficientemente aprovechada para la mejora del conocimiento del sector y el análisis.

La información es hoy un factor competitivo de primer orden para estar en los mercados. La sociedad de la información en la que vivimos pone a disposición de los agricultores y de los sectores productivos cantidades ingentes de información, que dan respuesta a la mayor parte de los problemas técnicos, económicos o comerciales que puedan surgir.

Facilitar el acceso a esa información a los sectores agroalimentarios andaluces es un reto que deben asumir conjuntamente la Administración y las organizaciones agrarias. Estas desempeñan ya un papel fundamental acercando a los agricultores información de todo tipo, papel que debe ser apoyado y facilitado desde la Administración.

Las nuevas tecnologías de la información, cuyo desarrollo está siendo exponencial, deben permitir una revolución en los métodos de recogida de datos sobre el sector, facilitando información actualizada y fiable que apoye la toma de decisiones y el análisis de los impactos de las políticas actuales o futuras.

Los enormes volúmenes de información disponibles actualmente obligan a reforzar la capacidad de procesamiento y análisis del conjunto del sector y de la administración.

La mejora de la calidad de las estadísticas agrarias y agroalimentarias requiere de una mayor colaboración entre el sector privado y la Administración, en beneficio de ambos.

**Estrategia 9: Mejorar los sistemas de información desde y hacia el sector como herramienta de apoyo al proceso de toma de decisiones.**

Una estrategia integrada de información debe permitir, entre otros:

- Un mejor cumplimiento de la legislación y aprovechamiento de las oportunidades que ésta ofrece al sector.
- Un acceso más fácil a la información sobre tecnología, producciones, precios y mercados mundiales.
- Una mayor agilidad en la transmisión de la información desde la Administración hacia el sector (situación de expedientes, ayudas...).
- Una mayor calidad de la información desde el sector hacia la administración en apoyo a la toma de decisión.
- Una mayor capacidad para la previsión de cosechas y la prevención de situaciones de crisis.
- Una potenciación de la capacidad prospectiva
- Una mayor capacidad de respuesta de los agentes económicos y del sector en su conjunto.

- Mayores oportunidades de mercado para las pequeñas y medianas empresas agroalimentarias andaluzas.

### 5.2.10.- Un sector agroalimentario organizado y vertebrado

Un sector agroalimentario **organizado**, tanto horizontal -relaciones en el seno de cada una de las fases de la cadena de producción/transformación/comercialización- como verticalmente - relaciones entre fases-, es un sector con capacidad de respuesta ante los cambios, de reacción ante medidas que considera perjudiciales, de interlocución y de negociación, y de transmitir mensajes a la sociedad. El sector agroalimentario andaluz ha dado grandes pasos en este sentido:

- ✓ Un elemento esencial de articulación social en Andalucía es el Pacto Andaluz por el Empleo y el Desarrollo Económico de Andalucía que permite integrar la opinión, las acciones y la concertación de los sindicatos mayoritarios, CC.OO. de Andalucía y U.G.T. de Andalucía y de la Confederación de Empresarios de Andalucía, al mismo tiempo que facilita la conexión entre sectores económicos. En este contexto es destacable el “Compromiso por el mundo rural” recientemente suscrito por la Junta de Andalucía y dichos agentes económicos y sociales.
- ✓ Las Organizaciones Profesionales Agrarias han mejorado su implantación entre los agricultores andaluces a los que ofrecen una gama amplia de servicios; mantienen un contacto permanente con las Administraciones Públicas, llegando en bastantes ocasiones a acuerdos estratégicos para el campo andaluz. A pesar de los avances registrados, su implantación sigue siendo inferior a la vigente en otros países comunitarios. La consecución de mayores avances en este proceso requiere una definición más clara de su papel institucional y la creación de un marco de interlocución, permanente y estable, al margen de las vicisitudes coyunturales.
- ✓ El cooperativismo es, en algunos sectores, una importante fuerza económica que agrupa a los productores y les permite incorporar mayor valor añadido a sus producciones. Es el caso del sector hortofrutícola almeriense (con más del 50% de la producción comercializada a través de entidades asociativas); del sector fresero (74% de la producción en cooperativas y SAT); de la producción de aceituna para almazaras (70% de la producción en cooperativas), en el que las cooperativas están haciendo un gran esfuerzo por mejorar la calidad del aceite y algunas cooperativas de segundo grado están logrando abrirse mercado con su aceite de oliva virgen; de la aceituna de mesa, también con importantes cooperativas de segundo grado; del arroz (65% de la superficie en cooperativas); varias cooperativas importantes han logrado consolidarse en el difícil sector de ovino-caprino y están desempeñando un

importante papel en la mejora productiva y comercial de ese sector tradicionalmente muy disperso...

- ✓ La existencia de la Federación Andaluza de Empresas Cooperativas Agrarias (FAECA) permite una comunicación más ágil y fluida entre las Administraciones y el mundo cooperativo, al mismo tiempo que propicia un avance indudable en las acciones intercooperativas.
- ✓ Otros sectores están bien estructurados en organizaciones de tipo sectorial. Asociafruit agrupa una parte muy importante de la exportación andaluza de melocotón, nectarina, cítricos, naranja amarga y espárrago blanco; FRESHUELVA integra a cerca del 80% de la producción fresera andaluza; la Asociación de Productores de Fresas de Huelva (ASOPHFRESA) que agrupa a las OPFH de Huelva está regulando mediante la aplicación de la extensión de normas; el sector remolachero cuenta con una organización interprofesional reconocida a nivel nacional y en la OCM sectorial; la aceituna de mesa, (ASEMESA, ASEOGRA y FAECA); el subsector industrial del Marco de Jerez integrado en FEDEJEREZ y AECovi se han fortalecido las asociaciones de razas puras, que están empezando a asumir su papel en la conservación y mejora de las mismas, etc.
- ✓ La existencia desde finales de 1990 de una Asociación de usuarios del distintivo de calidad "Alimentos de Andalucía" que ha supuesto una notable labor de integración de los mismos y de promoción de sus productos.
- ✓ La reglamentación comunitaria, en algunos casos, ha contribuido a mejorar la organización del sector: los planes de mejora contemplados en la OCM de frutos secos han permitido dar pasos importantes en la organización sectorial, que cuenta actualmente con más del 50% de su superficie sometida a un plan de mejora y de la producción en Organizaciones de Productores; las Organizaciones de Productores Reconocidos para gestionar las ayudas al aceite de oliva, han contribuido a mejorar la organización de ese sector; la nueva reglamentación de OPFH probablemente ayude también a la organización de algunos segmentos de la producción hortofrutícola menos estructurados (subtropicales, horticolas extensivas...).
- ✓ Algunas nuevas formas organizativas han surgido en el sector agrario, en general, con apoyo de la Administración, como vías potencialmente muy interesantes para transferir tecnología en el ámbito de su actuación: se trata de las ya mencionadas ATRIAS, ADS y agrupaciones para la producción integrada, que están empezando a consolidarse más allá del apoyo público.

- ✓ Los sectores industriales están generalmente organizados a nivel representativo a través de organizaciones sectoriales normalmente nacionales e integradas en la Federación de Industrias de Alimentación y Bebidas (FIAB). En algunos casos existe también una organización regional, como ADILA (Asociación de Industrias Lácteas de Andalucía) organización regional del sector lácteo. Así, en un sector clave para Andalucía como el aceite de oliva, se cuenta con las siguientes organizaciones empresariales: INFAOLIVA, que agrupa a las almazaras particulares (las almazaras cooperativas están integradas en FAECA), ANEO a las Empresas Extractoras de Aceite de Orujo pequeñas y medianas (de capital español), a la Asociación de Refinadores de Aceite (federadas a su vez en la Federación de Industrias Oleícolas españolas FIODE), la Asociación de Envasadores de Aceites Comestibles y la Asociación de Exportadores de Aceite de Oliva, que representa el 100% de la exportación.

A pesar de esos avances, el sector agroalimentario andaluz sigue mostrando signos inequívocos de **debilidad organizativa**. Esta desorganización afecta a las tres fases de la cadena y a las relaciones entre ellas:

- ✓ A **nivel productor**, la desorganización es más notable entre los subsectores ganaderos: el individualismo de los ganaderos explica para algunos esa característica (equino, caprino, apicultura, dehesa...); otros aluden a anteriores fracasos de movimientos asociacionistas, motivados a su vez, según los primeros, por el mencionado individualismo...
- ✓ Algunos factores, más objetivos, están contribuyendo al escaso éxito del asociacionismo entre los ganaderos: la regulación fiscal mediante módulos considerados demasiado elevados, desincentiva la integración en organizaciones en las que rige la transparencia fiscal, al igual que lo hace el importante peso de productores no profesionalizados en algunos sectores (equinos, apicultura, porcino ibérico...); la dispersión de los ganaderos (ganadería extensiva, apicultura) tampoco ayuda a una cohesión sectorial.
- ✓ Otros sectores productivos se señalan también por su menor grado de organización: entre otros han sido mencionados el de frutales subtropicales -con una importante presencia de agricultores no profesionales, un factor que frecuentemente dificulta la organización-; el de diversas hortícolas extensivas; el de la flor cortada, tanto a nivel productor como comercial; el de plantas de vivero...
- ✓ Incluso aquellos sectores con un elevado grado de asociacionismo presentan deficiencias organizativas, que impiden que las cooperativas desempeñen un papel más activo en la ordenación y planificación de la oferta, la mejora de la calidad o el impulso a técnicas de producción más respetuosas con el medioambiente. Las cooperativas en algunos sectores



y zonas están muy atomizadas y son reticentes a una colaboración intercooperativa que suponga una eventual pérdida de poder.

- ✓ La **fase industrial** tiene una escasa capacidad para emprender acciones colectivas de mejora sectorial o establecer acuerdos con el sector productor. La atomización de las industrias y su reducida capacidad comercial y financiera -industria cárnica, industria vínica del Condado de Huelva-, o el exceso de capacidad productiva -desmotadoras de algodón- son algunos factores que explican esas deficiencias.
- ✓ La **fase comercializadora** en su primera etapa, se suele caracterizar por una gran competencia y falta de transparencia.
- ✓ Como consecuencia del bajo nivel organizativo de las distintas fases y también del escaso margen de maniobra que deja la ley y la propia realidad sectorial para avanzar en el ámbito exclusivamente regional, **las relaciones de carácter interprofesional** y, más en general, la vertebración de los sectores productor y transformador o comercial, es también deficiente. Salvo en el sector del porcino ibérico, en el que existe una organización interprofesional que agrupa a productores de Extremadura, Salamanca y Andalucía, los diversos intentos de poner en pie organizaciones de tipo interprofesional han fracasado en Andalucía. Esta escasa vertebración entre el sector productor y las siguientes fases de la cadena está generalizada en la mayor parte de los sectores, salvo tal vez en aquellos que comercializan productos frescos manipulados (hortícolas, frutales, cítricos...).

Esa escasa vertebración es una de las grandes carencias de nuestro sector agroalimentario y uno de los mayores frenos a su modernización, como se ha puesto de manifiesto en varias de las estrategias anteriores (I+D, Industrialización, ...). Más allá de la Ley de interprofesionales, cuya aplicación se enfrenta a algunos obstáculos, la articulación sectorial tiene otros muchos caminos que deben ser explorados y desarrollados: Ley de contratos y agricultura contractual bajo sus múltiples formas, establecimiento de compromisos plurianuales, integración vertical debidamente regulada, etc.

Las **consecuencias del bajo grado de** organización intra e interfases son muy variadas y tienen repercusiones directas sobre las políticas de modernización.

- ✓ La oferta no se puede planificar adecuadamente. La concentración de la oferta en unas mismas fechas origina caos en los precios (lechugas, zanahoria, flor, fresas, chirimoya, canales de ovino...), la oferta crece sin control por encima de la demanda (hortícolas del valle, fresas, espárragos...) y no se diversifica (flor); las instalaciones de las cooperativas están subutilizadas por incapacidad para planificar la producción y se exceden los cupos o

cuotas de producción establecidos por la reglamentación comunitaria. La fruta en ocasiones, no se coge con el grado adecuado de madurez .

- ✓ La falta de representatividad dificulta a veces, la interlocución con las Administraciones públicas y la participación en la definición de las políticas de investigación, formación y medidas sectoriales.
- ✓ El escaso peso específico de algunos sectores poco organizados no les permite hacer oír su voz en los foros nacionales y comunitarios (ganadería extensiva, productos de la dehesa).
- ✓ La deficiente transmisión de información a lo largo de la cadena dificulta para los agricultores la adaptación de sus productos a los requerimientos de la industria y/o de los consumidores.
- ✓ El valor añadido en Andalucía en la transformación y comercialización de los productos es menor del que podría ser con una mayor estructuración sectorial.

La vertebración del sector agrario, a través de centrales sindicales, organizaciones empresariales y profesionales agrarias representativas, entidades asociativas de carácter económico o comercial o asociaciones finalistas (ATRIAS, asociaciones de razas selectas...) es vital para la mejora de su competitividad y en algunos casos, para su supervivencia. Toda forma organizativa representa un avance y debe ser apoyada y estimulada.

La organización intra e interfases de la cadena alimentaria permite una transmisión más eficaz de las señales del mercado desde los consumidores hasta los productores, facilitando la adaptación del sector productor a los cambios cada vez más rápidos en la demanda; permite la participación del sector en la definición de las políticas de I+D y de formación, la interlocución y el intercambio de información con la administración. El sector agroalimentario andaluz debe necesaria y urgentemente dar pasos en esa dirección.

**Estrategia 10: Mejorar el nivel organizativo y la vertebración del sector agroalimentario.**

Esa estrategia de apoyo a la organización y vertebración sectorial contribuirá a:

- Alcanzar una mayor capacidad de planificación de la producción y diversificación de la oferta por parte de los sectores productores.

- Lograr la aplicación de normas comunes de calidad que permitan elevar la homogeneidad de la producción y su nivel medio de calidad, realizar promociones genéricas y mejorar la imagen del producto en los mercados.
- Conseguir una mayor adecuación de los productos agrarios a la demanda del sector transformador y en última instancia, del consumidor mediante la vertebración de las fases de producción, transformación y comercialización en organizaciones interprofesionales u otras formas de articulación.
- Facilitar la interlocución con la Administración y la participación en las políticas de formación, I+D y otras.
- Elevar la capacidad de negociación del sector.

### 5.2.11.- Una agricultura diversificada clave para mantener vivo el territorio

Una de las fortalezas de Andalucía es la diversidad de su agricultura, capaz de adaptarse a condiciones agroecológicas, climáticas y topográficas muy dispares. Esa diversidad no sólo permite reducir el riesgo frente a las múltiples situaciones climáticas, tecnológicas y de mercado, sino que está en el origen de una gran variedad de paisajes agrarios que constituyen una de las riquezas y uno de los atractivos de Andalucía.

Algunos de esos sistemas agrarios, de esos paisajes, son testimonios de nuestra historia agraria y social. Su sostenibilidad económica es reducida si no se logra poner en marcha mecanismos que permitan remunerar sus intangibles aportaciones al paisaje, al ocio y disfrute ciudadano; esta producción de **bienes públicos** está cada vez mas valorada por la sociedad y no en cambio por el mercado. Es el caso, por ejemplo, de las huertas de ruedo que sobreviven en el entorno de los pueblos serranos, del olivar marginal, del cultivo de la caña de azúcar o de la producción tradicional de pasas, entre otros sistemas agrarios de alto valor y escasa importancia cuantitativa; es el caso también, de las dehesas, si bien éstas últimas tienen mayores posibilidades, con un apoyo adecuado, de valorizar en el mercado sus producciones físicas (carnes de vacuno extensivo, cerdo ibérico, ovino, caza) e inmateriales (alojamientos rurales). La catalogación y protección de esos paisajes agrarios, dándoles en su caso cabida en las medidas agroambientales, puede constituir un interesante avance en esta dirección.

La modernización de la agricultura debe contemplar el desarrollo de mecanismos que permitan la continuidad de esos sistemas, indispensable desde un punto de vista medioambiental, de ocupación del territorio, y de riqueza paisajística y cultural; la sociedad en su conjunto, beneficiaria de estos sistemas agrarios, debe asumir el compromiso de mantenerlos.

Necesariamente también deberá seguir apostando por sistemas agrarios que han basado su estrategia de futuro en maximizar el potencial agroclimático, la innovación tecnológica y la

adecuación permanente a los mercados. Sin duda serán la base de la presencia de los productos andaluces en los mercados nacionales e internacionales.

Existen también en Andalucía sistemas agrarios caracterizados por su difícil diversificación, que los hacen muy vulnerables a cambios en los mercados o en la normativa europea. Es el caso, por ejemplo, del arroz cultivado en las marismas, sobre el que pesan dos grandes amenazas: la de restricciones en la disponibilidad de agua, que ya llevaron a comprometer su continuidad durante los últimos años de sequía, y la de un descenso del apoyo comunitario, que le impediría competir con las crecientes importaciones a bajo precio, favorecidas por concesiones arancelarias de la UE a diversos países productores.

Es el caso también, de las campiñas andaluzas hoy receptoras de importantes ayudas compensatorias de la Política Agraria Comunitaria y dedicadas a la producción de cultivos extensivos en secano: cereales y oleaginosas. Es necesario adelantarse que en el futuro, modificaciones del régimen de ayudas, mermen la renta de las explotaciones. La diversificación de las producciones y los paisajes de esas comarcas no es fácil y no puede improvisarse; estudiar la viabilidad de cultivos y actividades ganaderas alternativas o complementarias que permitan modificar sus perspectivas de futuro e impulsar una dinámica de cambio e innovación, es una necesidad que debe ser asumida por todos, desde la administración al sector productor.

Esa diversificación requiere un estudio en profundidad del potencial de esos sistemas agrarios, que considere sus condiciones agroclimáticas y sociológicas, la disponibilidad de servicios, y las necesidades y expectativas de las sociedades urbanas insertas en ellas. Requiere también de una adecuación de la normativa para favorecer esa diversificación, por ejemplo, en lo relativo a la forestación de tierras agrarias.

La diversidad de los sistemas productivos agrarios andaluces abarca también a la tipología empresarial y sus explotaciones. La presencia de una importante agricultura a tiempo parcial bajo muy diversas formas, identificada en la primera parte de este documento, es una de las fortalezas que ha permitido que muchas explotaciones e incluso sistemas productivos sobrevivan hasta hoy. Es necesario reconsiderar la exclusión de esos agentes de muchas de las ayudas estructurales a la agricultura y arbitrar mecanismos que faciliten su permanencia en el sector.

El reconocimiento de esta realidad y del papel que desempeña en la agricultura actual es necesario para dotar a esa figura de una estabilidad y seguridad. En el mismo sentido, se considera necesario la identificación y reconocimiento de otros colectivos que participan en las actividades agrarias, y muy especialmente de las mujeres, cuya importante aportación a la producción y gestión de las explotaciones no está bien reconocida.

La agricultura andaluza es muy diversa en sus producciones, sistemas agrarios, tipos de explotación y de los agricultores que participan en ella. Esa diversidad es una fortaleza no sólo para la agricultura, sino también para la sociedad en su conjunto, y debe ser preservada. La consolidación de los sistemas agrarios vulnerables bien por su escasa integración en el economía de mercado, bien por su difícil diversificación, debe ser abordada por la modernización de la agricultura como una de las estrategias fundamentales para el logro de su objetivo de cohesión territorial y social

**Estrategia 11: Reconocer y apostar por la diversidad de los distintos sistemas agrarios como elemento clave para mantener vivo el territorio andaluz.**

#### **5.2.12.- Por una efectiva incorporación de las mujeres y la juventud a la dinamización del medio rural**

El potencial de transformación y modernización que encierra la plena incorporación de las mujeres y la juventud a la actividad agraria, en su más amplio sentido, y a la vida económica y social del medio rural ha sido ya comentado. A la vez que constituye uno de los objetivos específicos del Plan de Modernización, esa incorporación es condición necesaria para que el desarrollo agrario sea participativo, equitativo y sostenible y requiere de una estrategia diferenciada orientada a:

- ✓ Hacer visibles y valorar las aportaciones de las mujeres y de la juventud a la economía y sociedad rural.
- ✓ Incorporar la perspectiva de género y a la juventud en el diseño, ejecución y seguimiento de las diferentes políticas.
- ✓ Poner en marcha un Foro de Mujer y Juventud Rural, como Grupo de Trabajo permanente y multidisciplinar que haga un seguimiento, asesoramiento y evaluación continua del impacto de estas políticas.
- ✓ Ofrecer formación específica sobre metodologías de análisis en los programas de desarrollo que introduzcan indicadores sobre su grado de igualdad de oportunidades.
- ✓ Facilitar igualmente medios formativos e informativos dirigidos a la incorporación laboral de las mujeres y la juventud, con especial atención a los nuevos yacimientos de empleo.

- ✓ Incrementar las medidas de discriminación positiva que incentiven la incorporación de mujeres y jóvenes a la actividad agraria, facilitando su acceso al uso y control de los recursos productivos y financieros.
- ✓ Fortalecer el asociacionismo de mujeres y de jóvenes rurales así como una implicación más activa en los procesos de toma de decisiones.
- ✓ Coordinar a los distintos organismos e instituciones que tienen programas dirigidos a mujeres y jóvenes rurales para hacer más eficientes los recursos.

**Estrategia 12: Establecer mecanismos para la renovación de actores que faciliten la incorporación como protagonistas de pleno derecho, de las mujeres y de la juventud, a la actividad agraria en toda su complejidad y a la vida económica, política, social y cultural del mundo rural.**

### **5.2.13.- Una política de desarrollo rural que se complemente plenamente con la agricultura**

La plena incorporación de la agricultura en las políticas de desarrollo rural y en el nuevo concepto de ruralidad que subyace tras ellas -un medio rural diversificado, plural y vivo- en el lugar que le corresponde en general, y como una de las principales actividades económicas, fuente en muchos casos de posibles diversificaciones, se considera algo fundamental que requiere una estrategia propia que, en el marco del Plan de Modernización de la Agricultura Andaluza, se complemente con las políticas más específicas de desarrollo rural .

Estas políticas se materializan actualmente en Andalucía en **el Programa de Desarrollo Rural de Andalucía (PRDA)**, en la **Iniciativa Leader II** de la UE y en el **programa Proder**. En total, 49 grupos de desarrollo local (22 grupos Leader II y 27 Proder) están trabajando en 656 municipios andaluces en favor de la diversificación de rentas y de actividades en el medio rural, en un marco general de actuación e interlocución.

En el ánimo de dar respuesta a las demandas del mundo rural, el Gobierno de la Junta de Andalucía, la Confederación de Empresarios de Andalucía, Comisiones Obreras de Andalucía, y la Unión General de Trabajadores de Andalucía, con el objetivo de establecer las bases y los

cauces para el trabajo conjunto por el desarrollo del mundo rural, acuerdan el siguiente compromiso:

1. Un mundo rural, participativo, diversificado, plural, dinámico, con economías competitivas y generadoras de empleo, es un objetivo prioritario para el Gobierno Andaluz y los agentes económicos y sociales más representativos en Andalucía y un magnífico camino para alcanzar mayores cuotas de cohesión social, territorial y económica, fijar la población rural y mejorar la calidad de vida.
2. El desarrollo rural es un marco de referencia para corregir desequilibrios sociales y territoriales, mejorar las estructuras y promover el nacimiento de nuevas actividades, potenciar los sectores tradicionales y coordinar todas las inversiones y actuaciones en el medio rural y apostar decididamente por valorar la cultura de emprendedores.
3. Es necesario intensificar la participación activa de los agentes económicos y sociales más representativos en Andalucía en el diseño de la política de desarrollo rural, tal como se contempla en el "IV Acuerdo de Concertación Social de Andalucía. Pacto por el Empleo y la Actividad Productiva".
4. Los actuales grupos de desarrollo rural son un activo muy importante para profundizar en las estrategias de desarrollo rural para Andalucía.
5. Mejorar la articulación social y la participación activa de los agentes económicos y sociales más representativos en Andalucía en los grupos de desarrollo rural, es un reto de las Administraciones, de los grupos de desarrollo rural y de estos agentes económicos y sociales.
6. La planificación estratégica de programas que fomenten las actividades y sectores que intervienen en el desarrollo rural, es un elemento imprescindible para garantizar el futuro del mundo rural.
7. El mantenimiento de la actividad y del empleo en el medio rural exige una acción fundamental de modernización de la agricultura que debe estructurarse a través de la

planificación. Asimismo impulsar acciones de diversificación económica en un nuevo concepto de ruralidad que debe permitir salvaguardar, valorar y remunerar el papel multifuncional de la agricultura y del desarrollo rural y en particular su aportación a la cohesión, la diversidad, el medioambiente, la seguridad alimentaria, y la creación de valor.

8. Un elemento crucial para la sostenibilidad del mundo rural es asegurar la igualdad de oportunidades a personas y grupos, integrando la perspectiva del género y juventud a las políticas de desarrollo rural.
9. El mundo rural requiere para garantizar su futuro el concurso de importantes esfuerzos en los ámbitos institucionales, políticos, sindicales, organizativos, empresariales, administrativos, económicos, tecnológicos, de gestión y organización y una apuesta decidida por la cooperación pública/privada y por plasmar en el futuro programa de desarrollo regional, los principios recogidos en este documento.

Los distintos instrumentos de desarrollo rural se enfrentan actualmente al reto de dar un paso cualitativo hacia la **sostenibilidad del desarrollo**, mediante dos estrategias políticas que configuren una **“política de desarrollo rural de tercera generación”**:

- ✓ Mejora de la articulación social, consiguiendo una mayor representatividad de los grupos de desarrollo rural.
- ✓ Establecimiento de criterios y procedimientos que guíen los procesos de decisión, mediante la elaboración de planes estratégicos que incorporen los distintos niveles de actuación y de decisión.

Las **medidas** a acometer en el futuro deberían ir en la dirección de:

- Mejorar la representatividad y la articulación en los Grupos de Desarrollo Rural y en particular, de los agentes económicos y sociales.
- Integrar las actuaciones en planes estratégicos previamente definidos.
- Estructurar la gestión de los Grupos y aumentar la flexibilidad
- Propiciar un equilibrio de los potenciales endógenos y exógenos
- Propiciar la cooperación entre grupos
- Apoyo al Desarrollo Rural con innovación tecnológica y transferencia de tecnología



- Consolidación de las experiencias anteriores y establecimiento de mecanismos de seguimiento y evaluación continua.
- Fomentar una mayor participación de las entidades financieras en el Desarrollo Rural
- Formalizar un nuevo compromiso que permita jerarquizar y calendarizar las acciones públicas/privadas en el medio rural, mediante la elaboración participativa de un plan estratégico comarcal.

**Estrategia 13: Apoyar la diversificación de actividades que incremente las rentas en el entorno rural, situando a la agricultura en un nuevo concepto de ruralidad.**

#### **5.2.14.- Una mejor protección sanitaria de los cultivos y la ganadería**

La **protección sanitaria de las producciones animales y vegetales** constituye un reto estratégico para Andalucía, en línea con otros objetivos que guían el Plan de Modernización, de producción de alimentos de calidad, seguridad alimentaria, mejora de la competitividad o respeto al medio ambiente . Tiene además un impacto nada despreciable sobre las producciones y por lo tanto sobre las rentas de agricultores y ganaderos.

En lo que se refiere a la **sanidad vegetal**, el crecimiento de los intercambios, tanto dentro de la U.E. como con países terceros, acrecienta el riesgo de introducción de nuevas plagas y enfermedades, a lo que se unen las favorables condiciones agroclimáticas de Andalucía para el desarrollo de muchas de éstas.

Las mayores exigencias sociales respecto a los impactos ambientales, salud de los aplicadores y seguridad de los productos alimentarios, obligan a formar cada vez más a los agricultores, en general, y, en especial, a los aplicadores de productos fitosanitarios, para conseguir su uso cuidadoso y controlado, así como, el desarrollo de técnicas menos agresivas, como las de lucha integrada, que han recibido un notable impulso de la Administración Autónoma, a través de las asociaciones específicas creadas a tal fin (ATRIAS), y han sido ampliamente aceptadas por los agricultores. Son precisamente estas técnicas de lucha integrada, las que han servido de principal punto de partida para el desarrollo de un nuevo concepto, la “producción integrada”, que incorpora otros elementos de sostenibilidad además de las referidas al equilibrio con las plagas y enfermedades.

En muchos de los análisis sectoriales se ha destacado la preocupación por los problemas de la sanidad vegetal, entre los que se pueden citar:

- ✓ El sector de frutas subtropicales considera muy grave para Andalucía, única zona productora en Europa, el escaso control sanitario que ejercen los servicios de inspección de los puertos de Rotterdam, Hamburgo o Amberes, sobre las importaciones de frutas tropicales y la posible entrada de plagas que no les afectan. Más en general, el riesgo de introducción de nuevos parásitos por la liberalización de los intercambios, de la que ya hay ejemplos, es puesto de manifiesto por la mesa específica sobre sanidad vegetal. La creación de un cuerpo de inspección comunitario, recogida en la nueva OCM de frutas y hortalizas, parece una adecuada solución, aunque de difícil implantación en la práctica.
- ✓ El sector de plantas de vivero pone de relieve los peligros que entraña la importación entre viveros de plantas sin pasaporte sanitario. En particular la introducción de plantas forestales sin control puede producir daños que se manifiesten a medio plazo, de muy difícil reparación. Asimismo, la ausencia de normativa sobre identificación del origen de plantas y semillas forestales, y la no exigencia de uso de planta certificada, proveniente de zonas con condiciones ecológicas adecuadas, para la política de reforestación agraria, son señalados como factores añadidos de riesgo.
- ✓ El sector de la fresa se enfrenta a dificultades para el control sanitario de las plantas que proceden de otras Comunidades Autónomas, problema cuya solución pasa por una mejor coordinación entre administraciones regionales.
- ✓ El sector de la aceituna de mesa se enfrenta a diversas plagas y enfermedades no resueltas que merman la calidad del producto, en particular el *Verticillium* y el *Glyphodes* y a la necesidad de extremar las precauciones en el tratamiento de la mosca del olivo, para evitar la presencia de residuos.
- ✓ La investigación, hasta el momento, ha prestado poca atención a las fisiopatías y a las malas hierbas, que los expertos en sanidad vegetal consideran cada vez más importante.

En lo que respecta a la **sanidad animal**, la situación presenta características similares en lo que se refiere al riesgo creciente derivado del aumento de intercambios comerciales, en particular por las importaciones de animales selectos en porcino o vacuno de leche, y por las circunstancias climáticas y tipo de explotaciones de nuestra Comunidad, que han facilitado el desarrollo de algunas enfermedades .

Desde el punto de vista de la explotación, la mejora de la sanidad animal supone, junto a otros factores como la raza o la alimentación, un componente destacado en la mejora de su rentabilidad. Sin embargo, es en el enfoque colectivo, complementario del anterior y determinante de la actuación del sector público, donde surgen los mayores problemas, ya que

determinadas circunstancias sanitarias trascienden el ámbito de las explotaciones y pasan a convertirse en problemas territoriales, que obligan a actuaciones específicas de erradicación de enfermedades y al establecimiento de restricciones al comercio de animales y productos de origen animal; la sustitución de las barreras comerciales, por circunstancias sanitarias, está cobrando un protagonismo creciente en los intercambios internacionales.

En los diagnósticos sectoriales llevados a cabo y en el Grupo de Trabajo específico sobre sanidad animal, los principales aspectos señalados son los siguientes:

- ✓ La peste equina africana supuso el cierre de frontera durante seis años con las consiguientes pérdidas de mercado. Una vez eliminado el brote, subsisten dificultades con algunos países latinoamericanos, en lo que se refiere a la admisión de animales que fueron vacunados en aquellos tiempos.
- ✓ La tuberculosis y la brucelosis aparecen como el problema sanitario de mayores consecuencias que padece la especie vacuna, en el primer caso, y ovina y caprina en el segundo, ya que limitan en gran medida el movimiento del ganado.
- ✓ La labor de las Agrupaciones de Defensa Sanitaria, instrumento básico en la organización y corresponsabilidad del sector privado en este campo, se ve reforzada a nivel organizativo y económico, cuando éstas cuentan con otras bases de apoyo como, por ejemplo, la pertenencia a una entidad asociativa.
- ✓ Las ayudas comunitarias a la ganadería no han servido para reforzar las actuaciones sanitarias.

Una mejor definición de los papeles respectivos del sector público y del sector privado en la sanidad animal y vegetal; el fortalecimiento de los mecanismos de prevención, de vigilancia y control, de formación específica y de implicación y corresponsabilidad del sector en las actuaciones; y el desarrollo de nuevas herramientas, como una política de seguros, orientan las principales medidas a tomar en el marco de una estrategia específica de modernización dirigida a mejorar la protección sanitaria de las producciones.

Una estrategia de sanidad vegetal y animal en el marco de un plan de Modernización a medio plazo no puede ignorar lo que constituye la mayor revolución técnica a la que se enfrenta hoy la humanidad, la ingeniería genética, entre cuyos objetivos figura de modo destacado la lucha contra las plagas y enfermedades.

El desarrollo de plantas manipuladas genéticamente, para incorporar resistencias a determinados herbicidas o insecticidas, está en el centro de un debate en el que se valoran

consideraciones medioambientales, bioéticas y económicas . Andalucía no puede quedarse al margen de ese debate, que sin duda condicionará en un futuro próximo la política de protección sanitaria de las producciones agrícolas y ganaderas.

Estrategia 14: **Mejorar la protección sanitaria de las producciones vegetales y animales.**

Esta estrategia entronca a su vez con otras, particularmente con las de formación, organización, I+D, información medioambiental, revalorización de nuestras producciones, coordinación institucional y reorganización administrativa.

### 5.2.15.- Minimizar el riesgo y la inestabilidad de la actividad agraria

La actividad agraria se ha caracterizado siempre por su irregularidad, sometida a los caprichos de la climatología y por su inestabilidad de precios y mercados, agravado por las condiciones de clima mediterráneo, los escasos elementos de planificación de la producción y de acuerdos contractuales, y por un precario control de los mercados.

La historia reciente de Andalucía ha confirmado la vulnerabilidad que presenta la agricultura ante factores incontrolables, como la sequía o las lluvias torrenciales, que han marcado sucesivamente los últimos seis años y también, en bastantes ocasiones, ante situaciones de escasez o excesos de producción.

La necesidad de establecer mecanismos que permitan garantizar la estabilidad económica y productiva de la actividad agraria ligada a la climatología aparece en los diagnósticos sectoriales, en particular en relación con la sequía, en sectores tan diversos como la remolacha, la aceituna de mesa (pérdida de calidad y de producción y desabastecimiento de mercados, lo que dificulta la fidelización de los clientes) o la apicultura (gran mortandad de abejas), además de todos los efectos ya mencionados en la estrategia 2 sobre el uso del agua, en particular, su valor como factor estabilizador de producciones y calidades. Por otro lado, la rigidez de determinadas OCM, que no tienen en cuenta esa variabilidad de las producciones, también es señalada como un factor de distorsión y perjuicio que debería ser, en la medida de lo posible, corregido.

Una política de defensa frente a este tipo de incidencias climáticas, que se repiten cíclicamente en nuestra región, además de la política de regadíos, debe residir en el establecimiento de **medidas de aseguramiento sostenible**, orientadas a garantizar la continuidad de las explotaciones.

La política de seguros agrarios, que debe ser más adaptada a las características de la agricultura andaluza, lo que sin duda incrementaría la tasa de aseguramiento, muy baja en algunos cultivos, debería acompañarse de una cuantificación realista de los riesgos, y utilizar la complementariedad de diversos elementos de estabilidad, como la plurianualidad, las ayudas complementarias o el tratamiento de la explotación en su conjunto.

Simultáneamente, es necesario reducir los riesgos que se derivan de una ubicación de los cultivos inadecuada a las condiciones agroclimáticas o a la situación fisiográfica. Un desarrollo de la red agrometeorológica, con mejor información "on line" a los agricultores, también contribuirá a una mejor prevención de riesgos. Todo ello debe ir acompañado de una metodología de peritación más ágil y eficaz.

La prevención de catástrofes también puede beneficiarse de las actuales tecnologías de información territorial y meteorológica, mediante una definición de las zonas de riesgos. La creación de infraestructuras que eviten o aminoren los efectos de las catástrofes naturales resulta en algunos casos indispensable.

El desarrollo de mecanismos sistemáticos de valoración de daños en casos de catástrofes, de reparación de daños económicos y físicos, forman parte de una misma estrategia orientada a mejorar la estabilidad de la actividad agraria en nuestra región.

Por otro lado, la política de intervención y retirada, cuyo objetivo es la estabilización de los mercados y de los ingresos de los agricultores, está hoy regulada por la política comunitaria. Si bien los grados de libertad para que las regiones establezcan su propia política en este campo son pocos. Medidas complementarias como la realización de estudios de mercados y prospectivos, el establecimiento de mercados de futuro, de consorcios de exportación, de vías contractuales entre agricultores e industrias y de acuerdos comerciales entre empresas, pueden favorecer una mayor estabilidad de los mercados.

La irregularidad de las producciones y de las rentas de los agricultores provoca frecuentemente dificultades financieras en las explotaciones, que podrían ahorrarse mediante productos financieros especialmente diseñados para sus necesidades y de servicios financieros que conozcan y tengan en cuenta su realidad. Por ello, se considera que una mayor integración e implicación de las Entidades Financieras en la modernización de la agricultura, proceso en el que también debe participar la Administración, contribuirá a una mayor estabilidad financiera de las explotaciones.

La política de ayudas públicas debe, también, tener presente el objetivo de estabilización económica, financiera y productiva de la actividad agraria, acompañándose de un reconocimiento de la realidad de las variaciones interanuales en la producción agraria, de cara a su repercusión en aspectos fiscales o reglamentaciones sectoriales comunitarios.

Todos estos elementos, de origen y alcance muy variado, configuran en su conjunto una línea de trabajo dirigida expresamente a la reducción de los factores de inestabilidad y de sus efectos en la agricultura.

Estrategia 15: **Desarrollar mecanismos que potencien y garanticen la estabilidad económica, financiera y productiva de la actividad agraria.**

#### **5.2.16.- Una administración agraria ágil y eficaz al servicio del sector agrario**

Una agricultura moderna, dinámica y con capacidad de respuesta a los cambios necesita una **administración ágil y eficaz** al servicio del conjunto del sector agrario. Algunos de los factores que configuran un nuevo escenario y condicionan lo que deberá ser la administración del futuro son:

- ✓ Las limitaciones presupuestarias, más estructurales que coyunturales, que afectan tanto a los medios personales como económicos con los que pueda contar.
- ✓ La voluntad social de participar más en la definición y ejecución de las políticas que afectan a los diversos colectivos, como consecuencia de la mayor integración que se está produciendo en la sociedad.
- ✓ Simultáneamente, el reconocimiento por los poderes públicos del valor que supone la participación social y las dinámicas “de abajo arriba” en la definición y ejecución de políticas, programas y proyectos. Todo ello conlleva un nuevo tipo de relación “administración/administrados”, que está en gran medida todavía por diseñar, en particular en aquellos elementos referidos ámbito de la codecisión y corresponsabilidad público-privada.
- ✓ El advenimiento de una era tecnológica, que permite simplificar y automatizar muchas de las tareas administrativas y facilita nuevas herramientas para la comunicación institucional interna y externa.

A estos factores se unen las deficiencias que se observan en la organización y funcionamiento de la Administración Agraria actual, entre las que se destacan las siguientes, detectadas en los diagnósticos sectoriales:

- ✓ La lentitud administrativa, a pesar de los avances importantes registrados en este terreno gracias a la informatización; frecuentemente, los cambios en la normativa van muy por detrás de los cambios en el sector .
- ✓ La complejidad a veces excesiva de las normativas aplicables, que dificultan su comprensión y aplicación por los agricultores, obligados muchas veces a requerir el concurso de agentes especializados.
- ✓ La escasa capacidad de respuesta rápida ante cuestiones que surgen en los foros comunitarios e internacionales. En general, se percibe una insuficiente labor de análisis y prospección, con unos recursos humanos muy absorbidos por tareas de gestión.
- ✓ La poca operatividad del régimen actual de trabajo para actividades como las de investigación y desarrollo, que requieren una mayor flexibilidad en aspectos de dedicación, horarios, especialización, formación, etc. En el mismo sentido, se detecta una dificultad en la organización para hacer frente a situaciones coyunturales que requieren de una "geometría variable", poco acorde con la rigidez de las divisiones administrativas.
- ✓ Los mecanismos de participación y seguimiento de la política agraria, no están suficientemente estructurados ni institucionalizados, de modo que la participación del sector no tiene la eficacia que sería deseable.
- ✓ La comunicación interna, entre servicios de la Consejería, y externa, hacia el sector y la sociedad, requiere de un proceso de institucionalización que asegure su funcionamiento.
- ✓ Se señala, finalmente, como un inconveniente por parte de algunos sectores, la insuficiente comunicación entre las Administraciones General, Autonómica y Comunitaria.

Todo ello contribuye a señalar la modernización de la Administración agraria andaluza como una **medida complementaria consustancial con la modernización de la agricultura.**

La Administración agraria del futuro deberá ser una administración que optimice sus recursos con una reforzada vocación de servicio, más ágil, más participativa, con una más eficiente comunicación interna y externa y una mayor capacidad de adaptación a los cambios, y de respuesta a las necesidades de los administrados.

#### Estrategia 16: **Construir una Administración agraria ágil y eficaz al servicio del sector agrario**

La reestructuración administrativa producto de esta estrategia deberá permitir:

- Adaptarse a la creciente austeridad presupuestaria.
- Simplificar los métodos de trabajo e incorporar mecanismos de seguimiento y evaluación de tareas.
- Agilizar la relación entre la Administración y el administrado
- Configurar una nueva relación con el sector privado, con una mayor participación de éste en la definición, ejecución y financiación de las políticas.
- Elevar la eficacia y optimizar el uso de los recursos humanos y económicos disponibles.
- Mejorar la comunicación interna en la Consejería de Agricultura y Pesca, y externa de ésta con la sociedad y el sector.
- Mejorar la capacidad de respuesta de la Administración agraria ante los cambios en la política agraria, y elevar su capacidad de influencia en las decisiones.
- Elevar la competitividad del conjunto de la agricultura andaluza, optimizando el uso de los recursos públicos a ella destinados.

#### 5.2.17.- **Una mejor coordinación entre administraciones que interactúan sobre el sector agrario andaluz**

La actividad agraria es una actividad multifuncional, con implicaciones en aspectos y políticas muy diversos. Su modernización, en el sentido amplio de la palabra debe ser asumida como **un reto y un objetivo de interés colectivo por el conjunto de la sociedad andaluza y de su Administración**, sin diferenciaciones sectoriales y administrativas empobrecedoras de los enfoques y generadoras de ineficiencias y disfuncionalidades.

La **coordinación entre políticas de distintas Administraciones, la delimitación clara de competencias**, y la mejora de la comunicación entre ellas, es señalada por muchos sectores como un factor condicionante de su desarrollo. La comunicación institucional entre las



Consejerías de la Junta de Andalucía y con la Administración General del Estado, aparece particularmente necesaria en aspectos relacionados con:

- ✓ Fiscalidad agraria (Consejería de Economía y Hacienda, Ministerio de Economía y Hacienda y Consejería de Agricultura y Pesca).
- ✓ Legislación sobre cooperativas (Consejería de Trabajo y Consejería de Agricultura y Pesca).
- ✓ Temas medioambientales (Consejería de Medio Ambiente y Consejería de Agricultura y Pesca):
  - Recogida de residuos plásticos y vegetales .
  - Actuaciones sobre la dehesa y producciones forestales.
  - Actuaciones sobre la industria agroalimentaria (además de la Administración Local, Confederaciones Hidrográficas, Consejería de Salud, Consejería de Trabajo e Industria...).
- ✓ Temas formativos (con la Consejería de Educación y Ciencia y la Consejería de Trabajo e Industria).
- ✓ Temas de salud:
  - Fitosanitarios, donde ya existe una Comisión en la que participan varias Consejerías para coordinar las funciones compartidas en este campo.
  - Sanidad animal (Consejería de Salud).
  - Calidad de la leche (Consejería de Salud).
  - Prevención de riesgos laborales (Consejería de Salud y Consejería de Trabajo e Industria).
- ✓ Medidas de Promoción (Consejería de Turismo y Deportes y Consejería de Trabajo e Industria).

Sirva, como ejemplo, el sector de équidos, cuyas diversas actividades (producción ganadera, ocio, turismo, espectáculo, deporte, etc.) se relacionan con una multiplicidad de Consejerías y organismos, que requiere de una eficaz coordinación entre ellos: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Consejería de Agricultura y Pesca, Consejo Superior de Deportes, Ministerio de Defensa, Consejería de Turismo...

Una mayor comunicación y cooperación con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de la Administración General del Estado, así como con las administraciones agrarias de otras

comunidades autónomas, para el intercambio de información, la definición conjunta de políticas sectoriales o el establecimiento de una postura común frente a Bruselas, permitiría sin duda elevar la eficiencia de las administraciones y fortalecer al sector agrario en su conjunto.

La modernización de la agricultura andaluza es un objetivo estratégico por el conjunto de la sociedad andaluza y de su Gobierno.

La optimización de los recursos y programas puestos al servicio de este objetivo requiere de una eficaz coordinación entre las distintas Consejerías con competencias sobre el medio rural, así como de una mayor cooperación con las administraciones locales y la administración central.

**Estrategia 17: Mejorar la coordinación entre Administraciones y políticas que interactúan sobre el sector agrario andaluz.**

Esta estrategia, que deberá ser consecuencia de un amplio debate sobre la modernización de la agricultura, permitirá:

- Optimizar los recursos y elevar la coherencia y eficacia de las políticas que interactúan sobre el medio rural.
- Simplificar la multiplicidad de trámites y gestiones que para el administrado conlleva la existencia de varias administraciones con competencias sobre diversos aspectos de una misma actividad.
- Asumir la modernización de la agricultura como un reto colectivo por el conjunto de la Junta de Andalucía y poner en marcha las políticas que requiere de manera concertada y coordinada entre las diversas Consejerías competentes

### **5.2.18.- Una sociedad que conoce y valora su agricultura**

La agricultura andaluza, según se ha ido poniendo de manifiesto a lo largo de este diagnóstico, es una actividad multifuncional, generadora en primer lugar de alimentos, riqueza, y empleo, directo e inducido, y también de paisajes diversificados y característicos, de beneficios medioambientales y de identidad cultural.

La modernización de la agricultura es un reto que concierne al conjunto de la sociedad, y como tal debe ser objeto de un **profundo debate social**, que contribuya a clarificar cuestiones de tanta trascendencia como, entre otras, los criterios que deben presidir el aseguramiento y reparto del recurso hídrico, la necesidad de un apoyo público a la actividad agraria, para evitar

su desaparición en algunas zonas de la región, en beneficio de la cohesión territorial y social de Andalucía, o los argumentos que avalan la legitimidad de las ayudas públicas a la agricultura.

La agricultura es, sin embargo, una gran desconocida para una sociedad hoy mayoritariamente urbana, a pesar de que son todavía muchos los andaluces que mantienen raíces en el medio rural. Es necesario poner en pie una **política expresa de comunicación e información** sobre la agricultura y las múltiples funciones que desempeña en la sociedad actual; sus externalidades positivas; los retos y desafíos a los que se enfrenta; la necesidad y el contenido del Plan de Modernización de la Agricultura Andaluza, dirigida a la sociedad en su conjunto y apoyada, en colaboración con la sociedad civil y sus organizaciones, en los principales medios de comunicación, en particular los públicos.

Para que los jóvenes andaluces conozcan, aprecien y defiendan su agricultura, como un patrimonio colectivo insustituible, la agricultura debe estar más presente en los contenidos educativos de los distintos niveles de la enseñanza, y particularmente en la enseñanza primaria, donde se conforman los valores y las percepciones que permanecen a lo largo de toda la vida; no sólo como productora de alimentos, sino también en su relación con la conservación de la naturaleza, la lucha contra incendios forestales, la creación de paisaje, la historia y la tradición, la biodiversidad, la vida de nuestros pueblos y de todo el territorio andaluz. ..

La búsqueda de sinergias con otras actividades económicas , poniendo en evidencia su relación con, entre otros: la alimentación mediterránea, la salud, el bienestar y la cultura; el turismo, el ocio, el deporte, ..; la conservación de los recursos naturales; la ordenación del territorio, la arquitectura rural; la gastronomía y la tradición....; contribuirán a sensibilizar a la sociedad acerca del papel insustituible de la agricultura, fundamental en la conformación de la identidad regional, como parte de una estrategia determinante para la comprensión social y el éxito del Plan de Modernización de la Agricultura Andaluza.

<b>Estrategia 18: Sensibilizar a la sociedad acerca de las múltiples funciones de la agricultura y de los agricultores.</b>
---

### **PARTE III**

## **EL PLAN DE MODERNIZACION DE LA AGRICULTURA ANDALUZA: PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y ACTUACIONES**

## PROGRAMA 1.1 . PLAN ANDALUZ DE REGADIOS

Este Programa que se enmarca en la Estrategia nº 2 “maximizar el potencial social, económico y ecológico del agua, un recurso vital para la agricultura”, comprende las líneas que constituyen el Plan Andaluz de Regadíos (PAR) con el siguiente contenido:

- a) Planificación de los usos del agua, a nivel de áreas de riego, que permitan aplicar las directrices del P.A.R. a las características de cada una.
- b) Nuevas transformaciones en regadío, tanto en grandes zonas regables como en áreas menores, para favorecer en ellas la diversificación de producciones, la generación de riqueza, empleo, renta de los agricultores y la estabilización de la población rural.
- c) Ayudas a la modernización de los regadíos ya existentes, con los objetivos de ahorro, mejora de la eficiencia del agua (mayor flexibilidad en el suministro, incorporación de avances tecnológicos, etc.) y de promover la diversificación de producciones. Estas ayudas se canalizarán a través de actuaciones de colectivos –Comunidades de Regantes y otros-.
- d) Reutilización de aguas residuales para el riego de cultivos intensivos, poniendo en desarrollo el “Plan Litoral”. Ello conllevará, por un lado, la necesidad de articular planes coordinados con otras Administraciones (General, Autonómica y Local) para llegar a modelos conjuntos de utilización de los diferentes tipos de agua en los usos que concurren en estas zonas (suministro a poblaciones, turísticos, industriales o agrarios).
- e) Mejora de la gestión del agua, necesaria dada su importancia estratégica y el contexto de irregularidad y déficit crónico de los recursos hídricos. Para ello se requiere continuar con las acciones de seguimiento de la situación del regadío (mantenimiento continuo de la información geográfica del regadío y de la eficiencia de los diferentes sistemas utilizados en cada zona); el desarrollo de modelos de gestión del agua aplicables por Comunidades de Regantes y de análisis y auditorías de los sistemas utilizados; el apoyo imprescindible a la I+D en este campo y la formación especializada en gestión del agua, particularmente por colectivos y en la instalación de instrumentos de medición, control, automatización y monitorización de redes de riego.

<b>PROGRAMA 1.1</b>		<b>PLAN ANDALUZ DE REGADIOS</b>	
<b>SUBPROGRAMA</b>	<b>ACTUACIONES</b>	<b>ESTRATEGIA RELACIONADA</b>	
1.1.1 Planificación del uso del agua	1.1.1.1 Realización y actualización permanente de un inventario de regadíos en la Comunidad Autónoma Andaluza	2 y 16	
	1.1.1.2 Elaboración de planes específicos de áreas de riego	2	
1.1.2 Nuevas transformaciones en regadío	1.1.2.1 Transformación de grandes zonas regables	2	
	1.1.2.2 Transformación en regadío de pequeñas zonas, que diversifiquen la agricultura y estabilicen la población rural	2 y 11	
	1.1.2.3 Apoyo a la iniciativa privada en la puesta en regadío	2 y 3	
1.1.3 Modernización de los regadíos	1.1.3.1 Ayudas a la modernización de los sistemas de riego y al ahorro de agua	2 y 3	
	1.1.3.2 Flexibilización del funcionamiento de las redes colectivas de riego	2	
1.1.4 Plan litoral de reutilización de aguas residuales	1.1.4.1 Diseño de planes coordinados con otras administraciones para la reutilización de aguas residuales y de aguas de baja calidad	2 y 17	
	1.1.4.2 Construcción de instalaciones para la reutilización agraria de aguas residuales y tratadas	2	
1.1.5 Mejora de la gestión del agua en el regadío	1.1.5.1 Seguimiento de las superficies y sistemas de riego	2	
	1.1.5.2 Análisis y auditorías de sistemas de riego	2	

SUBPROGRAMA	ACTUACIONES	ESTRATEGIA RELACIONADA
1.1.5 (Continuación)	1.1.5.3 Elaboración de modelos de gestión del agua, particularmente los referentes al uso complementario de aguas superficiales y subterráneas y la gestión en períodos de sequía	2
	1.1.5.4 Investigación, desarrollo y formación especializada en regadíos	1, 2 y 8
	1.1.5.5 Instalaciones de medición, control, gestión, automatización de redes de riego e integración de las mediciones procedentes de la red de estaciones agrometeorológicas	2
	1.1.5.6 Fomento de la creación de empresas de gestión y servicios a las instalaciones colectivas de riego	2
	1.1.5.7 Diseño de mecanismos que permitan flexibilidad, priorización en los regímenes concesionales y en la tarificación	2

## **PROGRAMA 1.2. MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS RURALES**

Las circunstancias de alejamiento de los núcleos de población y de dispersión, en la que generalmente se desenvuelve la actividad agraria, conllevan frecuentemente serias deficiencias en servicios como accesos, electricidad, conexiones telemáticas, desagües, etc., que no se dan en el medio urbano donde se asientan la mayoría de las otras actividades económicas.

A fin de que estas deficiencias no limiten el desarrollo social y económico de estas áreas rurales y en el contexto del Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía y del Plan Director de Infraestructuras de Andalucía, se actuará en los campos siguientes:

- a) Mejora del acceso a las explotaciones, mediante construcción de nuevos caminos rurales, adecuación de los existentes a las necesidades de los nuevos medios de transporte que se utilizan en la agricultura, y planes de mantenimiento basadas en nuevas fórmulas de cooperación entre el sector privado y los organismos públicos locales y autonómicos.
- b) Electrificación rural, saneamiento de terrenos, desagües y mejora de cauces, abastecimiento de agua potable a los núcleos rurales diseminados y otras infraestructuras y equipamientos colectivos que sirven de apoyo a las actividades agrícolas y ganaderas y, en particular, a todas aquellas dedicadas a posibilitar la mejora del transporte y su intermodalidad, actuando siempre complementariamente a los planes generales de transportes.
- c) Asimismo, la irregularidad extrema del régimen de precipitaciones, provoca en ocasiones daños que deben ser paliados con acciones preventivas o de reconstrucción de infraestructuras dañadas.



<b>PROGRAMA 1.2</b>		<b>MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS RURALES</b>		
<b>SUBPROGRAMA</b>	<b>ACTUACIONES</b>	<b>ESTRATEGIA RELACIONADA</b>		
1.2.1	Coordinación de actuaciones en infraestructuras rurales con otros Planes Generales	1.2.1.1	Coordinación con los planes de ordenación del territorio, de infraestructuras y de transportes	3 y 17
1.2.2	Mejora de la accesibilidad de las explotaciones agrarias	1.2.2.1	Actuaciones de mejora de caminos rurales	3
		1.2.2.2	Planes concertados con otras administraciones para el mantenimiento de caminos rurales	3 y 17
1.2.3	Fomento y mejora de infraestructuras de apoyo a la producción agraria	1.2.3.1	Fomento de la distribución de energía en el medio rural	3 y 13
		1.2.3.2	Saneamiento de terrenos agrícolas, mejora de desagües y encauzamientos	3
		1.2.3.3	Abastecimiento de agua potable a núcleos rurales	3 y 13
		1.2.3.4	Otras infraestructuras y equipamientos colectivos de apoyo a la actividad agraria	3 y 13
		1.2.3.5	Infraestructuras y equipamientos para posibilitar la diversificación en los medios de transporte y la intermodalidad	3
1.2.4	Prevención de catástrofes y reparación de los daños causados por éstas en las infraestructuras	1.2.4.1	Actuaciones sobre infraestructuras rurales para prevención o reparación de daños	3

## **PROGRAMA 2.1. MEJORA DE LAS PRODUCCIONES Y LOS SECTORES AGRARIOS**

A la mejora de la eficiencia en los diferentes sistemas agrarios se dirige la Estrategia n° 3 del Plan de Modernización.

Esta mejora pasa en primer lugar por actuaciones de estudios, seguimiento y caracterización de los sistemas de producción para, posteriormente, elaborar y desarrollar planes concertados de ordenación y mejora sectorial, de acuerdo a las necesidades y potencialidades de cada sector.

En otras circunstancias en donde se detectan sistemas vulnerables a cambios futuros, será necesario complementarlos con planes que específicamente estudien y promuevan la diversificación de producciones.

Todo ello se debe completar con actuaciones que fomenten un uso más eficiente de los medios de producción, aumento de la productividad y reducción de costes.

Asimismo en este Programa, se incluye la mejora de los servicios de apoyo a la producción agraria, tales como los laboratorios de semillas, contrastación de maquinaria y equipos, etc.

PROGRAMA 2.1	MEJORA DE LAS PRODUCCIONES Y LOS SECTORES AGRARIOS	
SUBPROGRAMA	ACTUACIONES	ESTRATEGIA RELACIONADA
2.1.1 Evaluación de recursos	2.1.1.1 Valoración del uso actual y potencial del suelo	3
	2.1.1.2 Caracterización y seguimiento de los sistemas de producción .	3
	2.1.1.3 Control de superficies y producciones en sectores sujetos a ordenación	3
2.1.2 Planes de Ordenación y mejora de sectores .	2.1.2.1 Desarrollo normativo sobre ordenación y mejora de sectores .	3
	2.1.2.2 Ayudas y otras medidas para la ordenación y mejoras sectoriales y/o territoriales, en colaboración con los agricultores y sus asociaciones, en sectores: <ul style="list-style-type: none"> <li>- con especial déficit tecnológico</li> <li>- con incertidumbres de mercado y afectados por acuerdos preferenciales</li> <li>- de mayor generación de empleo</li> <li>- específicos de la Comunidad Autónoma con potencial de mercado</li> </ul>	3 y 10
2.1.3 Planes de diversificación	2.1.3.1 Identificación del potencial de diversificación en sistemas agrarios vulnerables .	11
	2.1.3.2 Desarrollo de planes de diversificación en comarcas concretas (campiñas , altiplanicies, etc.)	11
	2.1.3.3 Desarrollo de cultivos energéticos y su integración con el sector industrial	3 y 11

SUBPROGRAMA	ACTUACIONES	ESTRATEGIA RELACIONADA
2.1.4 Racionalización del uso de los medios de producción	2.1.4.1 Seguimiento del uso de medios de producción agraria	3
	2.1.4.2 Contratación de maquinaria y equipos agrarios	3
	2.1.4.3 Fomento de la innovación tecnológica en maquinaria y equipos y mejora de su gestión	3 y 8
	2.1.4.4 Mejora de la reproducción animal	3 y 8
	2.1.4.5 Mejora animal y conservación de razas	3
2.1.5 Fomento de infraestructuras y servicios de apoyo a la producción agraria	2.1.5.1 Adecuación de los laboratorios y servicios de apoyo a la producción agraria	3 y 16
	2.1.5.2 Ayudas a la creación de servicios por Entidades Asociativas Agrarias	10
	2.1.5.3 Fomento de empresas de servicios al sector agrario	3

## **PROGRAMA 2.2. MEJORA DE LA ESTRUCTURA PRODUCTIVA Y TERRITORIAL DE LAS EXPLOTACIONES AGRARIAS**

Este Programa, que se enmarca fundamentalmente en la Estrategia nº3 del Plan “Mejorar las estructuras y los sectores productivos”, reúne aquellas actuaciones que tienen su base en la explotación agraria como tal, agrupadas en las siguientes áreas:

- a) Inversiones para modernizar las explotaciones, mejorando su estructura productiva e instalaciones, con vistas a incrementar su renta y mejorar las condiciones de vida, trabajo y producción en las mismas.

Estas inversiones deben atender principalmente a la reducción de costes, buscando más eficiencia en el sistema productivo; la reorientación y diversificación de producciones; el aumento de su calidad; la conservación de los recursos y la protección del medio; las condiciones de higiene y bienestar de los animales, etc.

- b) Adecuación de la base territorial de las explotaciones, con actuaciones en concentración parcelaria y en mejoras estructurales y reasignación de las explotaciones donde actúa el I.A.R.A.
- c) Actuaciones relativas al rejuvenecimiento e incorporación de la perspectiva de género; al régimen de propiedad, en desarrollo de la Ley 19/1995 de Modernización de las explotaciones y a la consideración legal de las diferentes situaciones que se dan en los agentes que participan en la explotación (titular, cónyuge, hijos, empleados, etc.).

<b>PROGRAMA 2.2</b>		<b>MEJORA DE LA ESTRUCTURA PRODUCTIVA Y TERRITORIAL DE LAS EXPLOTACIONES AGRARIAS</b>	
<b>SUBPROGRAMA</b>	<b>ACTUACIONES</b>	<b>ESTRATEGIA RELACIONADA</b>	
2.2.1 Mejora de la estructura productiva de las explotaciones	2.2.1.1 Inversiones para la modernización de las explotaciones	3	
	2.2.1.2 Ayudas a la incorporación de jóvenes	3 y 12	
2.2.2 Ordenación de los recursos territoriales agrarios	2.2.2.1 Mejoras en las explotaciones del IARA	3	
	2.2.2.2 Adecuación de la base territorial de las explotaciones	3	
2.2.3 Adecuación de la propiedad	2.2.3.1 Desarrollo de la Ley 19/1995 de Modernización en lo referente a régimen de propiedad	3	
	2.2.3.2 Reconsideración del estatuto legal de los diferentes agentes que participan en la explotación	3	
	2.2.3.3 Ayudas al cese anticipado en la actividad agraria	3 y 12	

### PROGRAMA 2.3. FOMENTO DE LA AGRICULTURA SOSTENIBLE

El Plan de Modernización aboga por una agricultura moderna y competitiva que contribuya al desarrollo sostenible de Andalucía. Esto conlleva, entre otros aspectos, a que la variable medioambiental debe estar incorporada transversalmente en la formulación y ejecución de las políticas a desarrollar en el sector. Sin perjuicio de esta presencia permanente, hay todo un conjunto de actuaciones donde se hace más patente las interacciones entre la agricultura y su medio, que se han integrado en este Programa en aplicación de la Estrategia nº 4 del Plan, que aboga por “Avanzar hacia una agricultura más respetuosa con el medio ambiente”.

Las principales actuaciones que configuran este Programa son las siguientes:

- a) Evaluación de las relaciones entre la agricultura y el medio ambiente, tratando de analizar y valorar las externalidades positivas y negativas que se producen en esta interacción, así como evaluar los diferentes programas que se desarrollan en este campo.
- b) Desarrollo de los programas de ayudas a zonas con restricciones ambientales y de aplicación de medidas agroambientales, tanto de carácter nacional como autonómico.
- c) Fomento de técnicas y sistemas de producción más respetuosas con el medio, como la Producción Integrada, la agricultura de conservación, la Agricultura Ecológica, el uso múltiple, etc., desarrollo e implantación de códigos de Buenas Prácticas Agrarias y establecimiento de programas específicos en comarcas vulnerables.
- d) Formación y actuaciones de sensibilización general en aspectos agroambientales, así como seguimiento de proyectos de demostración dirigidos a estos fines.
- e) Desarrollo de programas de apoyo y asistencia técnica a sistemas agrosilvopastorales en sus aspectos de caracterización, ordenación, gestión y mejora.
- f) Forestación de tierras agrarias con seguimiento y evaluación de sus resultados, así como su papel en la integración con la actividad agraria y su impacto en la diversificación y el uso múltiple del territorio.

PROGRAMA 2.3		FOMENTO DE LA AGRICULTURA SOSTENIBLE		
SUBPROGRAMA		ACTUACIONES	ESTRATEGIA RELACIONADA	
2.3.1	Evaluación de las relaciones entre agricultura y medio ambiente	2.3.1.1	Análisis y evaluación de externalidades e impactos agroambientales	4
		2.3.1.2	Evaluación de los programas agroambientales	4
		2.3.1.3	Coordinación con las autoridades ambientales	4 y 17
		2.3.1.4	Incorporación de las variables medioambientales en los regímenes de ayudas y actuaciones públicas	4
2.3.2	Desarrollo de medidas comunitarias agroambientales	2.3.2.1	Programas de ámbito general	4
		2.3.2.2	Programas zonales	4
2.3.3	Fomento de técnicas y sistemas de producción más respetuosos con el medio	2.3.3.1	Producción Integrada	4
		2.3.3.2	Agricultura de Conservación	4
		2.3.3.3	Códigos de Buenas Prácticas Agrícolas	4
		2.3.3.4	Agricultura Ecológica	4
		2.3.3.5	Sistemas silvopastorales	4



SUBPROGRAMA	ACTUACIONES	ESTRATEGIA RELACIONADA
2.3.3 (Continuación)	2.3.3.6 Forestación de tierras agrarias	4 y 11
	2.3.3.7 Uso múltiple en los terrenos agrarios	4 y 11
2.3.4 Desarrollo de programas para la racionalización y uso de los residuos de la actividad agraria	2.3.4.1 Programa de recogida, tratamiento y uso de residuos	4
	2.3.4.2 Análisis de los puntos críticos del impacto ambiental negativo de actividades agrarias y establecimientos de medidas correctoras	4
2.3.5 Formación y sensibilización agroambiental	2.3.5.1 Cursos de formación agroambiental	1 y 4
	2.3.5.2 Programa de sensibilización agroambiental general	4 y 18
	2.3.5.3 Red de Proyectos de Demostración de prácticas agroambientales	4 y 18

## **PROGRAMA 2.4. CALIDAD DE LAS PRODUCCIONES AGROALIMENTARIAS**

Conseguir altos niveles de calidad en las producciones del complejo agroalimentario andaluz y su reconocimiento por los mercados, de acuerdo a lo que se configura en la Estrategia nº 7 "Fomentar la calidad de los productos andaluces como estrategia competitiva fundamental para asegurar su presencia en los mercados", debe ser un objetivo directa o indirectamente buscado en muchas de las actuaciones y programas que configuran el Plan de Modernización.

No obstante esto, se ha considerado conveniente integrar en un Programa específico, 2.5 Calidad de las Producciones Agroalimentarias, aquellas actuaciones cuyo principal significado es precisamente la mejora de dicha calidad y su reconocimiento.

Este Programa se configura en seis subprogramas dirigidos a:

- a) El control de la calidad de las materias primas en general.
- b) El fomento de la implantación de sistemas de control de calidad y de empresas certificadoras en todas las fases del complejo agroalimentario, que permitan mejorar la trazabilidad, obtener las acreditaciones oportunas, etc.
- c) La mejora de los laboratorios agroalimentarios para que puedan prestar adecuadamente el servicio que requieren tanto la Administración como los particulares. Un aspecto especialmente importante de este subprograma es la potenciación de los laboratorios interprofesionales.
- d) En el cuarto Subprograma se enmarcan todas las actuaciones de promoción de los productos amparados en las distintas denominaciones de calidad existentes, y el control y apoyo a sus correspondientes órganos reguladores.
- e) Dentro del Programa, como una actuación central, se incluye el desarrollo del Consejo Andaluz de la Calidad, organismo coparticipado por los sectores privado y público que debe coordinar las actuaciones tanto normativas como de promoción de las distintas denominaciones.
- f) Desarrollo de las bases operacionales para las actividades de la Agencia para la Seguridad Alimentaria.

<b>PROGRAMA 2.4</b>		<b>CALIDAD DE LAS PRODUCCIONES AGROALIMENTARIAS</b>	
<b>SUBPROGRAMA</b>		<b>ACTUACIONES</b>	<b>ESTRATEGIA RELACIONADA</b>
2.4.1 Control y fomento de la calidad de materias primas y productos	2.4.1.1	Diagnósticos y análisis laboratoriales	7 y 16
	2.4.1.2	Contrastación de instrumental y equipos utilizados en la producción agraria y agroalimentaria	7 y 16
	2.4.1.3	Inspección y lucha contra el fraude en el sector	7 y 16
	2.4.1.4	Colaboración con las organizaciones de consumidores	7 y 10
2.4.2 Fomento del control de calidad	2.4.2.1	Fomento de la implantación de sistemas de control de calidad y medidas de trazabilidad	7
	2.4.2.2	Desarrollo de normas de calidad	7
	2.4.2.3	Ayudas al desarrollo de organismos certificadores	7
2.4.3 Mejora de la red de Laboratorios	2.4.3.1	Mejora de la infraestructura y equipamiento de la red	7 y 16
	2.4.3.2	Acreditación de los Laboratorios de la Red	7 y 16
	2.4.3.3	Creación Comisión de Coordinación de Laboratorios	16

SUBPROGRAMA	ACTUACIONES	ESTRATEGIA RELACIONADA
2.4.3 (Continuación)	2.4.3.4 Creación de Laboratorios Interprofesionales	7 y 10
2.4.4 Denominaciones de Calidad	2.4.4.1 Denominaciones de Origen	7
	2.4.4.2 Otras Denominaciones	7
	2.4.4.3 Calidad certificada	7
	2.4.4.4 Promoción de productos amparados en Denominaciones de Calidad	7 y 10
2.4.5 Consejo Andaluz de la Calidad	2.4.5.1 Desarrollo de los cometidos del Consejo Andaluz de la Calidad	7 y 10
2.4.6 Agencia para la Seguridad Alimentaria	2.4.6.1 Desarrollo en la Comunidad Autónoma de Andalucía de las bases operacionales de la Agencia para la Seguridad Alimentaria	7

## **PROGRAMA 2.5. PLAN ANDALUZ DE SANIDAD VEGETAL**

La Estrategia nº 14 del Plan “Mejorar la protección sanitaria de las producciones vegetales y animales” se articula en este Programa en lo que atañe a las producciones vegetales.

El Plan Andaluz de Sanidad Vegetal se estructura en los cinco campos de actuación siguientes:

- a) Control de la situación fitosanitaria del material vegetal usado en cultivos y plantaciones, de la comercialización y utilización del material y productos fitosanitarios (carnet de aplicador, control de residuos, etc.)
- b) Red de Alerta e Inspección Fitosanitaria (RAIF) que facilita información imprescindible para la toma de decisiones.
- c) Acciones de prevención y lucha sanitaria, tanto en actuaciones directas (prospecciones, determinadas campañas de lucha, etc.), como en colaboración con entidades asociativas del sector.
- d) Desarrollo técnico y normativo y fomento de métodos de lucha fitosanitaria más eficaces y de menos impacto (lucha integrada). En este campo se va a prestar un especial apoyo a las entidades asociativas que los llevan a cabo (Agrupaciones de Producción Integrada -API- o de Tratamiento Integrado en la Agricultura -ATRIA-), entendiéndose que es imprescindible favorecer la articulación del propio sector, en línea con lo que recoge la Estrategia nº 10 del Plan.
- e) Mejora de la red de laboratorios de Sanidad Vegetal, tanto en lo que se refiere a medios materiales como a la formación de sus técnicos.

PROGRAMA 2.5	PLAN ANDALUZ DE SANIDAD VEGETAL	
SUBPROGRAMA	ACTUACIONES	ESTRATEGIA RELACIONADA
2.5.1 Inspecciones fitosanitarias	2.5.1.1 Control fitosanitario del material vegetal (inspección de productores y plantaciones)	14
	2.5.1.2 Control del material fitosanitario: - vigilancia del uso - carnet de aplicador - vigilancia de su comercialización - control de residuos	14
2.5.2 Red de Alerta e Inspección Fitosanitaria (RAIF)	2.5.2.1 Integración de la Red de Estaciones Agrometeorológicas en la Red de Alerta	14
	2.5.2.2 Red de Estaciones de Observaciones Biológicas	14
2.5.3 Prevención y lucha fitosanitaria (campanas)	2.5.3.1 Actuaciones directas de lucha contra enfermedades y plagas	14
	2.5.3.2 Prospecciones fitosanitarias	14
	2.5.3.3 Actuaciones en colaboración con el sector y fomento de los servicios de apoyo para la lucha fitosanitaria	10 y 14
	2.5.3.4 Incorporación de la variable sanitaria en las ayudas y otras actuaciones públicas	14

SUBPROGRAMA	ACTUACIONES	ESTRATEGIA RELACIONADA
2.5.4 Fomento de métodos de Producción y Lucha Integrada	2.5.4.1 Desarrollo de técnicas de Producción y Lucha Integrada	4 y 14
	2.5.4.2 Formación de técnicos de Agrupaciones de Producción Integradas (API's) y Agrupaciones para Tratamiento Integrado en la Agricultura (ATRIAs)	1 y 14
	2.5.4.3 Fomento de asociaciones para la Producción y Lucha Integrada	10 y 14
	2.5.4.4 Desarrollo normativo sobre Producción y Lucha Integrada	4 y 14
2.5.5 Red de Laboratorios de Sanidad Vegetal	2.5.5.1 Ensayos y nuevas técnicas	14 y 16
	2.5.5.2 Mejora de la sistemática y servicios de diagnóstico	14 y 16
	2.5.5.3 Dotación de infraestructura y equipos a los Laboratorios de Sanidad Vegetal	14 y 16
	2.5.5.4 Dotación de medios humanos y formación especializada	1, 14 y 16

**PROGRAMA 2.6. PLAN ANDALUZ DE SANIDAD ANIMAL**

Junto al anterior, y en lo que se refiere a la ganadería, este Programa desarrolla la Estrategia nº 14 del Plan “Mejorar la protección sanitaria de las producciones vegetales y animales”.

Ambos programas tienen una estructura similar, dirigida fundamentalmente a responder a la demanda social de mayor seguridad sanitaria, de proveer un adecuado nivel de servicios de apoyo y a fomentar que el propio sector, organizado a través de asociaciones de ganaderos, vaya asumiendo un papel cada vez más activo en la defensa sanitaria. Con esto último se sigue asimismo la Estrategia nº 10 del Plan “Mejorar el nivel organizativo y la vertebración del sector agroalimentario”.

Los campos de actuación incluidos en este Programa son los siguientes:

- a) Control sanitario del ganado, imprescindible para el libre movimiento pecuario, y del uso de los productos zoonos (control de residuos, registro de establecimientos, etc.).
- b) Mantenimiento del sistema de alerta sanitaria, a través del Plan Andaluz de Vigilancia Epidemiológica (PAVE) y el Banco Andaluz de Sueros.
- c) Prevención y lucha contra las enfermedades de los animales, propiciándose las acciones divulgativas y preventivas pertinentes y desarrollando campañas de erradicación de determinadas enfermedades.
- d) Fomento de las actuaciones colectivas en defensa sanitaria de la ganadería, en particular a través de Agrupaciones de Defensa Sanitaria (ADS), acompañado de una política que favorezca la integración de los ganaderos en las mismas.
- e) Adecuación de los centros de apoyo que constituyen la Red de Laboratorios de Producción y Sanidad Animal, para que puedan responder satisfactoriamente a los requerimientos que se demandan.



PROGRAMA 2.6	PLAN ANDALUZ DE SANIDAD ANIMAL	
SUBPROGRAMA	ACTUACIONES	ESTRATEGIA RELACIONADA
2.6.1 Inspección y control sanitario del ganado y del uso de productos zoonosanitarios	2.6.1.1 Plan de investigación de residuos	14
	2.6.1.2 Control del movimiento pecuario	14
	2.6.1.3 Registros sanitarios y gestión de los aspectos sanitarios del Catálogo de Explotaciones Ganaderas	14 y 16
2.6.2 Red de alerta sanitaria en la ganadería	2.6.2.1 Plan Andaluz de Vigilancia Epidemiológica (P.A.V.E.)	14
	2.6.2.2 Desarrollo de modelos epidemiológicos	14
	2.6.2.3 Banco Andaluz de Sueros	14
2.6.3 Prevención y lucha zoonosanitaria	2.6.3.1 Campañas de erradicación de determinadas enfermedades.	14
	2.6.3.2 Formación, divulgación y política de comunicación en sanidad animal	1 y 14
	2.6.3.3 Incorporación de la variable "sanidad" en las ayudas y actuaciones públicas	14
	2.6.3.4 Sistematización de actuaciones en emergencias sanitarias	14

<b>SUBPROGRAMA</b>	<b>ACTUACIONES</b>	<b>ESTRATEGIA RELACIONADA</b>
2.6.4 Fomento de las actuaciones colectivas para la defensa sanitaria	2.6.4.1 Ayudas a las ADS	10 y 14
	2.6.4.2 Ayudas a otras asociaciones para actuaciones específicas	10 y 14
2.6.5 Red de Laboratorios de Producción y Sanidad Animal .	2.6.5.1 Mejora de la sistemática y servicios de diagnóstico	14 y 16
	2.6.5.2 Dotación de infraestructuras y equipos para laboratorios	14 y 16
	2.6.5.3 Dotación de medios humanos y formación especializada	14 y 16
	2.6.5.4 Coordinación con la Red de Laboratorios Oficiales y apoyo a las iniciativas concertadas	16

## PROGRAMA 2.7. MEJORA DE LAS RENTAS AGRARIAS

En este Programa se incorporan las acciones financiadas en su mayor parte por la Unión Europea, de apoyo a las rentas de los agricultores, en pro de los siguientes fines:

- f) Asegurar un uso continuado de las tierras agrarias que contribuya al mantenimiento de una comunidad rural viable y de su medio ambiente, en zonas con limitaciones naturales o en zonas en que la protección de determinados valores ambientales limite los usos agrarios.
- g) Mantener las rentas de los agricultores, como compensación por las disminuciones de precios derivados de la apertura de los mercados, para fomentar determinadas producciones deficitarias de acuerdo con los respectivos regímenes sectoriales comunitarios o para retribuir a los agricultores por los beneficios que producen para la sociedad y que todavía no se ven remunerados por el mercado.

Estas ayudas, en su mayor parte, se articulan en lo que se denomina el Sistema de Gestión Integrada de Ayudas (SGIA). Dada su extraordinaria magnitud y extensión, es imprescindible hacer un importante esfuerzo de modernización de los mecanismos de gestión y control de estas ayudas, lo que se convierte a su vez en un objetivo de la política, para asegurar tanto la rapidez y seguridad en la tramitación como garantizar la adecuación de su aplicación.

PROGRAMA 2.7		MEJORA DE LAS RENTAS AGRARIAS		
SUBPROGRAMA		ACTUACIONES	ESTRATEGIA RELACIONADA	
2.7.1	Zonas desfavorecidas y con limitaciones medioambientales específicas	2.7.1.1	Ayudas a zonas desfavorecidas y de montaña	4 y 11
		2.7.1.2	Ayudas a zonas con limitaciones medioambientales específicas	4 y 11
2.7.2	Ayudas del Sistema de Gestión Integrada comunitario	2.7.2.1	Gestión de las ayudas del SGIA	15
		2.7.2.2	Incorporación de la información del SGIA en el Sistema Integrado de Información Agraria	9 y 16
2.7.3	Otras ayudas comunitarias a producciones agrarias	2.7.3.1	Gestión de otras ayudas no incluidas en el Sistema de Gestión Integrada de Ayudas (tabaco, forrajes desecados, uvas pasas, etc.)	15
2.7.4	Seguimiento y propuesta de modificación o nuevos regímenes de ayudas a las rentas	2.7.4.1	Evaluación del impacto de los regímenes de ayudas y su análisis comparado con otras regiones	15 y 16
		2.7.4.2	Estudio, propuesta, defensa y desarrollo de nuevos regímenes de ayudas	15
		2.7.4.3	Diseño y desarrollo de un sistema de modulación de pagos compensatorios y de su redistribución	15
2.7.5.	Estudio y propuestas de simplificación y mejora en la gestión de ayudas y su control	2.7.5.1	Análisis e identificación de puntos críticos en los regímenes de ayudas	16
		2.7.5.2	Sistematización, simplificación, mejora e integración de los sistemas de control de ayudas	16

## **PROGRAMA 2.8. DISMINUCION DE LA INCERTIDUMBRE EN LA ACTIVIDAD AGRARIA**

Independientemente de los mecanismos de estabilización de precios y mercados y de estudios prospectivos, que aparecen incorporados en otros apartados, se incluye en este Programa un conjunto de actuaciones tendentes a reducir los riesgos en las explotaciones o en las rentas de los agricultores, derivados de las irregularidades climáticas o accidentes de cualquier tipo. Dichas actuaciones se concretan en:

- a) Revisión de la política de aseguramiento en la que se incluya una nueva definición de ayudas públicas para extender al máximo la cobertura de los seguros; el estudio y desarrollo de nuevas modalidades que tengan en cuenta las características de las explotaciones y los flujos financieros que gestionan, así como nuevas formas de gestión de los seguros y de evaluación de daños, que agilicen y objetiven su tramitación.
- b) Acciones dirigidas a la prevención de daños, mejora de la información agrometeorológica y planificación de la localización de cultivos y agroindustrias, para evitar adversidades previsibles, así como ayudas extraordinarias para paliar situaciones catastróficas.
- c) La tercera área de este Programa apuesta por la necesaria integración de las entidades financieras en todo el proceso de modernización, haciendo especial hincapié en todos los elementos de estabilidad, nuevos productos y servicios financieros y la cooperación pública-privada en la orientación de inversiones.
- d) Reconocimiento de la irregularidad interanual de la producción agraria a fin de su adecuado tratamiento en las regulaciones y normas que afectan al sector, así como la mejora de su fiscalidad y orientación de la política de ayudas públicas hacia la estabilidad del complejo agroalimentario.

PROGRAMA 2.8		DISMINUCION DE LA INCERTIDUMBRE EN LA ACTIVIDAD AGRARIA	
SUBPROGRAMA		ACTUACIONES	ESTRATEGIA RELACIONADA
2.8.1 Seguros Agrarios	2.8.1.1	Definición de la política de aseguramiento para el sector y su evaluación en coordinación con la política nacional de seguros	15
	2.8.1.2	Ayudas al aseguramiento	15
	2.8.1.3	Desarrollo de nuevas modalidades de seguros y de su gestión	15
	2.8.1.4	Mejora de los sistemas de evaluación de daños y de la gestión de la política de seguros	15
2.8.2 Reducción de riesgos y atención a situaciones de catástrofes	2.8.2.1	Análisis de riesgo en zonas, cultivos y agroindustrias para evitar adversidades previsibles y el desarrollo de medidas correctoras	15
	2.8.2.2	Uso de la información territorial y de la red agrometeorológica para la prevención de riesgos	9 y 15
	2.8.2.3	Desarrollo de metodología de evaluación de daños	15
	2.8.2.4	Ayudas "ad hoc" a situaciones catastróficas	15

SUBPROGRAMA	ACTUACIONES	ESTRATEGIA RELACIONADA
2.8.3 Fomentar mecanismos de estabilidad económica y financiera, entre las Administraciones, las Entidades financieras, los agricultores y sus asociaciones	2.8.3.1 Diseño de nuevos productos y servicios financieros adecuados a la realidad agraria andaluza y a su potencial	15
	2.8.3.2 Desarrollo de nuevas formas de garantía	15
	2.8.3.3 Coordinación pública-privada en orientación de inversiones y actuaciones	15 y 17
2.8.4 Reconocimiento de la interanualidad e irregularidad de la producción agraria	2.8.4.1 Desarrollo normativo	15
	2.8.4.2 Desarrollo de elementos para la mejora de la fiscalidad	15 y 17
	2.8.4.3 Orientar la política de ayudas públicas hacia la estabilidad del complejo agroalimentario	15

**PROGRAMA 2.9 FOMENTO DE LA ECONOMÍA SOCIAL, LAS RELACIONES INTERPROFESIONALES EN EL SECTOR AGRARIO Y LA CONCERTACIÓN CON LOS AGENTES ECONÓMICOS Y SOCIALES**

La Estrategia nº 10 del Plan aboga por la mejora del nivel organizativo y la vertebración del sector agroalimentario, como una de las claves de su modernización y refuerzo de su capacidad de respuesta frente a los cambios.

Aunque la transversalidad de esa Estrategia hace que su plasmación se extienda en ámbitos de diferentes programas, se han recogido en éste aquellas actuaciones que, específica y directamente, van dirigidas al fomento de la integración del sector y que se pueden agrupar en los siguientes campos:

- a) Fomento selectivo de las entidades asociativas agrarias (cooperativas, sociedades agrarias de transformación, agrupaciones de productores agrarios, etc.), en donde se incluye la caracterización del asociacionismo agrario, identificándose la situación y vacíos asociativos para priorizar áreas de fomento, así como la difusión de la realidad asociativa andaluza, a través de los medios, edición de catálogos, etc. Igualmente se incluyen las ayudas para adecuar su equipamiento (material informático, telemático, mobiliario, etc.) y su gestión (contratación de gerentes, técnicos administrativos, etc.).
- b) Fomento de la integración en entidades asociativas de segundo y tercer grado, promoción de estructuras de integración o concertación entre fases e interprofesionales.
- c) Desarrollo de un nuevo marco de relaciones entre el sector y la Administración Autónoma, definiéndose los diferentes ámbitos de interlocución y concertación público/privada, estableciéndose mecanismos estructurados y estables para hacer efectiva esta cooperación, como la creación de comités consultivos sectoriales, etc.



<b>PROGRAMA 2.9</b>		<b>FOMENTO DE LA ECONOMIA SOCIAL, LAS RELACIONES INTERPROFESIONALES EN EL SECTOR AGRARIO Y LA CONCERTACION CON LOS AGENTES ECONOMICOS Y SOCIALES</b>	
<b>SUBPROGRAMA</b>		<b>ACTUACIONES</b>	<b>ESTRATEGIA RELACIONADA</b>
2.9.1 Fomento selectivo de las asociaciones	2.9.1.1	Caracterización del asociacionismo agrario e identificación de sectores o ámbitos con presencia o vacíos asociativos	10
	2.9.1.2	Apoyo a la difusión de la realidad asociativa agraria andaluza	10
	2.9.1.3	Ayudas para adecuar el equipamiento y mejorar la gestión empresarial	10
	2.9.1.4	Ayudas para la constitución y funcionamiento de las Agrupaciones de Productores Agrarios (APAs)	10
	2.9.1.5	Apoyo y fomento de nuevas formas de asociación y organización sectorial	10
2.9.2 Fomento de la integración asociativa y el desarrollo interprofesional	2.9.2.1	Fomento de la integración de las entidades asociativas agrarias	10
	2.9.2.2	Apoyo a las Organizaciones Interprofesionales	10
2.9.3 Marco de relaciones público/privadas	2.9.3.1	Definición de los diferentes ámbitos de interlocución y concertación con los agentes del sector y establecimiento de mecanismos estructurados y estables	10

SUBPROGRAMA	ACTUACIONES	ESTRATEGIA RELACIONADA
2.9.3 (Continuación)	2.9.3.2 Programas concertados con OPAs y Federación de Cooperativas	10
	2.9.3.3 Pactos generales de Concertación Social y Económica	10
	2.9.3.4 Seguimiento de la situación de los sectores mediante grupos mixtos público/privados y la creación de Comités consultivos	10
	2.9.3.5 Incorporación de la variable “vertebración y organización” en las actuaciones de política agraria	10

### **PROGRAMA 3.1. FOMENTO DE LA INDUSTRIALIZACIÓN Y MEJORA DE LAS EMPRESAS AGROINDUSTRIALES**

El incremento del valor añadido que se genera en el complejo agroalimentario tiene uno de sus fundamentos en el aumento del nivel de transformación de sus productos y en la modernización de las agroindustrias y de su sector en conjunto.

Este Programa que se deriva directamente de la Estrategia nº 6, a la que desarrolla en parte, comprende cinco subprogramas, dirigidos a los siguientes campos de actuación:

- a) El fomento ordenado de instalaciones y empresas para aumentar el valor de las producciones agrarias, de acuerdo con las desiguales necesidades en los subsectores andaluces, los recursos agrarios y el desarrollo de nuevos productos
- b) La modernización de las plantas agroindustriales existentes, derivada entre otras, de auditorías tecnológicas y ambientales, para elevar sus niveles de eficiencia en el uso de sus recursos, reducir su problemática ambiental y alcanzar acreditaciones de calidad.
- c) Fomento de servicios de apoyo a la agroindustria, en todo lo que se refiere a gestión empresarial, suministros, distribución, comunicaciones, información, ingeniería financiera, etc.
- d) Integración agroindustrial mediante el fomento de la cooperación empresarial, la creación de plataformas y complejos industriales y la promoción del trabajo en red.
- e) Actualización permanente del Registro de Industrias Agrarias, para que pueda ser una herramienta ágil y eficaz de apoyo, tanto a la Administración como de información al sector.

<b>PROGRAMA 3.1</b>		<b>FOMENTO DE LA INDUSTRIALIZACION Y MEJORA DE LAS EMPRESAS AGROINDUSTRIALES</b>	
<b>SUBPROGRAMA</b>	<b>ACTUACIONES</b>	<b>ESTRATEGIA RELACIONADA</b>	
3.1.1 Fomento de la transformación de los productos agrarios	3.1.1.1 Planificar las necesidades de industrialización agroalimentaria y diseño de planes sectoriales (valorando y atendiendo a la existencia de infraestructura, recursos humanos, materias primas, suelo y ordenación urbanística, recursos hídricos, restricciones ambientales, presencia de servicios, etc.)	6	
	3.1.1.2 Ayudas a la instalación de nuevas industrias y centros de transformación y manipulación	6	
	3.1.1.3 Desarrollo de nuevos productos y usos no tradicionales de los productos agrarios (Puesta en valor de patentes y descubrimientos, nuevos usos: agroenergéticos, reciclaje de residuos, tratamiento de productos frescos, etc.)	6	
	3.1.1.4 Fomento de los procesos artesanales y tradicionales	6	
3.1.2 Modernización de la agroindustria	3.1.2.1 Auditorías tecnológicas	6	
	3.1.2.2 Ayudas a la renovación y mejora de la estructura productiva de la agroindustria, robotización y automatización. Adecuación a las normas sanitarias, medioambientales, tecnológicas y de calidad	4 y 6	
	3.1.2.3 Mejora de los Recursos Humanos de la agroindustria	1 y 6	
3.1.3 Servicios de apoyo a la agroindustria	3.1.3.1 Ayudas a la instalación de centros logísticos de transporte, acopio y distribución y desarrollo alternativo del transporte	6	
	3.1.3.2 Aplicación de redes telemáticas y otras tecnologías de comunicación en la industria agroalimentaria	6 y 9	

SUBPROGRAMA	ACTUACIONES	ESTRATEGIA RELACIONADA
3.1.3 (Continuación)	3.1.3.3 Desarrollo del Instituto Europeo de la Alimentación Mediterránea y otros entes de apoyo a la industrialización y promoción de alimentos y conexión con centros de innovación y desarrollo tecnológico	6, 7 y 8
3.1.4 Integración de las agroindustrias	3.1.4.1 Diseño de planes sectoriales	6 y 10
	3.1.4.2 Apoyo a la cooperación empresarial y al trabajo en red del sector agroalimentario	6 y 10
	3.1.4.3 Creación de plataformas y complejos industriales	6 y 10
3.1.5 Registros de industrias agroalimentarias	3.1.5.1 Actualización permanente de los registros de industrias agroalimentarias y utilización como apoyo a la información del subsector	6 y 16

### **PROGRAMA 3.2. MEJORA DE LA COMERCIALIZACION AGROALIMENTARIA Y ORDENACIÓN DE LOS MERCADOS**

Junto al anterior, este Programa se enmarca claramente en la Estrategia nº 6 “Incrementar el valor añadido generado por la agricultura andaluza mediante la industrialización y la mejora de la comercialización de sus productos”, la cual está intensamente relacionada con el Plan de Internacionalización de las empresas andaluzas, recientemente aprobado en el contexto de los acuerdos de la administración autonómica y los agentes económicos y sociales.

En él se integrarán los siguientes campos de actuación:

- a) Mejora del conocimiento de los mercados de los productos andaluces, fomentando los estudios de mercados, favoreciendo la creación de una red de información comercial e identificando los puntos críticos normativos, comerciales, etc., que impiden un mejor desarrollo de aquellos. En este campo se trabajará, además, en el mejor conocimiento de las distintas evoluciones de los precios en origen y destino, para avanzar en su mejor identificación y en el seguimiento de situaciones que puedan afectar a la libre competencia.
- b) Mejora de las estructuras comerciales agroalimentarias, ayudando a la creación de empresas comercializadoras de productos agrarios, a la internacionalización fundamentalmente a través de formación de consorcios, e integración en redes comerciales.
- c) Mejora de los mercados en origen, fomentando la normalización de los productos y el apoyo a la innovación tecnológica y comercial.
- d) Establecimiento de una política de promoción comercial para las producciones agroalimentarias de mayor interés, con la elaboración de catálogos de empresas y productos, el apoyo a la presencia de las empresas andaluzas en misiones y certámenes comerciales, así como la presencia institucional en algunos de ellos y el fomento de estrategias comerciales conjuntas con otros sectores (turístico, cultural, gastronómico, etc.).
- e) Fomento de la integración comercial, mediante el desarrollo de relaciones contractuales y la creación de redes en integraciones de segundo y superior grado.
- f) Acciones de intervención en apoyo a la estabilidad de los mercados.

<b>PROGRAMA 3.2</b>	<b>MEJORA DE LA COMERCIALIZACION AGROALIMENTARIA Y ORDENACION DE LOS MERCADOS</b>	
<b>SUBPROGRAMA</b>	<b>ACTUACIONES</b>	<b>ESTRATEGIA RELACIONADA</b>
3.2.1 Prospección de mercados e información comercial	3.2.1.1 Estudios de mercados y ordenación de la oferta	6 y 9
	3.2.1.2 Red de información comercial	6 y 9
	3.2.1.3 Análisis y corrección de puntos críticos en mercados consolidados y emergentes	6
3.2.2 Mejora de las estructuras comerciales agroalimentarias	3.2.2.1 Fomento de la creación de empresas comercializadoras de productos agrarios y agroalimentarios	6
	3.2.2.2 Ayudas a la internacionalización de las empresas agroalimentarias (formación de consorcios, integración en redes, etc.)	6 y 10
	3.2.2.3 Mejoras tecnológicas y comerciales en los mercados de origen	6
	3.2.2.4 Fomento de la normalización	6 y 7
	3.2.2.5 Promoción de nuevos sistemas de mercado en origen	6
3.2.3 Promoción comercial	3.2.3.1 Definición de la política de promoción comercial	6
	3.2.3.2 Catálogo de empresas y productos agroalimentarios andaluces	6 y 9

SUBPROGRAMA	ACTUACIONES	ESTRATEGIA RELACIONADA
3.2.3 (Continuación)	3.2.3.3 Apoyo a la presencia en certámenes y misiones comerciales y a las relaciones comerciales	6
	3.2.3.4 Presencia institucional en certámenes	16
	3.2.3.5 Estrategias integradas (turístico-deportivo-cultural-gastronómico-agroalimentario)	6 y 17
	3.2.3.6 Promoción de bienes y servicios ligados a asistencias técnicas y programas de cooperación	6 y 10
	3.2.3.7 Promoción de productos agroalimentarios en centros de distribución y nuevos canales comerciales (Red Internet, etc.)	6 y 9
3.2.4 Fomento de la integración comercial	3.2.4.1 Fomento de relaciones contractuales	6 y 10
	3.2.4.2 Fomento de plataformas de acopio y distribución	6 y 10
	3.2.4.3 Fomento creación de redes y otras estructuras de integración en el sector (organizaciones de 2º y superior grado)	6 y 10
3.2.5 Actuaciones directas de intervención comunitaria de mercados agrarios	3.2.5.1 Intervenciones y retiradas derivadas de la PAC	15
	3.2.5.2 Uso alternativo de excedentes y ayudas específicas	15
3.2.6 Regulación de mercados a través de las entidades sectoriales	3.2.6.1 Ordenación sectorial (extensión de normas, etc.)	15
	3.2.6.2 Control y seguimiento de los mecanismos de regulación a través de entidades asociativas	10 y 15



**PROGRAMA 4.1 DESARROLLO RURAL**

La política de desarrollo rural, basada en el Plan de Desarrollo Rural de Andalucía (PDRA) y en línea con lo establecido en el documento “Compromiso por el Mundo Rural” recientemente suscrito por los agentes económicos y sociales y la Junta de Andalucía se entronca en el Plan de Modernización de la Agricultura Andaluza en la Estrategia nº 13 “Apoyar la diversificación de actividades y rentas integrando la agricultura en un nuevo concepto de ruralidad”.

En este Programa se incluyen actuaciones que se pueden distribuir en las siguientes áreas:

- a) Un conjunto de actuaciones para y a través de los Grupos de Desarrollo Rural (GDR), como entidades colaboradoras de la Administración en la ejecución del PDRA.

En este sentido se incluye la necesaria potenciación y consolidación de dichos Grupos, para que sea cada vez mayor su implantación, más importante su labor de articulación social y de dinamización y participación de los diferentes agentes económicos y sociales y se mejore la interrelación entre ellos y con las Administraciones públicas.

- b) Políticas horizontales de Género y de Juventud, que incluyan su definición y el establecimiento de ayudas a asociaciones o colectivos que trabajen para incorporar la perspectiva de género y a la juventud en las diferentes políticas.
- c) Actuaciones generales de apoyo al desarrollo rural, tales como elaboración de guías, catálogos o manuales de gestión, organización de jornadas, seminarios, estudios o cursos sobre el desarrollo rural y sus estrategias, intercambios de experiencias sobre esta materia con otras instituciones públicas y privadas.
- d) En un contexto de planes estratégicos a nivel de microrregión y del conjunto de éstas, fomentando a través de los grupos, las iniciativas de los emprendedores en base al desarrollo de Iniciativas Comunitarias y de programas de inversión propios.

PROGRAMA 4.1		DESARROLLO RURAL	
SUBPROGRAMA	ACTUACIONES	ESTRATEGIA RELACIONADA	
4.1.1 Potenciación y consolidación de los Grupos de Desarrollo Rural (GDR)	4.1.1.1 Consolidación de las estructuras de los Grupos de Desarrollo Rural y mejora de su representatividad, en particular, de los agentes económicos y sociales	13	
	4.1.1.2 Fomento de la elaboración de Planes Estratégicos	13	
	4.1.1.3 Actividades de los GDR de dinamización, formación, estímulo del asociacionismo, transferencia de tecnología, etc.	13	
	4.1.1.4 Fomento de los GDR como entidades colaboradoras y la sistematización de las relaciones con la administración andaluza	13	
4.1.2 Acciones de diversificación a través de los GDR	4.1.2.1 Desarrollo de las Iniciativas Comunitarias	13	
	4.1.2.2 Ayudas del Programa de diversificación de las economías rurales	11 y 13	
	4.1.2.3 Otras acciones de los GDR como colaboradores de las Administraciones	13	
4.1.3 Política de Género y Juventud	4.1.3.1 Integración de la aproximación de Género y Juventud en las diferentes políticas y apoyo a las redes de trabajo	12	
	4.1.3.2 Ayudas a acciones dirigidas a combatir la discriminación y la desigualdad por razón de sexo	12	
	4.1.3.3 Ayudas a acciones dirigidas a la igualdad de oportunidades y mejora del empleo de la juventud del ámbito rural	12	
4.1.4 Apoyo al Desarrollo Rural	4.1.4.1 Elaboración de materiales de promoción y difusión	13	

SUBPROGRAMA	ACTUACIONES	ESTRATEGIA RELACIONADA
4.1.4 (Continuación)	4.1.4.2 Cursos, jornadas y estudios sobre Desarrollo Rural	13
	4.1.4.3 Apoyo a la Asociación para el Desarrollo Rural de Andalucía	10 y 13
	4.1.4.4 Intercambio de experiencias sobre Desarrollo rural con otras Administraciones	13 y 17
	4.1.4.5 Animación de la red latinoamericana/europea de regiones para el desarrollo rural	13

**PROGRAMA 5.1. INSTITUTO DE INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA AGRARIA, PESQUERA Y ALIMENTARIA**

Dentro del contexto general de la política andaluza de investigación y educación y acorde con el Plan Andaluz de Investigación, el establecimiento de una nueva estructura sectorial de investigación, desarrollo y formación agraria y pesquera, recoge los planteamientos de las estrategias 1, 8 y 10 de este Plan y las que figuran en el plan de modernización de la pesca andaluza. Los principales ejes de actuación para este proceso son los siguientes:

- a) Creación de un ente autónomo, el “Instituto de Innovación y Tecnología Agraria, Pesquera y Alimentaria”, con una estructura que resuelva las principales limitaciones que existen hoy día de funcionamiento, personal especializado, gestión económica y, sobre todo, de cooperación pública/pública y pública/privada, trabajo en red y optimización de los recursos existentes.
- b) Impulso de una política de recursos humanos y organización del trabajo con incidencia especial en la adecuada capacitación del personal para la realización de tareas de investigación, transferencia de tecnología y formación.
- c) La definición de las estrategias de investigación, desarrollo y formación en el ámbito agrario y pesquero.
- d) Establecimiento de un sistema objetivo de evaluación de la actividad científica, divulgadora y docente, en el campo agroalimentario.

PROGRAMA 5.1		INSTITUTO DE INNOVACION Y TECNOLOGIA AGRARIA, PESQUERA Y ALIMENTARIA	
SUBPROGRAMA	ACTUACIONES	ESTRATEGIA RELACIONADA	
5.1.1 Creación del Instituto de Innovación y Tecnología Agraria, Pesquera y Alimentaria	5.1.1.1 Desarrollo normativo y del nuevo esquema organizativo	8 y 16	
	5.1.1.2 Asignación al Instituto de infraestructuras, recursos humanos y materiales	8 y 16	
5.1.2. Definición e impulso del trabajo en red para las labores de investigación, desarrollo y formación	5.1.2.1 Impulso de la cooperación de los centros públicos, Universidades, CSIC, Plataformas sectoriales, etc.	8, 16 y 17	
	5.1.2.2 Impulso de la cooperación pública/privada fortaleciendo las relaciones de los grupos de investigación con la administración responsable de la política agraria y con los agricultores y sus organizaciones	8 y 10	
5.1.3 Desarrollo de la política de recursos humanos y organización del trabajo	5.1.3.1 Adecuación de los grupos de trabajo y procedimientos a las tareas encomendadas	8	
	5.1.3.2 Programa de asistencia y formación a investigadores, divulgadores y formadores	1 y 8	
5.1.4 Definición de las estrategias de investigación, desarrollo, transferencia de tecnología y formación en el ámbito agrario y pesquero	5.1.4.1 Caracterización de los déficit de innovación y formación y la posibilidad de darles respuesta	8	
	5.1.4.2 Sistematizar las demandas presentes y futuras de innovación y formación en estrecha colaboración pública/privada.	8	
5.1.5 Establecimiento de un sistema objetivo de evaluación de la actividad científica, divulgadora y docente y de su impacto en el complejo agroalimentario y pesquero	5.1.5.1 Diseño del sistema de evaluación de la actividad y de su impacto en el sector y en la política agraria	8	
	5.1.5.2 Implantación de las medidas ligadas a la evaluación y su aplicación	8	

**PROGRAMA 5.2. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO Y TRANSFERENCIA DE  
TECNOLOGIA EN EL SECTOR AGROALIMENTARIO**

“Potenciar la investigación agraria, el desarrollo y la transferencia de tecnología al servicio de las necesidades del sector para hacer frente a los retos que se le presentan”, constituye el enunciado de la Estrategia nº 8 del Plan de Modernización.

El análisis y diagnóstico realizado de estas actividades revela la necesidad de dar un impulso importante a las I+D dirigidas al complejo agroalimentario andaluz, modificando la organización, la cooperación pública y privada y las propias tareas a desarrollar. Independientemente de lo recogido en el Programa 5.1. “Instituto de Innovación y Tecnología Agraria, Pesquera y Alimentaria”, en este programa, conscientes de la necesaria coordinación con instancias internacionales, nacionales y regionales, se proponen actuaciones en las siguientes áreas:

- a) Establecimiento de las condiciones necesarias para incrementar la calidad y cantidad de líneas y proyectos de investigación y desarrollo, en un contexto de innovación permanente, cooperación pública/privada y apuesta por los grupos de investigación, sus personas y por el trabajo en red.
- b) Desarrollo de un sistema de transferencia de tecnología público/privado, que permita incorporar eficientemente los resultados de la investigación, ya sea propia o foránea. Dicho sistema deberá contar con el apoyo suficiente para eliminar los puntos críticos e integrar los elementos necesarios, campos de demostración, red de agricultores y entidades, proyectos específicos de transferencia de tecnología y de empresas tecnológicas, etc.

<b>PROGRAMA 5.2</b>	<b>INVESTIGACION, DESARROLLO Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA EN EL SECTOR AGROALIMENTARIO</b>	
<b>SUBPROGRAMA</b>	<b>ACTUACIONES</b>	<b>ESTRATEGIA RELACIONADA</b>
5.2.1 Proyectos de I+D	5.2.1.1 Apoyo a los grupos de investigación para impulsar la cooperación pública/pública y privada/pública y la presentación de proyectos a las convocatorias nacionales e internacionales	8
	5.2.1.2 Convocatoria de proyectos I+D de especial interés para la Comunidad Autónoma Andaluza	8
	5.2.1.3 Programa de formación e incorporación de nuevos investigadores	1 y 8
	5.2.1.4 Creación y mantenimiento de una base de datos y de conocimientos de proyectos I+D y tecnologías	8 y 9
	5.2.1.5 Apoyo a la movilidad de investigadores y a la integración temporal de investigadores de alto nivel a los grupos de investigación agraria y agroalimentaria y a los convenios y acciones conjuntas con otros centros de investigación	8
	5.2.1.6 Sistematizar la puesta en valor de los resultados de la investigación	8
5.2.2 Sistema de transferencia de tecnología	5.2.2.1 Diseño de un sistema de transferencia de tecnología público/privado	8
	5.2.2.2 Fomento de la inversión empresarial en I+D y en la transferencia de tecnología y apoyo a la creación de empresas tecnológicas en el sector agrario y agroalimentario	8
	5.2.2.3 Convocatoria de proyectos de investigación y de transferencia de tecnología concertada con organizaciones profesionales y sectoriales	8 y 10

SUBPROGRAMA	ACTUACIONES	ESTRATEGIA RELACIONADA
5.2.2 (Continuación)	5.2.2.4 Potenciar la Red Andaluza de Experimentación Agraria (RAEA)	8
	5.2.2.5 Apoyo a una red de agricultores y entidades colaboradoras del sistema de transferencia de tecnología	8
	5.2.2.6 Cooperación tecnológica y adecuación a las condiciones andaluzas de tecnología foránea y su correspondiente transferencia	8
	5.2.2.7 Asistencia técnica y apoyo al sistema de transferencia de tecnología	8



**PROGRAMA 5.3. FORMACION AL SECTOR AGROALIMENTARIO**

La Estrategia nº 1 del Plan de Modernización remite a “apostar decididamente por la formación como elemento básico para la modernización de la agricultura”. Con este objetivo, en un contexto de cooperación pública y pública/privada, y sin perjuicio de que el interés por la formación de los agentes agrarios aparezca también de modo complementario en otros programas y en el Plan Andaluz de Formación Profesional, en el presente se articulan las actuaciones específicamente dirigidas al sector, que se pueden estructurar en los siguientes campos:

- a) Coordinación de las instituciones públicas y de éstas con las privadas, para garantizar la optimización de los recursos humanos y materiales y fomentar las actuaciones integradas.
- b) Mejorar la presencia de la agricultura en el sistema educativo, de forma que el mayor conocimiento de la agricultura por la sociedad en su conjunto asegure un tratamiento adecuado de la misma, valore las externalidades y defina equilibradamente los retos del futuro.
- c) Formación específica de los agentes agrarios, imprescindible para corregir el déficit de modernización, consolidar sectores, explorar nuevas alternativas y dotar al complejo agroalimentario de la capacidad de respuesta que demandan los continuos cambios.
- d) Desarrollo de sistemas y métodos formativos, tarea especialmente difícil y necesaria en un sector como el agrario, tan diverso y necesitado de nuevos elementos de motivación, para incorporar la formación como algo esencial de su viabilidad.
- e) Potenciar y optimizar los recursos humanos y materiales disponibles y posibilitar la captación de nuevos recursos, es obligado en un paradigma de recursos limitados. De nuevo, la innovación tecnológica, la apuesta por las personas, la cooperación pública/privada y el trabajo en red, son elementos claves para el futuro.

<b>PROGRAMA 5.3</b>		<b>FORMACION AL SECTOR AGROALIMENTARIO</b>	
<b>SUBPROGRAMA</b>	<b>ACTUACIONES</b>	<b>ESTRATEGIA RELACIONADA</b>	
5.3.1 Diseño y ejecución de un plan integral de formación agraria coordinadamente con las Consejerías de Educación y Ciencia, Trabajo e Industria, los agentes económicos y sociales y los representantes de los agricultores	5.3.1.1 Coordinación de actuaciones públicas y público/privadas	1 y 17	
	5.3.1.2 Homologación y acreditación de enseñanzas y experiencias prácticas	1	
	5.3.1.3 Fomentar actuaciones comarcales integradas de las instituciones públicas y privadas implicadas	1 y 17	
5.3.2 Mejorar la presencia de la agricultura en el sistema educativo	5.3.2.1 En los niveles de educación primaria, secundaria obligatoria y profesional	1 y 17	
	5.3.2.2. En la formación universitaria	1 y 17	
5.3.3 Formación dirigida al sector agrario y agroalimentario	5.3.3.1 Incorporación de jóvenes agricultores y técnicos	1 y 12	
	5.3.3.2 Integración de la mujer a la empresa agraria	1 y 12	
	5.3.3.3 Mejora y ordenación sectorial	1 y 3	
	5.3.3.4 Racionalización de insumos y reducción de costes	1 y 3	
	5.3.3.5 Mejora de la gestión empresarial	1 y 3	
	5.3.3.6 Asociacionismo y comercialización	1 y 10	

SUBPROGRAMA	ACTUACIONES	ESTRATEGIA RELACIONADA
5.3.3 (Continuación)	5.3.3.7 Formación agroambiental	1 y 4
	5.3.3.8 Formación a los trabajadores de la agroindustria	1 y 6
	5.3.3.9 Sectores emergentes y necesidades "ad hoc" (jardinería, producción de calidad y desarrollo rural, etc.)	1
5.3.4 Desarrollo de sistemas y métodos formativos	5.3.4.1 Adecuación de los programas a las características de los destinatarios	1
	5.3.4.2 Sistematización y generalización de las prácticas en empresas	1
	5.3.4.3 Asesoramiento como elemento de seguimiento y actualización de las enseñanzas	1
	5.3.4.4 Integrar los programas de formación agraria en los programas de cooperación internacional	1
5.3.5 Desarrollo de recursos	5.3.5.1 Programas activos de actualización de conocimientos del profesorado	1
	5.3.5.2 Cursos superiores de especialización	1
	5.3.5.3 Desarrollo de una red de centros de "Enseñanza Verde"	1
	5.3.5.4 Desarrollo de materiales y métodos audiovisuales, multimedia, presencia virtual y propiciar la autogeneración de recursos didácticos en la red de centros	1

SUBPROGRAMA	ACTUACIONES	ESTRATEGIA RELACIONADA
5.3.5 (Continuación)	5.3.5.5 Captación de recursos externos a la red, particularmente los de la U.E. y de los Organismos internacionales	1
	5.3.5.6 Potenciar la formación a través de los medios de comunicación y en particular, a través de la radio y televisión locales	1
	5.3.5.7 Coordinar el apoyo público a las garantías de formación y profesionalidad	1
	5.3.5.8 Desarrollo del estatuto del agricultor maestro y de la empresa maestra	1
	5.3.5.9 Participación de OPAs, Cooperativas, Sindicatos, Organizaciones Empresariales y Sectoriales en la definición y ejecución de los programas de formación	1 y 10

## PROGRAMA 5.4. EMPLEO EN EL COMPLEJO AGROALIMENTARIO

Uno de los objetivos prioritarios del Plan de Modernización de la Agricultura es potenciar una agricultura generadora de empleo.

Generar empleo es el mayor reto que tiene la sociedad andaluza y su gobierno. Esta tarea entraña enormes dificultades y aún sabiendo que la agricultura no puede ser una solución cuantitativamente importante, sin embargo posee un enorme potencial de cohesión territorial y social, por lo que las políticas de empleo no deben ir exentas de la óptica agraria. Por ello, se propone en este Programa las siguientes actuaciones:

- a) Analizar y diagnosticar “las agriculturas” en términos de empleo y de su “empleabilidad”.
- b) Condicionar el apoyo público al mayor beneficio social y de acuerdo a la importancia del problema del empleo, incorporación de los mecanismos que aseguren los objetivos previstos en este aspecto.
- c) La “empleabilidad” como factor para generar empleo es un concepto asumido de una forma general, pero que en el complejo agroalimentario necesita todavía de importantes esfuerzos para internalizarlo. Las actuaciones propuestas apoyan especialmente a jóvenes, mujeres y a los sectores en reconversión, así como, la diversificación económica, la pluriactividad y el autoempleo.
- d) El apoyo decidido a la transparencia (en cantidad y calidad) de la oferta de empleo, a la intensificación del empleo en determinadas actividades, el facilitar las complementariedades del empleo agrario y el acceso a los nuevos yacimientos de empleo.

<b>PROGRAMA 5.4</b>		<b>EMPLEO EN EL COMPLEJO AGROALIMENTARIO</b>	
<b>SUBPROGRAMA</b>		<b>ACTUACIONES</b>	<b>ESTRATEGIA RELACIONADA</b>
5.4.1 Tipificación cualitativa, cuantitativa y territorial de la generación de empleo ligada a las distintas agriculturas e identificación de nuevos yacimientos de empleo	5.4.1.1	Coordinación de instituciones públicas y privadas	5 y 17
	5.4.1.2	Tipificación de las distintas agriculturas en relación con la generación de empleo	5
	5.4.1.3	Elaboración de un programa para el desarrollo de nuevas alternativas de empleo ligadas a la actividad agraria y al paisaje	5
	5.4.1.4	Identificación del déficit de "empleabilidad" de los agentes del complejo agroalimentario	5
5.4.2 Modulación del apoyo público en función de la generación de empleo	5.4.2.1	Diseño e implantación del sistema de modulación ligado al empleo	5
	5.4.2.2	Evaluación del impacto de la modulación en la cantidad y calidad de empleo	5
5.4.3 Mejora de la "empleabilidad"	5.4.3.1	Apoyo a la incorporación de jóvenes y mujeres mediante programas de asistencia técnica y tutorial	5 y 12
	5.4.3.2	Reconocimiento y valoración del papel de la mujer y apoyo a su plena integración en la empresa agraria	5 y 12
	5.4.3.3	Apoyo a la adquisición de nuevas habilidades para desempleados, agricultores en reconversión y agricultores a tiempo parcial	5
	5.4.3.4	Desarrollo de condiciones para el autoempleo, conocimientos, oportunidades, medios, etc.	5
5.4.4 Fomento de la calidad y cantidad de empleo	5.4.4.1	Cuantificación y transparencia de la oferta de empleo	5

SUBPROGRAMA	ACTUACIONES	ESTRATEGIA RELACIONADA
5.4.4 (Continuación)	5.4.4.2 Apoyo a las iniciativas de diversificación e intensificación en empleo	5
	5.4.4.3 Mejora de las condiciones de movilidad de los trabajadores, formación y entrenamiento, complementariedad de la oferta, mejora del bienestar de los trabajadores	5
	5.4.4.4 Mejora de las condiciones de acceso a los nuevos yacimientos de empleo, nuevas factorías agroindustriales, empresas de servicios a la agricultura, producción de calidad y su certificación, sectores emergentes, etc.	5

## PROGRAMA 6.1. SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACION AGRARIA

La "Mejora de los sistemas de información desde y hacia el sector agroalimentario, como herramienta de apoyo al proceso de toma de decisiones", es el enunciado de la Estrategia nº 9 del Plan.

Precisamente en este sector se produce una información muy considerable que es, sin embargo, insuficientemente aprovechada en la citada toma de decisiones, ya sea por los agricultores y empresas como por las Administraciones. Esto es debido no solo a sus características de dispersión o deficiencias en su fiabilidad sino, sobre todo, por las dificultades para gestionar tan voluminosa y variada masa de información. A este fin se dirige este Programa que trata primeramente de configurar un esquema coordinado, con las herramientas oportunas, para integrar la información que proviene de orígenes muy distintos, en gran parte, como producto del proceso administrativo que se genera en los programas de ayuda o control al sector.

La mejora de la "cosecha" de la información y de su coste, aumentando la fiabilidad y, sobre todo, la rentabilidad de los fondos a ella destinados, utilizando para ello métodos de mayor rendimiento, es otra de las líneas de trabajo de este Programa.

El tercer área pretende acercar la información al usuario final, ya sea en línea directa con el Sistema, en los órganos de la propia Administración o los puntos de información al agricultor o vía conexión remota. En todo caso, el objetivo final es facilitar el acceso al usuario interesado, tanto de información de interés genérico como con información personalizada, todo ello con los niveles de seguridad y confidencialidad que corresponda.

El Programa se completa con una serie de actuaciones tendentes a mejorar la capacidad de análisis de la información disponible, mediante el desarrollo de un observatorio permanente en las explotaciones agrarias y de estudios prospectivos.



<b>PROGRAMA 6.1</b>		<b>SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACION AGRARIA</b>	
<b>SUBPROGRAMA</b>	<b>ACTUACIONES</b>	<b>ESTRATEGIA RELACIONADA</b>	
6.1.1 Desarrollo del Sistema Integrado de Información Agraria (S.I.I.A.)	6.1.1.1 Diseño del sistema integrado de información agraria en la Comunidad Autónoma Andaluza	9	
	6.1.1.2 Equipos y redes informáticas necesarios para el Sistema	9	
	6.1.1.3 Desarrollo e implantación de los diferentes subsistemas y de unidades de información sectorial	9	
6.1.2 Incorporación, generación y contraste de la información en el S.I.I.A.	6.1.2.1 Elaboración de las estadísticas agrarias de los planes andaluz, nacional y europeo	9	
	6.1.2.2 Información de precios y mercados	9	
	6.1.2.3 Evaluación y control de la calidad de las estadísticas agrarias	9	
	6.1.2.4 Red de estaciones Agrometeorológicas	9	
	6.1.2.5 Integración y conexión con fuentes de información diversas	9	
	6.1.2.6 Integración de redes de sensores próximos y remotos	9	
	6.1.2.7 Sistemas de información territorial e integración en los sistemas de información catastral, cartográfica, fotogramétrica y satelitar	9	
	6.1.2.8 Sistematización de la predicción de cosechas	9	

SUBPROGRAMA	ACTUACIONES	ESTRATEGIA RELACIONADA
6.1.2 (Continuación)	6.1.2.9 Mecanismos de intercambio de información en centros de decisión en el sector privado y en el público	9 y 10
6.1.3. Difusión de la información	6.1.3.1 Definición de la política de difusión de la información (recursos, centros, soportes, procesos, etc.)	9 y 16
	6.1.3.2 Utilización de redes telemáticas para alimentar y difundir la información	9
	6.1.3.3 Colaboración con entidades asociativas, entidades financieras y organizaciones profesionales agrarias	9 y 10
	6.1.3.4 Sistema de identificación y acceso individualizado de los agricultores al S.I.I.A.	9 y 16
6.1.4 Prospectiva y Análisis	6.1.4.1 Observatorio Permanente de Explotaciones Agrarias	9 y 16
	6.1.4.2 Diseño y desarrollo de una política de análisis prospectivo	9 y 16
	6.1.4.3 Elaboración de estudios prospectivos	9 y 16
	6.1.4.4 Programa de seguimiento de la PAC en tiempo real	9 y 16
6.1.5 Innovación tecnológica en la recogida, contraste, tratamiento y uso de la información agraria	6.1.5.1 Desarrollo de innovaciones tecnológicas en la recogida, contraste, tratamiento y uso de la información agraria	8 y 9

## PROGRAMA 6.2. MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA AGRARIA

El proceso de modernización de la agricultura debe alcanzar también a uno de sus principales protagonistas, la propia Administración Agraria de la Comunidad Autónoma, a cuyo objetivo específico se dirige este Programa, en desarrollo de la Estrategia nº 16 del Plan "Construir una administración agraria ágil y eficaz al servicio del sector agrario". Asimismo se incluyen en este mismo Programa actuaciones encaminadas a mejorar la coordinación entre las diferentes administraciones, siguiendo la Estrategia 17. Todas estas actuaciones se pueden agrupar en los campos siguientes:

- a) Mejoras de la organización de la Administración Agraria, lo que requiere prestar una atención específica nueva al análisis y mejora de los procedimientos y métodos de trabajo, etc., impulsando la formación específica en estos campos y la creación de unidades destinadas a estos objetivos.
- b) Mejora de la comunicación entre los diferentes niveles, central, provincial y comarcal, definiéndose los respectivos ámbitos funcionales y los mecanismos de coordinación necesarios, así como las conexiones telemáticas entre ellos.
- c) Desarrollo de la red de Oficinas Comarcales Agrarias (OCAs), con la adecuada dotación de medios humanos y materiales, que posibiliten hacer real la aproximación al sector.
- d) Establecimiento de estructuras de coordinación en determinados servicios, red de laboratorios, publicaciones, etc. que permitan racionalizar y hacer más eficaces los medios disponibles.
- e) Creación de unidades específicas "ad hoc" adecuadas a demandas perentorias del sector agrario como es el caso de la unidad de prospectiva y de una de prevención, seguimiento, administración y tratamiento de eventos catastróficos, así como, la de una unidad de atención e información al agricultor.
- f) Mejora de los mecanismos de coordinación con otros centros directivos y administraciones.

<b>PROGRAMA 6.2</b>	<b>MODERNIZACION DE LA ADMINISTRACION AUTONOMICA AGRARIA</b>	
<b>SUBPROGRAMA</b>	<b>ACTUACIONES</b>	<b>ESTRATEGIA RELACIONADA</b>
6.2.1 Mejora de la organización de la Administración Agraria	6.2.1.1 Impulso de los trabajos de organización en los Servicios Centrales y Delegaciones Provinciales	16
	6.2.1.2 Elaboración de manuales de procedimiento y desarrollo de métodos de control y evaluación del trabajo	16
	6.2.1.3 Mejorar la formación especializada en organización y métodos de trabajo	1 y 16
	6.2.1.4 Mejorar las medidas que permitan el control de tareas a nivel individual y colectivo	16
	6.2.1.5 Simplificación y organización del trabajo	16
6.2.2 Mejora de la comunicación intraconsejería	6.2.2.1 Redistribución de tareas asignadas a los ámbitos de funcionamiento de SSCC, Delegaciones y OCAs	16
	6.2.2.2 Plan de mejora y coordinación de la comunicación entre los diferentes órganos de la Consejería	16
	6.2.2.3 Ampliación de redes telemáticas y sistemas de conferencias virtuales	9 y 16
6.2.3 Desarrollo de la red de Oficinas Comarcales Agrarias	6.2.3.1 Completar el modelo organizativo	16
	6.2.3.2 Completar los recursos humanos y materiales de las Oficinas Comarcales Agrarias	16
	6.2.3.3 Colaboración de las unidades periféricas con otras iniciativas públicas y privadas, en particular los Grupos de Desarrollo Rural	16
6.2.4 Sistemas de coordinación de determinados servicios o funciones	6.2.4.1 Creación de la Comisión de Coordinación de los Laboratorios de la Administración Agraria	16

SUBPROGRAMA	ACTUACIONES	ESTRATEGIA RELACIONADA
6.2.4 (Continuación)	6.2.4.2 Dotación de mecanismos que permitan organizar el trabajo respondiendo a demandas sectoriales	16
6.2.5 Creación de unidades específicas	6.2.5.1 Creación de la unidad de prospectiva	16
	6.2.5.2 Creación de la unidad de prevención, seguimiento, administración y tratamiento de catástrofes	15 y 16
6.2.6 Mejora del acceso del administrado a la administración	6.2.6.1 Creación de una unidad de atención e información al agricultor	9 y 16
	6.2.6.2 Tarjeta de identidad del agricultor con acceso a través de las redes telemáticas de la administración y de las entidades colaboradoras	16
6.2.7 Coordinación y cooperación con otros centros directivos y administraciones	6.2.7.1 Coordinación con los diversos centros directivos y empresas públicas de la Junta de Andalucía	17
	6.2.7.2 Coordinación con la Administración General del Estado	17
	6.2.7.3 Coordinación con Comunidades Autónomas	17
	6.2.7.4 Coordinación con las Administraciones Locales	17
	6.2.7.5 Coordinación con instituciones internacionales	17
6.2.8 Evaluación y seguimiento del desarrollo de los planes que afectan al sector	6.2.8.1 Evaluación y seguimiento del Plan de Desarrollo Regional y el Marco de Apoyo Comunitario	16
	6.2.8.2 Evaluación y seguimiento del Plan de Modernización de la Agricultura Andaluza	16

### **PROGRAMA 6.3. AGRICULTURA Y SOCIEDAD**

El reconocimiento del papel multifuncional de la Agricultura debe apoyarse en una mejor relación de la misma con el conjunto de la sociedad para superar el distanciamiento sufrido en los últimos años, en parte debido a una escasa adecuación a las nuevas funciones que la sociedad demanda. A este fin se dirige la Estrategia nº 18 del Plan a cuyo desarrollo se dirige este Programa.

Las áreas de actuación que en él se incluyen son las siguientes:

- a) Mejorar el conocimiento de la sociedad en general, del papel multifuncional que desarrolla la agricultura, como creadora de riqueza y empleo, gestora de recursos naturales, mantenedora de la población en el medio rural y, en síntesis, de la necesaria y valiosa cohesión territorial y social que la agricultura hace posible en la Comunidad Autónoma Andaluza.
- b) Fomentar el desarrollo de programas conjuntos con otras áreas económicas y sociales, en particular en aquellos campos donde se produzcan claramente efectos sinérgicos, como son los casos de ordenación territorial, turismo, ocio, patrimonio cultural, transportes, medio ambiente, etc.
- c) Mejorar los mecanismos y políticas de la comunicación institucional, a todos los niveles, tanto para las relaciones intersector o fuera del mismo.

PROGRAMA 6.3		AGRICULTURA Y SOCIEDAD		
SUBPROGRAMA		ACTUACIONES	ESTRATEGIA RELACIONADA	
6.3.1	Presencia de la Agricultura en la sociedad	6.3.1.1	Análisis y seguimiento de las relaciones del sector con el conjunto de la sociedad	18
		6.3.1.2	Definición de una estrategia y desarrollo de acciones para mejorar la comunicación entre la agricultura y la sociedad	18
		6.3.1.3	Estudio y valoración de las externalidades de la actividad agraria	18
		6.3.1.4	Colaboración con instituciones, profesionales, ciudadanos, ONGs, organizaciones de consumidores, etc.	17 y 18
6.3.2	Coordinación con otros campos de la actividad social	6.3.2.1	Identificación de campos donde se produzcan sinergias (ordenación territorial, turismo, ocio, patrimonio cultural, gastronomía, transportes, medio ambiente, etc.)	18
		6.3.2.2	Promoción de actuaciones coordinadas en estos campos	18
6.3.3	Comunicación Institucional	6.3.3.1	Definición de la política de comunicación y presencia institucional	18
6.3.4	Publicaciones y materiales de comunicación	6.3.4.1	Diseño y sistematización de la política de ediciones y divulgación, incorporando diversos soportes y sistemas	9 y 18
		6.3.4.2	Publicaciones especializadas	9 y 18
		6.3.4.3	Publicaciones de interés general	9 y 18
6.3.5	Presencia en distintos foros nacionales e internacionales			18

## APENDICE

---

### PLAN DE MODERNIZACIÓN DE LA AGRICULTURA ANDALUZA

---

---

**Metodología**

**Participantes**

---



## Metodología

### Fases de elaboración del plan de modernización de la agricultura andaluza

Para la elaboración del Plan de Modernización de la Agricultura Andaluza se optó decididamente por una metodología que diera cabida a la participación de un gran número de personas conocedoras de la situación del sistema agroalimentario andaluz (Ver gráfico).

Ante la imposibilidad de aprehender desde la globalidad un sistema tan complejo, se decidió abordarlo en una primera fase desde la parcialidad de los sectores productivos, tomados como “filière” o cadena producción-transformación-comercialización. Se definieron así 26 **sectores productivos**, desde los cultivos de secano (Cereales-Oleaginosas-Proteaginosas) hasta la agricultura ecológica y las plantas de viveros. Paralelamente, se identificaron hasta 16 **aspectos horizontales** que, independientemente de aparecer considerados cada uno de los sectores a estudiar, presentaban una identidad con la suficiente importancia como para requerir un análisis específico: la formación, la Investigación y Desarrollo, la sanidad vegetal, el asociacionismo, el agua, etc., resultando un total de 42 grupos temáticos.

Dos de los aspectos horizontales, cuya importancia estratégica se consideró fundamental desde el inicio, fueron segregados de esta metodología general para ser objeto de un estudio específico en mayor extensión:

- **El agua** y la optimización social, económica y técnica de su aprovechamiento,
- **La información**, con el diseño de un Sistema Integrado de Información Agraria.

Para cada uno de los grupos, la Consejería nombró a un **coordinador**, en general un técnico de la misma, elegido en función de su dedicación o conocimiento del tema, al que se le encargó la elaboración de un **informe previo** que sirviera de aproximación al tema y de base para la discusión posterior. Al mismo tiempo, la **Empresa Pública para el Desarrollo Agrario y Pesquero de Andalucía S.A** ( en adelante D.a.p.), en cumplimiento del encargo recibido de la Consejería, destinaba un equipo técnico de apoyo a reunir información bibliográfica y estadística y a establecer contactos con Organizaciones Profesionales y “expertos” del sector, de los que se recababa mediante entrevistas, información acerca de los problemas y aspectos fundamentales a analizar y discutir en las siguientes fases.

A continuación se procedió a la constitución, para cada uno de los 42 temas definidos, de un **“Grupo de trabajo”** integrado por **“expertos”**, en general personas que por su implicación directa en los sectores o aspectos tratados, su vinculación a la investigación o su trayectoria profesional, tenían una posición privilegiada para ayudar al diagnóstico sectorial y a la identificación de las estrategias y vías de modernización.

En la elección de los expertos se descartó expresamente la representación formal de las entidades que configuran la interlocución general de la Junta de Andalucía en este campo, precisamente para no condicionar el proceso posterior de discusión con las representaciones del sector y los agentes económicos y sociales.

En los grupos de trabajo así constituidos, se procedió a analizar la problemática del sector, los escenarios futuros en los que se va a desenvolver y las posibles líneas para su modernización.

Con objeto de asegurar una cierta uniformidad en el tratamiento de los problemas en los distintos Grupos de trabajo, se nombraron **coordinadores de área** que moderaron las mesas sectoriales y, junto con técnicos de D.a.p. y los coordinadores de cada grupo, participaron en la elaboración de un informe final del trabajo del mismo. Estos informes se sometieron a revisión por gran parte de los expertos participantes, de las Direcciones Generales de la Consejería de Agricultura y Pesca y de las Delegaciones Provinciales.

Junto a los grupos temáticos, se constituyó una mesa de reflexión integrada por reconocidos expertos “generalistas”, a fin de recuperar la globalidad en el enfoque que se podía perder en los análisis necesariamente fragmentados de la primera fase.

La siguiente etapa consistió en la integración de las ideas resultantes de los estudios específicos realizados en la primera, elaborándose un diagnóstico del sector, con análisis de sus perspectivas, potencialidades, limitantes, vacíos y problemas detectados.

A esta segunda etapa se añadió una reflexión sobre el **paradigma de la modernización**. Se pretendía con ello identificar las variables que deben caracterizar hoy la modernización de la agricultura andaluza, e integrarlas en un modelo que permita avanzar en dicho proceso, con análisis de los escenarios futuros posibles y la definición de estrategias de actuación.

Este trabajo de síntesis se plasmó en una serie de documentos que sirvieron de base, como borradores de trabajo, al Grupo creado específicamente al efecto, en el seno del acuerdo de concertación Pacto por el Empleo y la Actividad Productiva en Andalucía, suscrito por las representaciones de los agentes económicos (Confederación de Empresarios de Andalucía), sociales (Comisiones Obreras y Unión General de Trabajadores) y la Junta de Andalucía. El resultado final del trabajo de este Grupo constituye las Partes I y II del Plan.

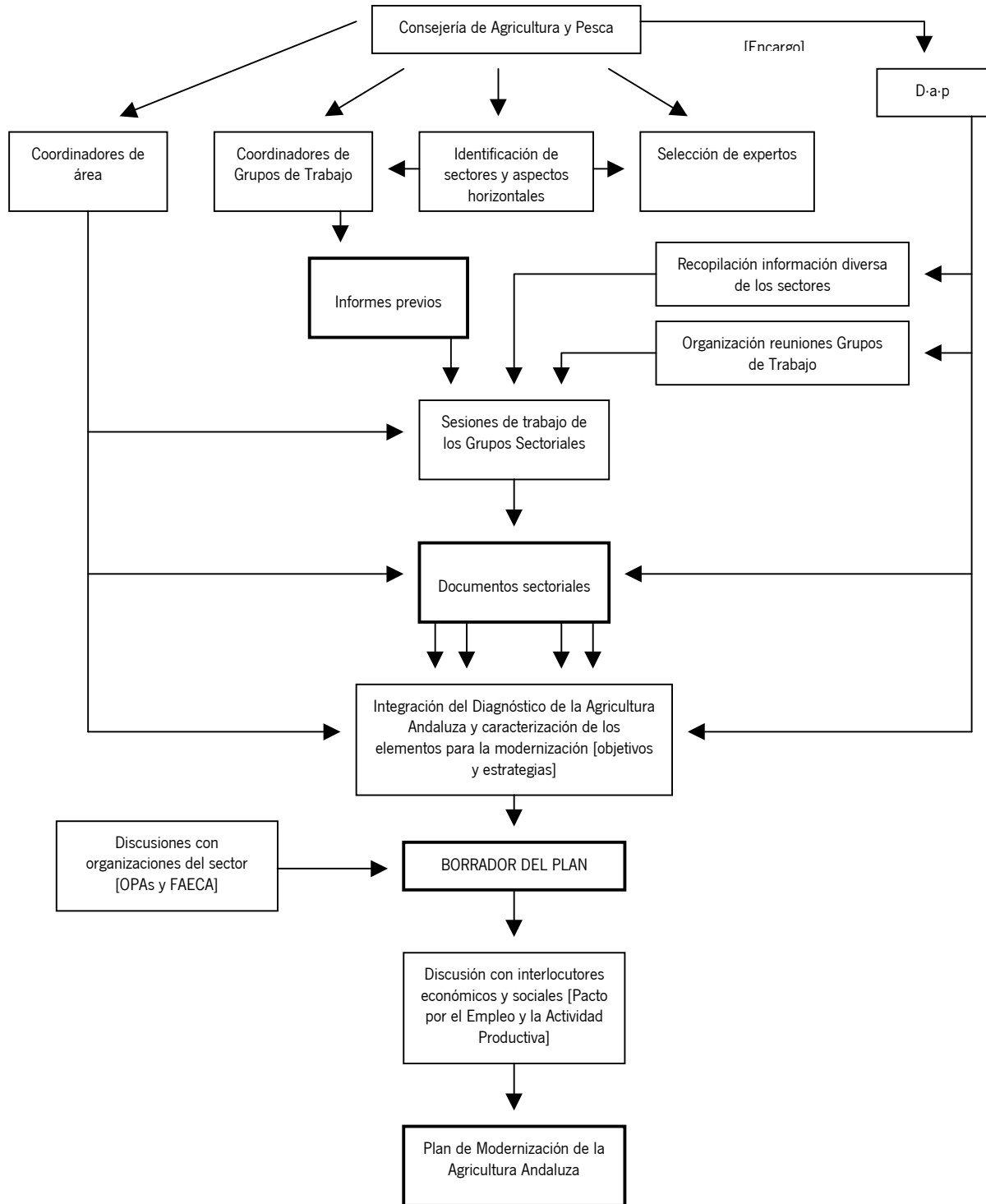
A su vez y en el marco de la participación con el sector, estos documentos han sido también ampliamente debatidos con las tres Organizaciones Profesionales Agrarias Andaluzas (ASAJA, COAG-UAGA y UPA) y la Federación Andaluza de Empresas Cooperativas Agrarias. Con este proceso participativo, se facilita un acercamiento de la realidad plural y diversa del complejo agroalimentario andaluz y se asegura la implicación de los propios sectores en las vías de modernización apuntadas, vías que no pueden consistir únicamente en actuaciones de la administración autonómica, sino que exigen la participación de todas y cada una de las partes implicadas.

El proceso puesto en marcha se concibe como un **proceso abierto y continuo de discusión y estudio**, que no se acaba con la elaboración de un informe o de unas propuestas de actuación. Para ello se prevé la instauración de un marco permanente de intercambio e información administración-sector privado, que reconozca la modernización como un proceso también continuo que por su propia naturaleza debe ser permanente.

En las páginas siguientes se recoge la relación de los Grupos de Trabajo, y los nombres de los coordinadores y expertos que participaron en ellos.

Gráfico A

**PLAN DE MODERNIZACION DE LA AGRICULTURA ANDALUZA  
ESQUEMA METODOLOGICO**



## **Participantes en el proceso de elaboración del Plan de Modernización de la Agricultura Andaluza**

En el plan de Modernización de la Agricultura Andaluza, auspiciado y bajo la supervisión última del Excelentísimo Sr. Consejero de Agricultura y Pesca, han participado activamente los centros directivos de la Consejería de Agricultura y Pesca y de la Empresa Pública para el Desarrollo Agrario y Pesquero (D.a.p.). La coordinación técnica ha recaído en la Secretaría General de Agricultura y Ganadería (S.G.A.G.).

La relación de coordinadores de área, equipo de apoyo de D.A.P., coordinadores de los Grupos de Trabajo y expertos, que participaron en los trabajos preparatorios, se recoge a continuación. Se hace referencia aquí solamente a la parte general del Plan. Las personas que trabajaron tanto de la Consejería de Agricultura y Pesca como de la Empresa Pública D.a.p. en los estudios monográficos del Sistema Integrado de Información Agraria, Aguas y Maquinaria se referenciarán en los documentos correspondientes.

### ***Coordinadores de área:***

- Joan Corominas Masip. Servicio de Infraestructuras Agrarias.
- Jose M<sup>a</sup> Estrada Cabezas. Servicio de Ordenación de la Oferta y Relaciones Contractuales.
- Antonio Gonzalez de Tánago del Río. Secretaría General de Agricultura y Ganadería.
- Fernando Morillo Pérez. Secretaría General de Agricultura y Ganadería.
- Dimas Rizzo Escalante. Servicio de Seguimiento de la PAC
- Luis Rubio Pérez. Servicio de Estudios y Estadísticas.

### ***Equipo de apoyo de D.a.p.:***

#### Coordinadores

- Melchor Guzmán Guerrero. Director de la División Técnica.
- M<sup>a</sup> Antonia Cobacho Vargas. Jefe del Dpto. de Innovación y Desarrollo.
- Teresa García Azcárate. Jefe del Dpto. de Cooperación Internacional.

#### Técnicos

- Braulio Cantero Calero.
- Rosa Fernández Rebollo.
- Luis García Caro.
- Pilar López de la Puerta García-Govante.
- Pilar Rallo Morillo.
- Enrique de Loma Osario.

## Grupos de trabajo y coordinadores sectoriales

SECTORES	NOMBRES Y ORGANISMOS
Aceituna de mesa	Miguel Pastor Muñoz-Cobo, CIFA "Alameda del Obispo" (Córdoba)
Agricultura ecológica	Juan Carlos Ruiz Porras, C.I.F.A. "Las Torres-Tomejil" (Sevilla)
Ahorro y mejora de la gestión de aguas	Joan Corominas Masip, Servicio de Infraestructuras Agrarias
Algodón	Juan Carlos Gutiérrez Más, CIFA "Las Torres-Tomejil" (Sevilla)
Apicultura	Antonio Cobo Ochoa, C.I.F.A. "Alameda del Obispo" (Córdoba)
Arroz	Manuel Aguilar Portero, CIFA "Las Torres-Tomejil" (Sevilla)
Asociacionismo	Carlos Vidal Rodríguez, Servicio de Fomento del Asociacionismo
Ayudas	Emilio Recio Espejo, FAGA
Azúcar	Dimas Rizzo Escalante, Servicio de Seguimiento de la PAC
Comunicación institucional	Dimas Rizzo Escalante, Servicio de Seguimiento de la PAC
Cultivos alternativos	Fernando Morillo Pérez, Secretaría General de Agricultura y Ganadería
Dehesa	Carlos Porras Tejeiro, C.I.F.A. "Las Torres-Tomejil" (Sevilla)
Equidos	Manuel Jiménez Benítez, Delegación Provincial de Cádiz
Espárrago	Zoilo Serrano Cermeño, CIFA "Las Torres-Tomejil" (Sevilla)
Financiación	José María Estrada Cabezas, Servicio de Ordenación de la Oferta y Relaciones Contractuales
Fiscalidad	Francisco Hernáez Jiménez, C.I.F.A. "Las Torres-Tomejil" (Sevilla)
Flores y ornamentales	Manuel López Rodríguez, CIFA "Chipiona" (Cádiz)
Formación Agraria	Victor Ortiz Somovilla, Servicio de Formación Agroalimentaria
Fresa	José Manuel López Aranda, CIFA "Churriana" (Málaga)
Frutales de secano	Agustín Navarro, Oficina Comarcal Agraria "Los Velez" (Almería)
Frutales de riego	Leandro Olalla, CIFA "Churriana" (Málaga)
Herbáceos de secano	Juan Domínguez Giménez, C.I.F.A. "Alameda del Obispo" (Córdoba)
Hortícolas de costa	Ramón Moreno Vázquez, C.I.F.A. "Churriana" (Málaga)
Hortícolas del valle	Zoilo Serrano Cermeño, CIFA "Las Torres-Tomejil" (Sevilla)
Industria agroalimentaria	Antonio López Suarez, Dirección General de Industrias y Promoción Agroalimentaria
Industrias cárnicas	José María Ayala Ayala, Servicio de Industrias Agroalimentarias
Investigación Agraria	José Luis Muriel Fernández, Servicio de Investigación Agraria
Mecanización Agraria	Ángel Gil Amores, CIFA "Alameda del Obispo" (Córdoba)
Olivar y aceite de oliva	Miguel Pastor Muñoz-Cobo, CIFA "Alameda del Obispo" (Córdoba) (Subsector Productor) y Juan de Dios Martínez Pérez, Servicio de Calidad Agroalimentaria y Laboratorios (Subsector Transformador)
Ovino y caprino de carne	s.c.
Plantas de vivero	Norberto Fernández Mancilla, Servicio de Producción y Ayudas Agrícolas
Población agraria	Fernando Morillo Pérez, Secretaría General de Agricultura y Ganadería
SECTORES	NOMBRES Y ORGANISMOS

Promoción comercial	José María Estrada Cabezas, Servicio de Ordenación de la Oferta y Relaciones Contractuales
Sanidad animal	Miguel Ángel González García, Servicio de Sanidad Animal
Sanidad vegetal	Juan Ignacio Caballero García de Vinuesa, Servicio de Sanidad Vegetal
Seguros agrarios	Salvador Cejudo Galán y Luis Rubio Pérez, Servicio de Estudios y Estadísticas
Semillas	Norberto Fernández Mancilla, Servicio de Producción y Ayudas Agrícolas
Servicios agrarios e infraestructuras	Javier de la Cruz Ríos, Servicio de Reforma Agraria y Asentamientos
Información agraria	Luis Rubio Pérez, Servicio de Estudios y Estadísticas
Subtropicales	José María Farré Massip, C.I.F.A. "Churriana" (Málaga)
Vacuno y caprino de leche y sector transformador	Augusto Gómez Cabrera, ETSIAM. Universidad de Córdoba
Vitivinicultura	José M <sup>a</sup> Mateos, Estación de Viticultura y Enología de Jerez de la Frontera (Cádiz)
Grupo "generalista"	Juan Gastó Coderch, Facultad de Agronomía. Universidad Católica de Chile

#### 4.- Relación de expertos

Nombre	Organismo
Agarrado Porrua, Domingo	Servicio de Producción y Ayudas Agrícolas
Agüera Carmona, Eduardo	Facultad de Veterinaria. Universidad de Córdoba
Aguilar Romero, Javier	BBV
Aguilera, Alejandro	Semillas Pioneer
Alba Mendoza, José	Instituto de la Grasa y sus Derivados (CSIC)
Albisu, Luis Miguel	S.I.A. Diputación General de Aragón. Unidad de Economía Agraria
Alcaide Cáceres, José María	Delegación Provincial de Agricultura y Pesca. Córdoba
Alcaide, Manuel	Ministerio de Educación y Cultura. Subdirección General de Formación Profesional Reglada.
Alcalá Giménez, Ramón	CORDOLIVA
Aldanondo Ochoa, Ana M <sup>a</sup>	Facultad Ciencias Económicas y Empresariales. Universidad Politécnica Navarra
Aliaga Carrión, Ramón	Cooperativa Andaluza "Los Filabres"
Alibés, Xavier	IRTA
Alonso Arza, Gabino	Consejería de Trabajo e Industria. Junta de Andalucía
Alonso Martín, Reyes	C.I.F.A. Hinojosa del Duque (Córdoba)
Alonso Mielgo, Antonio Manuel	Instituto Social de Estudios Campesinos
Alonso Trujillo, Javier	Laboratorio Concertado de Producción y Sanidad Animal. Cádiz
Alonso, Luis Carlos	Koipesol Semillas, S.A.
Alvarado Cordobés, Manuel	Laboratorio de Sanidad Vegetal. Sevilla
Álvarez Calderón, José	SOIVRE. Sevilla
Alvear Almunia, Antonio	Tepro
Amian Navales, Ignacio	Diputación de Córdoba
Anula Castells, Carmen	Escuela de Relaciones Laborales. Departamento de Sociología
Aparicio Salmerón, Vicente	Delegación Provincial de Agricultura y Pesca. Almería
Aragonés Jiménez, Fernando	Comercial Rochi
Aran Vico, José	Ganadero
Aranguez Toledano, Tomás	COVAP
Arcos García, Alfredo	SCA CORA
Arjona Berral, Antonio	Viveros California SAT
Aroca Martín, Fernando	Conservas La Jareña
Arquero, Octavio	C.I.F.A. Alameda del Obispo (Córdoba)
Arroyo Muñoz, Manuel	FRESHUELVA y SAT GRUFESA
Atienza Serna, Luis	Ex-ministro de Agricultura
Ávila Cano, José Carlos	Exdirector de la Escuela de Agricultura Ecológica
Ballesteros Perdices, Mercedes	CIEMAT. Instituto de Energías Renovables
Baños Ramos, Joaquín	Consejería de Trabajo e Industria. D.G. de Formación Profesional y Empleo
Barasona Mata, Juan	ETSIAM. Universidad de Córdoba
Barberá Clemente, José M <sup>a</sup>	Dittmeyer, S.A.
Barriga Beltrán, Diego	SCA Hortofrutícola de Bonares
Bas Jiménez, Francisco	SODEAN
Bedel, Jean	FROMANDAL.SA
Bejarano, Roberto	Cooperativa Virgen del Rocío
Berengena Herrera, Joaquín	C.I.F.A. "Alameda del Obispo" (Córdoba)
Blanco Prada, Saturnino	Viveros Blanco
Blasco Urios, José	AGENFRUITS S.A.

Borrero Cabrera, Santiago	NOVARTIS
Borrero Fernández, Adolfo	CIFA Las Torres-Tomejil (Sevilla)
Boza López, Julio	Estación Experimental El Zaidín (CSIC). Granada
Braun Lorenz, Eduardo	Productor
Burgaz, Fernando	ENESA
Caballero Escribano, Eduardo	AMACO
Caballero García de Vinuesa, Juan Ignacio	Servicio de Sanidad Vegetal
Cabezas Prieto, Fabio	Oficina Comarcal Agraria. Almuñecar (Granada)
Cabrera García, Rafael	Servicio de Producción y Ayudas Agrícolas
Calatrava Requena, Javier	C.I.F.A. "Camino de Purchil" (Granada)
Caldentey Albert, Pedro	ETSIAM. Universidad de Córdoba
Calderón Castro, Juan	Asociación de Productores de Flor Cortada de Chipiona
Calvo Álvarez, José Manuel	Confederación Hidrográfica del Sur
Camacho Alvarez, Enrique	Harinera Camacho, S.A.
Camacho García, David	Centro de Desarrollo Rural de la Axarquía (Málaga)
Campos Peña, Antonio	Asociación de Criadores de Caballos Anglo-Arabes
Candau Fernández Mensaque, Ignacio	Asociación Nacional de Criadores de Caballo Español
Cano López, Manuel	Federación Arroceros de Sevilla
Cano Muñoz, Germán	ETSIAM. Universidad de Córdoba
Cano Ruano, Juan	Eurosemillas
Cánovas Martínez, Francisco	CIFA La Mojonera (Almería)
Cantizano García, Rafael	Servicio de Publicaciones y Divulgación
Cantón Mira, Juan	SAT Canalex
Caparrós Montoya, Nieves	Unión Almendrera Andaluza
Caravaca Barroso, Inmaculada	Facultad de Geografía e Historia. Universidad de Sevilla
Cárdenas Romero, Manuel	Apicultor-Envasador
Carrascosa Ferrandis, Carlos	Viveros Sevilla, S.A.
Carrion Munera, Isabel	Oficina Local Agraria. Jimena de la Frontera (Cádiz)
Casero, Francisco	Comité Andaluz de Agricultura Ecológica
Castilla Prados, Nicolás	C.I.F.A. Camino de Purchil (Granada)
Castro, José Luis	CORPEDROCHE
Ceña Delgado, Felisa	ETSIAM. Universidad de Córdoba
Cerdá García, Antonio	Viveros Cerdá
Cerezo Sola, José	S.C.A. Vicasol
Clemente García, Fernando	Servicio de Seguimiento de la PAC
Cobos, José	Sociedad Cooperativa Andaluza San Isidro Labrador. Churriana (Málaga)
Colominas Figueredo, Juan	COEXPHAL
Conejo Díaz, José Antonio	Servicio de Higiene Alimentaria y Gestión de Laboratorios. Consejería de Salud
Corominas Masip, Juan	Servicio de Infraestructuras Agrarias
Cortes de Haro, Ramón	Ebro Agrícolas. Sevilla
Cortina Freire, Luis	Subdirección General de Sanidad Vegetal M.A.P.A.
Costa Vilamajó, Jaime	Monsanto Ibérica, S.A.
Criado Flores, Antonio Felix	CANALEX
Cruz Aguilera, Antonio	ADS de la zona Oriental de Sierra Morena y Campiña Norte
Cuadrado Saenz de Buroaga, José M <sup>a</sup>	Sdad. Coop. Andaluza. PROCAM
Cuberos Iranzoa, Miguel	S.C.A. Cesurca
Cunchillos Ponte, Javier	Finca Las Lomas
Chome Fuster, Pedro Miguel	M.A.P.A. Subdir. Gral. de Semillas y Plantas de Vivero



Daza Real, Rafael	Viveros Orero S.A.
De Benito Ontañón, Jaime	Gabinete de Iniciativas Europeas
De Haro Giménez, Tomás	ETSIAM. Universidad de Córdoba.
De la Cruz Moreno, Rafael	Delegación Provincial de Agricultura y Pesca. Jaén
De la Cueva, Victor	ASEGASA
De la Fuente Cordero, Mariano	Harinera Ntra. Sra. de Valme, S.A.
De la Rosa, Diego	CSIC-IRNAS
De Mora Gutierrez, Antonio	ASEMESA
De Parias Merry, Jaime	Dittmeyer Agrícola y Cia. S.A.
De Pedro Sanz, Emiliano	ETSIAM. Universidad de Córdoba
De Porra Solís, Diego	A.N.C.A.D.E.
Del Campo García, Andrés	Federación Nacional de Comunidades de Regantes
Del Moral Ituarte, Leandro	Departamento de Geografía Humana. Universidad de Sevilla
Del Pino Nieto, Miguel	APROCOA Asociación de Prod. y Comerc. de Ajos de Andalucía
Del Pino Palomares, Miguel	Coop. La Palma-Carchuna
Del Solar, Cesar	Consejería de Agricultura. Junta de Extremadura
Delgado Cabeza, Manuel	Departamento de Economía Aplicada II. Universidad de Sevilla
Delgado, Antonio	Azucareras Reunidas. Jaén
Delgado, Pio	A.N.C.A.D.E.
Díaz Gil, Casiano	Oficina Comarcal Agraria. Albox (Almería)
Díaz Gómez, José	CONTINENTE
Díaz González, Manuel	Coop. Agrícola Ganadera San Dionisio
Díaz, Manuel	PULEVA
Domínguez Pacheco, Elena	Tepro
Domínguez Barba, Valentín	TENIAS, S.A.
Domínguez González, José Antonio	Productor
Donaire Barduena, Angel	ABENGOA
Donoso Caro, Javier	ACOREX, SCL
Durán Haro, Jesús	Asociación de Fabricantes de Productos Cárnicos de la Comarca de Ronda
Egea Caballero, José	Centro de Edafología y Biología Aplicada del Segura (CSIC)
Escalera Fernández, Rosario	Direc. Gnral. de Tributos. Consejería de Economía y Hacienda
Escobar Arroyo, Anabel	C.I.F.A. Chipiona (Cádiz)
Escudero, Antonio	AGROSEGURO, S.A.
Estrada Cabezas, José M <sup>a</sup>	Servicio de Ordenación de la Oferta y Relaciones Contractuales
Falagan Prieto, Adolfo	Centro de Investigación Agraria. Murcia
Fayos España, Antonio	CIFA Campanillas (Málaga)
Fereres Castiel, Elías	Instituto de Agricultura Sostenible (CSIC)
Fernández Fernández, Luis	Delegación Provincial de Agricultura y Pesca. Almería
Fernández Fontanillas, Celia	Grupo de la mujer rural (FAO)
Fernández González, Jesús	ETSIA. Universidad Politécnica de Madrid
Fernández Mancilla, Norberto	Servicio de Producción Vegetal
Fernández Pérez, Juan	Vanderhave Cuban
Ferrer Amorós, Juan	S.A.T. TROPS
Ferrer Martí, Francisco	Universal Plantas, S.A.
Gallardo Merina, Juan	COESAGRO
Gallego Jurado, Diego	MIGASA
Gallego Rodríguez, Juan Carlos	Almendreras del Sur
Gamazo, Pedro Valentín	FENIL
Gámiz Gámiz, José Antonio	Espárragos de Huetor-Tajar S.C.A.

Gandarias Beascochea, Claudio	Ex-subdirector BCA
García Álvarez Rementería, Antonio	Facultad de Empresariales. Universidad de Sevilla
García Aranda, Francisco	D.a.p.
García Faraco, José	Oficina Comarcal Agraria. Estepona (Málaga)
García Manrique, Eusebio	Departamento de Geografía. Universidad de Málaga
García Novo, Francisco	Departamento de Biología Vegetal y Ecología. Universidad de Sevilla
García Serrano, José	Delegación Provincial de Agricultura y Pesca. Cádiz
García Torres, Luis	Instituto de Agricultura Sostenible (CSIC)
García Visglerio, Gregorio	C.I.F.A. Las Torres-Tomejil. Alcalá del Río (Sevilla)
García, Margarita	Televisión la Axarquía
García, Vicente A.	Sdad. Coop. And. Ntra. Señora del Rosario
Garrido Abellán, Fulgencio	MAPA. Laboratorio de Sanidad Animal. Granada
Garrido Fernández, Fernando	IESA
Garrido Varo, Ana	ETSIAM. Universidad de Córdoba
Gasca Arroyo, Antonio	Laboratorio de Producción y Sanidad Animal de Córdoba
Gastó Coderch, Juan	Facultad de Agronomía. Universidad Católica de Chile
Gavira Alvarez, Lina	Departamento de Sociología. Universidad de Sevilla
Gil Amores, Angel	CIFA "Alameda del Obispo". Córdoba
Gil Ribes, Jesús Antonio	ETSIAM. Universidad de Córdoba
Giraldez Cervera, Juan Vicente	ETSIAM. Universidad de Córdoba
Gómez Benito, Cristobal	Departamento de Sociología II. UNED
Gómez González, Luis	Oficina Comarcal Agraria. Cortes de la Frontera (Málaga)
Gómez Maza, Miguel	SADA p.a. SUR S.A.
Gómez Moya, Juan Vicente	ASOLIVA
Gómez Muñoz, Ana Cristina	ETSIAM. Universidad de Córdoba
Gómez Uribarri, Fernando	Escobar Mackinlay
González Angulo, Francisco	Asoc. Frisona Andaluza (AFA)
González de Boado Halcón, Eduardo	CONTINENTE
González de Tánago del Río, Antonio	Secretaría General de Agricultura y Ganadería
González Sánchez, Agustín	OVIPOOR
González Tirado, Leandro	Delegación Provincial de Agricultura y Pesca. Huelva
González, Miguel Angel	Servicio de Sanidad Animal
Gonzalez, Pablo	Asociación de Productores y Consumidores "La Ortiga"
Gordillo Granados, Angel	Las Marismas de Lebrija Sdad. Coop. And
Grau Lobato, Alvaro	Grau
Guillermo González, José Antonio	FRESHUELVA y SCA Frutos del Condado
Guzmán Guerrero, Melchor	D.a.p.
Hermoso Fernández, Manuel	E.E. Olivicultura y Elaiotecnia. Jaén
Hernández Calleja, Antonio	Arrocerías Herba
Herrero, José Miguel	Confederación Nacional de Cultivadores de Remolacha y Caña de Azúcar
Herruzo, Casimiro	ETSIM. Universidad Politécnica de Madrid
Hidalgo Lopez, Juan	COVAP
Hidalgo Ruíz, José Luis	R.E.A. de Arte Ecuestre. Jerez
Holgado Retes, Pedro	Servicio de Producción y Ayudas Agrícolas
Huertas Hueso, Cristobal	Viceconsejería de Agricultura y Pesca
Huertas Montiel, Juan	S.A.T. ROYAL
Humanes Guillén, José	C.I.F.A. Alameda del Obispo. Córdoba
Iglesia Yaguez, Manuel	Oficina Comarcal Agraria. Baza (Granada)
Izquierdo García, Manuel	Apicultor

Jiménez Benítez, Manuel	Delegación Provincial de Agricultura y Pesca. Cádiz
Jiménez Fernández, José María	Centro de Experimentación Agrícola Ganadero. Diputación de Cádiz
Jiménez García, Luis	D-a-p
Jiménez Garrido, José	UNICAJA
Jiménez Jiménez, José	Sola de Antequera S.A. Productos Vegetales del Sur
Jiménez López, Gregorio	PULEVA
Jiménez Mejías, Rafael	Escuela Politécnica de Almería
Juste Pérez, Florentino	IVIA
Langreo Navarro, Alicia	SABORÁ, S.L.
Leal, Juan Rafael	COVAP
Legasa, Angel María	Consejo de la Producción Agraria Ecológica de Navarra
León González, Jacinto	ARGE. Sevilla
León Sánchez, Antonio	Oficina Comarcal Agraria. La Carlota (Córdoba)
Lillo Bravo, Isidoro	CENTER
Lobillo Prieto, Cristino	Laboratorio UNAPROLIVA Cooperativa El Tejar
López Alejandro, Manuel	Consejo Regulador Montilla-Moriles
López Bellido, Luis	ETSIAM. Universidad de Córdoba
López de la Puerta, Ignacio	JOLMA
López Esparza, Javier	FOASAT
López García de las Mestas, Eladio	Servicio de Ordenación de la Oferta
López Giménez, Francisco Jesús	ETSIAM. Universidad de Córdoba
López Infante, Isabel	C.I.F.A. Cabra (Córdoba)
López Martos, Juan José	Confederación Hidrográfica del Guadalquivir
López Medina, José Manuel	Sector de Ayudas Ganaderas
Loring Lasarte, José	ASAJA-Sevilla
Lovera Prieto, Cristobal	C.R.D.O. "Baena"
Macías García, José	HERMAGASA
Maestre León, Pedro	Grupo Remolachero. Sevilla
Maldonado, Juan Antonio	R.E.A. de Arte Ecuestre. Jerez
Manaute Humanes, Miguel	Cooperativa Oleícola, El Tejar
Mansergas, Antonio Felipe	Servicio de Investigación Agroalimentaria. Unidad de Fruticultura. Diputación General de Aragón
Mansilla Sousa, Francisco	CIFA Alameda del Obispo (Córdoba)
Marcén Bosque, Francisco	Cooperativa "Carnes de Aragón"
Marcos Pérez, Cristobal	Cooperativa Agrícola "Virgen de Belén" Pilas, Sevilla
Marín García, Pedro	FRESHUELVA y Torreagro S.A.
Mariscal Araujo, Juan Luis	CORSEVILLA
Maroto Borrego, José Vicente	ETSIA. Universidad Politécnica Valencia
Martín Antúnez, Antonio	Las Marismas de Lebrija S.C.A.
Martín Misol, Aniceto	Ebro Agrícola, S.A.
Martín Ostos, Francisco	Dirección Provincial del MAPA. Sevilla
Martínez Abad, Carlos	Confederación Hidrográfica del Guadalquivir
Martínez Fernández, Pedro L.	LICO LEASING
Martínez Pérez, Pedro	Ganadero. Baza (Granada)
Martínez Prieto, Francisco	Cooperativa Las Palmeras
Martínez, Ezequiel	Canal Sur Televisión.
Mata Moreno, Clemente	Facultad de Veterinaria, Universidad de Córdoba
Meco Murillo, Ramón	Junta de Castilla La Mancha. Consejería de Agricultura y Medio Ambiente. S.I.A.

Medina Lama, Antonio	Finca Las Madres (Moguer-Huelva)
Menacho, José M <sup>a</sup>	Grupo Remolachero. Jerez
Méndez Moreno, Diego	Asociación de Criadores de Pura Raza Arabe
Millán Campos, Santiago	Gerencia Territorial de Catastro de Sevilla Provincia
Molina Herrera, Jerónimo	Cámara Oficial de Comercio de Almería
Moncada Paternó Castello, Pietro	Instituto de Prospectiva Tecnológica
Monfort Bolívar, José María	Centro de Tecnología de la Carne, IRTA
Montero Simón, Marta	E.T.E.A.
Mora-Figueroa Gayan, Juan	Agricultor
Morcillo, Ramón	Consejería de Educación y Ciencia. D.G. Evaluación Educativa y Formación Profesorado.
Moreno de los Ríos y Díaz, Ramón	Asociación de Empresas de Turismo Ecuestre
Moreno Gonzalo, José	Delegación Provincial de Agricultura y Pesca. Sevilla
Moreno Ojeda, Antonio	Servicio de Ordenación de la Oferta y Relaciones Contractuales
Moreno Vázquez, Ramón	C.I.F.A. Churriana (Málaga)
Moreno, Antonio	Sánchez Romero y Carvajal S.A.
Morillo-Velarde Pérez-Barquero, Rodrigo	AIMCRA
Moyano Estrada, Eduardo	Instituto de Estudios Sociales Avanzados. IESA
Muriel Fernández, José Luis	Servicio de Investigación Agraria
Natera Muro, Mariano	Asociación Nacional de Industriales, Envasadores y Refinadores de Aceites Comestibles
Núñez, Angel	Deleg. Prov. Agricultura Córdoba
Ocaña Ocaña, Carmen	Dpto. de Geografía. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Málaga
Olías Jiménez, José Manuel	Instituto de la Grasa y sus Derivados (C.S.I.C.)
Olmo Lombardo, María	Diario Córdoba
Orero Clavero, Guzmán	Viveros Orero, S.A.
Orero Clavero, Teresa	Viveros Orero, S.A.
Orgaz Rosúa, Francisco	Instituto de Agricultura Sostenible
Ortiz Castaño, Manuel	Tepro
Pablo Romero, José Luis	Agricultor
Pacios Fernández, Alberto	Inspección Veterinaria Comarcal de Carmona (Sevilla)
Palacios Esteban, Ignacio	Servicio de Ordenación de Mercados Pesqueros
Paniagua Amo, José	Agencia Estatal de Administración Tributaria
Pascual Martínez, Isidoro	Viverista
Pedrosa Rodríguez, Francisco	IFA
Peña Ortiz, Francisco	Tractores y Recambios, S.L. /Repuestos Peña
Perea Remujo, Anselmo	Facultad de Veterinaria. Universidad de Córdoba
Pérez Almero, José Luis	C.I.F.A. "Alameda del Obispo". Córdoba
Pérez Barrios, Fernando	Servicio de Sanidad Animal
Pérez Becerra, Manuel	Grupo Remolachero. Sevilla
Pérez Camacho, Fernando	ETSIAM. Universidad de Córdoba
Pérez Capilla, Miguel	Servicio de Seguimiento de la PAC
Pérez Ferrando, M <sup>a</sup> Vicenta	Facultad de Ciencias de la Educación. Universidad de Córdoba
Pérez Gómez, José Manuel	La Almoraima S.A.
Pérez Lanzac, Juan	D.G.VI. Comisión de las C.E.
Pérez Minguijón, Mariano	M.A.P.A. Subd. Gral. Medios de Producción Agrícola
Pérez Parra, Jerónimo	CIFA "La Mojonera" (Almería)
Pérez Rodríguez, Luis	Pedro Domecq S.A.
Planas de Martí, Santiago	M.A.P.A. Estación Mecánica Agrícola

Pont Soriano, Antonio	Borges
Porras, Jesús	Sociedad General Azucarera
Portero Duran, Fernando	CORSEVILLA
Posadas Sanchez, Francisco Manuel	Flores y Plantas de Almería
Pousa Salvador, Francisco	Servicio de Ayudas Agrarias
Prieto Martín, Cecilio	M.A.P.A. Subdir. Gral. de Semillas y Plantas de Vivero
Puerta Arrue, José Antonio	Eurosemillas, S.A.
Puerta Puerta, Francisco	Centro Andaluz de Apicultura Ecológica
Puig, Eduardo	Semillas Pioneer
Puntas Tejero, José Antonio	Asociación Nacional de Criadores de Ovino Segureño
Puxeu y Rocamora, Josep	D-a-p
Rallo Romero, Luis	ETSIAM. Universidad de Córdoba
Real Mesa, María Luisa	Comisaría de Aguas del Guadalquivir
Recio Espejo, Emilio	FAGA
Regal Aparici, Hermelando	Apicultor
Remón Menéndez, Mar	Servicio de Seguimiento de la PAC
Ríos Parrilla, Juan Francisco	Viveros Sierra Norte
Rizzo Escalante, Dimas	Servicio de Seguimiento de la P.A.C.
Robina Morales, Juan	Cereales Sevilla
Robina, Juan Antonio	Cereales Sevilla
Rodríguez Agulló, Rafael	C.I.F.A. Alameda del Obispo (Córdoba)
Rodríguez Bordallo, José Manuel	AGROSEVILLA. Sevilla
Rodríguez Gamero, Martín	Delegación Provincial de Agricultura y Pesca. Huelva
Rodríguez Herrera, Pedro	Cortijo Calonge (EGNOLAC)
Rojo Sanchez, José	Estación Experimental La Cañada. Almería
Roldán Cañas, José	ETSIAM. Universidad de Córdoba
Roldán Reina, Manuel	Veterinario
Román Román, Domingo	AEOFRUSE. Agrupación de Exportadores de Almendra y Avellana de España
Romero Bueno, José	Oficina Comarcal Agraria. Lebrija (Sevilla)
Romero, Rafael	AGROVIC
Rosales Cuadra, Juan	Cooperativa Ntra. Sra. "Los Remedios"
Rubio Pérez, Luis A.	Servicio de Estudios y Estadísticas
Ruíz Avilés, Pedro	C.I.F.A. Alameda del Obispo (Córdoba)
Ruiz Molina, Antonio	Universidad de Málaga
Rus Velazquez, Manuel	Dirección General de Obras Hidráulicas. Consejería de Obras Públicas y Transportes
Salas Darías, Humberto	Banco Cooperativo Español
Salazar, Angel	Mercopuntalón S.L.
Sánchez de Puerta, Rafael	FAECA
Sánchez Gutiérrez, Francisco	Asociación de Productores "La Úmbela"
Sánchez Palma, Antonio	ETSIAM. Universidad de Córdoba
Sánchez Rodríguez, Manuel	Facultad de Veterinaria. Universidad de Córdoba
Sanz Segovia, Lazaro	Apicultor
Sanz, Joaquín Domingo	ETSIAM. Universidad de Córdoba
Sequeiro Ugarte, Manuel	APROVE (Asociación Andaluza de Protección Vegetal)
Serrano Aguilar, Ignacio	Servicio de Legislación
Serrano Navajas, Alfonso	MERCO San José
Serrano Soldevilla, Alfonso	Facultad de Empresariales. Universidad de Sevilla
Serrano, Luis	Servicio de Formación Profesional. D.G. Formación Profesional y

Sillero García, Pedro	Solidaridad Educativa. Consejería de Educación
Soler Pérez, Ramón	NOLI, S.A.
Soria García Escribano, Rafael	FACCSA Y MICSSA
Suárez García, Jorge	MAPFRE
Suárez Ramos, José Miguel	MAPA. Dirección General de Planificación y Desarrollo Rural
Terceño Ramos, Joaquín	Gabinete del Consejero
Titos Moreno, Antonio	Servicio de Producción y Ayudas Ganaderas.
Torrens Béjar, Francisco	ETSIAM. Universidad de Córdoba
Torres León, Francisco	Cooperativa Acorsa. Cabra (Córdoba)
Torroba Cabeza de Vaca, Manuel	CAIXA
Toscano, Antonio	M.A.P.A. Puesto de Inspección Fronteriza del Puerto de Algeciras
Trapero Casas, Antonio	ARAPORC
Valdés Pastor, Miguel	ETSIAM. Universidad de Córdoba
Valencia, Félix	Frutos Secos Mañán
Valenzuela, Manuel	Larios
Valle, Diego	Asociación Cosecheros Contraviesa-Alpujarra
Vargas García, Francisco J.	Sociedad General Azucarera. Jerez
Vázquez Cobo, Antonio	I.R.T.A. Centro Más Bové
Vázquez de la Torre, Antonio	CIFA "Alameda del Obispo". Córdoba
Vázquez Parladé, Ignacio	Agencia Estatal de Administración Tributaria
Velasco García, Benjamín	Agricultor
Verdier Martín, Manuel	REPSOL
Vilchez Barros, Miguel	FRESHUELVA
Vilda Martos, Eladio	SOIVRE Granada
Villanueva Ruíz-Mateos, Juan L.	Cía. Sevillana de Electricidad
Vinuesa Silva, Mariano	COVAP
	Yeguada Militar de Jerez